

Public. 3406

ALMANAQUE POLÍTICO Y LITERARIO
DE
LA SOBERANÍA NACIONAL

PARA

1866.



MADRID:

DESPACHO CENTRAL DE LA SOBERANÍA NACIONAL, INFANTAS, NÚM. 40.

LA SOBERANÍA NACIONAL

PRONOSTICOS.

Debemos á la galantería del reputado astrónomo de Zaragoza, el Sr. D. Mariano CASTILLO, el placer de acompañar á nuestro *Calendario* los pronósticos que damos al pié de cada mes, y que, atendido el crédito que tan justamente han adquirido las observaciones del Sr. Castillo, esperamos serán recibidos y consultados con interés por los lectores del ALMANAQUE DE LA SOBERANÍA NACIONAL.

1880

PARA

Lo

- L. Ll.** 1 Lun. † *La Circuncision del Señor*; en Barcelona y Búrgos, S. Concordio.
 2 Mart. S. Isidoro, ob. y mr.; en Barcelona, S. Macario, ab.; en Zaragoza, la venida de Ntra. Sra. del Pilar.—*Abrense los tribunales.*
 3 Miérc. S. Antero, p. y mr.; en Barcelona, Búrgos y Salamanca, S. Daniel; en Zaragoza; Sta. Genoveva.
 4 Juev. S. Aquilino y cps. mrs., S. Timoteo, ob.; en Barcelona, S. Tito, ob.; en Zaragoza, Sta. Benita.
 5 Vier. S. Telesforo, p. y mr.; en Barcelona, Sta. Sinaletica, vg.
 6 Sáb. † *La Adoracion de los Santos Reyes*, Melchor, Gaspar y Baltasar.
 7 Dom. S. Julian, mr. y S. Teodoro, monje; en Barcelona, S. Raimundo de Peñafort.—*Abrense las velaciones.*
G. M. 8 Lun. S. Luctano y cps. ms.; en Pamplona, S. Severino, ob.; en Barcelona, S. Máximo, ob.
 9 Mart. S. Julian, mr., y su esposa Sta. Basilisa, vg.; en Zaragoza y Barcelona, San Marcelino, ob. y conf.; en Pamplona, S. Julian y cps. mrs.
 10 Miérc. S. Nicanor, diác., mr., y S. Gonzalo de Amarante, conf.; en Córdoba, San Agaton y S. Gonzalo; *fiesta en Icos* (Canarias); en Zaragoza, S. Juan Bueno, ob.; en Pamplona, S. Guillermo, arz.
 11 Juev. S. Higinio, p. y mr.; en Cádiz, S. Teodoro; en Barcelona, S. Salvio, ob. y mr.
 12 Vier. S. Benito, ab. y conf.; en Zaragoza, S. Victoriano; en Córdoba, S. Arcadio; en Barcelona, S. Nazario.
 13 Sáb. S. Gumersindo, mr.; en Zaragoza y Córdoba, S. Leoncio; en Cádiz, el bautizo de S. Juan.
 14 Dom. El Dulce nombre de Jesus, y S. Hilario, ob. y conf.; en Barcelona, S. Félix, p., y el beato Bernardo Corleon, capuchino.
 15 Lun. S. Pablo, primer ermitaño, y S. Mauro, ab.
L. N. 16 Mart. S. Marcelo, p. y m., S. Fulgencio, ob. y conf., y Sta. Estefania.
 17 Miérc. S. Antonio, ab.; en Barcelona, Sta. Rosalia Cartujana.—*Fiesta en Monreal.*—*Absolucion general en la Merced.*
 18 Juev. La Cátedra de S. Pedro en Roma y Sta. Prisca, virgen y mr.; en Cataluña, Santos Boluciano y Ammonio, obispos.
 19 Vier. S. Canuto, rey y mr., y S. Mario y cps. mrs.; en Zaragoza, S. Ponciano; en Córdoba, S. Gumersindo, siervo de Dios.—*Abstinencia en Madrid y Pamplona.*
 20 Sáb. S. Fabian, papa, y S. Sebastian, mrs. *Misa en Teruel por voto*, S. Sebastian, pat. de Puerto Real é Islas Canarias.—*Procesion general.*—*Gala sin uniforme.*—*Sol en Acuario.*
 21 Dom. Sta. Inés, vg. y mr., y S. Fructuoso y cps. mrs.
 22 Lun. S. Vicente, diácono, *patron de Valencia*, y S. Anastasio, mrs.
G. C. 23 Mart. † S. Ildelfonso, arzobispo de Toledo, *patron de su arzobispado y fiesta en él y en el de Zamora*, y S. Raimundo, conf.; en Barcelona, Sta. Emerenciana; en Cádiz y Zaragoza, S. Raimundo de Peñafort.—*Gala con uniforme por dias de S. A. R. el Principe de Asturias.*
 24 Miérc. Ntra. Sra. de la Paz, *patrona de Medina-Sidonia*, y S. Timoteo, ob. y mr.
 25 Juev. La Conversion de S. Pablo, apóstol, *patron de Ecija*, y Sta. Elvira, v. y m.
 26 Vier. S. Policarpo, ob. y mr., y Sta. Paula, viuda romana.
 27 Sáb. S. Juan Crisóstomo, ob. y dr.
 28 Dom. de *Septuagésima*, S. Julian, ob. de Cuenca, *patron de su obispado*; S. Valero, ob., S. Tirso, mr., y la aparicion de Sta. Inés, vg. y mr.—*Absolucion general en la Trinidad.*—*Anima.*
 29 Lun. S. Francisco de Sales, ob. y conf.; en Cádiz, S. Cirilo; en Zaragoza, S. Valero, *patron de su arzobispado*; en todo el *fiesta de precepto.*
L. Ll. 30 Mart. Sta. Martina, vg. y mr., y S. Lesmes, ab.—*Gala sin uniforme.*
 31 Miérc. S. Pedro Nolasco, fund.—*Absolucion general en la Merced.*

PRONÓSTICOS.

Día 1.º—En Murcia, Andalucía y Málaga, nublados; á dias buen temple, variando en vientos, hielos y lluvias; en Aragon, Cataluña y Navarra, hielos, nieves ó lluvia; á dias buen tiempo; en el resto de España, vientos frios y variables, segun el clima.

Día 8.—Las variaciones que habrá en esta fase en general traerán al Este de España probablemente truenos y borrascas con nieves, vientos heladores ó lluvia; esta en partes escasa, si no se apodera la niebla.

Día 16.—En las Castillas, Valencia y Andalucía, en partes, nieves, lluvias y vientos N. O.; en

Aragon, Navarra, Murcia, Estremadura y Leon, vientos S. E. ó O. E. y N., que traen en partes truenos, que se hacen muy generales (el mar enfurecido) con lluvias y frios; en el resto de España, id., id.

Día 23.—Variable, nieve ó lluvia con vientos N., N. O. E. y S. S. O. en un mismo dia en muchas partes de España que traen frios.

Día 30.—La buena temperatura que hará á dias en esta fase traerá nubarrones y algunos truenos, acompañados del viento S. E.; serán con gran lluvia; y si el N. O. y O. E. son acompañados del N. E., hielos y quizá nieves.

— FEBRERO. —

- 1 Juev. S. Ignacio, ob. y mr., Sta. Brigida, vg., y S. Cecilio, ob. y mártir; en Búrgos, S. Pionio.—*Abstinencia en Madrid.*
- 2 Vier. † *La Purificación de Ntra. Sra.*, patrona de Tijarrafe en Canarias; en Aragon, Sta. Feliciano.—*Proc. general.*—*B. P. en S. Juan de Dios y Minimos.*
- 3 Sáb. S. Blas, ob. y mr., patron de Mazo en Canarias, y el beato Nicolás de Longobardo.
- 4 Dom. de *Sexagésima*. S. Andrés Corsino, ob., y S. José de Leonisa, conf.; en Córdoba, S. Aquilino y comps. mrs.; en Barcelona, S. Ramberto, ob.; en Búrgos, Stos. Apromano y Jóseulo.
- 5 Lun. Sta. Agueda, vg. y mr., y S. Felipe de Jesus, mr.; en Córdoba, Cádiz y Pamplona, los Stos. mrs. del Japon de la Compañía de Jesus; en Cataluña, Santa Calamanda.
- 6 Mart. Sta. Dorotea, vg. y mr.; en Cervera, el Sto. Misterio.
- G. M. 7 Miérc. S. Romualdo, ab., y S. Ricardo, rey de Inglaterra.
- 8 Juev. S. Juan de Mata, fund.; en Búrgos, S. Juvencio.—*Ab. gen. en la Trinidad.*
- 9 Vier. Sta. Apolonia, vg. y mr.; en Córdoba, S. Fructuoso y cps. mrs.
- 10 Sáb. Sta. Escolástica, vg., y S. Guillermo, duque de Aquitania, conf.; en Aragon, S. Sabino, ob.
- 11 Dom. de *Quincuagésima*. S. Saturnino, presb. y cps. mrs., y S. Desiderio, ob. y mártir; en Córdoba, S. Valerio, conf.; en Barcelona, los siete siervos de María, fundadores.
- 12 Lun. Sta. Olalla, vg. y mr., y la primera traslación de S. Eugenio; en Pamplona, Sta. Eulalia; en Aragon, S. Gaudencio, ob.—*Hoy y mañana están cerrados los tribunales.*
- 13 Mart. S. Benigno, mr., y Sta. Catalina de Rizzis, vg.; en Córdoba, San Marcelo, papa y mártir.—*Ciérranse las velaciones.*
- 14 Miérc. de *Ceniza*. S. Valentín, presb. y mr., y el B. Juan Bautista de la Concepcion, fund.; en Córdoba, S. Raimundo de Peñafort.—*Absol. gen. en la Trinidad y Merced.*—*No se puede comer carne.*
- L. N. 15 Juev. S. Faustino y Sta. Jovita, herm. mrs.; en Pamplona, Ntra. Sra. de Guadalupe.
- 16 Vier. S. Julian y 5,000 cps. mrs.; en Aragon, S. Elias y S. Gregorio X, papa.—*No se puede comer carne.*
- 17 Sáb. S. Julian de Capadocia, mr., S. Claudio, ob. y Sta. Constanza; en Córdoba, S. Ignacio, ob.; en Barcel., S. Pedro Tomás; en Aragon, S. Alejo de Florencia.
- 18 Dom. *I de Cuaresma*. S. Eladio, arz. de Toledo, y S. Simeon, ob. y mr.; en Barcelona, la beata Cristiana, vg.—*Sol en Piscis.*
- 19 Lun. S. Alvaro de Córdoba, cf.; S. Gabino, pbro., y S. Conrado, cf.
- 20 Mart. Stos. Leon y Eleuterio, obs.; en Cataluña, S. Nemesio, mr.—*Anima.*
- 21 Miérc. S. Félix, ob., y S. Maximiano, ob. y cf.; en Barcelona, S. Dositeo.—*Tempora.*
- C. C. 22 Juev. La Cátedra de S. Pedro en Antioquia y S. Pascasio, ob.; en Cádiz, Sta. Margarita de Cortona.
- 23 Vier. Sta. Marta, vg. y mr., Sta. Margarita de Cortona, S. Florencio, ob., y Santa Isabela; en Cataluña, S. Silverio, mr., y S. Pedro Damian, ob. y dr.—*Vigilia.*—*Tempora.*—*No se puede comer carne.*
- 24 Sáb. *Misa*. S. Matias, ap., y S. Modesto, ob.—*Jubileo en S. Gerónimo y en la capilla de la V. O. T. del Carmen calzado.*—*Tempora.*—*Ordenes.*
- 25 Dom. *II de Cuaresma*. S. Cesáreo, conf.; en Badajoz, S. Félix, p.; en Barcelona, S. Aberrano, conf.; en Búrgos, Sta. Elena; en Zaragoza, Ntra. Sra. de Guadalupe.
- 26 Lun. S. Alejandro, ob.; en Zaragoza, S. Faustino, ob.; en Barcelona, N.ª S.ª de Guadalupe de Méjico.
- 27 Mart. S. Baldomero, conf.; en Cádiz, Ntra. Sra. de Guadalupe de Méjico y S. Julian; en Zaragoza y Búrgos, S. Besa.
- 28 Miérc. S. Roman, ab. y fund., y S. Macario, y cps. mrs.

PRONÓSTICOS.

Día 7. — En Cataluña, Valencia, Málaga, Cádiz y Andalucía, buena temperatura á dias; en Murcia, Navarra, las Castillas y Aragon, id., id., que cambia en vientos, lluvia y nieves entre el 14 y 16.

Día 13. — Frios en general con lluvias ó nieve en muchas partes de España; algun dia benignidad

en el temple, que dura poco por los vientos recios y variables.

Día 22. — Tras de recios vientos, que deben suceder, mejora el tiempo, y del 27 al 2 de marzo lloverá, nevará y variable; en muchas partes despej.do, y el mar estará alterado y soberbio á dias.

- L. L.** 1 Juev. El Sto. Angel de la Guarda, S. Rosendo, ob. y cf., Sta. Euduxia, mr., y Santa Antonina; en Córdoba, S. Rudesindo, ob. y conf.; en Cádiz, S. Hiscio, patron de Tarifa.
 2 Vier. S. Lucio, ob. y mr.; en Córdoba y Barcelona, S. Simplicio, p. y mr.; en Zaragoza, S. Pablo, mr.; en Burgos, S. Joyano; en Cataluña, S. Absalon, mr.—*No se puede comer carne.*
 3 Sáb. S. Emeterio, S. Celedonio y S. Medin, mrs., patr. de Calahorra.—*Anima.*
 4 Dom. III de Cuaresma. S. Casimiro, rey y cf.; en Córdoba y Cádiz, S. Lucio.—*Anima.*
 5 Lun. S. Eusebio y cps. mrs.; en Córdoba, S. Adriano; en Barcel., S. Nicolás, factor.
 6 Mart. Stos. Victor y Victoriano, mrs., y Sta. Coleta, vg.; en Córdoba y Barcelona, S. Olegario, ob. de Tarragona; en Zaragoza, S. Cirilo; en Pamplona, S. Braulio.
 7 Miérc. Sto. Tomás de Aquino, dr.; en Córdoba, Stas. Perpetua y Felicitas.
C. M. 8 Juev. S. Juan de Dios, fr., y S. Julian, arz. de Toledo.—*B. P. en S. Juan de Dios.*
 9 Vier. Sta. Francisca, viuda, romana; en Cádiz, Salamanca y Burgos, Sta. Catalina de Bolonia; en Barcelona, S. Paciano, ob. y conf.—*No se puede comer carne.*
 10 Sáb. S. Melion y comps. ms.; en Córdoba, el Sto. Angel de la Guarda; en Aragon, S. Crescencio.—*Gala sin uniforme.*
 11 Dom. IV de Cuaresma. S. Eulogio, pro. y mr., y Sta. Aurea, vg.—*Anima.*
 12 Lun. S. Gregorio el Magno, p. y dr.
 13 Mart. S. Leandro, arz. de Sevilla, conf.; S. Rodrigo y S. Salómon, mrs.
 14 Miérc. Sta. Matilde, reina, y la traslacion de Sta. Florentina, vg.
 15 Juev. S. Raimundo, ab. y fr., y S. Longinos, mr.; en Córdoba, Sta. Leocricia; en Barcelona, Sta. Madrona.
L. N. 16 Vier. S. Julian, mr.; en Córdoba, los 40 santos mrs. de Sebaste, en la Armenia; en Pamplona, S. Ciriaco, mr.; en Zaragoza, S. Félix, ob.; en Barcelona, S. Heriberto, ob. y conf., y S. Abraam.—*No se puede comer carne. — Eclipse parcial de sol, invisible en Madrid.*
 17 Sáb. S. Patricio, ob. y conf.; en Barcelona y Burgos, Sta. Gertrudis; en Cataluña, S. José de Arimatea.—*Dánse órdenes.*
 18 Dom. de Paston. S. Gabriel Arcángel; en Pamplona, el B. Salvador de Horta; en Barcelona y Zaragoza, S. Braulio, ob. y cf.
 19 Lun. S. José, esposo de Nuestra Señora, patron de S. Fernando, Gimena y Breña baja.
 20 Mart. S. Niceto, ob., y Sta. Eufemia, vg.—*Sol en Aries.—Primavera.*
 21 Miérc. S. Benito, ab. y fund., patrono de Monreal.
 22 Juev. S. Deogracias, ob.; en Córdoba, S. Pablo, ob. de Narbona; en Barcelona, S. Ambrosio de Sena; en Zaragoza, S. Bienvenido.
C. C. 23 Vier. de Dolores. S. Victoriano y cps. ms.; en Córdoba, S. Victor, mr.; en Barcelona, el beato José Oriol, conf.—*Anima.—No se puede comer carne.*
 24 Sáb. S. Agapito, ob., y el B. José María Tomasi, cf.; en Zaragoza, S. Segundo, mr.; en Cádiz, Córdoba, Salamanca y Burgos, S. Simeon; en Cataluña, S. Latino y S. Simeon, mr.—*Anima.—Visita gen. de cárceles.—Ciérranse los tribunales.*
 25 Dom. de Ramos. S. Dimas el Buen ladrón.
 26 Lun. S. Braulio, ob. y conf.; en Córdoba, S. Basilio y S. Teodoro; en Cádiz, S. Montano; en Barcelona, S. Cástulo, mr.
 27 Mart. S. Ruperto, ob. y cf.
 28 Miérc. Stos. Castor y Doroteo, mrs., y S. Sixto III, papa.—*En este día y en los tres siguientes no se puede comer carne.*
 29 Juev. Santo. S. Eustasio, ab. y mr., y S. Siro.—*Abs. gen. en la Trinidad y Merced.*
 30 Vier. Santo. S. Juan Climaco, ab., y S. Régulo, ob. y conf.; en Córdoba, Salamanca, Burgos y Barcelona, S. Quirino, mr.
L. L. 31 Sáb. Santo. Sta. Balbina, virz. y mr., y S. Amós, prof.—*Dánse órdenes.— Eclipse total de Luna, en parte visible en Madrid.*

PRONÓSTICOS.

Día 1.º—En Murcia, nieves, revuelto y lluvia; nieves en partes de Andalucía, con vientos, lluvia ó nublados; á dias excelentes, otros varios; en Cataluña, Estremadura, Leon, Castilla, Aragon y Navarra, nubes, revuelto, nieve y lluvia á dias; otros, buen temple, con vientos N. E. N. y E. el 6 y 8.

Día 9.—Vario, hielos que traen en muchas partes lluvia y nieves; en las costas, truenos y borrascas recias.

Día 16.—En Aragon, Navarra, Murcia, Leon, Estremadura y las Castillas, lluvia y nieves con vientos recios á dias, y hielos; otros, buen temple; en Valencia, Cataluña, Málaga y Andalucía, vientos S. E., N. O. y S. O. con algunos truenos y borrascas en mar y tierra, que es fácil se hagan generales y frios.

Día 23.—Temperatura propia de la estacion; pero los vientos soplan recios y traen truenos, lluvia y nieve en muchas partes de España, variando de tal modo, que lloverá, estará claro, tronará y el mar estará alborotado, si el S. E. y S. O. soplan tres dias y le sustituye el N. O., resultando fresco.

Día 31.—En Cataluña, Aragon, Navarra, vientos E. y S. S. á dias, que en Valencia, Andalucía, Murcia, Granada y Málaga traen truenos á dias, nieblas altas del 3 al 7 de abril con lluvia; esto en toda España; pero pronto variará en frios. Lluvias y aún nieves en muchas partes, si el N. domina repentinamente al buen temple, como así lo espero.

- 4 Dom. *Pañca de Resurr.* S. Venancio, ob. y mr., y la Impresion de las llagas de Sta. Catalina de Sena; en Córd. y Zarag., Sta. Teodora; en Catal., S. Victor, mr.—*B. P. en S. Agustín y Minimos.*
- 2 Lun. de Pascua. S. Francisco de Paula, fr., y Sta. Maria Egipciaca.—*Gala sin uniforme.*
- 3 Mart. *Misa.* S. Ulpiano, S. Pancracio, mrts., y S. Benito de Palermo, confesor; en Córdoba, S. Ricardo; en Badajoz, Sta. Engracia.—*B. P. en el Cármen.*
- 4 Miérc. S. Isidoro, arz. de Sevilla, dr., *patron de su Arzobispado.*—*Anima.*—*Abrense los Tribunales.*
- 5 Juev. S. Vicente Ferrer, cf., y Sta. Emilia; en Barcelona, Sta. Irene, vg. y mr.
- 6 Vier. S. Celestino, p. y cf.; en Barcelona, Zaragoza y Pamplona, San Guillermo, ab.; en Cataluña, S. Diógenes, mr.
- 7 Sáb. Stos. Epifanio, ob. y Ciríaco, mtrs.
- C. M. 8 Dom. de *Quasimodo.* S. Dionisio, ob., y el beato Julian de S. Agustín; en Cádiz, Sta. Casilda; en Barcelona, S. Alberto el Magno.
- 9 Lun. † *La Anunciacion de Nuestra Señora y Encarnacion del Hijo de Dios.* Sta. Maria Cleofé y Sta. Casilda, vg.; en Búrgos, Sta. Catalina, vg.—*Abrense las celaciones.*—*B. P. en S. Agustín y S. Juan de Dios.*
- 10 Mart. S. Daniel y S. Ezequiel, profetas.—*Gala sin uniforme.*
- 11 Miérc. S. Leon I, p. y dr.
- 12 Juev. S. Victor y S. Zenon, mrts.; en Córdoba y Zaragoza, S. Julio, papa; en Búrgos, S. Sabas.
- 13 Vier. S. Hermenegildo, rey de Sevilla y mr.; en Búrgos, S. Urso.
- 14 Sáb. S. Tiburcio y S. Valeriano, mrts.; en Cádiz, Zaragoza y en Barcelona, San Pedro Gonzalez Telmo y S. Frotan, ab.—*Eclipse parcial de sol, ivés. en Madrid.*
- L. N. 15 Dom. Stas. Basilia y Anastasia, mrts.; en Barcelona, el B. Lucio, cf.; en Zaragoza, Sta. Elena; en Cataluña, S. Ardalion, comediante.
- 16 Lun. Sto. Toribio de Liébana, ob., y Sta. Engracia, vg. y mr.
- 17 Mart. S. Aniceto, p. y mr., y la beata Maria Ana de Jesus, vg.; en Córdoba, San Elias y cps. mrs.—*Absolucion general en la Merced.*
- 18 Miérc. S. Eleuterio, ob. y mr., y S. Perfecto, mr. de Córd.; en Zaragoza y Búrgos, S. Apolonio.
- 19 Juev. S. Vicente y S. Hermógenes, mrts.; en Zaragoza, S. Dionisio, mr.
- 20 Vier. Sta. Inés de Monte-Pulciano, vg.; en Zaragoza, S. Cesáreo, mr.; en Cataluña, S. Teótimo, ob.—*Sol en Tauro.*
- C. C. 24 Sáb. S. Anselmo, ob. y dr.; en Navarra, la Dedicacion de la iglesia catedral de Pamplona; en Búrgos, S. Apolo; en Cataluña, S. Crotato, mr.—*Abstinencia en Madrid.*
- 22 Dom. El Patrocinio de S. José, y S. Sotero y S. Cayo, papas y mrts.
- 23 Lun. S. Jorge, mr., *patron de Aragon y Alcalá, fiesta en estos puntos;* en Búrgos y Cataluña, S. Adalberto, ob.
- 24 Mart. S. Gregorio, ob. y cf., y S. Fidel de Sigmaringa, mr.
- 25 Miérc. S. Marcos Evangelista, *patron de Agulo, y fiesta en varios pueblos de Canarias;* en Salamanca, Búrgos, Zaragoza, Barcelona y Pamplona, S. Aniano, ob.—*Procesion general de Letanias.*
- 26 Juev. S. Cleto y S. Marcelino, papas y mrts., y la traslacion de Sta. Leocadia; en Cataluña, Ntra. Sra. del Buen Consejo.
- 27 Vier. S. Anastasio, p. S. Pedro Armengol y Sto. Toribio de Mogrovejo, arz. de Lima.
- 28 Sáb. S. Prudencio, ob., *patron de Alava, Tarazona y su obispado, fiesta en él.*
- L. LL. 29 Dom. S. Pedro de Verona, mr., *patron de las islas Canarias; Misa en ellas;* en Barcelona, S. Roberto, abad.
- 30 Lun. Stos. Catalina de Sena, vg., Indalecio, ob. y mr., y Pelegrin, cf.; en Córdoba, S. Amador y cps. mrts.; en Barcelona, Sta. Sofia, vg., y S. Ludovico, mr.

PRONÓSTICOS.

Día 8.—Buen tiempo, nublados blanquecinos y vientos con probabilidades de lluvia y truenos, y á su fin frio, si el viento es N.

Día 15.—En Aragon, Navarra, las Castillas, Murcia, Granada, Santiago y Málaga, aunque el temple sea excelente, en partes helará, lloverá, y en partes no altas nevará, sin dejarse de sentir recios truenos, y el mar muy alborotado; en el resto de España las mismas variaciones; en Cataluña revuelto á dias.

Día 21.—Principian á sentirse los rayos del sol,

que traen truenos, lluvia y borrascas con granizos, y vientos N. N. N. y E. S. S., que duran poco si de un principio entran con N. brisa, sequedad, calor y vario.

Día 29.—En Cataluña, Aragon, las Castillas, Navarra, Murcia, San Fernando, Málaga, Valencia y Cádiz el buen tiempo que debe dominar traerá lluvias y granizos, cuyas tempestades y vientos se sentirán en toda España; raro será el punto que no se oigan, con borrascas y frios; otros despejado y vario.

- 1 Mart. *Misa*. S. Felipe y Santiago, aps.; en Zarag. y Cataluña. S. Segismundo.
 2 Miérc. S. Atanasio, ob. y dr., *patron del obisp. de Avila*; en Búrgos y Salamanca, S. Segundo, *patron de Avila*—*Aniver. por los difuntos primeros mártires de la libertad española en Madrid*.—*Fiesta nacional*.—*Luto de corte*.
 3 Juev. *Misa*. La Invenccion de la Santa Cruz.
 4 Vier. Sta. Mónica, viuda; en Cataluña, Sta. Antonina, vg. y mr.
 5 Sáb. La Conversion de S. Agustín y S. Pio V, p.; en Cádiz, S. Angel; en Búrgos, Stos. Angel y Silvano.
 6 Dom. S. Juan Ante-Portam-latinam.
 C. M. 7 Lun. S. Estanislao, ob. y mr., y S. Augusto, mr.; en Córdoba, la Aparicion de San Rafael Arcángel, custodio de Córdoba.—*Abst. por voto en Valladolid*.—*Letanias*.
 8 Mart. La Aparicion de S. Miguel Arcángel.—*Procesion general*.—*Letanias*.
 9 Miérc. S. Gregorio Nacianceno, y la traslacion de S. Nicolás de Bari, arz. de Mira.—*Letanias*.—*Abstinencia*.
 10 Juev. † *La Ascension del Señor*, S. Antonino, arz. de Florencia y S. Gordiano; en Pamplona, S. Martin de Loiaz.
 11 Vier. S. Mamerto, ob.; en Barcelona y Búrgos, Stos. Poncio, Anastasio, Eudaldo y Florencio, mrs.; el último tambien en Zaragoza; en Salamanca, el beato Francisco de Gerónimo; en Córdoba, S. Nereo.
 12 Sáb. Sto. Domingo de la Calzada, cf.
 13 Dom. S. Pedro Regalado, cf., *patron de Valladolid*; en Córdoba, S. Segundo, ob.—*Gala con uniforme por cumpleaños de S. M. el Rey*.
 L. N. 14 Lun. S. Bonifacio, mr.; en Badajoz, Stos. Victor y Corina; en Córdoba, Sto. Domingo de la Calzada; en Búrgos, S. Pacomio; en Cataluña, Sta. Justa, mr.
 15 Mart. † *S. Isidro Labrador, patron de Madrid*.—*Procesion general*.—En Badajoz, S. Mancio, mr., y S. Torcuato, ob. y mr., este en Salamanca.
 16 Miérc. S. Juan Nepomuceno, mr., y S. Ubaldo, ob.
 17 Juev. S. Pascual Bailon, cf.
 18 Vier. S. Venancio, mr., y S. Félix de Cantalicio, cf.; en Córdoba, la dedicacion de su Santa Iglesia catedral; en Aragon, Sta. Emerenciana, *patrona de Teruel*; en Cataluña, Sta. Julita, vg. y mr.
 19 Sáb. S. Pedro Celestino, y Sta. Prudenciana, v.; en Barcelona y Zaragoza, S. Ivo.—*Vigilia con abst. de carne*.—*Visita gen. de cárceles*.
 20 Dom. *Pascua de Pentecostés*. S. Bernardino de Sena, cf.; en Barcelona, S. Baudilio, mr.—*B. P. en S. Agustín y Minimos*.
 C. C. 21 Lun. de *Pascua*. Sta. Maria de Socors, vg.; en Córdoba y Barcelona, S. Secundino, mártir de Cardona; en Zaragoza, S. Victorio.—*Sol en Géminis*.
 22 Mart. *Misa*. Sta. Rita de Casia, viuda, y Stas. Quiteria y Julita, vgs. y mrs.; en Córdoba, Sta. Catalina de Sena.—*B. P. en el Carmen*.
 23 Miérc. La Aparicion de Santiago, apóstol; en Barcelona, S. Desiderio.—*Témpora*.
 24 Juev. S. Robustiano, mr., y S. Juan Francisco Regis, cf.; en Cádiz, S. Juan de Prado; en Zaragoza, Sta. Susana, mr.—*Anima*.
 25 Vier. S. Gregorio VII, papa y cf., S. Urbano, papa y mr., y Sta. Maria Magdalena de Pazzis, vg.—*Témpora*.
 26 Sáb. S. Felipe Neri, cf. y fr.—*Anima*.—*Témpora*.—*Ordenes*.
 27 Dom. I. La Santísima Trinidad, y S. Juan, papa y mártir.—*Absol. gen. en la Trin.*
 28 Lun. Stos. Justo, cf., y German, ob. y cf.; en Córdoba, S. Estanislao, ob. y mr.; en Zaragoza, Sta. Waldesca; en Cataluña, S. Emilio, mr.
 L. Ll. 29 Mart. S. Maximino, ob. y cf.; en Córdoba, S. Pedro Regalado; en Zaragoza, Santa Teodosia, mr.; en Cataluña, Doce nobles matronas.
 30 Miérc. *Misa*. S. Fernando, rey de España.—*Gala sin unifor me*.
 31 Juev. † *SS. Corpus Christi*, y Sta. Petronila, vg.; en Córdoba, S. Torcuato; en Cataluña, S. Creancio, mr.—*Procesion general*.

PRONÓSTICOS

Día 7.—Variable y truenos, que el viento recio trae frios á dias, y á seguida lluvia muy general con granizos.

Día 14.—En Cataluña, Valencia, Murcia, Andalucía, Málaga, Aragon, Estremadura, Cádiz, Navarra y las Castillas, es probable que haya fuerte revolucion atmosférica, si el N. no lo impide; en ese caso algun trueno y calor en general.

Día 21.—Aunque un tanto variable, buen tiempo, algun trueno y vientos húmedos.

Día 29.—Tronadas y granizos como el O. E. cese el 31, y si el reinante es N. y cesa con E. repentinamente, tempestades recias en muchas partes de España y el extranjero; por lo general vario y fresco á dias.

- 4 Vier. S. Segundo, *mr. pat. de Avila*; en Córdoba, S. Venancio; en Barcelona, S. Simón, monje, y S. Fortunato; en Zaragoza, S. Inigo, ab., y S. Pelegrin, cf.
- 2 Sáb. S. Marcelino y S. Pedro, *mrs.*; y S. Juan de Ortega, cf.; en Barcelona, San Erasmo, *mr.*
- 3 Dom. II. S. Isaac, monje, *mr.*, y Sta. Clotilde, reina; en Zarag., Sta. Oliva, *vg.* y *mr.*
- 4 Lun. S. Francisco Garacciolo, *fr.*, y Sta. Saturnina, *vg.* y *mr.*; en Pamplona, S. Diácono; en Córdoba, S. Alejandro; en Cataluña, S. Rutilio, Quirino y cps. *mrs.*
- 5 Mart. S. Bonifacio, *ob.* y *mr.*; en Córdoba y Zaragoza, S. Sancho, *mr.*; en Pamplona, la reliquia de la Catedral; en Cataluña, S. Nicanor y Sancio, *mrs.*—*Gala sin uniforme.*
- C. M. 6 Miérc. S. Norberto, *ob.*; en Córdoba, S. Felipe de Cesárea; en Burgos, S. Feliciano.
- 7 Juev. S. Pedro Wistremundo y cps. *mrs.*; en Zaragoza, S. Roberto; en Barcelona, S. Pablo, *ob.*
- 8 Vier. El Smo. Corazon de Jesus y S. Salustiano, *cf.*; en Córdoba, S. Norberto, *ob.* y *fr.*; en Cádiz, S. Erasmo, *ob.*; en Zaragoza, S. Victorino; en Barcelona, S. Medardo.
- 9 Sáb. Stos. Primo y Feliciano, *mrs.*; en Barcelona, S. Ricardo, *ob.*
- 10 Dom. III. Stos. Crispulo y Restituto, *mrs.*, y Sta. Margarita, reina de Escocia; en Barcelona, Sta. Oliva, *vg.*
- 11 Lun. S. Bernabé, apóstol, *patron de Logroño.*—*Gala sin uniforme.*—En Burgos, S. Parisio y S. Fortunato.
- N. 12 Mart. S. Juan de Sabagun, *cf.*, y S. Onofre, *anao.*; en Zaragoza, S. Juan Facundo.
- 13 Miérc. *Misa.* S. Antonio de Pádua, *cf.*—*Gala sin uniforme.*—*Fiesta en la Granadilla y en Icoz, en Canarias.*
- 14 Juev. S. Basilio el Magno, *ob.*; en Cataluña, S. Eliseo, *prof.*, y Sta. Digna, *vg.*—*Jubileo en S. Basilio.*
- 15 Vier. Stos. Vito y Modesto, y Santa Crescencia, *mrs.*; en Córdoba, Sta. Benilde, mártir de Córdoba.
- 16 Sáb. S. Marcelino, *ob.* y *mr.*, S. Quirico y Sta. Julita; en Córdoba, S. Fandila, monje, *m.* de Córdoba; en Cádiz y Barcel., Sta. Lutgarda y S. Ciriliano; en Zaragoza, S. Benon y S. Juan Francisco Regis; en Burgos, Salamanca y Navarra, S. Aureliano.
- 17 Dom. IV. S. Manuel y cps. *mrs.*, y el B. Pablo de Arezo, *cf.*; en Córdoba, S. Anastasio y cps. *mrs.*; en Cádiz, S. Rainero, *cf.*; en Cataluña, Stos. Sabdo, Ismael y Sauro, *mrs.*
- 18 Lun. Stos. Marco, Marceliano, Ciriaco y Sta. Paula, *mrs.*
- C. C. 19 Mart. Stos. Gervasio y Protasio, *mrs.*; en Córdoba y Barcel., Sta. Juliana de Falconeri; en Cádiz, Zaragoza y Pamplona, S. Lamberto; en Cataluña, S. Gaudencio.
- 20 Miérc. S. Silverio, *p.* y *mr.*, y Sta. Florentina, *vg.*; en Cataluña, S. Novato.
- 21 Juev. S. Luis Gonzaga, *cf.*, y S. Eusebio, *ob.*; en Córdoba, S. Pelagio, *mr.* de *idem*; en Zaragoza, S. Raimundo.—*Sol en Cáncer.*—*Estío.*
- 22 Vier. S. Paulino, *ob.*, y S. Acacio y 10.000 cps. *mrs.*; en Córdoba, S. Luis Gonzaga.
- 23 Sáb. S. Juan, *presb.* y *mr.*; en Córdoba, Sta. Agripina; en Cataluña, S. Cenón y Criado Zenas.—*Vigilia.*—*Gala sin uniforme.*
- 24 Dom. V. † *La Natividad de S. Juan Bautista, patron de Chiclana.*
- 25 Lun. Sta. Orosia, *vg.* y *mr.*, S. Guillermo, *cf.*, y S. Eloy, *ob.*; en Cádiz, S. Eligio, obispo; en Cataluña, S. Próspero.
- 26 Mart. Stos. Juan y Pablo, hermanos, y Pelayo, *mrs.*
- 27 Miérc. S. Zóilo y comps. *mrs.*; en Barcelona, S. Bienvenuto.
- L. LI. 28 Juev. S. Leon II, *p.* y *cf.*, *pat. de Breña alta en Canarias.*—*Vigilia con abstinencia de carne.*
- 29 Vier. † *S. Pedro y S. Pablo, apóstoles.*
- 30 Sáb. La Comemoracion de S. Pablo, apóstol, S. Marcial, *ob.* y Sta. Emiliana, *vg.*

PRONÓSTICOS.

Día 6.—En Murcia, Valencia, Andalucía, Granada, Cataluña, Aragón, Navarra, San Fernando, Málaga y las Castillas, revuelto á días, truenos y granizos con vientos recios, resultando fresco en forma tras de las tempestades, si el N. no lo impide (que lo duda); en el resto de España, variable, nublados y truenos á días, y despues de estas variaciones calor en general.

Día 12.—Truenos y vientos en muchas partes de España.

Día 19.—Si, como espero, el bochorno domina, truenos y lluvias recias; si le sustituye el N. O. y O. E., revuelto y fresco en general.

Día 28.—Tanto en Cataluña como en Murcia, variable, vientos y algunas tronadas en general.

- 4 Dom. VI. Stos. Casto y Secundino, mrs.; en Cádiz, Sta. Leonor; en Cataluña, San Galo y San Julio.
- 5 Lun. La Visifacion de Ntra. Sra.; en Cataluña, S. Urbano, mr.
- 6 Mart. S. Trifon y comps. mrts.; en Cádiz, S. Marco y Muciano; en Búrgos, S. Elio-doro; en Zaragoza, S. Jacinto, mr.
- 7 Miérc. S. Laureano, arz. de Sevilla, y el beato Gaspar Bono; en Zaragoza, Sta. Isabel, reina de Portugal é infanta de Aragon.
- C. M. 8 Juev. El Beato Miguel de los Santos, cf., y Sta. Zoa, mr.; en Cádiz, Sta. Filomena; en Córdoba, S. Atanasio; en Búrgos, Stas. Cirila y Triána.—*Ab. g. en la Trinidad.*
- 9 Vier. Sta. Lucía, vg. y mr.; en Pamplona y Zaragoza, Sta. Dominica; en Búrgos y Barcelona, S. Rómulo, ob. y mr.; en Búrgos, S. Goar.—*Abstinencia en Pamplona; en Cataluña, S. Tranquilino.*
- 10 Sáb. S. Fermín, ob. y mr., *patron de Navarra, Fiesta en su obispado.* S. Claudio, mr., S. Odon, ob., y el bto. Lorenzo de Brindis; en Córdoba, S. Argimiro, m.
- 11 Dom. VII. Sta. Isabel, reina de Portugal, viuda; en Zaragoza, S. Auspicio, ob.
- 12 Lun. S. Cirilo, ob. y mr., y S. Cenon y eps. mrs.
- 13 Mart. Stas. Amalia y Rufina, herm., ms.; en Barcelona, Pamplona, Córdoba y Búrgos, S. Cristóbal y 7 herm. ms.; en Córdoba, Sta. Segunda.—*Gala sin uniforme.*
- 14 Miérc. S. Pio I, p. y mr., S. Abundio, mr. de Córdoba, y Sta. Verónica de Julianis, vg.; en Barcelona, S. Enero, mr.
- L. N. 15 Juev. S. Juan Gualberto, ab., y Sta. Marciana, vg. y mr.; en Barcelona y Córdoba, S. Félix y S. Nabor, mr.
- 16 Vier. S. Anacleto, p. y mr.; en Búrg., S. Esdras; en Barc., S. Joel y Esdras, prof.
- 17 Sáb. S. Buenaventura, ob. y dr.; en Córdoba, S. Francisco Solano; en Barcelona, S. Focas, mr.
- 18 Dom. VIII. S. Camilo de Lellis, fr., y S. Enrique, emperador; en Cataluña, S. Antiocho, médico, y Stas. Julia y Justa, mrts.
- 19 Lun. El Triunfo de la Sta. Cruz y Ntra. Sra. del Carmen; en Badajoz, S. Sisenando, natural de Badajoz.—*Bendicion papal en el Carmen.*
- 20 Mart. S. Alejo, cf.; en Búrgos, S. Liberato; en Zaragoza, Sta. Generosa; en Córdoba, S. Sisenando, m. de Córdoba; en Cataluña, S. Sperato y S. Generoso, mrs.
- 21 Miérc. Sta. Sinforosa y sus 7 hijos ms., Sta. Marina, vg., y S. Federico, ob.
- C. C. 22 Juev. Stas. Justa y Rufina, vgs. y mrs., y S. Vicente de Paul, f.; en Cádiz y Pamplona, Sta. Macrina, vg.; en Córdoba, Sta. Aurea, vg. y mr.
- 23 Vier. S. Eitas, prof., Sta. Librada y Sta. Margarita, vgs. y mrts.; en Barcelona, S. Gerónimo Emiliano, fr.
- 24 Sáb. Sta. Práxedes, vg.; en Búrgos y Cataluña, S. Daniel, profeta.
- 25 Dom. IX. Sta. Maria Magdalena, penit., *patrona de Poyatos.*
- 26 Lun. Stos. Apolinar, ob. y mr., y Liborio, ob.—*Sol en Leo.—Canticula.*
- 27 Mart. Sta. Cristina, vg. y mr., y S. Francisco Solano, cf.; en Cádiz, S. Antonio de la Torre.—*Vigilia.—Gala sin uniforme.*
- 28 Miérc. † Santiago apóstol, *patron de España*, y S. Cristóbal, mr.; en Barcelona, S. Cucufate y Teodomiro, mrts.
- L. L. 29 Juev. *Misa.* Sta. Ana, madre de Ntra. Sra.
- 30 Vier. S. Pantaleon, mr.; en Barcel., S. Mauro, ob., S. Georgio mr., y Santas Semproniana y Juliana, ms.; en Córd., S. Aurelio y cs. ms. *Fiesta en Laguna, en Canarias.*
- 31 Sáb. S. Victor, papa, y eps. mrts., y S. Inocencio, papa y cf.; en Cádiz, Zaragoza, Barcelona, Córdoba y Pamplona, S. Nazario y S. Celso, mrts.
- 32 Dom. X. Sta. Maria, vg., S. Félix, p., y Stos. Simplicio, Faustino y Beatriz, mrts.; en Zaragoza, Sta. Serafina.
- 33 Lun. S. Abdon y S. Senen, mrts.; en Cádiz, S. Rufino y Sta. Secundina; en Córdoba, S. Teodomiro.
- 34 Mart. S. Ignacio de Loyola, fr.; en Cataluña, S. Fabio, mr.—*Gala sin uniforme.*

PRONÓSTICOS.

Dia 5. — Calor y truenos en la mayor parte de España, no olvidando los vientos, que los hará en general á dias.

Dia 12. — El calor se hace fuerte, y el viento, cual sea, trae tronadas en Valencia, las Castillas, Aragon, Cataluña y partes de Murcia, Málaga y Andalucía; en el resto de España, variable, calor y truenos á dias.

Dia 19. — Vientos, truenos y variable en lo general en toda España; á dias, lluvia y frio en muchas partes por las mañanas.

Dia 26. — En Andalucía, Valencia, Cataluña, Málaga, Murcia, Leon, Aragon y Navarra, truenos y vientos recios á dias; en el resto de España, revuelto á dias; otros, calores y calmosos; estos serán pocos en su mayor parte.

- 4 Miérc. S. Pedro. Ad-Víncula; en Búrgos y Barcelona, S. Félix, mr.; en Córdoba, los hermanos Macabeos.
- 5 Juev. Ntra. Sra. de los Angeles, S. Pedro, ob. de Osma, y S. Estéban, p. y mr.; en Barcelona, S. Alfonso de Ligorio, ob. y dr., S. Gustavo, y Sta. Alfreda.—*Jubiléo de la Porciúncula.*
- C. M. 3 Vier. La Invenzion de S. Estéban, proto-mártir.
- 4 Sáb. Sto. Domingo de Guzman, conf. y fr.
- 5 Dom. XI. Ntra. Sra. de las Nieves; en Zaragoza, S. Emigdio, ob.
- 6 Lun. La Transfiguracion del Señor, y Stos. Justo y Pastor, mrts. *Fiesta* en Avila, *patronos de Béjar y Castellar. Fiesta* en Matanza y Agero, en Canarias; en Cataluña, S. Ormidas, papa.
- 7 Mart. S. Cayetano, fr., y S. Alberto de Sicilia, cf.; en Salamanca, S. Mamés y San Casio; en Córdoba, S. Donato.
- 8 Miérc. S. Cliraco y comps. mrts.
- 9 Juev. S. Roman, mr.; en Pampl., Córd. y Zarag.; S. Justo y Pastor.—*Vigilia.*
- L. N. 10 Vier. *Misa*. S. Lorenzo, mr.—*Absolucion general en la Merced.*
- 11 Sáb. S. Tiburcio y Sta. Susana, vg. y mr.; en Barcelona, Sta. Filomena, S. Equicio y Taurino, ob.
- 12 Dom. XII. Sta. Clara, vg. y fundadora; en Cataluña, S. Herculano, ob.
- 13 Lun. Stos. Hipólito y Casiano, mrts., y Sta. Aurora, vg. y mr.
- 14 Mart. S. Eusebio, presb. y conf.; en Búrgos, S. Marcelo; en Córdoba, S. Pablo, mr.—*Vigilia con abstinencia de carne.*
- 15 Miérc. † *La Asuncion de Ntra. Sra.*—*B. P. en S. Agustin y Minimos.*
- 16 Juev. S. Roque, *patron de Illana*, y S. Jacinto, cfs.; en Barcelona, S. Tito, diác.
- 17 Vier. S. Pablo y Sta. Juliana, herms.; en Cádiz, Sta. Emilia y S. Anastasio; en Zaragoza, S. Mamés; en Barcelona, S. Liberato.
- C. C. 18 Sáb. S. Agapito, mr., Sta. Elena, emperatriz, Sta. Clara de Falconeri, vg., y S. Bonifacio, mr.
- 19 Dom. XIII. S. Joaquin, Padre de Ntra. Sra., S. Luis, ob., y S. Magin, mr.; en Cádiz, Barcelona, Zaragoza y Pamplona, San Mariano, cf.
- 20 Lun. S. Bernardo, ab., dr. y fund., *patron de Gibraltar, Algeciras, S. Roque y Los Barrios*; en Salamanca, S. Samuel, prof., y S. Filiberto.
- 21 Mart. Sta. Juana Francisca Fremiot, viuda, fundadora, y Sta. Basa y sus tres hijos, mrs.; en Cádiz y Córdoba, Stos. Bonoso y Maximiano, mrs.
- 22 Miérc. Stos. Sinfiriano, Fabriciano, Hipólito y Timoteo, mrts.
- 23 Juev. S. Felipe Benicio, conf.; en Córdoba, S. Cristóbal y S. Leovigildo.—*Vigilia. Sol en Virgo.*
- 24 Vier. *Misa*. S. Bartolomé, ap., *pat. de Belmonte*; en Cataluña, S. Petolomeo, ob.
- 25 Sáb. S. Luis, rey de Francia, S. Ginés de Arlés, mr., y S. Julian, mr. de Siria.—*Gala sin uniforme.*
- L. I. I. 26 Dom. XIV. S. Ceferino, p. y mr.; en Córdoba, S. Felipe Benicio; en Zaragoza, San Licer, ob.
- 27 Lun. S. Rufo, ob. y mr., S. José de Calasanz, fr., y la Transverberacion del corazon de Sta. Teresa de Jesus, vg.
- 28 Mart. *Misa*. S. Agustin, ob., dr. y fr.—*Gala sin uniforme.—B. P. en S. Agustin.*
- 29 Miérc. La Degollacion de S. Juan Bautista; en Zaragoza, S. Juan de Perusia y San Pedro de Sajoferrato, mrts.—*Fiesta* en Teruel.
- 30 Juev. Sta. Rosa de Lima, vg.; en Salamanca, Stos. Emeterio y Celedonio, mrs.
- 31 Vier. S. Ramon Nonnato, conf. y la Traslacion de S. Emeterio y S. Celedonio, mrs., *patronos de Calahorra*; en Cádiz, Ntra. Sra. del Buen viaje. *Misa* en el obispado de Solsona y en Tánzer; en Zaragoza, Sto. Dominguito de Val; y en Salamanca, los Stos. Sabina, Cristeta y Vicente, mrts., *patronos de Avila. Fiesta* en id.—*Absolucion general en la Merced.*

PRONÓSTICOS.

Día 3. — Bochornos cálidos á dias, con fuertes calores, resultando viento O. E., que trae este viento (aunque es difícil), truenos y á seguida fresco.

Día 10. — Sigue el calor, y á dias bochornos, que traen tronadas fuertes y lluvias con granizos en partes de Aragón, las Castillas, Cataluña, Valencia, Murcia, Málaga, Andalucía, Cádiz y Navarra; en el resto de España, vario, truenos, vientos y calores.

Día 18. — Vientos, calor y truenos en muchas partes de España, resultando frio á dias y vientos recios.

Día 26. — Fuertes tronadas y vientos como el huracan, degenerando en frios, bochorno y lluvia; temporales en muchas partes de España y el extranjero, con truenos, tormentas en los mares, crecidas en los rios.

- G. M.** 1 Sáb. S. Gil, ab., los Santos 12 hermanos mrts., y Stos. Vicente y Leto, mrs. de Toledo; en Cataluña, S. Lupo y S. Arturo; en Córdoba, S. Alejo; en Cádiz, San Augusto y comps. mrts.
- 2 Dom. XV. Ntra. Sra. de la Consolacion y Correa; S. Antolin, mr., *patron de Leganés, Palencia, Medina y su abadía*, y S. Estéban, rey de Hungría; y en Cataluña, S. Filadelfo y S. Hermógenes, mrts.—*Salte la Camicula.*
- 3 Lun. S. Ladislao, rey, y S. Sandalio, mr. de Córdoba; en Cataluña y Búrgos, S. Nonito, ct., Zándalo y Cariton, mrts.; en Zaragoza, Sta. Serapia, vg.
- 4 Mart. Stas. Cándida, Rosa de Viterbo y Rosalia, vgs.; en Cataluña, S. Castor, mr.—*B. P. en S. Agustín.*
- 5 Miérc. S. Lorenzo Justiniano, ob., Sta. Obdulia, vg. y mr., y la Traslacion de San Julian, obispo de Cuenca.
- 6 Juev. S. Eugenio y compañeros mrts.; en Cataluña, S. Petronio, ob., y S. Eleuterio, ab.; en Córdoba, S. Vicente de Paul; en Zaragoza, el Sto. Angel Custodio.
- 7 Vier. Sta. Regina, vg. y mr.; en Córdoba, S. Pantaleon y S. Juan, mrts.; en Cataluña, S. Agustín, obispo.—*Abstinencia en Madrid.*
- 8 Sáb. † *La Natividad de Ntra. Sra.*, y S. Adrian, mr.; en Cataluña, S. Ammon, mr.
- L. N.** 9 Dom. XVI. El Dulcísimo Nombre de Maria y Sta. Maria de la Cabeza; S. Gorgonio y S. Doroteo, mrts.—*Procesion general.*
- 10 Lun. S. Nicolás de Tolentino, ermitaño, cf.
- 11 Mart. S. Proto y S. Jacinto, herms., mrs.
- 12 Miérc. S. Leoncio y eps. mrs.; en Cataluña y Cádiz, S. Eulogio, ob.—*Témpora.*
- 13 Juev. S. Felipe y comps. mrts.; en Zaragoza, S. Amado, ab.; en Búrgos, S. Eloy y S. Mauricio; en Cataluña, S. Venerio, conf.
- 14 Vier. La Exaltacion de la Santa Cruz.—*Témpora.*
- 15 Sáb. San Nicomedes, mr.; en Búrgos, Sta. Emilia.—*Témpora.—Ordene s.*
- 16 Dom. XVII. Ntra. Sra. de los Dolores, S. Rogelio, mr. de Granada, S. Cornelio, papa, y S. Cipriano, ob., mrts.
- C. C.** 17 Lun. Las llagas de S. Francisco de Asis y S. Pedro de Arbués, mr.; en Cataluña, S. Lamberto, ob., y Stas. Sofía é Irene, mrts.
- 18 Mart. Sto. Tomás de Villanueva, arz. de Valencia, cf.; en Cataluña, S. Ferreol, mr.; en Córdoba, Sta. Emilia y S. Jeremias.
- 19 Miérc. S. Genaro, ob., y comps. mrts.
- 20 Juev. S. Eustaquio y eps. mrts.; en Córdoba, S. Rogerio y S. Siervo de Dios, mrs., y el beato Fr. necisco de Posadas.—*Vigilia.*
- 21 Vier. *Misa*. S. Mateo, ap. y evangelista; en Cádiz, Sta. Efigenia, vg.—*Gata sin uniforme.*
- 22 Sáb. S. Mauricio y comps. mrts.; en Cataluña, Sta. Emerita, vg. y mr.; en Córdoba, Sta. Pomposa, vg. y mr.
- 23 Dom. XVIII. Sta. Tecla, vg. y mr., y S. Lino, papa y mr.—*Sol en Libra.—Otoño.*
- L. LI.** 24 Lun. Ntra. Sra. de las Mercedes; en Cataluña, el beato Dalmacio Monner.—*Absolucion general en la Merced.—Eclipse total de Luna, invisible en Madrid.*
- 25 Mart. S. Lope, ob. y conf.; en Córdoba, Cataluña y Zaragoza, Sta. Maria de Sorsors; en Zaragoza, Sta. Pantaria, vg.; en Pamplona, la Conmemoracion del martirio de S. Fermín, ob.; en Tarragona, Sta. Ursicina, vg. y mr.
- 26 Miérc. S. Cipriano y Sta. Justina, mrts.; en Zaragoza, S. Orenco, ob.
- 27 Juev. Stos. Cosme y Damian, ms.; en Cádiz, S. Pelegrin; en Cataluña, S. Adolfo, mr.
- 28 Vier. S. Wenceslao, mr., Sta. Eustoquia, vg., y el beato Simon de Rojas, ct.; en Córdoba, S. Adolfo.
- 29 Sáb. *Misa*. La Dedicacion de S. Miguel Arcángel; en Cataluña, S. Marcial, mr.—*B. P. en los Mínimos.—En este dia y el siguiente, luto de corte por la muerte del señor rey D. Fernando VII.*
- 30 Dom. XIX. S. Gerónimo, dr. y fr., y Sta. Sofia, vinda.

PRONÓSTICOS.

Dia 1.º—Las tronadas se hacen recias en las costas con huracanes; en Aragon, truenos, vientos recios á dias; en Cataluña, Valencia y las Castillas, revu lto, algo de calor; en el resto de España, variable, vientos y lluvia á dias, otros frios y N. O., N. E., O. E. y S. E.

Dia 9.—En Asturias, Leon y Murcia, lluvias con truenos y vientos; en Aragon, Cataluña, Navarra y Granada tempestades de vientos y truenos con lluvia; en el resto de España, revuelto á dias, y será tal la variacion en lo general, que espero casi el hielo y los montes coronados de nieve; los rios crecerán, el mar enfurecido.

Dia 17.—Tras de recios vientos frios, mejora el temple; pero dura poco; porque el viento aturbonará la atmósfera, resultando lluvia y truenos á dias.

Dia 21.—Lluvia en Aragon y vientos en Cataluña; revuelto y truenos en Asturias; viento y lluvia, á dias, en Murcia, Leon, Cádiz, San Fernando y Navarra; truenos, vientos con lluvias en el resto de España; segun el clima; buen tiempo, no fijo, y alguna lluvia; otros, frios y truenos, con granizos, con tormentas en los mares; el viento será S. E. y N. O. á dias.

—OCTUBRE.—

- C. M. 4 Lun. S. Remigio, ob.; en Búrgos, S. Verisimo; en Cádiz, el Sto. Angel tutelar de España; en Cataluña, S. Aretas, mr.
 2 Mart. S. Saturno, *patron de Soria*, y S. Olegario, ob.; en Córdoba, Cádiz, Zaragoza, Pamplona y Búrgos, los Stos. Angeles Custodios; en Cataluña, el Santo Angel de la Guarda, y S. Leodegario.—*Gala sin uniforme*.
 3 Miérc. S. Cándido, mr., S. Gerardo, ab.; en Barcelona, S. Fausto, mr.
 4 Juev. S. Francisco de Asis, fr.—*Gala con uniforme por dias de S. M. el rey*.
 5 Vier. S. Froilan, ob., *patron de Leon*, S. Atilano, obispo y cf., y S. Plácido y compañeros mrs., *patron de Tarazona*.
 6 Sáb. S. Bruno, cf. y fr.; en Zaragoza, Cádiz y Cataluña, Sta. Fè.
 7 Dom. XX. Ntra. Sra. del Rosario, S. Marcos, papa y cf., y S. Sergio y eps. mrs.; en Cataluña, S. Augusto, pbro. y cf.; en Zaragoza, Sta. Justina.—*Jubilò del Santo Rosario*.
 L. N. 8 Lun. Sta. Brígida, viuda; en Catal., Sta. Reparada; en Zarag., Sta. Pelagia, penit.—*Eclipse parcial de Sol. en parte visible en Madrid*.
 9 Mart. S. Dionisio Areopagita, ob. y eps. mrs.
 10 Miérc. S. Francisco de Borja y S. Luis Beltran, cfs.; en Cádiz, S. Daniel y eps. ms., *pat. de Ceuta*.—*Gala con unif. por cumpl. de la reina Ntra. Sra. Doña Isabel II*.
 11 Juev. S. Nicasio, ob. y mr., y S. Fermín, ob. y cf.; en Córdoba, S. Luis Beltran, confesor; en Cataluña, S. Sarmatas, mr.
 12 Vier. Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza, Stos. Félix y Cipriano, mrs. y S. Serafin, confesor; en Catal., S. Maximiano, ob.; en Zaragoza *fiesta*.—*Gala sin unif.*
 13 Sáb. S. Fausto, mr., y S. Eduardo, rey y cf.; en Cataluña, S. Gerardo, abad.
 14 Dom. XXI. Ntra. Sra. del Remedio y S. Calixto, papa y mr.
 15 Lun. Sta. Teresa de Jesus, vg. y fund., *compatrona de las Españas y patrona de Avila*.—*I. P. en el Càrmen*.
 C. C. 16 Mart. S. Galo, ab., y Sta. Adelaida, vg.; en Cádiz y Zaragoza, S. Florentin; en Cataluña, la beata Maria de la Encarnacion.
 17 Miérc. Sta. Eduvigis, viuda.
 18 Juev. S. Lúcas Evangelista; en Búrgos, S. Justo.
 19 Vier. S. Pedro de Alcántara, cf. y fr.
 20 Sáb. S. Juan Cancio, presb. y cf., y Sta. Irene, vg. y mr.; en Córdoba, San Wenceslao y S. Feliciano.
 21 Dom. XXII. Sta. Ursula y 11,000 vgs. mrs., y S. Hilarion, ab.
 22 Lun. Sta. Maria Salomé, viuda; en Cádiz y Zaragoza, S. Juan Capistrano; en Pamplona, Sta. Córdula, vg. y mr.; en Catal., S. Nunilon y Lodia, herms. mrs.
 L. LI. 23 Mart. S. Pedro Pascual, ob. y mr., y S. Juan Capistrano, cf.; en Cádiz, S. Servando y S. German, *patronos de Cádiz y su obispado*.—*Sol en Escorpio*.
 24 Miérc. S. Rafael Arcangel; en Cataluña, S. Bernardo Calvo y S. Martirian, ob.—*Bendicion papal en S. Juan de Dios*.
 25 Juev. S. Crisanto y Sta. Daria, Stos. Crispin y Crispiniano, mártires; S. Frutos, cf., *patron de Segovia*, y la Dedicacion de la Sta. Iglesia catedral de Toledo; en Córdoba, S. Gabino y eps. mrs.; en Cádiz, Ntra. Sra. de los Remedios.
 26 Vier. S. Evaristo, p. y mr.; en Cataluña, Stos. Luciano y Marciano, mrs.; en Córdoba, S. Servando y S. German; en Cádiz, S. Florencio.—*Misa en el obispado de Vich*.
 27 Sáb. Los Stos. Vicente, Sabina y Cristeta, mrs. de Avila; en Pamplona, S. Florencio.—*Vigilia*.
 28 Dom. XXIII. S. Simon y S. Judas Tadeo, apóstoles.
 29 Lun. S. Narciso, ob., y Sta. Eusebia, v. y mr.—*Gala sin unif.*
 C. M. 30 Mart. S. Claudio y eps. mrs.; en Zaragoza, S. Gerardo.
 31 Miérc. S. Quintin, mr., Sta. Lucila, vg., y la batalla del Salado; en Córdoba, San Wolfango de Suevia.—*Vigilia*.

PRONÓSTICOS.

Dia 1.º—El viento y el buen temple traen lluvia y truenos, y es fácil que nieve en muchas partes de Aragon, alta Cataluña, Castilla, Navarra, Avila y Leon; el viento se hace fresco en general, con borrascas, resultando buen tiempo; á dias vientos y nubes recias.

Dia 8.— Véase la fase anterior; pero en esta habrá variaciones de buen tiempo en los climas mas frios de España, y en los templados, frio poco duradero, que trae lluvia y truenos con vientos en partes. Eclipse de sol visible á las cuatro y cincuenta y tres minutos de la tarde.

Dia 16.— En muchas partes mejora el tiempo; en otras revuelto, truenos y lluvia, resultando frio á dias, lo mismo en Aragon que en Andalucía.

Dia 23.— Á dias despejado; otros, nublados, resultando viento S. E., que trae lluvia, viento N., y es fácil haya recias tormentas en los mares, con borrascas recias muy generales, frias.

Dia 30.— Vientos, nublados en partes con algo de lluvia, frios y aun truenos.

—NOVIEMBRE.—

- 4 Juev. † *La Fiesta de Todos los Santos.—Procesion general.*
 2 Vier. La Conmemoracion de los fieles difuntos, y Sta. Eustoquia, vg. y mr.; en Zaragoza, S. Justo.—*Jubileo en todas las parroquias.*
 3 Sáb. S. Valentin, presb., mr., y los Innumerables Mártires de Zaragoza; en Cataluña, S. Armengol, ob.—*Fiesta en el obispado de Urgel.*
 4 Dom. XXIV. S. Carlos Borromeo, ob., y Sta. Modesta, vg.—*Gala sin uniforme.*
 5 Lun. S. Zacarias, profeta, y Sta. Isabel, padres del Bautista.
 6 Mart. S. Severo, obispo, mr., y S. Leonardo, ab. y cf.—*Misa en el obispado de Barcelona.*
L. N. 7 Miérc. S. Antonio y cps. mrs., y S. Florencio, ob. y cf.; en Búrgos, S. Rufo.
 8 Juev. S. Severiano, ob. y cps. mrs.; en Córdoba, en Cádiz y en Zaragoza, S. Severo; en Cataluña, los cuatro Santos Mártires coronados.
 9 Vier. S. Teodoro, mr., S. Sotero y la Dedicacion de la Santa Iglesia del Salvador en Roma.
 10 Sáb. S. Andrés Avelino, cf.; S. Probo, ob. y Sta. Florencia, mr.
 11 Dom. XXV. El Patrocinio de Nra. Sra., y S. Martin, ob. y cf.; en Cataluña, San Mena, mr.—*I. P. oyendo la Misa mayor.*
 12 Lun. S. Martin, p. y mr., S. Diego de Alcalá y S. Millan, cfs.
 13 Mart. S. Eugenio III, ar. de Toledo, S. Estanislao de Koska y S. Homobono, confesores; en Córdoba y Cádiz, S. Diego de Alcalá; en Zaragoza, S. German y compañeros mártires.
 14 Miérc. S. Serapio, mr., y S. Lorenzo, ob.—*Absoluc. general en la Merced.*
C. C. 15 Juev. † *S. Eugenio I, arz. y mr., patron de Toledo y su arzobispado, y S. Leopoldo; en Cádiz, Sta. Gertrudis la Magna, vg.*
 16 Vier. S. Rufino y cps. mrs.; en Córdoba, Sta. Gertrudis la Magna; en Zaragoza, S. Fidemio.
 17 Sáb. Sta. Gertrudis la Magna, vg., y Stos. Aciselo y Victoria, hermatos, mrs.; en Cataluña, Zaragoza y Cádiz, S. Gregorio Taumaturgo, y S. Hugon.—*Misa en Córdoba.*
 18 Dom. XXVI. S. Máximo, ob., y S. Roman, mr.; en Córdoba y Cádiz, la Dedicacion de la Iglesia de S. Pedro y S. Pablo, en Roma; en Zaragoza, Cádiz y Barcelona, S. Odon; en Barcelona, Sta. Eufrasia.
 19 Lun. Sta. Isabel, viuda, reina de Hungría, y S. Crispin, ob. de Ecija y mr.; en Córdoba, S. Ponciano, p. y mr.—*Gala con uniforme por dias de la reina Nuestra Señora Doña Isabel II.*
 20 Mart. S. Félix de Valois, cf. y fr.—*Absolucion general en la Trinidad.*
 21 Miérc. La Presentacion de Nra. Sra., y Stos. Rufo y Estéban, mrs.
L. LI. 22 Juev. Sta. Cecilia, vg. y mr.—*Sol en Sagitario.*
 23 Vier. S. Clemente, p. y mr.; en Cataluña, Sta. Lucrecia, mr.
 24 Sáb. S. Juan de la Cruz, cf., S. Crisógono, mr., y Sta. Flora, vg. y mr.
 25 Dom. XXVII. Sta. Catalina, vg. y mr.; en Cataluña, S. Erasmo, mr.—*Absolucion general en la Trinidad y Merced.*
 26 Lun. Los Desposorios de Nuestra Señora, y S. Pedro Alejandrino, ob. y mr.; en Córdoba, las reliquias de los Stos. Mártires de Córdoba, en S. Pedro.
 27 Mart. S. Facundo y S. Primitivo, mrs.; en Córdoba, Stas. Flora y Macia, mrs. en Zaragoza y Cádiz, S. Virgilio, ob.; en Cataluña, S. Valeriano, ob.
 28 Miérc. S. Gregorio III, p. y cf.; en Córdoba, los Desposorios de Nra. Sra.; en Cádiz, la Traslacion de S. Juan de Dios.—*Gala con unif. por cumpleaños de S. A. R. el Principe de Asturias D. Alfonso.*
C. M. 29 Juev. S. Saturnino, ob. y mr., patron de Pamplona, fiesta en id.; en Salamanca, Sta. Justina, vg. y mr.—*Vigilia.*
 30 Vier. *Misa.* S. Andrés, ap.; Sta. Julita, en Búrgos; en Cataluña, Sta. Maura, vg., y en Zaragoza, Sta. Justina, vg.

PRONÓSTICOS.

Dia 7. — Variable, lluvia y vientos en Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, Cádiz y toda Andalucía; si los vientos S. E. y E. siguen tres dias, tempestades en mar y tierra, que se generalizan con frios, llegando al Cantábrico, y en sus costas recios vientos y nieves en partes.

Dia 15. — Hielos con lluvia, y nieve con vientos muy generales á dias; otros, buen tiempo.

Dia 22. — Escarchas en Aragon y variable á dias;

otros, excelentes, tanto en Valencia como en Murcia, Asturias y Castilla; pero dura poco, porque el viento trae nublados de lluvia y frio muy general.

Dia 29. — Algunas nieblas y tiempo excelente, á dias, en las costas del Este, que trae lluvia en las del Norte, frio y nieve, y si el viento es S. E., cambia repentinamente S. O. E.; tormentas en los mares todos, y en general borrascas recias con lluvia, frios y hielos.

—DICIEMBRE.—

- 1 Sáb. Sta. Natalia, viuda; en Córdoba, S. Gregorio Taumaturgo, ob. y confesor; en Cádiz, Sta. Cándida y comps. mrts.; en Zaragoza, Barcelona y Burgos, San Eloy; en Zaragoza, S. Casiano; en Barcelona, S. Agerico y S. Eligio, ob.—*Ciérrense las velaciones.—Se publica la bula.*
- 2 Dom. *I de Adviento.* Sta. Bibiana, vg. y mr., S. Pedro Crisólogo, ob. y dr., y Sta. Elisa.
- 3 Lun. S. Francisco Javier, cf., S. Claudio y Sta. Hilariá, mrs.
- 4 Mart. Sta. Bárbara, vg. y mr., y S. Pedro Crisólogo, en Cataluña.
- 5 Miérc. S. Sabas, ab., y S. Anastasio, mr.; en Córdoba y Zaragoza, S. Pedro Crisólogo, ob. y dr.
- 6 Juev. S. Nicolás de Bari, arz. de Mira, cf.
- L. N. 7 Vier. S. Ambrosio, ob. y dr.; en Cataluña, S. Teodoro, mr.—*Abstín. en Madrid.*
- 8 Sáb. † *La Purísima Concepcion de Ntra. Sra., patrona de España y de sus Indias.—Procesion general.—Jubileo en las iglesias de la advocacion de Nuestra Señora.—B. P. en S. Juan de Dios.—En Cataluña, S. Zenon, ob.*
- 9 Dom. *II de Adviento.* Sta. Leocadia, vg. y mr.; en Córdoba, S. Leandro, ob.; en Cataluña, S. Cipriano, ab.
- 10 Lun. Ntra. Sra. de Loreto, S. Melquiades, p., y Sta. Eulalia de Mérida, vg. y mr., *patrona del obispado de Oviedo.*
- 11 Mart. S. Dámaso, p. y cf.; en Cataluña, S. Sabino, ob.
- 12 Miérc. La aparicion de Ntra. Sra. de Guadalupe de Méjico, y S. Donato y cps. ms.; en Córdoba, Sta. Eulalia; en Zaragoza, S. Constancio y comps. mrts.; en Cataluña, S. Sinesio, ab.
- 13 Juev. Sta. Lucia, vg. y mr., y el beato Juan de Marinomio, cf.
- 14 Vier. S. Nicasio, ob. y mr.; en Córdoba, Zaragoza y Cataluña, S. Esperidion, obispo y cf.; en Burgos y Salamanca, S. Arsenio, mr.; en Cataluña, S. Dioscon, mr.
- G. C. 15 Sáb. S. Eusebio, ob. y mr.; en Córdoba, S. Valeriano, ob.; en Zaragoza, Santa Cristina, vg.
- 16 Dom. *III de Adviento.* S. Valentín, mr.; en Zaragoza, S. Eusebio, ob.; en Cataluña, Sta. Adelaida, emperatriz, y en Cádiz los tres niños del horno de Babilonia.
- 17 Lun. S. Lázaro, ob. y mr., y S. Francisco de Sena, cf.; en Cataluña, la beata Begga, vg.
- 18 Mart. Ntra. Sra. de la O; en Córdoba y Zaragoza, la espectacion de Ntra. Sra.; en Cataluña, S. Ajutorio, mr.
- 19 Miérc. S. Nemesio, mr.; en Zaragoza, Sta. Justa, vg.—*Témpora.*
- 20 Juev. Sto. Domingo de Silos, ab. y cf.; en Cataluña, S. Filogonio, ob.—*Vigilia.—Gala sin uniforme.*
- L. Ll. 21 Vier. *Misa.* Sto. Tomás, apóstol.—*Témpora.—Sol en Capricornio.—Invierno.*
- 22 Sáb. S. Demetrio, mr.; en Cataluña, S. Zenon, soldado, mr.—*Tempora.—Ordenes.—Gala sin uniforme.*
- 23 Dom. *IV de Adviento.* Sta. Victoria, vg. y mr.; en Cataluña, S. Sérvulo, conf.; en Zaragoza, el beato Nicolás, factor.
- 24 Lun. S. Gregorio, presb. y mr.; en Zaragoza y Barcelona, S. Delfín, ob.—*Vigilia con abst. de carne.—Visita general de cárceles.—Ciérranse los Tribunales.*
- 25 Mart. † *La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo,* y Sta. Anastasia, vg. y mr.—*B. P. en S. Agustín, S. Juan de Dios y Minimos.*
- 26 Miérc. † *S. Esteban, proto-martir;* en Cataluña, S. Zócimo y S. Marino, mr.—*B. P. en el Cármen.*
- 27 Juev. *Misa.* S. Juan, apóstol y evangelista.
- C. M. 28 Vier. *Misa.* Los Santos Inocentes, mrts.
- 29 Sáb. Sto. Tomás Cantuariense, ob. y mr.
- 30 Dom. La Traslacion de Santiago, apóstol, y S. Sabino, ob. y mr.
- 31 Lun. *Misa.* S. Silvestre, papa y conf.; en Cataluña, Sta. Coloma, vg. y mr.

PRONÓSTICOS.

Día 7. — Nieblas y vientos heladores, en Navarra, las Castillas y Leon; lluvia, aunque el clima sea templado, como Valencia, Sevilla, Barcelona y Málaga, experimentando frios y hielos á dias; en el resto de España, vientos, nieves y lluvias, y á dias truenos.

Día 15. — Nieblas en Aragon, nieves y vientos heladores; en Cataluña, dias hermosos, lluvia, neblina y vientos frios; en la alta Cataluña, nieves; en Valencia, Cádiz, Málaga, Murcia y en el resto de España, revuelto, lluvia, y en partes nieves.

Día 21. — Hielos y vientos heladores, ó nieblas en Zaragoza, que traen nieves y lluvias muy generales, y es fácil que al Este de España se noten aparatos de tronadas y el mar alborotado.

Día 28. — En toda España vientos heladores á dias, otros (segun el clima), templados, que si es viento del Este (que es fácil), lluvias, borrascas, y quizá se sentirá algun trueno en Barcelona, Valencia, Málaga, Cádiz; en ese caso el año 67 entrará lluvioso y frio; si el N. se apodera el 30, hielos y vientos, que á su fin crecen los rios con exceso en muchas partes, no olvidando Zaragoza, por los rios que la bañan, que motivan fuertes nieblas.

FERIAS DE ESPAÑA.

FERIAS MENSUALES EN DIA FIJO.

El 1.º de cada mes en Vegonte. El 2 en Serantes y Bedra. El 3 en San Martín de Moaña, Bembibre, Verni, Nacimiento. El 4 en Osera. El 5 en Santa Cristina de Parada de Sil y San Antonio de Feas. El 9 en Bañerín. El 10 en Valdoviño. El 12 en San Pedro de Flariz. El 13 en Canedó y Ponferrada. El 15 en Santa María de Isorna. El 18 en Lachopai, Villarino de Couso, Gomecende, Pincira de rcos, San Salvador de Tarragona, Nacimiento, San Martín Corza y Santa Eulalia de Montes. El 19 en Santa Marina de Aguas Santas. El 20 en el Valle de Buelna, Bayona y Bouzas. El 21 en Redondela. El 22 en San Miguel de Montejurado, Santa María de los Baños de Cuntis y en Carbalido. El 23 en Santiago de Petín. El 24 en Junquera de Ambia. El 26 en Santa María de Touron y San Clodio de Rivas del Sil. El 28 en Santa María de Grijoa, Villa-Nueva de Lorenzana, Arnuero y Sarraus. El 29 en San Juan de la Granja. El primer domingo de cada mes en Otero del Rey. El primer sábado en Vergara. El tercer domingo en Carballo, Muros, San Isidro de Montes, Rivadeo y Villaseca. El tercer sábado en la Anteiglesia de Azurza. El cuarto lunes en Camariñas. El último domingo en Mondariz.

Enero.

El 1.º en Artés. El 6 en Manlleu y Amer. El 7 en Igualada y Santa María de Pertas. El 8 en Aldca de Navajos. El 14 en San Hilari. El 15 en Echalar. El 17 en Borjas de Urgel, San Celoni, Malgrat, Navata, Palamós y San Quir-se de Basora. El 19 en Besalú. El 20 en Tarrasa, Arbucias, San Felix de Pallerols y San Pedro de Torrello. El 21 en Castellterrol. El 22 en Espeluga de Francolí y Tarradellas. El 25 en San Pol de Mar. El 31 en Benasque. El primer domingo en Piedrafitas de Campo Redondo. El tercer domingo en San Salvador de Colons. El domingo próximo el 17 en Tarrasa.

Febrero.

El 2 en Mataró, Centellas, Zafra y Almagro. El 3 en Talla. El 8 en Mérida y en Isona. El 11 en Berlanga. El 16 en Medina del Campo. El 20 en Benavente. El 22 en Figueras. El 23 en Zamora y Benabarre. El 24 en Crespa y Tendilla. El 25 en Cervera.

Marzo.

El 1.º en Hontomin y Santibañez de Zarzaguda. El 1, 2 y 3 en Miranda de Ebro, Fuentepelayo y Vargas. El 3 en Cardona. El 7 en Zamora. El 19 en Melgar de Fernamental. El 20 en Sarriá y Santo Domingo de la Calzada. El 23 en Puente del Arzobispo. El 23 en Alpens. El 25 en Torquemada. El 31 en Calzada de Calatrava.

Abril.

El 1.º en Mayals. El 1, 2 y 3 en Calzada de Calatrava, Villanueva del Fresno y Sasamon. El 3 en Santa Amalia. El 7 en Caspe. El 8 en Padrón. El 13 en Miranda de Arga. El 15 en Lérida, Poblá de Segur y Prades. El 16 en Sevilla y Cabezon de la Sal. El 21, 22 y 23 en Boltaña. El 22 en el Real Valle de Penago, Alcoy y Sacedon. El 22, 23 y 24 en Carmona. El 24 en San Marcos de la Dehesa de San Benito. El 25 en Andujar, Brozas, Cabellos, Carmona, Castelló, Chiticoes, Guadajós, Martorell, Selva, Valle de Toranzo, Verdú, Espinosa de los Monteros y Mairena. El 25, 26 y 27 en Espiel. El 26 en Sacedon. El 27 en Medina de Rio Seco y Peralta. El 28, 29 y 30 en San Sedurn de Nova. El 29 y 30 en Alcalá de Guadaíra. El primer domingo de este mes en Montorio.

Mayo.

El 1.º en Coria, Hostalrich, Jerez de la Frontera, Miranda de Ebro, Mondoñedo, Olot, Alcalá de Guadaíra, San Lúcar la Mayor, Tárrega, Perelada y Villafranca del Panadés. El 1, 2 y 3 en Villa de Diego y Torquemada. El 2 en Medellín, Baracaldo y Santiago de Gattoro. El 2, 3 y 4 en Posadas. El 3 en San Juan de Puerto Marín, Galdames, Vich y Agramunt. El 3, 4 y 5 en la Carolina, Figueras, Puerto Real y Talavera la Real. El 4 en Vilches. El 5 en el Barco de Avila. El 6 en Alcalá de los Gazules. El 7 en Talarubias. El 8 en Monzon, Biescas y Caella. El 9, 10 y 11 en Guareña. El 9 en Santo Domingo de la Calzada. El 10, 11 y 12 en Olivenza. El 12, 13 y 14 en Almedovar. El 13 en Osuna y Plasencia. El 14 en Alba de Tormes. El 15 en Onís, Güeñes, Alustante, Alconchel, Cardadeu, Arbucias, Palamós y Tortosa. El 15 y 16 en Torroella de Montgrí. El 15, 16 y 17 en Balaguer. El 15, 16, 17 y 18 en Salinas de Añana. El 18 en Baeza. El 19 en Santo Domingo de la Calzada. El 20, 21 y 22 en Navas del Madroño. El 22 en la Poblá de Segur y Zamora. El 24 en Gascuña y Ronda. El 25 en Alpens. El 27 en Lumbier. El 28 en Marbella y Vitoria. El 30 en Lora del Río, Teruel y Aranda de Duero. El domingo próximo siguiente al día 3 en Tarrasa.

Junio.

El 1.º en el Valle de Valdeovia y Algeciras. El 1 y siete días siguientes en Orense. El 2 en Trujillo. El 3 en Salas de los Infantes. El 4 en Ochandiano. El 9 en Cantalapedra. El 10, 11, y 12 en Sotos y Cueva. El 11 en Cáceres, Artes del Valle de Arán y Salardu. El 12 en Villanueva del Campo. El 13 en Chiclana, Orduña y Colmenar de Oreja. Desde el 13 al 20 en Haro. El 17 en Guarnizo. El 18 en Riáza. El 20 en Camargo. El 22 en Moraleja del Vino. El 24 en Leon, Segovia, Soria, Jaen y Riotuerto. El 24 y 25 en Ceclavin. El 24, 25 y 26 en Castrojeriz. El 25 en Huerta del Rey. El 26 en Jaca. El 27, 28 y 29 en Carrion. El 29 en Sepúlveda, Avila, Burgos, Coria y Pamplona. El 29 y 30 en Cappa.

Julio.

El 1.º en Cajival de la Magdalena. El 2 en la Coruña. El 9 en Arenys de Mar. El 14 en San Martín y Mérida. El 16 en Yanguas. El 17 en Santa María de Inza. El 18 en Santibañez. El 28, 19 y 20 en Anguiano. El 20 en Cartagena. El 22 en Alcira y Masanet. El 22, 23 y 24 en Bargas, Reus, Sabadell, San Salvador de Tolo, Amposta Cuellar, Mérida y Reinosa. El 25, 26 y 27 en Navaredonda, Torre del Campo. El 28 en Mataró. El 28, 29 y 30 en Cuzcurrita. El 29, 30 y 31 en Campillos. El primer domingo y tres días siguientes en Villoslada.

Agosto.

El 1.º en Estella. El 1, 2 y 3 en Alora. El 2 en Cuevas de Vera y Ubrique. El 3 en Arcos de la Frontera y Bailén. El 2, 3 y 4 en Reus de Jaen. El 5, 6 y 7 en Arcos. El 5, 6, 7 y 8 en la Puebla de Alcaucín. El 6 en Orihuela. El 7 en Valdepeñas. El 7, 8 y 9 en Badajoz. Del 7 al 15 en Seron. El 8 en Sabote y Campillos. El 10 en Agramunt, Castelló, Espeluga de Francolí, Moyá, Escorial, Huesca y Laredo. El 10, 11 y 12 en Mijadas y Casabermeja. El 10 y los ocho días siguientes en Vinaroz. El 11 en la Villa del Prado. El 13 en Cañete la Real. Desde el 13 al 22 en Auzojo. El 14 en Chinchon, Archidona, Burguillos y Herencia. El 14, 15, 16 y 17 en Torroba y Cebreros. El 15 en Orihuela, Chucena, Ciudad Real, Jaen, San Roman, Plasencia, Puente de Don Gonzalo y San Felipe de Jativa. El 15, 16 y 17 en Puerto Serrano, Almendral, Alcañiz, Villarrata y Valverde del Camino. El 16 en Benamejí, Constantina, Lérida, Cieza y Alcalá del Valle. El 16, 17 y 18 en

la Puebla de Riogordo. El 16, 17, 18 y 19 en Gimena. El 17 en Navata. El 17, 18 y 19 en Valencia de Monbucy y Aroche. El 18 en Bellpuig y Borjas de Urgell. El 18, 19 y 20 en Santiesteban del Puerto y Almendralejo. El 20 en Esquivias, Antequera y Olcesa de Monserrat. El 20, 21 y 22 en San Vicente de Alcántara, Hueter-Tajar y Alcalá de Guadaíra. El 20, 21, 22 y 23 en Villanueva de la Serena. El 21 en Cáceres y Campillo de Arenas. El 21, 22, 23 y 24 en Torrelaguna. El 22 en Almería. El 22, 23 y 24 en Villanueva del Arzobispo. El 23 en Paterna del Campo. El 24 en Almagro, Alcalá de Henares, Martorell, Figueras, Prades, Solsona y Almería. El 24 y 25 en Torroella de Montgrí. El 24, 25 y 26 en San Felices de Buena, Benamejía y Mogente. El 25 en Carclet. El 26 en Lerga y Colmenar Viejo. El 27, 28 y 29 en las Peñas de San Pedro. El 28 en Montblanch, Manlleu, valle de Toranzo, Borox, Benabarre, Mérida, Valle de Mena y Cuellar de Baza. El 28, 29 y 30 en Getafe, Burgo y Alcaudete. El 29 en Plasencia, Granollers, Igualada y Pineda. El 29, 30 y 31 en Casar de Cáceres y San Juan del Puerto. El 31 en Calahorra y Lodosa. El 31 y los tres días siguientes en Torrelaguna.

Setiembre.

El 1.º en Soria, Molina, Peñíscola, Iniesta, Peza, Villanueva de la Fuente, Fuente Pelayo, Alcaraz, Manueva de la Reina, Bornos, Montilla, Logroño, Jeréz de los Caballeros, Valle de Valdegovia, Villarcayo y Torrelaguna. El 1, 2 y 3 en Priego y en Izmalloz. El 1, 2, 3 y 4 en Torrijos. El 2, 3, 4, 5 y 6 en Vitoria y Calasparra. El 1 y los siete días siguientes en Manzanera. El 2 en Palencia. El 2, 3 y 4 en Marchena, Valderobles y Villarrobledo. El 2, 3, 4 y 5 en Villa de Yodar y Aspre. El 3 en el Toboso. El 4, 5 y 6 en Aranjuez. El 4 y los cinco días siguientes en San Martín de Valdeiglesias. El 5, 6 y 7 en Fernan-Núñez y Montejicar. El 5, 6, 7, 8 y 9 en Navalcarnero. El 5, 6, 7, 8, 9 y 10 en Gergal. El 6 en Ampudia, Los Santos, Fregenal y Alburquerque. El 6, 7 y 8 en Azuaga. El 7 en Torre de Pero Gil, Albacete y Don Benito. El 7, 8 y 9, en Puenteareas. El 8 en Andújar, Noalejo, Arriozriaga, Balaguer, Calaf, Villamur, Guadalupe, Haro, Jdraque, Lorca, Ocaña, Requena, Salamanca, Borja, Santa Cruz de Mudela, La Roda, Marañón, Alcazar, Ubeda, Barca, rota, Tarza de Alange, Uceda y Casarrubios del Monte. El 9 en Pola de Somiedo y Santa María de Nieva. El 10 en Lebrija. El 11 en Valencia de las Torres, Dueñas y en Isona. El 12 en Puebla de Cazalla, Echarri, Orihuela y Carriena. El 12, 13, 14, 15 y 16 en Albaracín. El 13 en Paterna de la Rivera y Carreño. El 14 en Arjona, Villacarrillo, Caravaca, Brihuega, Cardedeu, San Sadurni, Perelada y Salardú. El 14, 15, y 16 en Mora, Alpera y Ubrique. El 14, 15, 16 y 17 en La Carlota y Segovia. El 15 en Villanueva de la Sierra, Atienza y Puente Dagon. El 16 en Oliva de Jeréz. El 16, 17, 18, 19 y 20 en la Villa de Hellín. El 16 y siete días siguientes en Logroño. El 18 en Zalema la Real, Medina de Rioseco, Puente la Reina y Aranda de Duero. El 18, 19, 20 y 21 en Cazorla y Viella. El 18 y los restantes días del mes en Yecla. El 20 en la Puebla de Montalbán y Uclés. Del 20 al 29 en Valladolid. El 21 en Fregenal, Coria, Talavera de la Reina, Huete, Madrid, Eriza, Badajoz, Teruel, Berga, Santa Coloma, Cardedeu, Tortosa y Granada. El 21 y 22 en Torroella de Montgrí. El 21, 22 y 23 en Torre de Estéban-Ambrán, Pampliega y Villa de Puerta. El 22, 23 y 24 en Salinas de Añana. El 21, 22, 23, 24 y 25 en Martín-Muñoz. El 22 en la Villa del Río. El 23 en casa de la Selva y Castelló. El 24 en Velez Rubio, Trasmiera, Horencia y Montorio. El 24, 25 y 26 en Pozoblanco, Hujalance y Cadrillas. El 25 en Mataró, Valle de Puebla y Castro del Río. El 26 en Barcelona de Pié de Cazaña y Fuente-Ovejuna. El 27 en Alcaudete, Cervera del Río Albama y Bayona. El 28 en Tarazona de Aragón. El 28, 29 y 30 en Pravia. El 29 en Villena, Gandia, Valladolid, Zafra, Ubeda, Onate, Nájera, Urda, Belmonte, Hostalrich, Lérida, San Pedro y Vich. El 29, 30 y 1.º de octubre en Velez-Málaga y Teruel. El 29, 30 y 1.º de octubre en Enguera. El 30 en Ochandiano. El domingo siguiente al 29 en Tarrasa.

Octubre.

El 1.º en Berja. El 2 en Enguera. El 3 en Jumilla. El 3, 4, 5 y 6 en Alcora. El 4 en Villarejo, Fuentes, Albalá, Arcos y Alcolea de Cinca. El 4, 5 y 6 en Utiwa. El 5 en Lugo. El 6 en Pina. El 7 en Bratun. El 7, 8 y 9 en Mancha Real. El 8 en Viella. El 8, 9 y 10 en Sasamen. El 10, 11, 12, 13 y 14 en Horche. El 12 en Cogolludo, Enguera, Santa Eulalia y Arbucias. El 12, 13 y 14 en Frechilla. El 12 y los siete días siguientes en San Felices. El 13 en Esterri de Aneu. El 14 en Besalú. El 15 en Verdú, Motril y Alcoy. El 15, 16 y 17 en Vendrell. El 17 en Guarnizo y Hostalrich. El 18 en Torrijos, Olot, Figueras, Villafranca, Jaca y Tremp. El 19 en Onís. El 20, 21 y 22 en Ateca. El 23 en Cifuentes y Alcover. El 24 en Valdemoro y Melgar de Fernamental. El 24, 25 y 26 en Carrion de los Condes. El 26 en Mora la Nova y Salas de los Infantes. El 25 en Egea de los Caballeros, Perelada, Sabagun, Castellon, Concentaina y Valle de Mena. El 29 en Torbia y Gerona. El primer domingo y los días siguientes en Santa Cruz de la Zarza. El tercer domingo en Palafurgell. El último domingo en Altafulla, Nuestra Señora del Rosario y Huerta del Rey.

Noviembre.

El 1.º en Leon, Oñteriente, Piña, Lachada, Fuente de Saúco, Maxals, Concentaina, Poles y Santiponce. El 1, 2, 3 y 4 en Miranda de Ebro. El 2 en Caspe y Puigcerda. El 3 en Hoz de la Vieja, Seo de Urgel y Guisona. El 3, 4 y 5 en Bargas. El 8 en Sort y Urroz. El 10 en Macilla y San Esteban. El 10 y 11 en Cervera. El 11 en Estella, Rafales, Solsona y Amer. El 11, 12 y 13 en Espinosa de los Monteros. El 11 en Orihuela de Aragón y Plasencia. El 15 en Puebla de Castro y Alcalá de Henares. El 18 en Biescas. El 19 en Naval y Valdeporres. El 20 en Elche. El 22 y 23 en Navia. El 23 en Ontoria del Pinar. El 24 en Baños. El 25 en Ariza, Castrojeriz, Luarca, Centellas y Arbeca. El 26, 27 y 28 en Mahamud. El 30 en Huesca, Baena, Leop, Turégano, Moyuela, Falces, La Llacuna, Manresa, Olot, Puigcerda, Sanabaja, San Felu de Torelló, Daroca, Medella, Plasencia y Torroella. El domingo anterior al 11 en Arenys de Munt.

Diciembre.

El 1.º en Torroella de Montgrí y San Felu de Llobregat. El 3 en Velada. El 4 en Agramunt. El 8 en Elda, Cardedeu, Trujillo, Palafurgell, y Sarreal. El 8, 9, 10 y 11 en Berlanga. El 9 en Orpesa. El 13 en Castellterol, Graus, Calaceite, Coruña, Balaguer y Castelló. El 21 en Tamarite de Litera, Alcañiz, Blanes, Falset, Lérida, Montblanch, Olot, Palamos, Tremp y Cervera. El 21, 22, 23 y 24 en Barcelona. Los segundos domingos de este mes en Boncos.

FERIAS MOVIBLES.

El domingo de Carnaval en Palafurgell. Pascua de Resurrección en Alcañiz. Semana de Pascua en Cullera. El domingo posterior a Pascua de Resurrección en Arenys. Ascension y los dos días siguientes en Ledesma. Pascua de Pentecostés en Pampliega, Burgos y Mataró. El sábado y domingo posterior a Pascua de Pentecostés en Copons. El día de la Santísima Trinidad en Lemouniz.

ALGUNOS MERCADOS.

Los lunes en Ademus, San Felu de Llobregat, Reus y Lérida. Los martes en Balaguer y Astorga. Los miércoles en Valls. Los jueves en Grávalos, Lerida, Maceda, Puebla de Don Fadrique y Benavides. Los viernes en Balaguer. Los sábados en Valls y La Bañeza.

À LOS LECTORES

DE

LA SOBERANÍA NACIONAL.

Veintiu años hace ya que acometimos con buena fortuna la empresa, enteramente nueva entonces, comun hoy, de aprovechar el uso general del *Calendario* para unir á él noticias curiosas, conocimientos útiles y artículos de propaganda civilizadora, á semejanza de los *Almanques* que en tan inmenso número se publican en todas las naciones cultas.

Desde aquella época, y particularmente desde que las Córtes Constituyentes abolieron el monopolio del *Calendario*, casi todos los años hemos perseverado en nuestra tarea, publicando libros de la índole del actual, para regalárselos á los suscritores de *Las Novedades* cuando dirigiamos este periódico, ó tomando gran parte en el *Almanaque* de *La Iberia* mientras fuimos colaboradores de este diario.

Ahora han llegado á ser muchos los *Almanques* que aparecen, ya como regalo á los periódicos de Madrid y de provincias, ya como producciones aisladas puestas á la venta.

Por muchas que sean las de este género que salgan á luz, nunca serán demasiadas las que contribuyan á hacer del modesto título de un *Almanaque* un vehiculo de ilustracion.

Deseosos de ofrecer á los favorecedores de LA SOBERANÍA un regalo, testimonio de la gratitud que les debemos por la benevolencia con que acogen nuestras tareas, no vacilamos en elegir el obsequio, por mas que el desembolso que exige supere en tanto á las condiciones extraordinariamente económicas del periódico.

Fundamos, pues, con esta página el ALMANAQUE POLÍTICO Y LITERARIO DE LA SOBERANÍA NACIONAL, trabajo contrariado por circunstancias independientes de nuestra voluntad, y retrasado por la paralización que han producido los sucesos del mes de Enero. Tal cual es, crecido en el volumen, abundante en lectura, rico en asuntos, notable por las firmas que le honran, no debe considerarse mas que como un ensayo que iremos perfeccionando, como una introduccion para los años venideros.



Si fuimos los primeros que emprendimos este género de publicaciones, hoy que se han hecho popularísimas, no seremos los últimos en marcar un plan que puede transformarlas de modo, que de cuadernos curiosos pasen á ser libros importantes, por medio de los cuales aumente de día en día la propaganda de los recuerdos de nuestra revolucion, de las enseñanzas de nuestra historia, de las ideas liberales, de los elementos de progreso.



ORÍGEN Y ATRIBUTOS DE CADA MES.

Enero.

En latin *januarius*, tiene este nombre de Jano, el rey mas antiguo de Italia, de que hay memoria. La tradicion coloca su reinado ciento cincuenta años antes de la llegada de Eneas á este país, y cerca de mil cuatrocientos antes de nuestra era. Jano, despues de su muerte, fué considerado en el número de los dioses. Su doble cara indica que conocia lo pasado y preveía el porvenir. Atribúyense á Jano muchas invenciones útiles, entre otras la de las puertas, que se llamaron *januae*, y cuya custodia le fué confiada. Se le consagró un templo que estaba abierto durante la guerra y cerrado mientras la paz. No sin razon se distingue con el

nombre de Acuario la constelacion que se encuentra al paso del sol en este triste mes.

Febrero.

En latin *Februarius*, deriva su nombre de *februa*, que significaba sacrificios, lustraciones espiatorias. Febrero no formaba parte del año instituido por Rómulo. A los diez meses de que se componia al principio, Numa añadió otros dos, Enero y Febrero, colocándolos al principio el uno y otro al fin.

Los decenviros osaron cambiar la colocacion de este mes consagrado á las espiaciones. Julio César, menos atrevido, temió alterar su duracion, y en su grande reforma del año solar, por respeto á las

preocupaciones del pueblo y por no desordenar las fiestas funerales, no tocó al mes de Febrero.

La astronomía antigua suponía que el 18 de él entraba el sol en el signo de Piscis, última constelación del Zodiaco, bajo cuya influencia se hallaba este mes. En Egipto la inundación del Nilo comenzaba á la misma época. Los mares se llenan, los pescadores salen de los puertos y vuelven cargados de arenques; estamos en el signo de los peces. Los hielos no tardarán en deshacerse, y los patinadores aprovecharán los días que les quedan. Las aves de paso emprenden su vuelo.

Marzo.

Rómulo hizo de este mes el primero del año y le consagró al dios Marte. Numa cambió este orden, y Enero fué colocado en el lugar de este; más tarde Febrero precedió igualmente al mes del dios de la guerra.

Muchos pueblos han instituido ceremonias para celebrar la estación del año en que la naturaleza parece reproducirse. La más útil sin duda alguna era la que se practicaba en la China, en la cual el emperador, para honrar la labranza, trazaba él mismo por su mano varios surcos. Los sabios de Egipto, que dieron nombre á las constelaciones, daban sin duda gran importancia á los animales, ó al menos á los animales comestibles, porque después de los peces viene el carnero, el toro y la cabra, que la primavera multiplica con gran satisfacción de ellos.

Abril.

En latin *aprilis*, deriva su nombre, según todas las apariencias, de la voz latina *aperire* (abrir), porque con efecto en esta época del año la tierra, largo tiempo alestargada por el frío, comienza á abrirse á las dulces influencias que la fecundan. Este mes, que entre los romanos estaba consagrado á Venus, traía cada año consigo gran número de fiestas, relativas á la fecundidad de la tierra.

Mayo.

En latin *Maius*, ocupaba el tercer lugar en el año instituido por Rómulo. Los mismos antiguos no estaban de acuerdo en las etimologías que se atribuían al nombre de este mes. Algunos creían que Mayo debía su nombre á Maia, madre de Mercurio, á la cual durante este mes ofrecían sacrificios. En la antigüedad se personificaba el mes de Mayo con el emblema de un hombre entre dos ángeles,

con un canastillo de flores sobre la cabeza; imágen de la estación en que todo germina en la naturaleza. Antiguamente se plantaba el 1.º de Mayo delante de las casas de personas notables un árbol. Por mucho tiempo la Europa moderna solemnizó el primer día de Mayo plantando un árbol, que tomaba el nombre del mismo mes.

Junio.

Era cuarto mes del año instituido por Rómulo. Los sabios están discordes relativamente á la etimología del mes *junius*. Unos pretenden que estuvo dedicado á Juno, otros á Hebe. El primer día de Junio se celebraban en Roma fiestas: el octavo la de Meus, diosa de la prudencia. El pretor Octavilius la instituyó después de la batalla de Trasiméne, que el consul Flaminius habia perdido por falta de prudencia. Cuando el sol llega al solsticio de estío cesa de avanzar hácia el polo y parece volver hácia atrás, dirigiéndose al Ecuador: por esto se ha colocado bajo el signo de Cáncer ó del cangrejo, que como todos saben anda hácia atrás. ¡Cuántos pueblos y reyes parecen imitar á este animal en su locomoción retrógrada!

Julio.

Quinto mes del año de Rómulo; llamábase *quintilis*. Una orden de Marco Antonio, cónsul entonces, mudó este último nombre para sustituirle el de *julius*, en honor de Julio César, reformador del calendario romano; el día de las calendas de Julio, es decir, el primer día era en el que empezaban y concluían las vigas de las casas. Como en este mes es cuando el sol hace sentir más su fuerza, le han colocado bajo el signo del León, que desde tiempo inmemorial pasa por el más fuerte y por el rey de los animales.

Agosto.

En latin *augustus*, era el sexto mes del año en tiempo de Rómulo y se llamaba *sextilis*; Augusto mudó este nombre y le dió el de *augustus*, corrompido luego en el que hoy lleva. La astronomía antigua colocaba este mes bajo el signo de la Virgen; ignórase si esta virgen era una personificación de Astartéa, hija de Júpiter y de Thémis, ó de Erigona ó de Céres, diosa de las mieses, ó de la Sibela, que con un ramo de oro en la mano descendía á los infiernos, es decir, bajo el horizonte. En el número de los fenómenos físicos, cuyo espectáculo se renueva

todos los años en el mes de Agosto, figura el de los efimeros insectos maravillosos que nacen, crecen, se reproducen y mueren en el espacio de una sola noche.

Setiembre.

En latin *september*, era, segun lo indica su nombre, el sexto mes del año instituido por Rómulo, y fué el octavo despues que Numa introdujo dos nuevos meses, uno al principio y otro al fin del año, y el noveno luego que los decenviros dieron á Febrero el lugar que actualmente ocupa. En Roma el mes de Setiembre estaba bajo la proteccion de Vulcano, á quien el trabajador debe el arado y otros instrumentos de agricultura. Se ha indicado el asterismo, bajo el cual llega el equinoccio por una balanza, que es la que se ve arriba en la mano del sol que se va y del génio de la noche que llega.

Octubre.

Las enfermedades que sobrevienen en este mes han hecho dar á la constelacion que preside el sobrenombre de un animal dañoso, el escorpion, cuya cola oculta un veneno.

Noviembre.

Debe su nombre al lugar que ocupaba en el año romano en tiempo de Rómulo; este lugar era el noveno (*novem*); los cambios introducidos mas tarde en la division del año colocaron este mes en el décimo lugar, y despues en el undécimo, que ha conservado luego una sola vez: cambió de nombre entre los romanos en tiempo del emperador Cómmodo, cuyos cortesanos sustituyeron al nombre de *november* el de *ex-superaturius* (triumfan-

te). La constelacion del mes que preside debe su nombre de Sagitario á la caza, que toma en esta época grande incremento, de la flecha (*sagitta*), arma de que se servian ordinariamente los antiguos.

Diciembre.

Al lugar que ocupaba este mes en el año primitivo de los romanos debe su nombre. En tiempo de Numa fué el undécimo y el duodécimo despues del cambio hecho por los decenviros. Para designar el solsticio de invierno, despues del cual sube el sol al trópico, se ha escogido el macho cabrio ó capricornio cuadrupedo, esencialmente trepador.



De luto el sol se ha vestido
El año sesenta y seis.
¡Revolucion, hambres, pestel
Requiescant in pace amen.

METEOROLOGÍA.

Llamamos fenómeno á todo hecho que nos presenta la naturaleza, como el salir el sol, el ponerse, el eclipsarse. Y cuando estos fenómenos se presentan en la atmósfera, los llamamos meteóros.

La frecuencia con que ocurren entre nosotros parece que debia habernos hecho familiar su conocimiento, y sin embargo son aun otros tantos secretos reservados á los que se dedican á la astronomía.

Hé aqui una sencilla esplicacion de los mas comunes:

Los meteóros son de tres clases: *acuosos, luminosos é igneos.*

Los acuosos son los que deben su origen al agua. Su causa producente se encuentra en la facultad que el aire tiene de contener siempre alguna agua en dissolution; asi como una esponja acercándose al agua chupa siempre cierta porcion, y á la manera como esta misma esponja

suelta el agua que contiene cuando se la comprime, lo mismo se verifica en el aire por la falta de calor y por otras causas, produciendo los fenómenos atmosféricos siguientes:

Niebla.

Cuando las moléculas de agua abandonadas por el aire no tienen bastante masa para vencer la adherencia que las une con éste, permanecen suspendidas en la atmósfera y turban su transparencia: esto es lo que produce la niebla, cuando la falta de transparencia se verifica en parte próxima á la superficie terrestre.

Nubé.

Es la misma niebla cuando se halla colocada en las regiones elevadas de la atmósfera.

Lluvia.

Cuando las moléculas de agua que se desprenden del aire y vuelven á tomar el estado líquido, están muy cerca unas de otras, y en virtud de la atracción hácia la tierra, caen sobre su superficie reunidas en gotas, producen la lluvia.

Nieve.

La frialdad de la atmósfera es á veces tal, que congela las moléculas de agua antes de que se hayan reunido en gotas: entonces estas moléculas se van precipitando, se reunen con otras en su tránsito y forman copos de diversas figuras, que caen sobre la superficie de la tierra, á la cual denominamos nieve.

Granizo.

Otras veces el agua se hiela despues de estar ya reunida en gotas, y estas gotas heladas en forma de esferas aplanadas forman el granizo.

Piedra.

Es el mismo granizo mas grueso, en cuyo caso es muy perjudicial para los campos y ganados y aun para los edificios.

Sereno ó relente.

Como durante el dia es mayor el calor que por la noche, resulta que mientras se halla el sol sobre el horizonte, hace que se eleven vapores sobre la tierra, los cuales despues de puesto aquel y enfriada la atmósfera, toman la forma líquida y se precipitan hácia la tierra. Este meteoro es el que se llama sereno ó relente, que suele humedecer nuestros vestidos, y en muchos parajes perjudica á la salud.

Rocío.

Es el mismo sereno ó relente que por la mañana al salir el sol aparece sobre las hojas de las plantas.

Escarcha.

Es el rocío congelado por el excesivo enfriamiento de la atmósfera.

El arco Iris.

El arco Iris es un meteoro para cuya producción se necesita que llueva y al mismo tiempo que se halle el sol algo descubierto, teniendo menos de 42 grados de altura sobre el horizonte y hallándose el espectador entre la nube y el sol, con las espaldas vueltas á este: entonces la luz del sol cayendo sobre las gotas de agua padece dos refracciones, y viene á los ojos del observador descompuesta en los siete colores que la forman.

Relámpagos.

Se da este nombre á una claridad viva que aparece y desaparece repentinamente y precede al ruido del trueno. Para juzgar de la distancia á que nos hallamos de la nube que lo ha producido, no tenemos mas que contar por cada pulsación nuestra que media entre el relámpago y el trueno 400 varas ó 413 por cada uno de los segundos de un reloj.

Rayo.

Es una gran cantidad de electricidad que en ciertas circunstancias se desprende del seno de la nube, produciendo en la misma una fuerte explosion.

Trueno.

Es esta misma explosion, que resulta de la combinacion repentina de una mezcla de gas oxígeno y de gas hidrógeno que la chispa eléctrica inflama en las regiones atmosféricas, donde se producen los rayos.

Exhalaciones.

Son unos pequeños cuerpos eléctricos dotados de una claridad mas ó menos viva, que vemos revolotear en el seno de la atmósfera algunas veces, y presentan el mismo aspecto de una estrella que se precipitase hácia la tierra.



MUDANZAS DE TIEMPO.

PRONÓSTICOS É INDICIOS

DE LAS VARIACIONES EN EL ESTADO Y TEMPERATURA DE LA ATMÓSFERA.

Natural es que el deseo de conocer de antemano los cambios ó alteraciones atmosféricas haya sido siempre objeto de la solicitud del hombre, pues influye mucho en su bienestar, en sus comodidades y hasta en su subsistencia. La ciencia meteorológica data de una época muy reciente y camina aun por sendero tortuoso y á una luz incierta para que podamos esperar de ella resultados perfectos. Pero la tradición es mas poderosa que aquella ciencia, pues que sin instrumentos, sin estudios preliminares y sin pretensiones de ningun género, posee el arte de prever las principales variaciones de la atmósfera, y ha llegado á poder reasumir en forma de simples refranes, predicciones ó pronósticos siempre confirmados por la esperiencia.

El pastor, el labrador y el marino han adquirido un tacto que rara vez los engaña en la observacion del cielo, la direccion de las nubes y los vientos, los chillidos de algunos animales, el estado de los cuerpos y de los planetas y por el cuadro que se desarrolla á sus ojos en el momento de salir ó ponerse el sol. El estudio de las variaciones atmosféricas en un periodo dado debia necesariamente conducir al conocimiento de ellas en otro cualquiera, pues las mismas causas deben producir iguales resultados, y la naturaleza sigue siempre una marcha regular en su conjunto como en sus detalles.

Los siguientes pronósticos que ofrecemos á nuestros lectores son elegidos de entre aquellos que mas ha acreditado el tiempo.

PRONÓSTICOS

deducidos de la atmósfera.

Si al salir el sol se presenta mas grande que comunmente, indica vientos fuertes al tercer dia.

Si en invierno apareciera el sol muy resplandeciente ó rubio, denota frio.

Las nubes alrededor del sol son señal de lluvia, siendo rojas; de vientos, si amarillas; cuando al salir el sol se manifiesta amarillo, y grande estando el dia claro, señal de tempestad.

Cuando sin que haya nube alguna se distinguen relámpagos en el horizonte, es indicio de buen tiempo y de calor.

Las aureólas blanquecinas que aparecen alrededor del sol, de la luna y de las estrellas, son señal de lluvia.

Si despues de haber llovido poco se distingue junto á la tierra una especie de vapor semejante al humo, es señal de que lloverá en abundancia.

Las nubes que despues de la lluvia descienden hasta cerca de la tierra y parecen rodar sobre los campos, indican buen tiempo.

Cuando el arco Iris aparece estando el tiempo sereno, señal de viento.

Si se presenta en dias lluviosos ó de niebla, indica buen tiempo.

Si por la mañana hubiese mucho rocío, señal de lo mismo.

La niebla despues del mal tiempo anuncia su cesacion; pero si aparece en dias serenos y se eleva formando nubes, el mal tiempo es seguro.

El arco Iris bien distinto ó doble, anuncia que continuará lloviendo.

Si las cumbres de los montes se muestran muy claras, señal de buen tiempo.

Un cielo cubierto de nubes grises y uniformes, un viento del Norte y un frio penetrante son señales de nieve.

La nieve fina y seca indica continuacion de frio.

Si despues del viento sigue una helada blanca que se disipa en niebla, se prepara mal tiempo.

Si las estrellas pierden su claridad y su brillo ó aparecen rodeadas de un circulo, es señal de lluvia.

Si se muestran en gran número brillantes y claras y en todo su esplendor, son indicio de buen tiempo en el verano y de frio en el invierno.

Los truenos por la tarde anuncian tempestad, por la mañana indican viento, lluvia al medio dia.

Las nubecillas blancas que pasan delante del sol cuando va á desaparecer á nuestros ojos, y se coloran de púrpura, amarillo, etc., presagian lluvia.

PRONÓSTICOS

deducidos de los cuerpos terrestres.

Si la llama de la luz chispea, ó si su pábilo forma una jeta, hay probabilidad de lluvia.

Lo mismo que cuando el ollin se desprende y cae de las chimeneas.

Cuando suena mucho el mar en tiempo sereno, señal de tempestad.

Si el agua de los pozos sale mas caliente que lo ordinario, es indicio de humedad.

Si la brasa parece mas ardiente que por lo comun y la llama mas agitada, señal de viento.

Pero si la llama es derecha y tranquila, señal de buen tiempo.

Cuando la espuma del mar rueda sobre la superficie del agua, indica tempestad.

Si se oyen de lejos las campanas, señal de viento próximo ó cambio de tiempo.

Los olores condensados (buenos ó malos), es decir, mas fuertes, son señal de lluvia.

El cambio de viento frecuentemente anuncia borrasca.

Si la sal, el mármol, el hierro y los vidrios se ven húmedos, si la madera de las puertas y ventanas se hincha, señal de lluvia ó de hielo.

Los vientos que comienzan á soplar durante el dia son mucho mas fuertes y duran mas tiempo que los que empiezan por la noche.

PRONÓSTICOS

deducidos de los animales.

Si los cuervos graznan por la mañana, señal de buen tiempo.

Cuando los patos chillan y vuelan, sumergiéndose en el agua, indican la lluvia y la tormenta.

Si los topos trabajan mas que de ordinario, pronostican tambien lluvia, asi como cuando las golondrinas vuelan rastroando por la tierra.

Cuando las moscas pican con tenacidad, indican lluvias; del mismo modo

que cuando las abejas se agitan en rededor de las colmenas y acometen á los que se acercan.

Los pichones que tardan en volver al palomar, pronóstican tambien la lluvia.

Cuando muchas aves pequeñas se reúnen buscando alimento junto á poblado, señal de grandes heladas, del mismo modo que cuando las grullas vuelan en alto y no graznan.

Si se reúnen muchos mosquitos y dan grandes zumbidos despues de puesto el sol, indican buen tiempo.

Igualmente que cuando los palomos vuelan muchas veces de una parte á otra.

Si los pescados saltan muy á menudo sobre el agua, señalan buen tiempo.

Cuando las golondrinas vuelan junto á la tierra ó el agua tocándola con las alas, señal de vientos fuertes.

Si los ánades se alisan las plumas con los picos, indicio de viento.

Si las lechuzas chillan al ponerse el sol, señal de lluvia.

Cuando los bueyes pacen muy de prisa despues de haber llovido, denotan que lloverá mas.

En fin, cuando está próximo un temporal de lluvias, todos los animales dan señales evidentes de inquietud; los gorriones, las perdices, las aves de corral se espulgan, alisan sus plumas; los gallos cantan á horas intempestivas; las bestias, y en especial las ovejas, pacen mas que de ordinario; los bueyes se reúnen, las vacas aspiran con avidez el aire, los perros escarvan la tierra, comen yerba, ladran y regañan, los carneros y cabras se pelean, los puercos esparraman su comida, los gatos se lamen las manos y se las pasan por la cabeza.



Debe variar la época de las tareas agrícolas y hortícolas según el clima, latitud, altura sobre el nivel del mar, la esposición, las abrigadas, la indole del terreno y manera de cultivo. Han de observarse algunos días de diferencia entre el Norte y Mediodía, la montaña y el llano. Pudiendo servir de regla que en igualdad de circunstancias es preciso comenzar los trabajos de la primavera con cuatro días de anticipación por cada grado de latitud que se adelante hacia el Mediodía, y con cuatro de retardo dirigiéndose al Norte. Respecto á los trabajos de otoño, se procederá á la inversa.

Enero.

Este mes es por lo común muy frío: el sol, sin embargo, permanece mas tiempo en el horizonte que en el anterior, el botón de los árboles se dilata, se aumenta, cam-



bia de matiz, y hasta la flor de varios mensajeros imprudentes que anuncian la época en que la tierra abre su seno para la producción, desafia el frío mas riguroso para embriagarnos con sus perfumes y que disfrutemos de sus hermosos colores. El horticultor debe prevenir los efectos perjudiciales de las fuertes heladas de esta estación. Durante el mal tiempo, conviene dedicarse á los trabajos interiores, tales como reparar los instrumentos agrícolas: pueden labrarse las tierras, así como en el mes anterior, aunque el tiempo esté húmedo, excepto las blancas, que conviene esperar á que se sequen, limpiar las zanjás, podar y restaurar los setos vivos. Emplear el ganado en el acarreo del abono á las tierras poniéndolo en montones, así como de los materiales para construcción y de la leña.

Dejar rebalsar el agua en las *praderas* durante las heladas. Dar una cava á los arriates y bancales de los *huertos*, resguardar las sementeras recién hechas, trasplantar los piés de col, brócoli, nabos y puerros que se dejan para semilla, preparar mezclas de tierra para los tiestos, plantar los albaricoques, almendros y demás *frutales* de hueso, si están ya ingertos, cubrir las raíces de los recién plantados para librarlos de las heladas, podar los manzanos, perales y membrillos, así como las *viñas*, reemplazar con tierra nueva la que hayan arrastrado los aluviones en los sitios altos, abrir cavaduras hondas para cercenar las raíces someras y quitar los chupones. Las *flores* de este mes son escasas, y según las circunstancias de localidad ayudan ó retardan su desarrollo; los narcisos dan algunos botones, y alguna flor las violetas, primaveras y bengalas; deben abrigarse los tulipanes, ranúnculos y demás plantas de cebollas, podar los árboles y los arbustos, labrar á pala los bosquecillos, laberintos y plantales de los *jardines*, disponer la tierra para los *plantíos*, derribar los árboles destinados á construcción, podar los de paseo, hacer carbon y aclarar los viveros muy espesos.

GANADO. En este mes debe hacerse el cálculo de la cantidad de forrajes proporcionado al ganado que se haya de mantener; limpiar diariamente el estiércol de los establos, impedir las corrientes de aire en las cuadras, puede disminuirse la ración de las caballerías, aumentar y mejorar el alimento de los animales destinados á la matanza, para lo cual debe aprovecharse el orujo que desechan las prensas de mosto y aceite, género de industria de muy buenos resultados y desatendido entre nosotros; dar buen alimento á los vacas de leche, así como á los animales destinados al trabajo; poner á los puercos una pajaza abundante, templar su alimento; apartar las ovejas próximas á parir y cuidar de los corderitos. Las aves de corral y las abejas reclaman muchas atenciones. Este mes, de diversion y placeres para la opulencia, es de sufrimiento y miseria para el pobre... Los pajarillos refugiados en los graneros y en las casas de labranza son víctimas de la brutalidad, de la ignorancia y de la ingratitud de los aldeanos. En los últimos días de la treintena la vegetación hace su primer esfuerzo para salir del estado de letargo en que se halla.

Febrero.

El sol toma mas fuerza, el aire es mas puro, pero el frio se hace sentir aun, y los vientos pueden causar perjuicios. El aspecto de los campos es menos monótono, el canto de los pájaros anuncia la venida próxima de los dias hermosos, comienzan á desenvolverse las hojas de algunos arbolillos, las praderas reverdecen y principian á verse algunas primaveras. Así que el tiempo permite dedicarse á los trabajos exteriores, debe darse la primera labor á las *tierras* destinadas á cebada y avena, registrar los surcos de desagüe y ponerlos espeditos; continuar acarreado el *abono* y preparar los mantillos; esparcir en las *praderas* capas de ceniza ó cal para que, al mismo tiempo que sirvan de estiércol, destruyan las malas yerbas; remojar los prados de regadio, sembrar habas, ballico, arvejas y espergula. En las *huertas* pueden plantarse espárragos, zanahorias, cóles, lechugas de primavera, perejil, rábanos, lechuguínos, guisantes, reponches, espínacas, chufas, patatas y ajos. En los dias serenos se pueden plantar *frutales*, abrigar y podar los melocotones, albaricoques y demás árboles de hueso, dar una cava alrededor de ellos, esparcir abono al pié, podar los groselleros, dar una vuelta á los fresales, proseguir la poda de las *viñas* y escavarlas. Deben defenderse del frio las resedas y geranios, preparar las mezclas de tierra para plantas de tiestos ó macetas de invernáculo ó estufas, plantar el boj y trasplantar los cespedes, limpiar las calles de los *jardines* y pasarlas el ródillo, hacer *plantíos* de árboles en los vallados, preparar los terrenos destinados á sementeras de árboles resinosos, fin de la trasplatación de los de hoja caediza.

GANADO. Aumento de alimento y trabajo á los caballos y bueyes, calor moderado en las cuadras, eximir del trabajo á las burras preñadas, dar á las terneras los primeros dias un alimento de leche pura, desnatada y mezclada con harina: los corderos comienzan á ir al pasto; las patatas, nabos y zanahorias, con un poco de heno, son muy buenas para engordar los destetes de los corderos nacidos en Diciembre ó Enero; poner aparte las marrañas próximas á parir; darlas inmediatamente despues de una bebida tibia, leche y harina; vender los lechazos despues de escogidos los que se destinen á la reproducción; echar lluecas, dar á las pa-

vas para acluecar los huevos de gallina y de pato, conservar los pichoncitos nacidos en este mes; limpiar las colmenas, y si continúa el frío, dar de comer á las abejas. Del 20 al 25 de este mes, primavera natural, primeros amores de los pájaros, vuelta de los del Norte á su patria; el tordo, el pinzon y otras aves celebran la vuelta de los días hermosos. Tiempo de grandes lluvias y fuertes tempestades.

Marzo.

Estacion sumamente variable. Tan pronto las nubes, impulsadas por la violencia de los vientos del Oeste, se cargan de vapores que se deshacen en lluvia ó granizo, tan pronto, por un cambio brusco, el viento pasa al Este, el aire es mas denso, el frío mas vivo, la vegetacion se detiene, las tierras se secan. Si el viento sopla del Sud, la temperatura es dulce, cada día brota una nueva flor, se desenvuelve un boton nuevo; la espesura de los bosques comienza á colorearse de una ligera tinta verde, el mirlo y el tordo depositan en ella el secreto de sus amores y celebran con sus cantos melodiosos la vuelta de la primavera. Puede sembrarse en las *tierras* la avena, alfalfa, hortalizas para cerdos, esperguda, cereales de primavera y el lino; rastrillar los trigos así que comienza á enjugarse el sembrado. Resguardar lo posible del sol el *abono*, y dar una ligera estercolada á algunos haces de cereales. En las *praderas* poner viveros de semilla de heno; replantar en las *huertas* los arriates de fresas y acederrillas, sembrar por quincenas, para que se sucedan las cosechas, calabazas, pepinos, cardos, espárragos, guisantes flamencos y de flor; podar los olivos y *frutales* tardios, atar las ramas despues de la poda, principiar los ingertos de hendidura, coronilla, escudete y demás; cavar, podar y amugronar las *viñas* en las tierras frias, é ingertar las vides. La vegetacion hace progresos admirables; los jacintos, narcisos salvajes, las primaveras, la violeta, anémona y mil otras *flores* se desenvuelven en este mes; deben reservarse en los *jardines* de las últimas heladas frias los tallos de ranúnculos y tulipanes. Pueden coparse los *árboles* que se destinan á monte fallar ó cuyo ramaje sirva para quemar; dar principio á los viveros: los que prenden mejor de este modo son el aya, ojaranzo, aliso, pino albar, el abeto plateado, el alerce, fresno, acacia, etc. A principios de este mes debe

hacerse la extracción de la resina en los pinos silvestres, maritimos de Alepo, etc. Esta operacion está descuidada en nuestro país, á pesar de ser de seguras ganancias, en atencion á los muchos usos que se hacen de la resina.

GANADO. Continuar el aumento de trabajo y alimento á los caballos, castrar los potros, terneros y cochinos, disminuir la racion de *sopa* caliente á las vacas de leche y aumentar los alimentos secos; destete de los terneros de Enero y Febrero, dar paja y heno á los corderos todas las mañanas antes del pasto y de tiempo en tiempo grano molido, mezclado con sal. Los corderillos pueden acompañar á sus madres al pasto; deben venderse los carneros y corderos para engordar; destete de los lechazos. Los gansos, patos y pollos empollan en este mes. Es conveniente visitar las colmenas con el objeto de que no se pierdan los nuevos enjambres, para lo que se ponen nuevas colmenas donde puedan sentar su tribu. En este mes la savia se manifiesta en los árboles.

Abril.

La naturaleza ostenta todas sus riquezas, nos hace gozar de las fecundas influencias de la primavera; la tierra se abre para enriquecernos con sus producciones; la temperatura es dulce, sereno el cielo; el sol brilla con sus bellos rayos; el campo se cubre de flores; la golondrina corta el aire; los bosques lucen todos sus adornos; respírase un aire puro, fresco, cargado de dulces perfumes, que exhalan las plantas y las flores. En este mes debe ararse y sembrarse en las *tierras* cebadas de primera y maiz, plantar patatas, escardar los trigos y rastrillar la cebada y avena; esparcir el *abono* en los prados destinados á dar heno, desaguando antes los que se hayan encharcado con las aguas del invierno; guardar de los ganados las *praderas* en que ha de entrar el dally; sembrar en las *huertas* todas las verduras y cecles, ensaladas, tomates, etc.; plantar de cogollo las alcachofas, trasplantar las hortalizas y preparar tablas para melones. Hasta el 5 pueden plantarse albaricoques, hasta el 10 los ciruelos, manzanos y perales, y hasta el 15 los melocotones. Cavar las *viñas* y limpiarlas de las orugas y pulgones que las devoran; despampanadura de las parras. Conviene resguardar del sol y de los destemples las plantas delicadas de los *jardines*. En este mes debe quedar termi-

nada la plantacion de los árboles de hoja caediza.

GANADO. Ventilar los establos, continuar engordando los terneros, conservar los que nazcan en este mes porque son fuertes; cuidar de que el ganado no se quede fuera de las cuadras, conducir los corderos á la majada y separarlos, reuniendo los de una misma fuerza, darlos sal al menos cada ocho días, hacer queso y manteca de leche de ovejas, procurar que vuelvan á criar estas, cuyos corderillos han sido vendidos tiernos y las marranas paridas en Febrero ó Marzo. Enviar los puercos al pasto, alimentar las pollas con mijo, migas de pan, harina, etc., abrugarlas durante el mal tiempo, seguir cuidando de las colmenas, á las cuales perjudican mucho en esta época las mariposas.

Mayo.

Este es el mes de las flores mas bellas y mas variadas: durante él despliega la naturaleza toda la fuerza de su vegetacion y todo su lujo: las selvas se cubren de ese hermoso color verde que tan buen efecto hace, las praderas se esmaltan con flores de mil especies y matices, esparciendo por todas partes un suave perfume, un olor delicioso, que da nuevo encanto á la frescura de la atmósfera, cuando en la hora del crepúsculo el cielo puro y sereno nos hace gozar de la influencia de esta temperatura dulce y de bienestar, que fortifica y anima á todos los seres. Los trabajos que las *tierras* reclaman en este mes son dar una labor á las destinadas á panizo, labrar los barbechos, rastrear los patatares, hazas de cebada, etcétera, limpiar los establos depositando el estiércol en los muladares y regar estos. Riegos frecuentes á las *praderas*, si el tiempo es caluroso echar agua por la noche, alternando de dos en dos; en las *huertas* pueden sembrarse ensaladas, guisantes, arrancar á mano la yerba demasiado fuerte antes que caiga la semilla. Plantar matas de fresas, deslechar los piés de groselleros, aclarar el fruto y dar direccion conveniente á las ramas de los árboles; regar los *frutales* si hay sequia y destruir los insectos; proseguir plantando *viñas*, podándolas y poniendo rodrigones, sujetar las cepas, cercenar la parte de sarmientos que pasen las estacas; en los *jardines* deben acodarse y plantar de estaca los alelies y violas; abrigar los tablares de tulipanes, poner

en tiestos las plantas que se hayan de reservar para el invierno, y sacar á fin de mes las que estuvieran en los invernáculos; recortar los bojés, cuidar de los árboles ingertados, sembrar álamos y sauces, resguardar del ardor del sol los plantoncitos de árboles y arbustos de hojas persistentes; si el tiempo es seco regar los *plantíos* recientes, cortar maderas de hendidura, preparar la tierra para los plantíos de otoño y para viveros.

GANADO. Limpiar á menudo las cuadras y establos, siega de los forrajes verdes que pueden darse á los caballos mezclados con forrajes secos, volver al trabajo las burras que hayan parido en Marzo y Abril. Monta de las vacas, disminuir la racion á las muy vigorosas y aumentarla á las débiles y flacas, dar verde al ganado, evitar el calor del forraje nuevo y no darle al principio sino mezclado como hemos dicho; seguir enviando al pasto á los carneros, destete de los corderos de Enero y Febrero, clasificacion de los rebaños, castracion de los puercos nacidos en Febrero, echar los patos á sitios húmedos y donde puedan pastar, precaver del frio y la humedad á los pollos y pavos, dar á los ánades tiernos patatas cocidas y pan moreno, asi como tambien avena cuando empluman; las abejas enjambran generalmente en esta época, por lo que es preciso cuidar de ellas desde el principio. En este mes la naturaleza acaba de adornarse con todas sus galas, y es la ocasion de disfrutar en un jardin ó en el campo de ese bienestar particular, de esas impresiones suaves que se sienten al entrar en él, al respirar el perfumado ambiente que esparcen las flores columpiándose sobre sus tallos, de esa brisa suave y templada al dulce aliento de la atmósfera de Mayo.

Junio.

Aunque el campo sigue tan brillante y mas rico que en el mes de Mayo, tiene cierta cosa de menos agradable; el sol suele quemar con sus rayos, el calor frecuentemente se hace sentir con fuerza; por otra parte, el follaje de los árboles se aja y pierde esa tinta de inocencia que cautivaba tan deliciosamente nuestros sentidos, la yerba se seca y comienza á dorarse. En esta época puede sembrarse la última cosecha de nabos y maíz, cubrir con tierra los montones de *abono* y regarlos, esterecolar los prados, segar el heno de las *praderas*, sembrar escarola y otras

verduras para el otoño ó invierno, trasplantar el cardo, la lechuga, etc.; cortar las yerbas aromáticas y ponerlas á secar, preservar del sol las raíces de los *frutales* tiernos, arrancar y quemar en las *viñas* las hojas rozadas en que se abrigan los insectos y depositan sus huevos. En los *jardines* deben ingerirse los rosales y demas arbustos de adorno, acodarse los claveles en tablas, espaciar las plantas que tengan mucho follaje, y en los *plantíos* podar y aclarar los árboles que se quieran de forma determinada, cortar los piés de sauces y álamos procedentes de estacas del mismo año, sin dejar mas que brote el guion destinado á formar el tronco, aprovechar el intervalo que separa los trabajos de sementera y siega en trasportar maderas de construcción, provision de leña, el carbon, materiales para obras, y en preparar las casas de campo y almacenes para recoger la cosecha. Reparar los caminos, puentes, diques, etcétera.

GANADO. Ventilar las cuadras y establos, poner telas en las ventanas y agujeros de ellos para impedir que entren las moscas, y dejar penetrar el aire; destete de los potros nacidos en Marzo y de los corderos de Febrero y Marzo; esquileo de los carneros finos, y en general de todos los que no se esquilan mas que una vez al año; para los que se esquilan dos veces, las épocas son Mayo y Setiembre: bañar á los cerdos mañana y tarde, dar á los papiollos granos de maiz ó trigo húmedo, dejarlos pastar en el campo, vender las pollas y pichones: este es el mejor tiempo de castrar las colmenas. Los frutos maduros ya ofrecen al rico deliciosos manjares con que variar su mesa, al pobre saludable y abundante sustento. Las flores del naranjo y de los tilos van perdiendo su hermosura.

Julio.

El calor, soportable hasta este mes, se hace excesivo, enerva los hombres y los animales espuestos á su influencia, detiene el curso de la savia y paraliza la vegetación si hay sequia, el sol lo esteriliza todo y da la muerte á las plantas. Los trabajos que deben hacerse en las *tierras* son aporear las patatas y dar una tercera labor á los barbechos, quitar á los maíces los brotes y espigas superfluas y rastrillar los nabos sembrados en Junio. Deben regarse los montones de *abono* para favorecer la descomposicion de la ya-

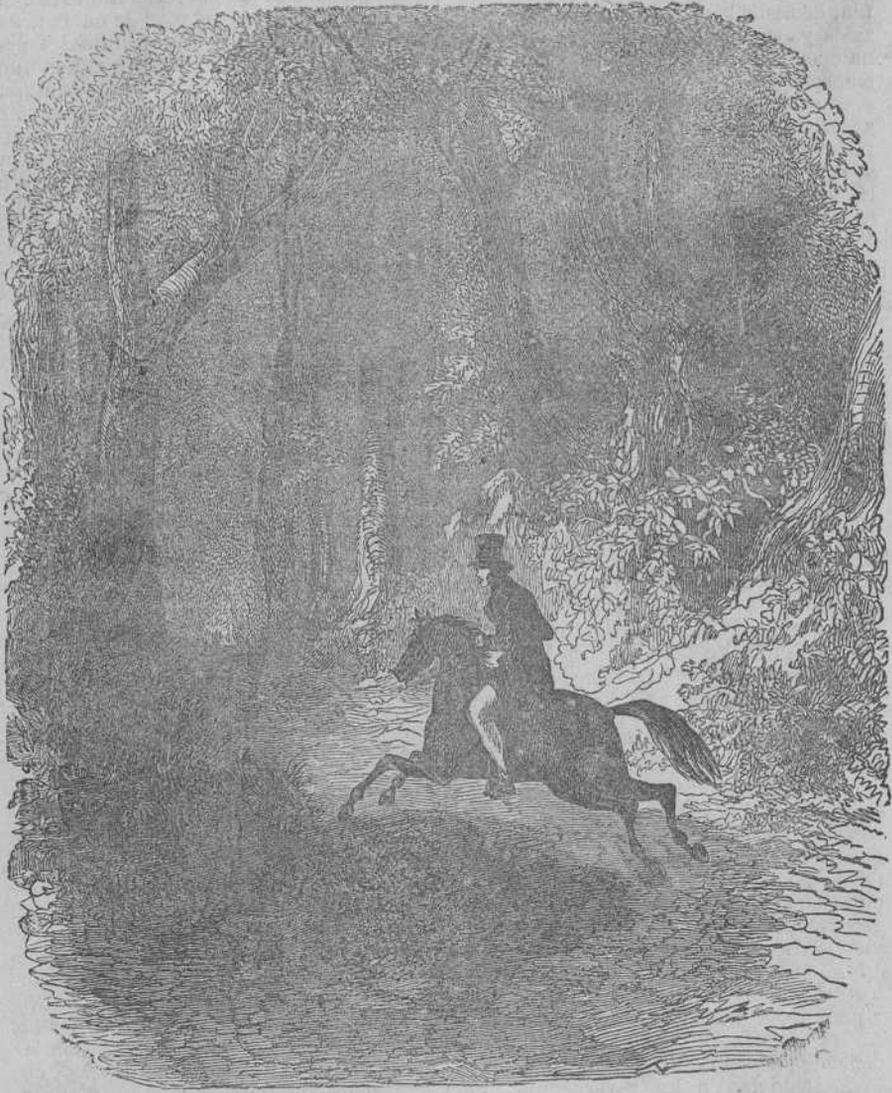
ciga y yerbas malas, humedecerlos con el líquido de las cloacas, espesarlos con cal apagada y cubrirlos con paja; mantener húmedas las *praderas* de regadio, señalar para plantones de semilla los mejores piés que haya en las *huertas*, arrancar las cebollas, ajos, etc., cuando comienzan á amarillear sus tallos; podar, emparrar y aclarar los renuevos tiernos de las espalderas, contraespalderas y demas *frutales* enanos; despampanar las *viñas*, darlas una ligera labor y arrancar las malas yerbas antes que arrojen la semilla. En los *jardines* deben acodarse y hacer postrar los claveles, sacar de la tierra las cebolletas así que se hayan secado, menos con los lirios, colchicos y otras de la misma familia; sacar de los cuadros y trasplantar las flores tardias, cogerlas con tijeras para que no se lastimen las plantas, colocar en el invernáculo las delicadas, hasta que se hagan fuertes, perseguir los insectos, ingertar rosales y jazmines, cuidar de las cosechas que haya en los plantíos.

GANADO. Dar buen alimento á los caballos y mulas de tiro, añadiéndoles avena ú otros granos quebrantados, además de su racion de forraje; evitar lo posible las transiciones repentinas del calor al frio, suspéndase el cubrir las yeguas, y lévense á ramonear los rastrojos á los buches, que se deben cuidar: el mismo esmero reclaman los animales de astas y toda clase de crías. En la segunda quincena del mes debe efectuarse la monta de ovejas. Conviene no ordeñar las vacas inmediatamente despues de haber pastado, ni mas de tres veces por dia, á la madrugada, al medio dia y al anocheecer; si sobrevienen grietas á las ubres, debe suspenderse la extracción de la leche, que entonces es perjudicial y corrompida. El 21 comienzan los dias caniculares, llegan las plantas á su edad viril y maduran los frutos del mayor número; pero la época de las flores deliciosas ha pasado.

Agosto.

En este mes aumenta el calor, que marchita las plantas, hace caer las hojas y los frutos de las que no son reanimadas por el riego debido á la mano vigilante del cultivador ó del jardinero. Corrómpense las aguas estancadas y espuestas á la acción del sol; el aire se carga de exhalaciones, que llevan al interior de los hombres y de los animales domésticos el germen de la muerte ó el veneno de

las epidemias. Es época de utilidad para la recolección de mieses; deben colocarse los haces en gavillas para que acaben de secarse; arrancar el lino y cáñamo, y desbrozar las tierras, labrarlas inmediatamente después de la cosecha. En las



de cereales y en los barbechos conviene esparcir *abono* de cal, marga ó ceniza, así que se alcen las gavillas. En las *huertas* pueden sembrarse espinacas, zanahorias, endivias y cebollas, recolección de legumbres secas, quitar los renuevos á las alcachofas, aporcar las coles y patatas, cor-

tar y emparrar los brotes de estío en los *frutales*, aclarar las hojas con cuidado, última labor á las *viñas*, destapando la uva para que disfrute del sol y alzando los racimos que toquen al suelo. En los *jardines* deben guiarse y sostener con varillas las enredaderas, arreglar los in-

vernáculos, podar los árboles verdes y disponer el terreno para nuevas plantaciones. En los *plantíos* deben ponerse tentemosos á los árboles que los necesitan, destruir las malezas, quemar los zarzales y esparcir las cenizas; es una buena época de trasplantar los árboles resinosos.

GANADO. Iguales cuidados que el mes anterior. A las vacas se les da pasto de rastrojo, se llevan á bañar los bueyes y se continúa en este mes haciendo cubrir las ovejas. Provision de huevos para el invierno; se conservan sumergiéndolos en una lechada de cal muy clara. ¡Pródigo es este mes; nada falta! Los frutos abundan, la tierra vierte con profusion sus tesoros, el cultivador disfruta de sus trabajos y ve recompensadas sus tareas con ricas cosechas; pero las flores suaves y perfumadas huyen con los hermosos días de verano, y el ruiseñor deja de columpiarse en sus ramas y de cantar.

Setiembre.

El gran calor de los meses precedentes ha desaparecido; la temperatura es soportable y hasta fría algunas noches; la vegetación del mayor número de árboles ha terminado, la de algunos otros hace el último esfuerzo. El follaje del mayor número cambia de tinte; el amarillo y la púrpura de algunos se distingue sobre el fondo severo y sombrío de los mas vigorosos. Este es el primer mes agronómico del año, porque en él principia la sementera, en el deben sembrarse los cereales sucesivamente, para que del mismo modo se sucedan las cosechas en las *tierras*. Acarrear el *abono* á los campos, guardar los retoños de las *praderas*, guarecer por la noche los melonares y tablas de pepinos, arrancar las patatas; deben cogerse los *frutos* según vayan madurando, y colocarlos sobre cañizos: para los dueños de *viñas* comienza la vendimia, y deben limpiarse las cubas, recomponerlas y preparar todo lo necesario para empezar la elaboración del vino: las plantas delicadas de los jardines deben protegerse metiéndolas en los invernáculos. En los *plantíos* conviene poner estacas de sauces y mimbreras á la orilla de los valados y arroyos.

GANADO. Empezar á dar á las caballerías pastos secos con los forrajes verdes, haciéndolas pasar gradualmente de estos á aquellos. Destete de los buches últimamente nacidos; dar á las vacas hojas de

coles; debe cubrirse á las últimas ovejas que se hayan reservado para cria de corderos tardíos; impedir que los carneros vayan á pacer á las praderas húmedas; si se conducen á los campos de nabina, es mejor apriscarlos. Comprar animales flacos para aprovechar los yerbajos, que se perderían si no por falta de consumo; llevar los cerdos á la bellota, y principiar á cebar los destinados al gasto de la granja. Los de un año suministran ya buena carne y sabrosos jamones. Durante este mes la tierra se va despojando de su verdor, lluvias abundantes parecen reanimar algo la vegetación, y la segunda savia se desenvuelve, pero es corta su duración. Las golondrinas, las tórtolas, las codornices y demás aves de paso nos abandonan, como para dar lugar á que vengan las acuáticas ó de invierno.

Octubre.

Caen las hojas, se marchitan las yerbas y los prados se despojan de sus flores; cesan los pájaros de cantar, muchos desaparecen; la temperatura baja sensiblemente; empiezan las heladas, su influencia aja las flores, el follaje y los frutos que cautivaran nuestros sentidos. Desaparecen aquellas noches serenas del estío, aquellos bellos crepúsculos en que en medio de un jardín cubierto de flores cultivadas por nuestras manos, y respirando un ambiente puro, sereno y perfumado, soñábamos planes de felicidad, que se extinguen y desaparecen como la hoja á los primeros aquilones de este mes. En las *tierras* deben continuarse las sementeras de otoño, esparcir *abonos* de basuras ó cenizas por las que hayan apuntado, y labrar profundamente las destinadas á cosechas de primavera; deben sembrarse las *praderas* que no lo fueron en el mes precedente, y en las *huertas* cortar las coles repolladas, arrancar las remolachas y las patatas, defender de la escarcha los emparrados tardíos, pisar y descovar la uva, repartiendo el vino por los toneles, sin llenarlos, retirar todas las plantas de los *jardines* que hayan de entrar en los invernáculos y en los *plantíos*; aclarar, podar y derribar árboles, excepto las encinas; sembrar los boscanos y preparar hoyos.

GANADO. Principiar con el alimento de invierno en el establo, variando los pastos, mezclando los forrajes verdes con los secos. Pueden echarse patatas crudas; pero á ciertos animales debe, á ser posi-

ble, dárselos cocidas; también son buenos los granos algo quebrantados. Todavía pueden paecer los carneros en este mes, á no ser que haga un tiempo demasiado húmedo; llevar los cerdos á la bellota ó á rebuscar patatas; hacer provision de yerba para todo el invierno; poner en manojos cada racion, midiéndolas así; vender los bueyes y carneros engordados con el rastrojo; no dejar ir al pasto á los potros hasta que el rocío y la niebla hayan desaparecido; castracion de los machos de un año, de los terneros y de los toros de reforma que se quiere engordar el año siguiente; destete de los terneros que se quieren criar; se hace la miel y la cera y se escarzan los enjambres viejos. La vegetacion decae, las noches y las mañanas son frias.

Noviembre.

Todo el lujo de la naturaleza ha desaparecido y no hay mas que tristeza donde quiera que se fije la vista: los prados alegres, esmaltados de flores de mil colores, que inspiraban tan dulces emociones, no ofrecen mas que un cuadro sin vida, sobre el cual los restos de los antiguos vegetales son juguete de los vientos. En las *tierras* pueden hacerse sembrados de invierno, echar *abono* en las hazas de cereales y prados de trébol y alfalfa; esparcir en las *praderas* el producto de las cloacas; en las huertas tender paja menuda por los patatas y aporear los apios; plantar y trasplantar *frutales*, recorrerlos, remediando los que estén decaidos, dándoles estiércol, cortando las raíces que tengan podridas y cubriéndolos con tierra nueva. Preparar las zanjas para el reemplazo de las *viñas*, arrancar las cepas inútiles y disponer otras para recibir el ingerto. En los *jardines* pueden apresurarse algunos mates de los cuadros, cubriéndolos en el invernáculo ó con entoldadura, pasar el rodillo por los céspedes y alfombras, cortar en los plantíos los tallares, reparar y cubrir de tierra los pies de setos vivos.

GANADO. Sigáanse para su alimento las advertencias del mes anterior; conservar aseados los establos y caballerizas. No conviene llevar á paecer á los carneros, porque no encuentran en esta época suficiente alimento; cebar los cerdos con patatas y harina de cebada. Cuando disminuye el trabajo de los caballos, reemplazar la avena con heno; limpiarlos y cubrirlos cuando estén sudados, cuidar

las burras preñadas, darlas un alimento abundante y sano, hacerlas salir, así como á los buches, cuando lo permita el tiempo; alimentar con paja y raíces los bueyes que no deben engordar, ni trabajar; continuar manteniendo bien las vacas de leche, y dejar que se ventilen cuando haga buen tiempo; no descuidar fuera de la casa de campo á los carneros, precaver del frio, humedad, etc., los gallineros, engordar los gansos, hacer colmenas para las abejas. Los paseos están tristes, la deliciosa ribera sobre la cual flotaba con gracia un follaje elegante y se balanceaban las flores haciendo alarde de su hermosura, para la cual la naturaleza parecia haber querido apurar toda la riqueza de sus colores y la delicadeza de sus pinceles, todas estas maravillas han desaparecido, y en su rápido curso los elementos agitados barren los restos de la vegetacion.

Diciembre.

Mes el mas triste é ingrato del año. Las largas noches, los frios húmedos y crueles, la ausencia de los rayos del sol, las frecuentes lluvias, las heladas, la nieve, son otras tantas causas que detienen la vegetacion y hacen de los jardines un lugar sin atractivos y de los campos una superficie sin vida. Pocas son las obras que durante este mes se hacen en el campo; acarrear la leña, marga, piedras y otros materiales, y concluir la sementera en las *tierras*. Aumentar la yacija de los establos con hojas, etc.; guarecer los viveros que se hayan hecho en las *huertas* el mes anterior, así como los vegetales que puedan perjudicar la lluvia ó helada; cubrir las raíces de los *frutales*, proporcionar en los *jardines* abrigos y medios de conservacion, humedecer ligeramente las plantas de los invernáculos, cuidar de su temperatura y renovar el aire; aclarar los tallares en los *plantíos*, hermohear el aspecto de los terrenos y extraer maderas, empezando por las de construccion; elaborar carbon, y también brea y barrilla.

GANADO. Mantener los establos y cuadros en un calor conveniente, sin privarlos por eso de ventilacion; tener en paraje caliente las vacas preñadas, y por el contrario las que trabajan; sacar el ganado en los dias buenos desde las once de la mañana á la una de la tarde. Las vacas principian á desocupar, y reclaman cuidados. Los corderos de primicias comien-

zan en este mes, y debe procurarse conservar á las ovejas con los suyos; engordar los cerdos para matarlos algunos días antes de Navidad y salarlos; dar agua tibia á los pollos y gallinas si las aguas cercanas están heladas. En este mes debe hacerse el balance de cuentas é inventario de trabajos, pérdidas y ganancias, con

el objeto de formar un cálculo aproximado de gastos para el año siguiente. El sol apenas disipa las capas vaporosas que afectan los sentidos de un modo desagradable; el aire es pesado, el frío intenso, y las heladas que sobrevienen casi no dejan penetrar al sol.



Este que comiendo ves
A mandíbula batiente,
Fué progresista; despues
Moderado, y ahora es...
Liberal *independiente*.

HIGIENE.

PRINCIPALES ENFERMEDADES QUE SE DESARROLLAN EN CADA MES,

Y CONSEJOS HIGIÉNICOS PARA COMBATIRLAS.

Enero.

Apoplegias, dolores nerviosos: hé aquí las enfermedades mas frecuentes en este mes. El frío intenso que en él reina debe evitarse con mucho cuidado, sobre todo por aquellas personas que han padecido ataques cerebrales, mas no por eso se buscarán habitaciones demasiado calientes,

ni mucho menos aquellas que están caldeadas por estufas; pues además de ser este extremo tan perjudicial como el primero, el calor uniforme de las estufas afecta del mismo modo á la cabeza que al resto del cuerpo, y esto es muy dañoso, especialmente para los ancianos.

La tos pertinaz que padecen algunas personas se cura ó alivia, mas que con

medicamentos, con un abrigo constante y general, y con el buen temple de las habitaciones. No conviene esponerse al calor de los braseros, los cuales, como que solo calientan la cabeza y las manos, producen muy á menudo sabañones y jaquecas. Un brasero mal encendido, sobre todo por la noche en una alcoba, puede dar lugar á una verdadera asfixia, afeccion que, en caso de sobrevenir, requiere inmediatamente los auxilios del facultativo, y puede combatirse mientras este llega, esponiendo al asfixiado al aire libre y rociándole la cara con agua fria. El uso de gorros dentro de las casas espone á constipados frecuentes, y deben por lo mismo proibirse. Mas útil es el abrigo interior, especialmente con vestidos de lana, los cuales, aplicados á la piel, mantienen la traspiracion cutánea y son una especie de revulsivo que llama hácia las partes exteriores el calórico natural.

Febrero.

Las enfermedades reinantes son catarros y algunos dolores de costado y erisipelas. Para preservarse de ellas pueden emplearse los mismos medios que se aconsejan en el mes anterior. Las leches, y especialmente la de burras, son un poderoso lenitivo de las toses pertinaces y convienen mucho á las personas nerviosas, y en general á las que viven en las ciudades y á todas aquellas que han abusado de los estimulantes. Lo contrario diremos de los sugetos que tienen un temperamento linfático ó habitan en lugares bajos, pantanosos y mal ventilados, los cuales deben usar con preferencia, siempre que pueda soportarlos su estómago, alimentos sólidos, nutritivos y escitantes.

Marzo.

Continúan en este mes las mismas enfermedades que en el anterior, y en especialidad los dolores reumáticos, las toses convulsivas y las calenturas nerviosas. Las vicisitudes atmosféricas, que son en él tan frecuentes, pueden producir graves perjuicios á los que padecen del pecho si descuidan las precauciones ya indicadas. Las erupciones cutáneas; que tambien reinan en este mes, se curan cuando son benignas con la dieta y los atemperantes; no debiendo acudir á las evacuaciones de sangre sino las personas demasiado robustas. Es muy malo acostumbrarse al uso de los purgantes al principio de pri-

mavera; pero los sugetos que tengan este hábito no deben proibirle de repente, pues esto podria traerles resultados aun mas funestos.

Abril.

En este mes son muy comunes las ronqueras, las anginas, los cólicos, el sarampion y las fluxiones; pero generalmente no tienen gravedad. En cuanto á las tercianas que se presentan constantemente, es sabido que son mas benignas que las de otoño. El abrigo, el régimen, la abstinencia de leches y de verduras, y sobre todo el evitar el relente de las madrugadas y de las noches, constituyen las precauciones mas convenientes para preservarse de aquellas enfermedades. Tambien se evitará el abuso de los guisantes, pues estos son la causa mas comun de los cólicos que en este mes se padecen.

Mayo.

Las anginas, las tercianas, las hemorragias, los reumatismos y las calenturas gástricas se presentan en este mes con mucha frecuencia. Para curar estas enfermedades conviene observar un plan atemperante, practicar algunas evacuaciones sanguíneas y hacer uso de los sudoríficos. Entre las hemorragias la mas comun es la de la nariz; cuando es leve bastan para contenerla las lociones de agua fria acidulada con vinagre; pero en caso de sobrevenir en abundancia, es un medio seguro de corregirla el levantar el brazo correspondiente á la ventana de la nariz por donde sale la sangre, comprimiendo al mismo tiempo aquella parte. Las flores que la naturaleza pródiga hace brotar en este mes no deben dejarse en los dormitorios por la noche, pues son sumamente nocivas.

Junio.

Reinan en este mes calenturas biliosas, cólicos, irritaciones de vientre, erisipelas, etc., que presentan una constitucion atmosférica particular, y por lo mismo debe cuidarse de no sobrecitar el estómago con alimentos indigestos, haciendo al mismo tiempo uso de las bebidas aciduladas que tanto gustan en esta época. Los condimentos son siempre muy perjudiciales, pero en el verano producen enfermedades cutáneas rebeldes; aconsejamos, por lo tanto, su abstinencia á las personas propensas á estas afecciones.

Julio.

Las mismas enfermedades que en Junio, y además apoplejias, irritaciones del hígado, tercianas en los sitios pantanosos y trastornos mentales. Es muy conveniente el uso de los baños de un temple proporcionado á la sensibilidad de cada individuo. Los tibios se recomiendan con preferencia á los sugetos irritables, los niños, los viejos, y las mujeres, aunque estén embarazadas ó criando. Los frios perjudican á los reumáticos, á los que padecen afecciones del corazon, gota, almorranas, empeines y otras erupciones, así como tambien á los que sudan mucho al tiempo de usarlos. La temperatura del baño no debe medirse por el termómetro: regla mas segura es la sensacion de la persona que se baña.

Agosto.

Calenturas gástricas, inflamaciones de la piel, especialmente erisipelas, etc., son las enfermedades que predominan en este mes. Las causas mas frecuentes de ellas son las variaciones atmosféricas, el abuso de las frutas, sobre todo en las clases pobres, y en general el mal régimen; inútil es, por lo tanto, decir que deben evitarse con el mayor cuidado. Como en esta época se acostumbra á tomar baños en los rios, y siempre suele producir este uso algunos ahogados, no estará demás advertir que los auxilios que deben prestárseles cuando se llegue á tiempo consisten en colocarlos, despues de haberlos enjugado, en un plano inclinado, con la cabeza en alto y de costado, para facilitar la salida de los líquidos ó de otro cualquier cuerpo extraño que contengan las vías respiratorias, practicar despues ligeras presiones en el pecho y vientre, dar friegas en la parte interna de los miembros, escitar la nariz á la campanilla y las plantas de los pies, y por último, comunicar al pecho algunos sacudimientos, continuando en el uso de estos medios por espacio de tres ó cuatro horas, ó hasta que se conozca que ha sobrevenido la muerte.

Setiembre.

Toses, diarreas, erisipelas, reumas, irritaciones catarrales, etc.: tales son las afecciones reinantes, debidas á la frecuencia de las vicisitudes atmosféricas. El abrigo, el buen régimen, y sobre todo el uso moderado de las frutas, son precau-

ciones indispensables para evitar aquellas enfermedades, no debiendo descuidarlas las personas valetudinarias, los reumáticos, los gotosos y los tercianarios, pues de lo contrario podrian sobrevenirles accidentes funestos. Los que padecen reumas inveterados y gotas rebeldes hallarán en un buen método higiénico el remedio mas eficaz para sus dolencias.

Octubre.

Los niños, las mujeres, los ancianos y los sugetos de temperamento linfático están muy espuestos este mes á los catarros. La escarlatina es otra de las enfermedades que se observan en él con mas frecuencia; y siento esta afeccion tan propensa á reproducirse interiormente, ocasionando hidropesias y á veces la muerte, nunca recomendaremos demasiado las prevenciones durante la convalecencia. Debe evitarse el frio, la humedad y las variaciones repentinas de temperatura: como medio preservativo se ha aconsejado el uso de la belladona. Las setas, que en esta época son uno de los alimentos mas deseados, se escogerán con mucho cuidado, pues se confunden fácilmente con los hongos, y ellas mismas suelen tener cualidades venenosas.

Noviembre.

Predominan en este mes las mismas enfermedades que en el anterior, y especialmente los reumas, los dolores nerviosos y las tercianas rebeldes. Los abrigos interiores de lana, llevándolos constantemente y por todo el cuerpo, convienen mucho á los reumáticos: tambien es muy útil para estos enfermos y para los gotosos el uso de algunos purgantes suaves que mantengan el vientre en libertad. La frugalidad y la inaccion son otros dos medios higiénicos que no nos cansaremos de recomendar.

Diciembre.

Todos los males crónicos se exasperan, se hacen mas regulares los padecimientos, las afecciones del pecho se agravan, y en una palabra, se manifiestan todos los efectos del frio húmedo que reina este mes en la atmósfera. Para corregirlos serian inútiles los recursos de la medicina si los enfermos no se trasladasen á climas templados: por lo mismo repetimos este consejo vulgar, especialmente para los que padecen del pecho.

HISTORIA NATURAL.



LOS PÁJAROS.

Entre las aves, los pájaros ocupan un lugar muy importante.

Ni feroces como las rapaces, ni gigantes ó nadadores como las zancudas y

palmípedas, parece indican el tránsito de unos á otros órdenes como descanso del Creador, descanso que sin duda aprovechó para dotar á estos pequeños poblado-

res de los aires de multitud de caracteres, la mayor parte negativos, caracteres sin embargo notables por mas de un concepto, y que en ocasiones dan una gran importancia á animalitos en los que no es lo comun parar la atencion.

Por lo general el pico suele ser débil cuando está encorvado, fuerte cuando recto; las uñas desarrolladas regularmente; las piernas cortas, delgadas y

débiles; tres ó cuatro dedos dirigidos hácia adelante; las alas no muy estensas, por lo que el vuelo no es muy sostenido, siendo característico su modo de andar, que suele ser como ladeándose sobre cada patita, ó á pequeños saltos.

La mayor parte de especies son mociégalos; una hembra y un macho construyen el nido, incuban los huevecillos y cuidan de la prole, separándose solo por la muerte.



Llama la atención el modo de construir el nido muchas de las especies.

Cada una conoce el enemigo que la acecha, sea cuadrúpedo ó reptil, por lo que, ó fabrican su vivienda en lo mas elevado y débil de las ramas de los árboles, ó le dan una forma cilíndrica ó cónica; ó articulan cubiertas con charuelas de junco para tapar la entrada, recurriendo á cuantos ardidés y tretas sugiere al débil el instinto de la propia conservación, pero de un modo, con una tenacidad y una astucia que pasman.

En el órden de los pájaros se encuentran colocadas las aves cantoras, eternos gorgeadores, saludadores perpétuos de la aurora, cantores entusiastas de las maravillas de la creación en bosques y jardines, en cuyos puntos improvisan conciertos que, á ser posible comprenderlos, se traducirían por himnos de gratitud y amor, espontáneos, sencillos y nada hipócritas, de la pequeña criatura al Creador gigante, quien no contento con dotar de voz bellísima á tan alegres viajantes, ha matizado su plumaje con los colores mas vivos y encendidos, con los matices mas peregrinos y los cambiantes y tornasoles mas caprichosos.

Encuéntanse entre otros incluidos en el órden de los pájaros, los *arrendajos* de plumaje matizado; el *ave del paraíso*, de aterciopeladas, sedosas y finísimas plumas; los atrevidos y feroces *parros*; los vocingleros *tordos*; los *mirlos*; las bonitas *oropéndolas*; los alegres *aguza-nieves*; el elegante *pelirajo*; las *carrucas*, los *reyezuelos*, las *nevatillas*, *pastorcitas*; las emigrantes *golondrinas*, los *chotacabras*, los *vencejos*, las *alondras*, *aves-tontas* y *piñoneros*; los soberbios, taimados y prudentes cuanto útiles *gorriones*; los elegantes y cariñosos *canarios*; los alborotadores *gilgueros*, cuyo bonito canto quiere aproximarse á los trinos y arpe-

gios de los canarios; los microscópicos *pájaros-mosca*, los *colibrís* ó *pica-flores*, las *abubillas*, los *tropa-troucos* y otros ciento.

Viajeros por el aire, trabajadores perpétuos, muy pocas veces ociosos, padres modelos, los pájaros son el encanto de la naturaleza, la providencia del hombre casi siempre.

Algunos se mantienen de carnes muertas ya podridas, y acuden en prodigioso número á arrancar del aire los miasmas cadavéricos, haciendo desaparezcan brevemente restos de cadáveres insepultos que podrían viciar la atmósfera de algunas localidades.

Otros viven esclusivamente de ciertos insectos; los que busean y persiguen con encarnizamiento, insectos que la mayor parte son el azote de los jardines.

No pocos comen las larvas de pequeños animalillos que son el azote de la agricultura, larvas que constantemente busca entre otros el tan calumniado gorrión.

Mucho podríamos decir, á no encerrar este artículo en sus justos límites, acerca de los pájaros, que en muchas naciones protegen las autoridades y mantienen los campesinos en las nevadas intensas, contentándonos tan solo con reprobar esa cruda y salvaje guerra que se les hace por el placer de hacerla y que á nada conduce que sea útil y bueno, sino á demostrar los malos instintos de las personas que con tan inofensivos animalitos se ensañan.

Prescindiendo de su utilidad, nunca su voracidad es tan grande que inspire recelos su acrecentamiento; y por último, pueblo que se ensaña con los pájaros, niños que se gozan en la agonía de tan indefensos animales, revelan triste porvenir: el porvenir de la destrucción, el mañana de los verdugos.

MANUEL PRIETO Y PRIETO.

ESTUDIOS MORALES.

EL MAESTRO DE ESCUELA.

Vedle allí: rodeado de sus discípulos entre una porción de niños; repartiendo su inteligencia entre todos; desliendo verdades sublimes, magníficas concepciones filosóficas, para que aquellos infanti-

les cerebros las tomen, las digieran poco á poco.

Su familia son los niños, sus delicias los pequeñuelos, su afán el embrión de la juventud.

Su vocacion es el estudio, su título de nobleza la enseñanza, el mote de su escudo, la paciencia que campea en su brillante fondo de amor.

Tiene una corona que todos los días oprime sus sienas, corona que arroja de sí la luz del martirio, corona cuyos flornes son: el desprecio de los ignorantes, el desden de los necios, la sinrazon de los malos padres, la ingratitude de los malos discipulos, la befa de los desocupados, el sarcasmo de los viciosos.

Todas las mañanas, todas las tardes coloca sobre su cabeza esa corona.

Sus discipulos, sus hijos queridos, sus tiernos educandos, amor de sus amores, afan de sus afanes, empiezan á ver en lontananza una luz vivida y hermosa que los deslumbra y les atrae, una luz que él les muestra con el dedo, luz que es la ténue alborada de los vastísimos é inmensos horizontes de la ciencia en sus múltiples manifestaciones, luz que un día ha de iluminar gloriosamente la cabeza de alguno ó algunos de los que él enseña.

Fijo en su puesto, nunca retrocede, pero nunca avanza, nunca asciende; sus discipulos llegarán á ser artistas inmortales, famosos oradores, hombres de Estado, emperadores, pontífices; y él seguirá siendo lo que ha sido, lo que es, lo que será, el modesto vigia del porvenir de sus niños, el hombre de la cartilla y la aritmética. el *Maestro de escuela* en fin...

¡Oh, qué figura tan colosal!

Y pasarán las horas, y los días, y los meses, y los años, y cuando el *Maestro de escuela*, estudioso y humilde, llegue á la decrepitud y no pueda ganar el escaso pedazo de pan que el Estado le da, quien enseñó á los que no sabian y consumió su vida estudiando para que otros aprendiesen, quien arrancó la venda de la ignorancia del alma de centenares de niños, muchos voluntariosos, los mas rudos, los menos inteligentes; casi todos desaplicados; obrero inútil, rueda gastada, máquina inservible, tendrá solo un recurso, el recurso de los niños vagos, el recurso del rubor y la vergüenza, arriarse á una esquina y derramando lágrimas de fuego y amargura... pedir una limosna por el amor de Dios, si antes no

ha hallado la muerte bajo los escombros de su querida escuela.

Pasará á su lado el jubilado, el cesante de dotacion crecida, y se apartarán de él precipitadamente.

Tropezará con algun aprendiz de poeta, y este, en un momento de *inspiracion*, hilvanará algun sainete que haga reir al público, tomando por tipo al *Maestro de escuela*.

Y acaso, acaso, mientras en las tablas se le ridiculiza, él perezca de hambre y su cadáver sea enterrado de misericordia.

Hoy que la anatomía ha demostrado que la sangre que se creia azul es encarnada.

Hoy que ya es una ridícula paradoja eso que se dió en llamar limpieza de sangre.

Hoy que el mundo marcha y la ciencia ilumina todos los espacios, y el estudio eleva á los humildes, y la libertad besa en la frente á todos los oprimidos, y la justicia se prepara á quebrantar los hierros de todas las esclavitudes; hoy que la civilizacion arranca del estudio, ¿habrá sonado la hora de la redencion de ese *paria*, de la reparacion de ese obrero siempre laborioso y constantemente olvidado?

Creemos que sí.

Mas aun: lo afirmamos.

El profesorado será el punto de partida, el gran eje móvil de la revolucion en ideas, que aqui se ha iniciado no mas.

Trabaje el profesorado por salir de la postracion en que se encuentra.

Tiene la ciencia de su parte.

Apele á la publicidad, centinela avanzado de todos los derechos negados, fernal clarísimo que reverbera todas las grandes verdades, todos los grandes axiomas.

Hable, discuta, grite, con el profesorado cerca de él, estarán y estaremos cuantos comprendemos lo que vale, y no dude que de este modo llegará el día en que el *Maestro de escuela* sea por su mision uno de los primeros y mas visibles *magistrados* de una nacion bien gobernada.

MANUEL PRIETO Y PRIETO.



EL REY VIUDO DE PORTUGAL.

D. Fernando Augusto, primogénito del duque D. Fernando Jorge Augusto de Sax-Coburgo-Gotha y de la duquesa doña María Antonia Gabriela, contrajo matrimonio en 9 de Abril de 1835 con doña María II, madre de D. Luis I, actual rey del vecino reino de Portugal.

Si por nacimiento alcanzó una corona, con sus propios esfuerzos supo tejerse otra, que entre nuestros hermanos lusitanos le ha valido, á pesar de ser extranjero, el cariño y la veneracion de todo aquel pacífico é ilustrado pueblo.

Por su digna conducta y por sus obras ha logrado conquistarse un nombre distinguido entre los hombres mas notables, así en la política como en las ciencias y en las artes; nombre no concedido por adulacion vergonzosa, de esas con que los cortesanos suelen sofocar á los príncipes, sino ganado por sus delicados actos y por su talento.

Dejando á Alemania, que fué su cuna, como lo ha sido del sábio Humboldt, de Meyerbeer y de Enrique Heine, país tan pródigo de elevacion como de profundidad; dejando á Alemania, repetimos, en los primeros años de su juventud, vino á

Portugal, contrayendo esponsales con doña María de la Gloria, siendo rey consorte, pero no monarca. Desde luego dió señaladas pruebas de que era digno hijo de su patria adoptiva, y empezó á conquistarse el cariño de nuestros hermanos, siendo el primero en respetar y acatar la legislación del país, cuyas costumbres siguió sin afectacion y con complacencia.

En su esposa halló D. Fernando un modelo de esposas, y bien pronto un modelo de madres. Si en los príncipes es la mayor felicidad la de la sucesion, la Providencia fué bien pródiga en bienes para la real familia de Portugal, pues le otorgó en diez y ocho años de matrimonio once hijos.

Llegó un día de prueba y de luto para el rey consorte,—el 15 de Noviembre de 1853;—día que el dolor del rey se reflejó en la fisonomía de todo el pueblo. D. Fernando perdió en dicho día una esposa virtuosísima y el pueblo una madre cariñosa.

Tan infausto acontecimiento elevó al Sr. D. Fernando á la regencia del reino, segun las leyes del país, hasta la mayor edad de su hijo, el desventurado D. Pe-

doro V, que subió al Trono de sus mayores en 16 de Setiembre de 1855.

Durante los dos años escasos de la regencia supo D. Fernando aumentar el prestigio y la popularidad que había sabido conquistarse entre nuestros hermanos. Fué en todo este tiempo el tipo de reyes constitucionales; en todos sus actos se sobrepuso á las luchas de las fracciones; fué rey de la nación, y no jefe ó cabeza de un partido; y cuando entregó integro ante las Córtes el depósito de la autoridad real que las mismas le habían confiado, se retrató en su fisonomía el placer del hombre honrado, del caballero, del padre, del supremo legislador que ha cumplido los altos deberes de su elevada misión, entre los cuales está siempre el primero, el enseñar á sus súbditos con el ejemplo el cumplimiento de la ley primordial del Estado.

El pueblo lusitano confundía en sus sentimientos generosos aquel día, el placer de la elevación del hijo á la suprema magistratura, con la pena que le causaba el perder tan pronto el dulce y cariñoso y paternal mando con que había señalado su carrera el rey viudo: y solo le consolaba de semejante pérdida la seguridad de que la enseñanza y el ejemplo que al hijo había dado el padre, no serian perdidos para la nación portuguesa.

El carácter conciliador de D. Fernando, su modestia, su benevolencia natural, y hasta la circunstancia de ser extranjero, le proporcionaron medios de hacer que se borrasen casi todas las discordias pasadas, consiguiendo agrupar alrededor del Trono de su hijo á todos los portugueses. ¡Gran misión de un monarca, que tiene el deber de dejar unidos á los partidos, para que con su fuerza colectiva robustezcan el poder de una dinastía disputada por los defensores del fiero absolutismo!

Encerrado sábiamente en el círculo de sus funciones constitucionales, el regente supo llevar á cabo, con aplauso de todos, cuantas mejoras y reformas se iniciaron bajo el agitado reinado de doña Maria II; llegada la mayoría del rey su hijo, se retiró satisfecho á la vida privada, contando con el agradecimiento y con el amor de la nación entera. Dejó, en fin, el cetro como le había tomado, sin que tuviese dentro del reino enemigos á quienes temer ni perseguir, y volviendo á ocuparse con mayor entusiasmo que nunca en el

ejercicio de sus tareas artísticas, que son la pasión favorita de su alma.

Terminaron con gran contentamiento suyo los altos deberes que constituían el paréntesis de sus mas predilectas inclinaciones.

La renuncia que hizo años atrás de la Corona de Atenas es una prueba palmaria de su modestia, de su bello carácter y de su amor por los portugueses.

¡Gran conquista hubieran hecho los griegos con un rey como D. Fernando! Pero este, que no se halla cegado por el demonio de la ambición, comprendió que aunque él estuviera dispuesto al sacrificio por dar á aquel país paz, instituciones liberales verdaderas y justicia siempre, acaso no fuesen suficientes sus esfuerzos y deseos para semejante resultado, porque es aventurado gobernar un pueblo cuyas costumbres, idioma, religion y leyes son desconocidas. Por eso prefirió la tranquilidad y el amor de sus portugueses á la inquietud y la duda, y renunció aquella honra con la grandeza del hombre de corazón, que conociendo lo que *vale*, desconfía de lo que *puede*. ¿Y dónde podrá ir que mas le estimen, que mas le conozcan, que mas le consideren? D. Fernando es hoy el hombre popular de Portugal, y en cualquier conflicto que pudiera ocurrir en aquella tranquila nación, él seria el salvador de ella y el escudo mas poderoso del Trono constitucional de su querido hijo.

Su conducta filantrópica, caritativa y sinceramente religiosa durante los horrores que la fiebre amarilla causó años atrás en Lisboa, sirvieron de buen ejemplo á D. Pedro V, si de ellos hubiera tenido necesidad, y le granjearon el reconocimiento de aquellos habitantes, que hoy mismo repiten á coro y como en proverbio popular todos sus actos y todas sus frases de consuelo. Cualquiera que ha puesto los piés en Lisboa ha podido convencerse de esa simpatía general que el ex-regente inspira á todos sus habitantes.

A fines de 1861 volvió á desempeñar la regencia, en momentos bien difíciles para él, modelo como lo es de padres cariñosos. Tuvo el dolor de ver espirar repentinamente á sus dos hijos, D. Pedro y don Fernando, de una manera aun no bien explicada, y temió que la mano de Dios en sus inescrutables juicios le iba á hacer apurar el cáliz del dolor, viendo extinguirse su ilustre raza.

Lo Miguel,

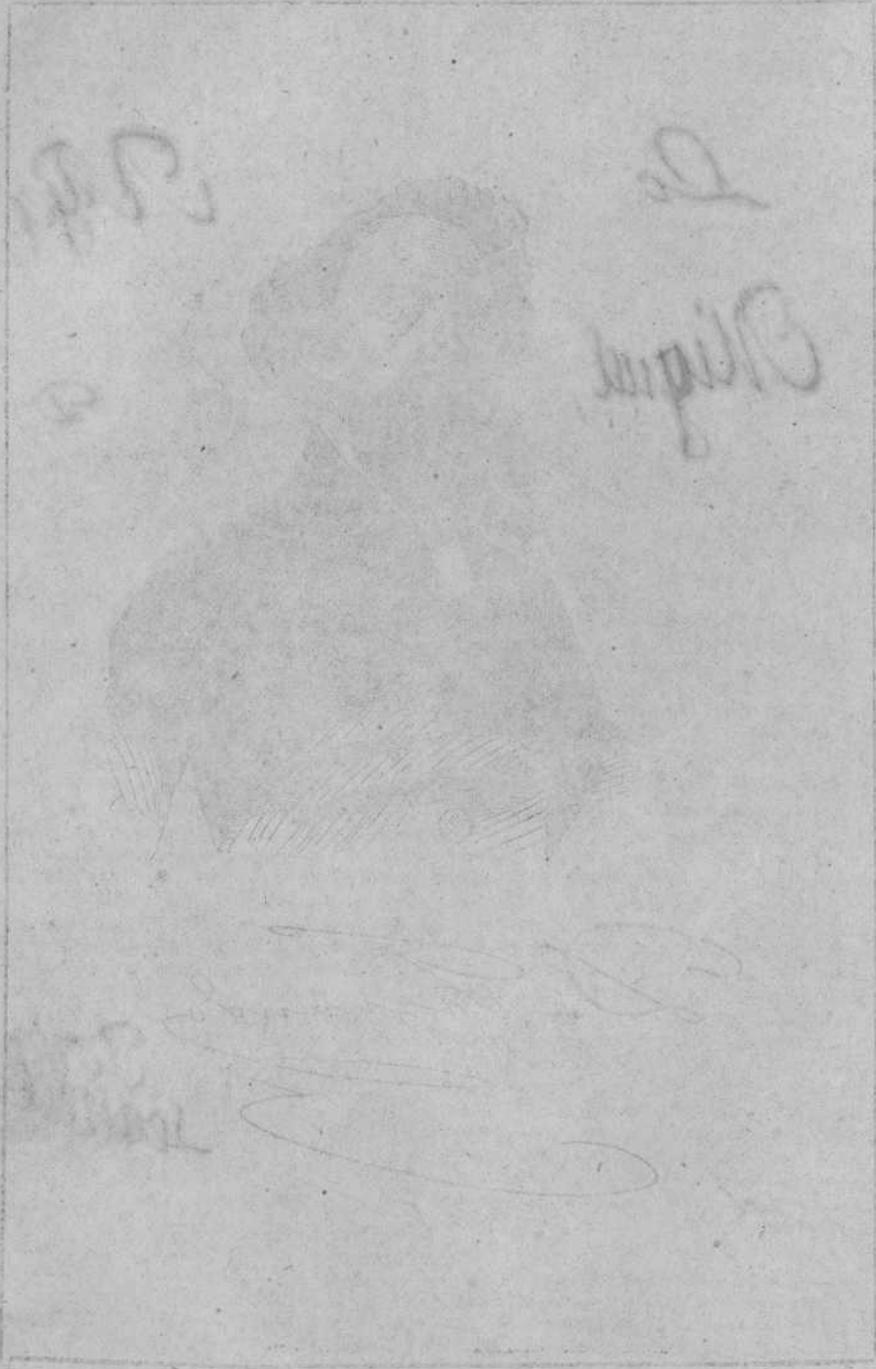
Miguel,



D

D. Fernando

Fernando
Seane



Bien pronto entró otra vez en la vida privada, apenas regresó á Portugal su nuevo y actual rey D. Luis I; quien, como hijo bien educado por tan digno padre, sigue en un todo los buenos ejemplos de semejante maestro.

D. Fernando estima á los hombres de ilustración y saber; ensalza, admira y alienta á la inteligencia y al estudio, respetando los altos dones del espíritu, que siempre hallan en él un protector desvelado y un entendido admirador. El eminente poeta lusitano Sr. Antonio Feliciano de Castillo ha dicho de D. Fernando muy acertadamente que es todo un *completo alemán y completo portugués en una sola persona*.

D. Fernando es siempre el primero á tomar parte en todas las fiestas artístico-literarias, como lo es para promover y realizar todo pensamiento útil, benéfico y grande para aquella nación. Como artista, honra siempre, no solo con su idea, sino con sus obras, toda esposición artística: en cuanto se anuncia una de esas exhibiciones, de seguro que los mejores cuadros le pertenecen. Aparece en Lisboa un artista notable, nacional ó extranjero, y nadie como él le aplaude con tanto entusiasmo, ni ninguno le acoge con mayor benevolencia, ni le recompensa con dones materiales ó con expresiones de afecto más sinceras.

La música es su más decidida vocación.

El rey D. Fernando, que habla con perfección siete idiomas, es además un grabador notable y un escultor de mérito, como lo atestigua la estátua ecuestre del *Mariscal de Rantzau*. Maneja con suma facilidad el lápiz en el difícil cuanto temible género de la caricatura. No es peligrosa, sin embargo, semejante inclinación; supuesto que su natural bondad y excesiva delicadeza no le permiten emplearla contra nadie. Cuantas veces ha usado de esa arma satírica, lo ha hecho tomando por tipo su propia persona. Llegan á un centenar sus grabados al agua fuerte; muchos originales, y el resto tomados de cuadros de gran renombre. Los mejores son los que representan animales; estudiándolos en la naturaleza y en las obras de Berghem, de Paul Potter y de Karel Dujardim.

Las habitaciones que el rey D. Fernando ocupa en el célebre palacio de las *Necesidades* forman un variadísimo y rico museo. Allí, según Ernesto Biester, apre-

ciable escritor lusitano, olvidase el mundo y sus delicias, las mujeres y sus atractivos, y la vida con sus inquietudes y sobresaltos. En dicho palacio, centro de tantas sublimes creaciones del género y del arte, solo vibra un sentimiento, el sentimiento de la admiración.

Nos cumple tomar acta, como ejemplo del buen gusto artístico de S. M. el rey regente D. Fernando, de una obra notable conservada y mejorada por él, pero que solo pueden apreciar cuantos han tenido la dicha de contemplarla. Nos referimos al *Castello da Pena* en Cintra, una de las maravillas de Portugal. Puede decirse que no tiene rival en el mundo.

Aun cuando D. Fernando no hubiera dado otras muestras de su talento, este monumento sólo hubiera sido trabajo suficiente para autorizarle á llevar el título que se le concede con justicia de *El Rey artista*.

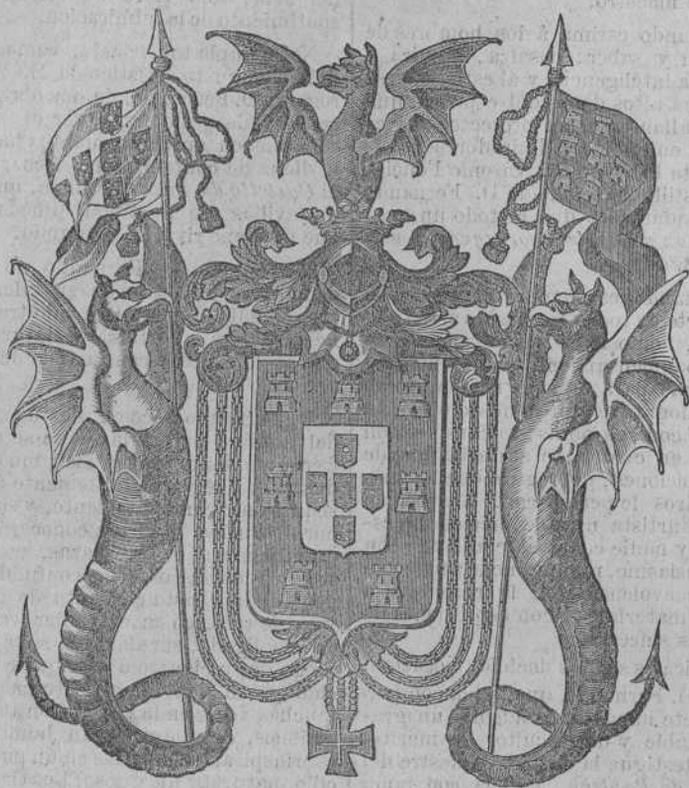
D. Fernando hace en Portugal la vida del hombre particular, que se confunde frecuentemente con el más modesto industrial. Pasea constantemente á pié, sin séquito ni acompañamiento, y sin el menor distintivo que haga conocer su gerarquía; penetra en las plazas, en los teatros, en los paseos, y se confunde con la generalidad hasta el punto de tomar un vaso de refresco en cualquier café, viéndose obligado, sin violencia suya, á dar el fuego de su cigarro á cualquier desconocido que se lo reclama. Esto ha sucedido muchas veces en la calle. Con tales condiciones, calcúlese si un hombre como este inspirará simpatías en un pueblo sencillo, natural y afectuoso. Los tiranos que quieren imponerse por el terror, por la soberbia y por el aparato, bien pueden aprender en este ejemplo cómo se conquista sin menoscabo propio y sin ofensa y daño de sus subordinados, el amor, el respeto y la veneración de los pueblos.

En Mayo de 1863, de paso para el extranjero, visitó á Madrid, y no nos extrañó ver á tan ilustre huésped habitando una fonda modesta y conservando el incógnito. Recorrió las calles, establecimientos notables y todos los teatros de esta capital sin que el público se apercibiera ni supiese quién era; de otra manera hubiera sido saludado de la manera cortés y respetuosa que merece, quien por sus elevadas condiciones sabe llevar tras sí el aplauso, la simpatía y la admiración de todos los corazones.

Por tercera vez acaba de asumir en sus manos la autoridad real, durante la ausencia de su hijo el joven monarca lusitano; y pública ha sido la prudencia y el constitucionalismo, el talento y la hidal-

guía con que de nuevo ha dado pruebas de su virtud en la dirección de los negocios públicos.

B. JOAQUIN MARTINEZ.



MÁXIMO DE AZEGLIO.

Máximo de Azeoglio ha dejado de existir. La Italia ha perdido uno de sus mas ilustres ciudadanos, uno de sus hijos mas queridos y simpáticos, como que sobrevivía de aquella pléyada gloriosa de apóstoles de la independencía italiana, sostenida por la casa de Saboya. Vicente Gioberto, César Balbo y Máximo de Azeoglio fueron de hecho los precursores de Camilo de Cavour, los cuales con sus eseritos y con su ejemplo prepararon la redencion de su patria.

Nació en Turin el año de 1798. Su padre fué César Tapparelli, marqués de Azeoglio, y su madre la marquesa Cristina de

Morozzo de Buenzé. Este, siguiendo la costumbre de aquel tiempo, se dedicó á la carrera de las armas, habiendo llegado al alto puesto de la milicia. Hecho prisionero en la sangrienta jornada de San Bernardo, volvió al seno de su familia despues del tratado de Cherasco; pero cuando el Piemonte cayó bajo el poder de Francia se retiró con su familia á Florencia y dejó á sus tres hijos, Roberto, Próspero y Máximo, en el colegio Tolomeo de Siena, donde permanecieron hasta el año de 1807.

Llamado el marqués á Turin, fué con él su hijo Máximo y lo puso bajo la direccion

de un eclesiástico, que dejó un día malparado para vengarse de las lecciones del latín con que siempre le atormentaba.

Desde entonces había mostrado mucho ingenio y un espíritu liberal é independiente. Acompañó á su padre á Roma, encargado de la misión de recibir y felicitar á Pio VII á su vuelta, y allí se dedicó al estudio de las bellas artes, abandonando el estudio de la milicia, á la que ya pertenecía. Roma era su sueño, y á fuerza de instancias se quedó en la Ciudad Santa. Ha contado con una pluma que solo puede compararse á la de Doekens, en aquellos años de su juventud y su vida de artista. Estudiaba con afán y su inteligencia descubría mucho mas sus tesoros. Abarcaba en su pensamiento la patria, las letras y las artes. En la pintura del paisaje fue saludado como otro Salvador Rosa: en sus romances *Hector Fieramosca* y *Nicolás de Lapi*, publicados en 1833 y 1841—no halló otro rival sino en el admirable Mumoni, su suegro.

No era para él la literatura un pasatiempo, sino una ocupacion noble y un apostolado honroso: sus romances como sus cuadros tendian á despertar el sentimiento nacional y el espíritu de Italia con el firme propósito de hacerla independiente: no tenia confianza en las conspiraciones y no confiaba levantar los italianos y conducirlos á la regeneracion de la patria con exageraciones literarias. Su ingenio se revelaba contra él mismo: tenia gracia y espontaneidad: todos sus escritos, así literarios como políticos, tienen el sello de la oportunidad.

Sus opúsculos políticos ejercieron una grande é irresistible influencia. Los de la Romania y los que trataron sobre las luchas de Lombardia fueron el grito de venganza contra los opresores. Recordamos la impresion profunda que se esperimentó en la juventud y los temores que causó á la policia. Dió á Pio IX. consejos liberales: en la guerra de 1848 defendió á Italia en Vicenza y recibió una herida de gravedad en un muslo. Los dias del desengaño y del dolor se acercaban. Vencida Italia con la impaciencia de arriesgar de nuevo su destino por la fuerza de las armas, el Piemonte rompió la tregua. Despues de la batalla de Novara, los partidos estaban desunidos, vacilantes, descontentos. No se queria el tratado con el Austria: se disolvió la Cámara. Máximo de Azeglio, llamado á la presidencia del Consejo y Nector del jóven monarca que subió al trono en las circunstancias mas

dificiles, asumió la responsabilidad de la proclama de Moncalieri. Pocos fueron los que tuvieron el valor de decir libremente su pensamiento á todas horas y en dificiles ocasiones. A los que querian se siguióse una política guerrera, les decía: «Lo que nos importa mas que la guerra es vivir,» y recordaba la sentencia del famoso Sieyès, el cual, preguntado qué cosa habia hecho en los nefastos dias del terror, respondia: *Haber vivido*. Y efectivamente, el Piemonte debia observar, pensar y difundir sus instituciones liberales y educar al pueblo manteniendo incólume la bandera de su independencia. Azeglio, ministro de Negocios extranjeros, trabajó mucho para evitar un choque con la Francia, y principalmente despues del 2 de Diciembre tuvo que romper con Roma por las leyes Sicardias y es conocida su teoria de las dos conciencias, atribuida á aquella córte pontificia.

El término de los acontecimientos se acercaba. El conde de Cavour formó parte del gobierno; primero como ministro de Comercio, luego de Hacienda, y desde luego la política tomó un carácter mas enérgico y decidido. Cavour aspiraba á la presidencia: Máximo de Azeglio no podia cederle la primacia y solo abandonó el primer puesto á Cavour, obligado por las circunstancias, en el mes de Octubre de 1852.

El Piemonte no fue ingrato empero con el generoso ministro que habia tomado las riendas de la Gobernacion en tan dificiles momentos, y supó defender la libertad sin comprometer los destinos del país con las potencias estrangeras. Habia sido el Fabio de la revolucion italiana y habia temporizado con ella, hasta que apareció el piloto audaz que puesto al timon, debia dirigir la nave ayudado por vientos propicios.

No recordaremos los graves asuntos diplomáticos confiados á su talento, el ofrecimiento de su espada en 1859, su presidencia en el gobierno de la Romania, su mision á Londres despues de Villafranca y su gobierno de Milan. Ya sentia entonces la necesidad de la quietud y del reposo, pero en circunstancias especiales consagró siempre su pluma y su palabra á los intereses de Italia.

En el año de 1861 publicó su opúsculo titulado *Cuestiones urgentes*, en el cual proponia se escogiera á Florencia para capital de Italia. El conde de Cavour desaprobó con bastante rudeza el pensamiento en uno de sus discursos pronunciados en la Cámara.

En estos últimos tiempos, no contento con la marcha del gobierno, publicó otro opúsculo sobre las elecciones, en el cual hizo conocer su disgusto.

Ya bastante enfermo, preguntado por un amigo si volvería de nuevo á formar ministerio, le contestó: *Seria preciso que la enfermedad política fuese muy grave para que se recurriese á mí.*

Y sin embargo, pocos días sobrevivió á estas palabras. Habiendo renunciado las pensiones que disfrutaba del Estado, aceptó el puesto de director de la galería de Turin, que antes había ocupado su hermano Roberto. Vivía una parte del año en su quinta de Canero y otra en Turin, rodeado de sus amigos, que pasaban deliciosamente el tiempo oyendo sus bellas frases: diputado por Strambino, después senador del reino, mayor general y ministro de Estado, etc., etc., no había mudado jamás de condición, y siempre fué artista. De elevada estatura, se paseaba solo y pensativo sin que nadie creyese que era un hábil narrador. A pesar de que era un torrente de palabras, nunca fué orador. Su discurso mas importante es el que pronunció en el Senado con motivo de la traslación de la capital á Florencia.

Fué la única cosa que le faltó á Máximo de Azeglio, aunque pocas naciones pueden vanagloriarse de haber tenido un ingenio tan extraordinario, pues fué ciudadano, soldado, pintor, novelista, escritor político y hombre de Estado. Su corazón era italiano, dotado de la tenacidad de un verdadero piemontés, adicto á la dinastía de Saboya, amante de Turin, y era, finalmente, uno de los representantes mas grandes y espléndidos de aquella aristocracia subalpina que aunó las armas al estudio y el amor de la libertad constitucional á la lealtad al príncipe, y cuyas cualidades han contribuido tanto á educar á Italia y á difundir en toda la Península los gérmenes de la unidad y de la independencia.

Casi todos esos ilustres hombres han desaparecido de la escena pública y vi-

ven solo en la historia y en el corazón de sus conciudadanos.

La nueva generación encuentra ya abierta la senda de la libertad, después de haber visto los constantes esfuerzos de los precursores de la unidad y de la independencia italiana.

No tiene que luchar contra tantos obstáculos ni afrontar tantos peligros. Ni la censura sospechosa, ni la política, ni una diplomacia astuta los aflige, pues hoy la idea germina hácia el triunfo de Italia.

Italia ha sufrido grandes pérdidas en pocos años.

El Piemonte ha pagado un gran tributo á la muerte viendo bajar á la tumba sus hijos mas ilustres y de ingenio mas extraordinario.



Ser ministro es el registro
Que en España hay que tocar;
Que no le suele quebrar
El trabajo á un buen ministro.



PROUDHON.

Pedro José Proudhon, nacido en 15 de Enero de 1809, ha dejado de existir muy prematuramente en el año de 1865.

A fuerza de meter mucho ruido y de ser su nombre, y el de sus obras y escritos periódicos, muy citado, y andar en lenguas de todos, siendo objeto de mil encontrados pareceres, ora de grande alabanza, ora de vituperio, de admiración y ódio juntamente, y hasta de espanto, se le ha convertido á porfía en mito, logogrifo y en misterio; y es porque á Proudhon se le cita mucho y se le lee poco, por ser la lectura de sus obras sumamente difícil.

El autor de *Los elementos primitivos de las lenguas*, de *La celebración del domingo*, de *¿Qué es la propiedad?* de *La creación del orden en la humanidad*, de *La concurrencia entre los caminos de hierro y las*

vías de navegación, de *La organización del crédito*, *Sistema de las contradicciones económicas ó filosofía de la miseria*; el fundador de los dos periódicos revolucionarios, *El representante del pueblo* y *El Pueblo*, y del célebre Banco de crédito gratuito el *Banco del pueblo*, el que ha perseverado hasta su muerte publicando sucesivamente *Las confesiones de un revolucionario*, *La revolución social demostrada por el golpe de estado del 2 de Diciembre*, *La exposición de principios de la organización social*, *El manual de las operaciones de la Bolsa*, etc., etc., etc.; el hombre modesto, rígido como un estóico, inquebrantable y consecuente siempre, pero rudo y áspero; el que de propósito adoptó un estilo y una conducta acerba, consagrándose esclusiva y tenazmente á la defensa de la gran masa proletaria, ig-

norante y pobre; el que en guerra con todos los partidos y escuelas y sistemas, las igualaba á todas en su desden, desafiando la impopularidad y el favor; el que además de esto no ha escrito nunca para ganar dinero y traficar con sus obras y que se sujetaba á un método riguroso en sus trabajos literarios, políticos y científicos; el que profundo y trascendental como ninguno, y además radical como no ha nacido ni es fácil que nazca otro, escribía para un corto número, ¿cómo había de ser comprendido ni justamente apreciado?

Enemigo de la autoridad, enemigo de la filosofía, enemigo de los economistas y enemigo de los sistemas constitucionales modernos y de sus partidos y de su conducta, Pedro José Proudhon había enarbolado una bandera que ninguno de los de esta Babel del mundo quiso reconocer como de *beligerante*, y él, que ni cedía ni abdicaba, se estimó suficiente con su razón y su derecho y se declaró en abierta rebelion contra los demás. Estaba solo, pero hizo frente á todos. No se sabe quién se irritaba mas en la gran guerra de la contradicción que este terrible ariete sostenía; si los coaligados del nuevo y viejo mundo que le embestian sin orden ni concierto, embistiéndose y chocando entre sí, ó el enemigo de todo freno que indistintamente hacia frente á unos y otros, devolviendo diente por diente y ojo por ojo; pero en semejantes condiciones bien fácilmente habrá de reconocerse que un juicio imparcial del hombre y de sus obras no ha de ser cosa fácil y llana. Saint-Beuve, sin embargo, publica en estos momentos en la revista *Contemporaine* un estudio del escritor y del hombre privado, sumamente apreciable y curioso.

Proudhon, el mas reputado de los socialistas, nada tiene de comun con ninguna rama de esta escuela. No pertenece ni al grupo de los *utopistas* ni al de los *socialistas*. *Ideólogo* le habria llamado el gran Napoleon como á enemigo de toda autoridad, pero el hijo del tonelero de Beausanzon probablemente se habria reido á su vez de Napoleon el Grande en persona, como se ha reido con la risa franca que le era propia, de Napoleon el pequeño.

Proudhon ha sido un lógico y un crítico *exagerado*. Tal le juzgan en el dia sus imparciales ó benévulos adversarios. No sabemos lo que dirá la posteridad, ni lo que el vulgo dirá dentro de dos ó tres siglos.

Tomás Morus consignó los sueños de su juventud en su famosa *Utopia*; idea de la mejor de las repúblicas regida por las leyes de la razon. Campanella creía en una trinidad que llamaba *poder, sabiduría y amor*. Proudhon buscó en la conciencia humana, en el hombre libre y soberano, el principio de justicia, y en la ciencia que la razon conquista, la verdad única.

En nada se parece á Baboeuf, que en el hecho de sustituir á sus nombres de Francisco Noel, los de Cayo-Graco, revelaba su admiracion y sus propósitos, pero sin otra doctrina; Saint-Simon, Enfantin, Fourier, Considerand, maestros el primero y el tercero de dos escuelas que se asemejan mucho, discípulos el segundo y cuarto de los dos, han querido buscar, separándose de la doctrina católica, nuevas leyes en la naturaleza del hombre y en sus aptitudes y objeto; pero faltos de ciencia y extraviados por una excesiva imaginacion y escentricidad, mezclando en una estravagante nomenclatura lo divino y lo profano, solo han inventado el falansterio, ó nuevas fórmulas de tiranía para el hombre, á pesar de todas sus *armonías y simpatías*, y precisamente en el siglo que ha visto la destruccion de los conventos.

Luis Blanc evidencia en la organizacion del trabajo una asombrosa ignorancia de las nociones mas elementales de la economía política y la presuncion de un jóven inesperto y vano. Cabet proclama un comunismo en su *Icaria*, que no ha podido realizar prácticamente en Texas. Ninguno ataca en su origen el que juzgan principio del mal remontándose á la causa eficiente de la desigualdad social.

Proudhon solo ha hecho este estudio con método, probándoles á todos (á los socialistas) que caminan á ciegas y sin brújula; pero ha olvidado á su vez que hay muchas verdades, proclamadas muchos siglos antes de venir él al mundo, que todavia no han triunfado.

El catolicismo promete á los esclavos y á los desheredados una igualdad y una gloria eterna en la otra vida. Proudhon analizó lo recóndito de esta doctrina con su buena fé acostumbrada. Las consecuencias que sienta han escandalizado y aterrado; pero los mismos que se escandalizan y aterran olvidan que hace mil ochocientos años se produjo en Roma un escándalo y un terror semejante.

SERVANDO RUIZ GOMEZ,



LA POLÍTICA Y LOS INTERESES MATERIALES.

Roto el círculo de hierro en que estaba encerrada la impresión del Almanaque bajo la égida de los gobiernos reaccionarios que han precedido á las últimas Córtes Constituyentes, se multiplicaron y se les ha visto crecer prodigiosamente, llegando no pocos á formar un curioso libro que difunde la ilustración en el pueblo, ya enterándole de hechos históricos y rasgos de patriotismo presentados como modelos que debe imitar, ya los preceptos morales mas sanos, ya, por último, las doctrinas á propósito para cimentar la prosperidad pública en general y la particular de cada familia, haciendo así mas suaves y llevaderas las penalidades de la vida.

Vastísimo campo es este para dejar correr la pluma y que otros mas entendidos explotarán con éxito en beneficio de la hu-

manidad; pero nosotros, creyendo hasta cierto punto imposible la práctica de aquellos luminosos preceptos mientras que las bases sociales no descansan sobre la justicia distributiva, nos proponemos en este escrito combatir la frase vulgar que nos inculcan los que pretenden erigirse en nuestros maestros, al decir que los intereses materiales son el todo y la política no es nada.

¿Quién duda de que aquellos intereses constituyen nuestro bienestar, y de su inmensa influencia sobre la moralidad pública? No es cuestionable: la única diferencia consiste en que niegan que la política sea, á su vez, la que influye poderosamente en su rápido desarrollo.

No podemos estendernos al origen y lento crecimiento de aquellos intereses, ya por ser bastante conocido, ya porque

no lo permiten las dimensiones de un breve artículo que remitimos impulsados de nuestra amistad al director de LA SOBERANÍA NACIONAL; pero lo cierto es, que en el último estado de las sociedades modernas todas ellas, cuál más, cuál menos, formaron empeño en arreglar sus instituciones. Inglaterra ha sido la primera nación que ha hecho los mayores esfuerzos en el orden político, y á luego se ha visto en ella el progreso del comercio, la industria y agricultura, siguiéndole paso á paso según iba mejorando sus instituciones, llegando por este camino á su fabuloso engrandecimiento que la colocó á la cabeza de todas, y á este progreso material forzosamente había de preceder el progreso moral.

Allí se llega á ser hombre político después de haber probado sus buenas cualidades y amor al país, y por lo mismo no se elevan á aquel puesto esos aventureros que hacen una profesión de la política, ó mas bien un oficio lucrativo, explotándola exclusivamente en provecho suyo; de aquí el decidido empeño que se reconoce de triunfar en los comicios valiéndose de medios inmorales, empleando la seducción, la falsedad, la violencia y todo cuanto sugiere la arteria sobrecitada por las malas pasiones, ensañándose en los que se distinguen por su recto ánimo, probidad, honradez y buena intención. Los agentes rebuscados por los directores de esta inmoral coalición, compuesta de algunos centenares de personas, los desprecian y maltratan desoyendo sus justas reclamaciones: de manera que los hombres de bien no recurran sin temor sino á las audiencias donde se les administra recta justicia, si bien con ruina de sus fortunas invertidas en defenderse de las persecuciones que se suscitan diariamente contra sus personas y propiedades.

La Francia ha secundado á la Inglaterra con algun éxito: compárese su miserable estado á fines del último siglo con el que inauguró su revolución y la prosperidad en que se encuentra hoy, debida á los heroicos esfuerzos del pueblo, y ya en vista de estos resultados no puede abrigarse duda alguna de que las buenas instituciones crean las buenas costumbres y son el único elemento del progreso material de los pueblos.

En nuestra España, en el reinado de Carlos III, los hombres sábios que le rodeaban concibieron la idea de obtener pacíficamente resultados semejantes y dic-

taron en este sentido varias disposiciones que estimularon al trabajo, dispensando toda clase de premios y consideraciones á los hombres industriosos y emprendedores; pero esta brillante perspectiva ha pasado como una ligera sombra.

Lució despues la esperanza de volver á encontrar esta vía ensanchada y espedita por la regeneracion política inaugurada en las Cortes de Cádiz; pero trascurrido mas de medio siglo nos hallamos entredados de nuevo á la miseria y al desprecio de propios y extraños. Las mejoras sociales que no se han podido anular por completo se desnaturalizaron de tal manera, que no producen sino males y nos parece que se obra con arreglo á un sistema infernal preconcebido para desacreditar lo bueno de la civilización y adelantos de los tiempos modernos.

Ridículo y vergonzoso es oír esclamar, en una nación en otras épocas tan grave y digna, á los hombres mas inútiles, ineptos ó malvados: Dedicados exclusivamente á las mejoras materiales, no penseis en la estéril y desastrosa política; sobre todo alejaos de esas oposiciones sistemáticas, porque todo está hecho y nos hallamos en el mejor de los mundos posibles. Esto, explicándolo en su genuino sentido, quiere decir: trabajad para que nosotros lo consumamos en la profusion y el lujo; recibid nuestros latigazos, y cual el fiel podenco, lamed despues la mano que os castiga, y si no lo haceis así ni aun la mas pequeña parte del fruto de vuestros desvelos os dejaremos gozar; hasta os sacaremos la gloria de haber impulsado la riqueza pública.

Vamos analizando por partes. Se nos dirá: no podemos rebajar las contribuciones; es cierto que la territorial ós lleva la quinta parte, como en el Egipto la llevaban los Faraones á sus pueblos de esclavos; que en todas las demás indirectas os arrancamos, por lo menos, un cuarenta por ciento; pero en cambio ya teneis algunas vías de comunicacion, y si bien sufrís trabas insoportables que hacen mas intolerables aquellas, se vela por vuestra seguridad por medio de la Guardia civil cuando no se la precisa para otros servicios; teneis, si los pagais particularmente, los ingenieros del gobierno para llevar á cabo vuestras mejoras, y satisfaciendo crecidos derechos de aduanas, todas las máquinas que podais importar del extranjero; además, para asegurar vuestros inmuebles os hemos dotado de una ley hipotecaria que costando

muchas veces mas que el capital asegurado, os pone en duda y cuestion toda la propiedad anterior, con la ventaja de no entenderla ni vosotros ni los encargados de aplicarla tampoco, y esto prueba que debe ser una sábia elucubracion; os quejais de la falta de brazos en los campos, y si bien el ejército y la nube de empleados llevan lo mejor, mas sano y mas apto, os queda, no obstante, el deshecho de la poblacion para producir las subsistencias y atender á la industria y al comercio.

Permitasenos ahora un ejemplo práctico: en nuestro vecino reino de Portugal la contribucion directa apenas llega á un dos por ciento; la sal y el tabaco están desestancados; el hierro, elemento vital de las naciones modernas, cuesta las dos terceras partes menos que en España, y no obstante tan cortos sacrificios, tienen todo lo que nosotros, inclusa su inmejorable guardia veterana, y, aunque cueste rubor confesarlo, van adelantados á España en todas las conquistas de la civilizacion. Si quereis convenceros de esta verdad con un pequeño detalle, coged su calendario y vereis en él la reduccion de casi todos sus dias festivos, y aqui nos contentan con anunciar este arreglo como una gran mejora que, aunque nada nos hubiera costado, jamás la vemos realizada; y para mayor vergüenza, conservamos la lotería y ellos carecen de esta inmoral renta, si bien es cierto que les cogemos algunos cuartos por lo aficionados que son á jugar á la nuestra.

Por la dura ley de la necesidad aceptaron estos gobiernos la desamortizacion únicamente como medio de atender á gastos improductivos, á verdaderos despilfarros, hijos de la vanidad los mas, consumiendo sus crecidos rendimientos en desgraciadas empresas, y la Caja de depósitos absorbe el porvenir de dos generaciones. No es de estrañar que nos encontremos con un déficit de mas de cinco mil millones. ¡Qué contraste oir hablar de mejoras cuando se ha dado el nueve por ciento en la Caja de depósitos! Si se venden bienes por miles de millones, y si á los que no quieran colocar sus fondos en inmuebles se les proporciona un interés tan crecido; si con tal administracion llega á cotizarse nuestro papel á menos de un 37, ¿cómo puede haber hombres tan cándidos que piensen en mejoras sin percibir la deshonrosa perspectiva de la bancarrota? ¿Dónde están esos capitales disponibles para emprender las mejoras? Sin la Caja de depósitos, que ha llegado á

ser una verdadera caja de Pandora, aun algunas cantidades existirían para realizarlas, pero con ella es un mito, mejor dicho, el mentarlas una burla sangrienta.

La palabra mejoras tuvo tambien una significacion muy elástica, y todo gasto hecho por el Estado, por ruinoso que fuese, se calificó en cierta época como una mejora. Para prueba de ello basta fijarse en un edificio público que, hecho modestamente, debía costar dos millones: si por desplegar un lujo innecesario, ó por otras causas, costó veinte, hubo por consiguiente una verdadera pérdida en la riqueza pública de diez y ocho millones. En este punto todos han tenido su parte de estravio, porque los mismos pueblos se alucinaron echando la cuenta de los hijos de un padre pródigo: esto se quema, decian; calentémonos y que nos quede algun dinero del que se malgasta; y, haciéndose esta reflexion, todos pedian para si sancionando indirectamente el mal. ¡Error lamentable! ¡Como si fuese posible que de la ruina general se eximiesen algunos! Hoy todos padecen al igual y aquellos millones distribuidos con desigualdad ni aun á los favorecidos aprovecharon.

Circunscribiéndonos á las mejoras hechas por el interés privado, las mas sólidas, si bien lentas, hemos demostrado que con una mala administracion, y sin la esperanza de otra buena que le suceda, no solo no son posibles, sino que representarían el trabajo del esclavo en favor de su codicioso amo: su condicion seria menos dura si aun se le halagase, pero ni este suave medio se ha ensayado. Se quiere que el hombre de empresa, y por consiguiente de verdadero génio, además de hacer un servicio al pais y al Erario, aumentando sus ingresos futuros, tan solo por dejarle obrar, se convierta en un agente obligado y se preste ciegamente á toda clase de exigencias, que sea, en fin, el pária de la civilizacion moderna. El mas ignorante y nulo, por no decir algo mas, que adopta el oficio de político, cuenta, á titulo de empleado, con un gran sueldo cuando se retira á buen vivir, clasificaciones de treinta ó cuarenta mil reales y sin perjuicio, ó mas bien como adorno obligado una gran cruz, y si pica mas alto, un dictado nobiliario: esto último, que no produce nada, debian, siquiera por modestia, dejarlo á los que con tanta filantropia quieten impulsar á las mejoras; pero son insaciabiles y no

se sabe de ningún industrial ni agricultor que espontáneamente haya sido premiado; verdad es que hay noticia de haberlo sido varios contratistas, y creemos que consiste en ser algo semejantes á los primeros y muy distintos de los segundos; aquellos pueden crear la subsistencia de millares de familias desarrollando la verdadera riqueza, y estos contribuyen á destruirla: hé ahí su semejanza.

Tienen estos políticos de pandilla y docena otro recurso obligado y tema favorito, apellidando revolucionarios y hasta socialistas á los hombres trabajadores y por demás pacíficos que no se rinden á sus manejos. En ciertos momentos, cuando no pueden hablar de mejoras materiales ni de riqueza y prosperidad pública, hacen política sentimental y terrorífica, infundiendo temores por los intereses sociales, por la propiedad y hasta por la familia: recurso gastado y ridículo porque todos los hombres sensatos comprenden ya que, aun siendo posible un desquiciamiento social de algunos días, nunca sería tan práctico y destructor

como el lento y progresivo comunismo á que conducen siempre los malos gobiernos con sus devoradores impuestos.

Dando término por esta vez á materia tan digna de estudio, diremos, reasumiendo, que á los hombres trabajadores y honrados no les es posible, por hoy al menos, ocuparse de mejoras materiales, tanto públicas como privadas, porque sufrirían amargas decepciones, y para marchar rápidamente á ellas se precisa vencer antes los estorbos políticos que las hacen imposibles é ilusorias; no por medio del sufragio, pues como ha dicho un eminente orador, la última gota de agua ha colmado el vaso haciéndola rebosar, sino ocupándose de la política por otros medios poderosos y regulares; entregándose con fé ardiente á ella, animando á los tibios, creando las prácticas de los pueblos libres y dando en fin energía á la opinión pública, que en último término será, en no lejanos tiempos, la reina de las naciones civilizadas y amantes del progreso.

JOSÉ PARDO BAZAN.



La Verdad ha vuelto al mundo
Desde el cielo en donde habita,

|| Pero ha soltado el espejo
Y es una verdad... mentida.

MOSAICO.

SR. D. ANGEL FERNANDEZ DE LOS RIOS.

Mi querido amigo: En grande aprieto me pone V. pidiéndome unas cuantas páginas para el *Almanaque* que va á publicar LA SOBERANÍA.

Mis deseos en complacerle, ya los conoce V.: son inmensos; pero mis medios para poderlo conseguir son muy exiguos; sumamente limitados.

Por otra parte, si V. al menos me hubiera marcado *asunto*, ó como si dijéramos, me hubiese dado *pie forzado*, como dicen los afortunados que beben las melifluas de la *Castalia*... En tal caso habríame sido mas fácil decir alguna cosa, que digna fuese de ocupar un lugar, siquiera fuera el mas humilde y modesto entre los ilustrados escritores que, sin duda alguna, habrán de llenar cumplidamente el vacío que yo con precision tengo que dejar.

Pero V., obedeciendo á su natural carácter (tan bondadoso como liberal) ha querido concederme la omnimoda autonomía de mi libertal, para escribir sobre lo que mas me plazca.

Pues bien, amigo mio, sepa V. que esa misma libertad acrecienta mas mi aprieto ó dificultad.

Por que no siendo yo (como no lo soy) ni poeta, ni literato, ni numismático, ni otra cosa así...

¿Qué puedo yo decir que nuevo y digno sea de ocupar la atención de los lectores del *Almanaque*?

¿Hablar de *política*? ¡Dios nos libre de semejante tentación! ¡Es fruta vedada en estos tiempos...!

¿Hablar de asuntos serios y formales? Esto es ya muy clásico y de mal gusto... ¿Se ha hablado y escrito tanto ya sobre ciertos asuntos y materias... que hoy fastidia y empalaga esta clase de lectura!

Y en prueba de que este es el gusto del día, ó sea la moda (generalmente hablando), no será fuera de propósito citar siquiera un par de ejemplos vivos y latentes, v. gr.

Yo he visto muchas veces (como lo habrá visto todo el mundo, y creo que podrá verse cuando se quiera), que en el santuario de las leyes (es decir, en el Congreso), cuando se discutía una ley importantísima que interesaba á toda la nación; ó

se examinaban los presupuestos generales, que afectan á todos los contribuyentes... he visto, digo (mas de una vez), que la mayor parte de los padres de la patria (quiero decir, representantes de los pueblos) dejaban sus asientos, se salían del salón y quedaban unos cuantos por no dejar solo al orador... Y en cambio, veía en otras ocasiones, que cuando se trataba de una cuestión *personal*, ú otra cosa insignificante, entonces se poblaban los escaños, y todo el mundo ansiaba satisfacer la curiosidad...

Pero salgamos de este terreno, que es un tanto resbaladizo, y entremos en otro que lo sea menos. Dije que citaría siquiera dos ejemplos para demostrar lo que forma eso que se llama el *gusto del día*, ó sea la *moda*. He citado el susodicho, y citaré otro no menos curioso. Voy á referirme á la *lectura*, y tomo por modelo la *prensa periódica*.

Si se pregunta á todos ó la mayor parte de los directores de publicaciones literarias ó políticas á qué altura están respecto á la cuestión importante, es decir, á la parte *económica*, creo no equivocarme afirmando que responderán: «Menos que medianamente; los resultados son mezquinos; porque con trabajo puede sostenerse la empresa, si es que no pierde dinero...» Pero de esta regla se exceptúa entre los periódicos el conocido por *La competente Correspondencia*... Esta afortunada señora goza en España de un privilegio que ningun otro ni otra de sus colegas ha podido adquirir:

Ella, con su diurno *mosaico-noticiero*, es mas leída y buscada que los demás de su especie:

Y eso que todo el mundo sabe y le consta el *cómo* y el *cómo* se alimenta, y la manera de que se *viste* y se *calza*... Pues á pesar de todo, y no obstante que sus defectos fisico-morales se hallan á la vista de todos, sin embargo... *Ella* es buscada como nadie, y hace su negocio como nadie...

Y no crea esta buena señora que al mencionarla me propongo lastimar la mas mínimo su honra, ni menoscabar en nada su reputación y fama; «Por que á quien Dios se la dió, San Anton se la bendiga;» «Y con su pan se lo coma y buen provecho le haga.»

Y hace muy bien en acordarse y poner en práctica aquello que dijo el consabido poeta español.

Y pues el vulgo es..., etc., etc. chiton: nadie se ofenda, ni dé por aludido...

Hablo con todos y con ninguno.

Mi propósito al hacer estas citas, acaso impertinentes, no es otro sino demostrar con ejemplos palpitantes, cuál es el gusto del día; la moda...

Entre tanto héme aquí sin poder salir del apuro en que me encuentro; esto es, escribir un artículo para el *Almanaque de LA SOBERANÍA*. Y en tal situación, ¿qué hacer? me pregunto á mi mismo: y en verdad que no lo sé.

Pues señor, pecho al agua y salga lo que saliere. Escribiré á tontas y á locas: ¡quién sabe si acertaré así! ¡Otros aciertan! Puede que á mi me suceda otro tanto. Y luego, ¿qué es lo que puede acontecer? ¿Que estampe frivolidades y embarre papel?... ¡Se embadurna tanto!...

Pues bien, sigamos hasta parar; y si al fin de la jornada me encuentro con que he formado una especie de *mosáico*, aunque de mal gusto problemáticamente, entonces tal vez, sin saberlo, habré acertado con el gusto del día... Sigamos, pues, la moda.

Mas antes de pasar adelante, debo pararme un momento para hacerme la siguiente pregunta: ¿Quién es y de dónde procede esta *Señorita*? Y cuál es su misión del mundo?

Sin duda que habrá quien crea que la respuesta es tan fácil como sencilla, porque una *simpleza* se contesta, y no merece mas, con otra igual.

Sin embargo, veamos: La *moda* (en mi profana opinion) es una señorita coqueta, voluble, caprichosa, descontentadiza, y sin igual seductora y aun corruptora...

Su procedencia legítima nace, se desprende por linea recta de su natural padre llamado *lujo*...

Ahora ya tenemos en escena otro personaje, cuya genealogia y cuya vida y milagros será preciso averiguar.

Yo no sé si convendría hacer esta importantísima averiguacion en estilo *sério*, ó en el *festivo*; segun parece que viene teniendo este escrito.

Pero como el asunto es demasiado formal, me decido por el primero; y con este método será probable que sin apercibirme de ello, venga á resultar en este artículo una especie de *mosáico*, por mas que no tenga la mas remota semejanza ni analogia con el magnífico y admirable

que existe en *Lisboa* en la Iglesia de San Roque. Y ya que hablo de esta obra maestra del arte, páreceme del caso dar una ligera idea de ella para aquellos lectores del *Almanaque* que no la hayan visto. Y permitaseme esta digresion, que de algun medio he de valerme para salir de mi compromiso.

Es la referida obra una capilla nominada de San Juan Bautista, que contiene tres magníficos cuadros de *mosáico*.

El del centro representa á San Juan bautizando á Cristo en el Jordan. El de la derecha la Anunciacion de la Virgen, y el de la izquierda la venida del Espiritu Santo.

Estos cuadros fueron ejecutados segun los diseños de los mas insignes artistas. El primero es de Miguel Angelo, el segundo de Gáido, y el tercero de Rafael Urbino. En el centro del pavimento, que es tambien de *mosáico*, se halla diseñado un globo, como significando ser estos cuadros de los mas preciosos del mundo.

Los dos retablos del techo son de mármol de Carrara, hechos bajo la direccion del insigne escultor Mayne. Hay en esta capilla ocho columnas de lapis-lázuli, y todas las demás piedras del cornisamento y demás de que aquella se compone, son amatista, alabastro y granito de Egipto; rojo y verde antiguo; mármol de Roma, pórfito y jaulo antiguo. Fué hecha en Roma por mandato del rey don Juan V, habiendo invertido los artistas famosos 15 años en construirla.

En 1744 la consagró el Papa Benedicto XIV, que celebró misa en la referida capilla; y despues fué trasladada á Lisboa.

Dejo, pues, el *mosáico* de San Roque y vuelvo á mi anterior asunto, que era hablar alguna cosa sobre el monstruo llamado *lujo*; padre legítimo de su diabólica hija la *moda*.

El *lujo*, ha dicho un ilustrado hombre político y estadista, es la situacion de una sociedad cuya pasion principal y dominante ha llegado á ser la riqueza. Luego que el *dinero* es el objeto esclusivo del mayor número de los individuos de una sociedad, no puede haber en ella móvil mas poderoso que el deseo de adquirirle.

Entonces no hay mas entusiasmo que el de la opulencia, ni otra emulacion que aquella que se enca mina á proporcionarse los medios mas prontos para poseer el oro, que, segun la opinion de todos, es el signo que representa el poder, la grandeza, los placeres y, en suma, la felicidad.

Una nación infatuada con estas preocupaciones, no contenta con haber satisfecho sus necesidades reales, se ocupa en inventar otras ficticias.

De aquí tantos gastos frívolos; tantos placeres costosos y gustos fantásticos, y modas pasajeras, como se ven aparecer y desaparecer en el país donde el lujo ha fijado su domicilio.

Para satisfacer esas fantasías, sin cesar renacientes, son indispensables riquezas; y sea cual fuese la suma de estas que tenga la nación, siempre será infinitamente menor que la que necesita para contentar á todos los que las desean.

Así los gobiernos se hacen codiciosos para complacer á sus codiciosos súbditos, cuyas pasiones no puede dirigir y remover sino con el cebo de la ganancia; y nunca bastan los tesoros del Estado para tantos ansiosos á quienes es necesario poner en movimiento.

En vano se buscarán virtudes y costumbres en una nación infestada por el lujo. Este avasalla y rebaja á unas y otras; y la inmoralidad y el escándalo campeon libremente por todas partes y vienen á convertirse en moneda corriente. El lujo, bajo cualquiera aspecto que se le considere, es siempre un estado funesto para la nación en que llega á predominar: es el precursor de su decadencia y de su ruina. Y cuando este contagio se introduce en un cuerpo político, ya debilitado por una administración imprudente y viciosa, los progresos son rápidos, y el mal se hace incurable, y los remedios son refractarios.

La historia suministra repetidos ejemplos de esta verdad. Naciones muy florecientes y poderosas se han visto perecer por el lujo.

Esparta, después de haber resistido mucho tiempo al poder de la *Persia*, sucumbió bajo su oro; y *Agis* halló la muerte cuando quiso reformarla.

Roma, señora de las naciones, se aplomó bajo el peso de sus riquezas; y no perdió su lujo sino con el imperio del mundo.

Si nos remontamos á buscar el origen de las cosas encontraremos que el despotismo fué el verdadero progenitor y fautor del lujo; y es cómplice de todos los males y desórdenes que causa á la sociedad. El déspota es siempre vano; no conoce grandeza sino en una pompa pueril, en un fausto que deslumbra y una representación que alucina.

En frente á estas afirmaciones, basadas

en la experiencia de todos tiempos y lugares, se presenta la teoría contraria diciendo: Todo cuanto se dice del lujo, es erróneo é infundado; porque tan lejos de ser un mal para la sociedad, es un mantual perenne de bienes inmensos.

«El lujo fomenta las artes y el comercio; desarrolla la industria y aumenta las riquezas de las naciones de un modo prodigioso.»

A primera vista parece seducir esta proposición; pero muy pronto desaparece la ilusión.

Si el lujo reconociese límites y tuviera una órbita marcada en qué girar, en tal caso pudiera concederse algún fundamento á aquel aserto.

Pero no sucede así; al contrario, el lujo todo lo asalta, todo lo invade, á todas clases se estiende; y todos quieren salir de su esfera, y aparentar mas de lo que en realidad son; y para conseguirlo se hacen esfuerzos extraordinarios y se eligen cuantos medios sugiere la imaginación, sin reparar en si son ó no licitos, ó si comprometen la honra ó el decoro: esta es la realidad.

Después se presenta la *moda*, hija inseparable del *lujo*; y es una necesidad imperiosa el seguirla. Esta, con sus caprichosas y tiránicas leyes, impone obligaciones tan absurdas como ruinosas para la nación y para los individuos.

Los trajes, las joyas, los muebles, los carruajes, las telas, y en fin, hasta las cosas mas ordinarias y comunes, para ser de moda, todo es preciso que venga de fuera, y que en todo seamos tributarios á los extranjeros... Y este sistema fatal, ¿qué resultados positivos ofrece (á España principalmente)?

El empobrecimiento de la nación y el de sus individuos. Y no se crea que esto sea una paradoja, no; es por desgracia la realidad.

¿Cuál es el verdadero estado, la situación real de nuestro comercio; de nuestra industria y de los demás ramos de riqueza pública de nuestro infortunado país?... ¿Que contesten los propietarios, comerciantes, industriales, fabricantes, etcétera, etc!...

Y no puede menos de ser así; y seguiremos de mal en peor; porque «las mismas causas producen idénticos efectos,» se ha dicho siempre; y para que estos fueran otros, sería preciso que aquellas desaparecieran; y como no es fácil que esto suceda, naturalmente la enfermedad

seguirá su curso, y sucederá lo que Dios quiera!!

Esto no es decir que la enfermedad sea absolutamente incurable; pero es bastante difícil el remedio; no tanto por la gravedad y complicación de aquella, cuanto por los múltiples obstáculos que se oponen á la aplicación de este...

Ya algunos hábiles profesores, en la difícilísima ciencia de tratar las peligrosísimas dolencias sociales, han propinado eficaces remedios para la que á nosotros nos aqueja. Entre aquellos se encuentra el ilustrado *Sr. Caballero*.

Si su excelente sistema de *población rural* se aplicase á España; si los grandes propietarios se penetrasen de la importancia y conveniencia que encierra y les traería la bien entendida aplicación de aquel sistema, y si un gobierno previsor, y de levantado pensamiento, comprendiese bien toda la importancia y toda la trascendencia de ese mismo sistema apoyado y sostenido por leyes protectoras y benéficas, y secundado por otras medidas, análogas y convenientes al altísimo fin y objeto supremo para que los hombres se reúnen en sociedad...

Entonces, gran paso se habría dado en el camino de la propiedad y bienandanza de nuestro país.

Entonces la *agricultura*, que es el primero y mas sólido elemento de la verdadera riqueza de España, se desarrollaría y perfeccionaría en la escala y á la altura que necesita y puede estarlo. Porque entonces no estaría abandonada como sucede hoy, al cuidado de labradores indigentes é ignorantes, sobre quienes constantemente pesa la enorme carga de los insostenibles impuestos y de las trabas y vejámenes que son inherentes al actual sistema ó plan de contribuir. Además se obtendrían otras mil ventajas, tanto en el orden moral, cuanto en el físico y material. Con el fomento y desarrollo de la *población rural*, natural y sucesivamente

se irían subdividiendo cada vez mas las grandes propiedades territoriales, que según el testimonio de Plinio y de Plutarco, contribuyeron á la ruina de Grecia, del Imperio Romano y de muchos reinos de Africa.

El feraz y ameno suelo que pisamos los españoles fué destinado por la naturaleza para la *agricultura* principalmente. Pretender darle otra aplicación equivaldría á querer contrariar las sabias leyes de aquella.

Dado el impulso á este grande elemento, sin que por eso hubieran de abandonarse otros, que existen y merecen protección tambien; con las vías de comunicación indispensables; con equitativos tratados de Comercio con las naciones extranjeras, y con una *respectable marina* y módico ejército de tierra, España sería tan próspera y tan feliz como pudiera y debiera serlo...

Pero señor, ¿á dónde vamos á parar con este artículo de *Almanaque*? Sin saberlo ni pensarlo, me entretenia en dar un paseo por *Jauja*. Por esa tierra de promisión que todos ansiamos, y ninguno nos conduce á ella...

Sin embargo, atravesamos la época mas propicia para encontrar á cada paso *grandes hombres de Estado capaces de gobernar el mundo*...

Pero concluyamos esta tarea que ya se hace demasiado pesada; y preferible hubiera sido no cansar la atención de los que tengan la paciencia de leer estos desaliñados renglones, que nada nuevo dicen. Mas érame preciso salir del compromiso, y cada cual sale de lo que contrae según puede y como Dios le da á entender... Yo no he podido hacerlo de otro modo: si este no fuese aceptable, ruego á V., amigo mio, que lo *repudie* sin escrúpulo de conciencia, ni temor de que *por ende* deje de ser siempre

Suyo, su afectísimo amigo y compañero

ANTONIO COSCHA.

UN CONSEJO DE ACTUALIDAD.

Al destinar estos renglones al *Almanaque* de LA SOBERANÍA NACIONAL, no es mi propósito desenvolver cualquiera brillante teoría, ni menos dar consejos permanentes, sino únicamente uno de circunstancias, para evitar el infortunio que nos amenaza en la actualidad. Cuando espira el año en que vivimos, renace la esperanza de encontrar en el venidero prosperidad y ventura; mas, por desgracia, el de 1866 era ya en nuestra mente una escepcion de la regla general.

Los que se dedican al trabajo para proporcionarse su subsistencia sin ocuparse de los acontecimientos ajenos á su profesion, no fueron indiferentes al general sentimiento con que se ha recibido la noticia de los recientes desastres y pérdidas que sufrieron nuestras armas en el exterior, y no menos á la baja de los valores y paralización de las transacciones que experimentamos de algun tiempo á esta parte, que hacen dificultosísimo el poder proporcionarse el metálico suficiente para atender á las necesidades de la vida; y hé aquí el origen de la torva mirada que hemos dirigido al nuevo año, augurando que seria de los mas fecundos en calamidades de todo género. Pues bien, el consejo que les damos en situacion tan angustiosa es recomendarles, como nos recomendamos á nosotros mismos, la economía y la actividad, único medio de salvacion posible, dependiente siempre de la perseverancia con que se observe.

La aparente prosperidad con que los que dirigen los negocios públicos han querido alucinar vanamente á las naciones estrañas, creando capitales ficticios sin base real sobre que pudiesen apoyarse, elevaron en igual sentido los valores, facilitando de este modo los medios de que pudiesemos gastar crecidas sumas para satisfacer caprichos innecesarios; y hoy que ha desaparecido esta brillante perspectiva con haber llegado la época del desengaño, es indispensable, es necesario desterrar los hábitos contraídos, y que cada cual se reduzca á los estrechos límites que les circunscriba su posibilidad si no quieren hundirse en una completa ruina.

En tal estado de cosas era lógico que el lujo dominase á todas las clases del Estado, aun en los mas pequeños pormenores, y, sin embargo de que no lo rechazamos por sistema, debemos procurar alejarlo con la misma prontitud con que se ha generalizado, hasta que pueda aceptarse dentro de sus verdaderos limites de una manera sólida y permanente. Bien se presiente que nos hallamos en un periodo de retroceso, en situacion igual á la de todas las naciones pobres y en la pendiente que llevó á muchas hasta despoblarse y convertirse en yermos sus antes fértiles campiñas, de la cual han sabido salir creando capitales debidos al inteligente trabajo y estricta economía; tratemos de imitar este ejemplo.

La esperiencia nos ha demostrado que la inmensa mayoría de nuestro pueblo gasta en tabaco y bebidas espirituosas porcion considerable de los productos de su trabajo, por haberse generalizado de una manera sorprendente el consumo de estos artículos, que con repugnancia saborean hasta los adolescentes. El primero es absolutamente innecesario y hasta perjudicial para la salud, produciendo enfermedades, y sin embargo, es tanta la fuerza de la costumbre, que la generalidad clama por el desestanco de este artículo á la par que el de la sal, declarándolo de primera necesidad. Será por demás decir que somos partidarios del desestanco de todo lo estancado, pero no seguimos á los que creen que ya no podemos pasar sin el tabaco. Pueblos enteros, en esta época, se han resuelto á no fumar, adoptando esta privacion como un medio eficaz de hacer oposicion á los gobiernos, y cumplieron su propósito; hecho que prueba que no es tan difícil vencer la costumbre que debe su origen al deseo de imitar á los demás.

Si fuese agradable el tabaco desde la primera vez que lo usamos, seria el placer el que nos estimulase á usarlo, pero sucede todo lo contrario, pues que entonces notamos un amargo repugnante, nos produce náuseas, etc.; pero el vehemente deseo de imitar obliga á insistir con empeño en vencer esta repugnancia; de ma-

nera que, mírese bajo el aspecto que se quiera, esta costumbre debe su origen y se conserva por la fuerza de un ridículo estímulo, y si se agrega la vanidad de algunos, se aumenta cada vez la ridiculez del motivo que la hace duradera.

El *oidium*, atacando la vid y sus producciones, elevó extraordinariamente el precio de los vinos é impulsó la fabricación de los aguardientes (cuyo precio, que ya era subido antes de hacer sus estragos aquella enfermedad), hemos observado despues que cuanto mayor incremento tomaba en sentido inverso abarataban los aguardientes, creciendo el consumo en proporcion á la baja, llegando á beberle muchas personas casi en la misma medida que en la época anterior bebían el vino, ofreciendo á la vista de los demás, repugnantes espec-táculos, acortando visiblemente los días de su vida.

Cada cual puede calcular lo que gasta en estos dos artículos, y si tiene buen deseo, amor al país y á su familia, se resolverá á introducir la economía en estos gastos, para mejorar las condiciones de su profesion, con lo que aumentarán, sin duda alguna, los productos, consiguiendo de este modo acaso su bienestar; pues á nuestro entender, en estos dos solos ramos del consumo diario puede economi-

zar el pueblo ochocientos millones de reales. No parecerá exajerado el cálculo si se considera que se vende mucho tabaco de contrabando.

No nos dirigimos á las personas morigeradas respecto al uso de bebidas espirituosas; mas en cuanto al tabaco, elevamos á todos nuestra súplica, á fin de que con su ejemplo contribuyan al cambio de la opinion.

Podíamos ocuparnos tambien del café y del té, cuyo uso casi era desconocido á principios del siglo, y del exajerado consumo del azúcar, etc., para corroborar cada vez mas la trascendencia del consejo que acabamos de indicar; pero es innecesario desde el momento que cualquiera fija su atencion, como está obligado á hacerlo, sobre los gastos superfluos en que no suele reparar en las situaciones desahogadas.

En conclusion: es una máxima reconocida que el tiempo vale dinero: el que pierde el tiempo pierde dinero. Un débil deseo de emplearlo en un principio va aumentándose poco á poco, y al fin llega á hacerse intenso, y entonces los hábitos de trabajo se han adquirido: nadie emplea bien el tiempo sin que sea suficientemente recompensado.

RAMON SOMOZA Y PIÑEIRO.

EL PORTAZGO. (1)

EPISODIO DEL VIAJE DEL CURA DE ALDEA.

Cuentan de un canónigo de Toledo que haciendo alarde de la vida monótona, tranquila y regalona que habia llevado (como si para eso solo hubiera nacido el hombre), cuando le ocurría hacer en tono festivo algun juramento, solía decir: «Juro por el sol, cuya salida hace cincuenta años que no he visto,» y á continuacion añadia la cosa por que juraba, que era,

(1) Creemos complacer á nuestros lectores reproduciendo este precioso artículo, uno de los mas notables que hemos debido á la distinguida pluma del *Cura de Aldea*, artículo que acaso ha ejercido una gran influencia en la última disposición tomada por el gobierno respecto á portazgos.

por lo comun, algun plato esquisito preparado por el ama ó por las hijas de ésta que tenia en casa, ó algun otro objeto no tan inocente, pero digno del buen apetito que en todos sentidos conservó hasta su mas madura edad.

Si yo fuese dado, que no lo soy, á jurar en chanzas ni en veras, podría hacer el juramento contrario, pues hace mas de cincuenta años que ha sido raro el día en que no haya disfrutado el magnífico espectáculo que nos ofrecen las sonrosadas y siempre variadas nubes de la aurora que nos anuncian la próxima aparicion del sol en nuestro horizonte. Momentos sublimes de esperanza, de alegría, de nueva vida para el espíritu y para el cuerpo, que han recobrado sus perdidas

fuerzas con el tranquilo sueño de la noche. Entonces no hay nada de que no nos creamos capaces; viene luego la tarde con su crepúsculo no menos bello que el de la mañana, pero teñido con tibios colores que producen en el ánimo una dulce melancolía y llevan al espíritu profundos pensamientos, que con ser profundos, dicho está que no pueden ser muy alegres. Así en este océano insondable del alma humana hay su flujo y reflujo producido por el sol, á semejanza del que en el mar produce la luna; fenómeno moral poco observado, porque no tiene lugar en la corte ni en las grandes ciudades, donde pocos miran al cielo y donde ni aun esos pocos sienten ordinariamente mas agitaciones que las que produce la ambición, la avaricia ó la envidia, que es la mas desgraciada de todas las malas pasiones. Hablo de los que vivimos segun la santa ley de la naturaleza, sin separarnos de la madre tierra y siguiendo con solícita mirada cómo se viste y se desnuda, conforme al cultivo que recibe y al cambio de las estaciones; y no dejamos de contemplar un instante todos los fenómenos celestes.

Los que esta vida llevamos, tenemos además de la paz del alma que nos hace vivir contentos con nosotros mismos y dispuestos á querer y á ayudar á nuestros semejantes, una ventaja sobre los cortesanos: podemos predecir con poco temor de equivocarnos, los cambios de temperatura. La puesta del sol suele anunciarlos, y así sucedió la vispera del dia en que habia yo de emprender mi viaje para asistir á la doble fiesta de los hijos del cura. Quería mi ama que lo suspendiera, y al fin quedamos en que veríamos lo que daba de si la noche, y fué muy apacible y la encontré serena y estrellada cuando me levanté á observar en diversas horas.

La del alba seria, puedo repetir con toda verdad, cuando monté mi mula de paso envuelto en mi capa de burdo paño, que así preserva del frio y de la lluvia como protege el cuerpo, por cierto tiempo al menos, contra los rayos abrasadores del sol. La jornada era larga, y me habia propuesto hacerla toda á caballo, aunque una buena parte de ella puede hacerse en diligencia, pues tenemos una carretera que no le faltan mas que dos ó tres leguas, que aun no se han podido concluir porque no hace mas que veinticuatro años que se empezó. Hay, sin embargo, alguna esperanza de que se acabe cuando se haga algun ferro-carril paralelo, como ha sucedido con la carretera de Madrid á Valen-

cia, por las Cabrillas, comenzada en los buenos tiempos del Sr. D. Fernando VII, que habiéndose visto desairada por el ferro-carril que va de la corte á la ciudad del Cid, mereció toda la solicitud del gobierno, que la terminó apresuradamente poco despues de haber dejado de ser necesaria. Por mi parte, no la habria echado de menos, acostumbrado como estoy á cabalgar todos los dias, si el sol que á ratos se escondia y á ratos quemaba, como suele acontecer cuando quiere anunciarnos que vendrá pronto el agua á apagar aquel incendio, no me hubiera hecho temer la proximidad de algun nublado. Me hallaba en lo mas desierto del camino, piqué espuelas á mi pobre mula, pero no avanzábamos tanto como las nubes que se nos venian encima. Del punto en que me hallaba hasta el primer pueblo, habia mas de una legua, y era imposible andarla sin mojarse, cuando á poco de entrar en la nueva carretera distingo sobre un otero, por donde iba el camino antiguo, una casa que yo no conocia. Bendije al Señor que así me ofrecia tan á mano la tabla de salvación del diluvio que nos amenazaba; pero cuál fué mi sorpresa al ver que un arriero que con tres machos venia en direccion opuesta, pasó sin detenerse por delante de la casa. Apresuré el paso para encontrarle cuanto antes, y le pregunté si estaba cerrada y sin gente.—No, señor, me dijo, que bien abierto tiene el portalon, y lo que sobra allí es la gente.—¿Pues cómo no se ha detenido V. para librarse del agua? (que á la sazón empezaba ya á caer).—Porque mejor entraria yo en el infierno que en un portazgo, á lo que añadió ciertas interjecciones que yo no oi bien, porque ambos seguíamos alejándonos. De buena gana me habria detenido, á pesar de la lluvia, para preguntarle la causa del horror con que miraba aquella casa, en la que yo fundaba toda mi esperanza; pero él arreaba con muy mal humor sus machos y pronto le perdí de vista. Siguiendo á toda prisa mi camino, iba con la misma celeridad mi entendimiento buscando la razon del odio del arriero al portazgo, y pronto la encontré, y me pareció tan de bulto, que me avergoncé de que no se me hubiera ocurrido al instante. Mas ¿qué mucho que yo, pobre de mí, no la hubiera visto á pesar de ser tan evidente, cuando se conoce que todavía no han topado con ella los sábios que nos gobiernan?

El resultado de mi rápido discurso fué el siguiente. Los caminos se hacen para

facilitar la comunicacion de los hombres entre si y para abaratar y, por consiguiente, favorecer la importacion en sus pueblos de las cosas que necesitan y la esportacion de sus frutos ó productos sobrantes. Despues de hecho un camino (y no es este precisamente el caso por qué aun está por concluir), y de lograda la economia en los trasportes, que tan importante es sobre todo en los articulos de primera necesidad, ¿cómo se le ha podido ocurrir á nadie encarecer lo que se ha tratado de abaratar? Razon tenia el arriero, porque el dinero que acababa de pagar y todo lo que habria pagado, que seria mucho, pues los portazgos menudean en la no terminada carretera, viene á aumentar el precio de los géneros que conduce, y cuanto mas caros sean, mas difícil será su venta.

En estas y otras parecidas reflexiones llegué mas mojado de lo que yo hubiera querido, pues el agua caía á toda priesa, al dichoso portazgo, y al encontrarme con un edificio nuevo, bastante espacioso, perfectamente distribuido, que habra costado algunos miles de duros, y un administrador, y un interventor, y un mozo ú ordenanza, y dos señoras, y muchos chiquillos que todos me recibian con buena voluntad y cuidaron de mí y de mi mula, anticipándose en todo á mis deseos, sentí como remordimiento de haber participado tan fácilmente de la repugnancia que el arriero tenia á los portazgos. La señora del interventor, que es andaluza y tipo muy acabado de la belleza de aquel país, me contó de buenas á primeras cómo su marido le debia el destino y ella á la proteccion de un senador y general paisano suyo, de quien hablaba con mas familiaridad de la que corresponde tratándose de personas de tan alta categoría. No creí, sin embargo, porque no me gusta pensar mal, que el ilustré militar-legislador hubiese intervenido personalmente en alcanzar el favor de que se alababa la interventora; pero al oír á la señora del administrador, jóven tambien y rolliza como quien se ha criado con leche y castañas en un concejo de Asturias, que estaban temiendo quedar cesantes de un momento á otro, porque iban á quitar todas las *hechuras* de un gran señor de su país, que fué muy amigo de su madre, comprendí, por mas extraño que me pareciera, que hasta estas solitarias casas llegaba periódicamente el flujo y reflujo de la cuestion politica. ¡Lástima grande que no hayan sacado del Papa una bula que asegure su inmunidad!

Estos portazgos son una especie de monasterios dobles de los que hubo en los primeros siglos de la cristiandad, y no están como aquellos espuestos á la maledicencia de las gentes, porque estos empleados son casados y doblemente casados, pues se casan con la mujer y con el empleo, al cual me vinieron á confesar uno y otro cuando les preguntaba por sus servicios pasados, que no tenian mas titulo que el favor de sus respectivas esposas.

Habiendo entrado así en la confianza de las dos familias, y sabido mas de lo que hubiera deseado sobre lo que entre ellas pasa, quise informarme, porque la lluvia no tenia trazas de cesar, de los productos de aquel portazgo y del tanto por ciento que costaba la recaudacion. Esto del tanto por ciento que, como la frase mas propia de la época, creí yo que les habia de parecer muy bien, y esta indicacion de la cuenta, que daba yo por supuesto que ellos tendrian muy ajustada y se la sabrian de memoria, les produjo muy mal efecto. Se miraron uno á otro, mudaron de conversacion, y á poco rato me dejaron solo. Hace tanto tiempo que vivo, por decirlo así, fuera del mundo, que temi haber dicho algun disparate, y como ni al último de mis feligreses dirijo yo jamás una palabra que, bien entendida, pueda ofenderle, quedé abochornado y pesaroso de haber faltado, sin duda contra mi intencion, á los que con tanta bondad me habian acogido. Las señoras adivinaron lo que por mí pasaba por alguna palabra que al retirarse oyeron á *sus* empleados, y acercándose á mí con mucha jovialidad, me dijeron que ellos habian creído que yo queria hacerles burla con la pregunta del cuánto por ciento constaba la recaudacion, y como yo no alcanzase á comprender el fundamento de su injusta sospecha, ni ellas á explicarme bien lo que me decian que allí no echaban así la cuenta, que la cuenta la echaban al revés para saber por curiosidad el cuánto por ciento de sus sueldos salia de lo recaudado, y el cuánto de la nacion, se acercó al corro que delante de la puerta formábamos el señor administrador, y poniendo en sus labios el indice de la mano derecha, como el que recomienda el silencio y la reserva sobre lo que iba á decir, con voz baja, como quien se confiesa, pero con cierto aire petulante, como de empleado superior, encarándose conmigo me habló de esta manera: «Padre cura, aquí no crea usted que vivimos solo de lo que V. y otros

»pagan por sus cabalgaduras, y los arrieros por sus cargas, y algunos señores que van á los baños por sus coches. Bien vestidas irian las señoras y buenos carrillos echarian los hijos si no tuviéramos otra cosa. Todo lo que sacamos no llega á la mitad de lo que necesitamos; pero la nacion paga, como es justo, á sus empleados. A mi 5,000 rs. anuales, que no puede dar menos, y con el sueldo del interventor, y el del ordenanza, y la asignacion para leña, y la asignacion para agua y otras para gastos indispensables, pasa mucho de 1,000 rs. al mes lo que aquí tiene que gastar, y ha de saber usted que lo que cobramos no llega á 400 reales al mes en invierno, ni ha pasado de 800 ninguno en el verano.»

Absorto quedé yo con esta explicacion, y entonces comprendí cómo era que echaban la cuenta al revés, y que vendrian á sacar como el 40 por 100 de sus sueldos de los productos del portazgo, y el 60 por 100 de los contribuyentes, que no pasan por esta carretera, y que la nacion pierde una cantidad igual por los intereses del capital que se ha gastado en el edificio. Y me decía yo á mi mismo, discurriendo con la pobre razon que Dios me ha dado, sin conocimiento ninguno en estas materias, y por consiguiente desconfiando de mi discurso. Si hubiera en un pais semi-salvaje ó en España en los tiempos mas bárbaros de la Edad Media, tres hombres con sus familias en un sitio mas ó menos frecuentado que exigieran para mantenerse á todos los que por allí pasaran una contribucion, ¿qué haria el pueblo en que esto sucediera? En aquellas épocas de barbarie, pronto suprimirian el oficio sin que los que lo ejercian quedaran en disposicion de tomar otro. Ahora la civilizacion procede de otro modo, les autoriza no solo para que cobren á todos los que pasen, sino para que obliguen á pasar por allí á los que de mejor gana irian por el atajo, y para que multen á los que hayan querido acortar el camino, y cuando estos dignos empleados no recaudan ó dicen que no han recaudado bastante (que en esto puede haber equivocaciones que graven mas ó menos sus conciencias), la noble nacion española, cuya gloriosa escarapela lucen en sus gorras y sombreros, premia á estos hombres tanto mas cuanto menos es el producto que han obtenido.

Confuso estaba yo con estas reflexiones, y temiendo tener perturbada mi razon que tales dislates discurria, cuando el or-

denanza, que estaba asomado á la puerta, grita: «El ingeniero, el señor ingeniero.» ¡Qué revolucion produjeron estas palabras! En un minuto el administrador y el interventor aparecieron con su traje de uniforme; arreglaron los suyos las señoras, pusieron en orden las sillas y arrinconaron á los chiquillos en un corredor que daba paso á la cocina. Desde allí, porque yo me retire con los niños, no sé si por la aficion que les tengo ó por no considerarme con derecho á estar entre las figuras que en primer término se presentaban, vi al ingeniero apearse de un brioso caballo, teniéndole el estribo un peon caminero de los que le escoltaban.

He tenido la fortuna, que por tal la considero atendida la humildad propia y no la alteza ajena, de no haber concurrido nunca á un *besamanos*, fiesta, segun tengo entendido, tan peculiar y esclusiva de los españoles como las corridas de toros; pero tengo para mi que ningun monarca será recibido por su corte con mas muestras de afecto, de respeto y aun de veneracion que lo fué el ingeniero por los empleados y empleadas del portazgo. Verdad es que todo se lo merecia. Joven, gallardo, de finos y naturales modales, brillando en su frente la luz de la inteligencia, asomándose á sus labios la sonrisa de la bondad, aun sin oír yo sus primeras palabras, que fueron volviendo insensiblemente el aplomo que habia perdido aquella sorprendida y turbada colonia, formé, con la misteriosa rapidez con que obra la simpatia, alta idea de su carácter, y le concedió mi imaginacion todas las dotes intelectuales y morales que pueden enaltecerlo. No me equivoqué. Su voz, cuando reparó en nosotros, sus fiestas á los niños y la benévola atencion con que se dirigió á mi, sin duda por mi edad y por mi estado, me hicieron pronto ver que la belleza de su alma correspondia, si no excedia, á la de su apuesta y simpática figura.

Despues de examinar los libros ó cuadernos del portazgo, que era su objeto, y no como yo creí el librarse de la lluvia, que iba siendo ya muy menuda, se preparaba á partir, cuando sabiendo que yo iba al mismo pueblo, me invitó á que le acompañara. Así lo hice, gozoso de poder disfrutar de su conversacion, que era por demás amena, y mucho mas instructiva de lo que parecia que podian consentir sus pocos años. Entonces supe que se iba á casar con la hija de mi querido amigo el cura-abogado y otras cosas para mi del

mayor interés, pero que no son del caso. Lo único que importa consignar aquí es, que habiéndole dado cuenta de las singulares reflexiones que me había inspirado el espectáculo de un portazgo que poniendo á contribucion á todos los que por él pasan, no recauda lo bastante para mantener sus empleados, y preguntándole la esplicacion que tenía ese fenómeno que mi pobre razon no alcanzaba á comprender, me dijo estas palabras, que como todas las suyas, se grabaron hondamente en mi memoria:

«Sepa V., mi respetable señor cura, que esa razon de que V. tan modestamente desconfia, es la sana razon, es el sentido comun, nombre que algunos han tachado de inexacto, y que á mi me parece que es sumamente propio y significativo, porque siendo el patrimonio de todos los hombres, lo suelen perder aquellos que por su posicion ó su fatuidad, ó su espíritu gerárquico y aristocrático se separan del comun de las gentes. Sepa V., además, que ese hecho que V. ha observado, no es único en su especie, pues sin salir de esta provincia hay cinco portazgos que no producen para mantener sus empleados, y en otra, que yo conozco, es aun mayor el

número; y si en las demás están en la misma proporcion, se contarán por cientos en España. Esto en cuanto al hecho. La esplicacion, al menos la única que yo puedo dar, es triste y alcanza á otras muchas cosas mas graves y de mas trascendencia que esta. En España era preciso haber subido al origen de todas las cosas si se había de regenerar el pueblo y gobernarse el país por el país. Era menester que no existiera nada que no se sujetara al análisis y que no tuviera razon de ser. Pero se ha preferido la tradicion, ó lo que llaman derechos tradicionales, y conservamos las cosas, por malas que sean, solo porque son antiguas. Nuestros reyes acostumbraban á poner portazgos en los caminos que hacian, y nosotros los ponemos hasta en los que no hemos acabado de hacer. Así tiene V. nuestras carreteras interrumpidas continuamente por las cadenas, como el pueblo llama con razon á los portazgos. Otras sufre sin duda mas pesadas, mas depresivas de su dignidad, pero estas son mas absurdas y mas ridículas.»

No dijo mas, ni era necesario para confirmar en su pobre opinion á

EL CURA DE ALDEA.

GEROGLÍFICO.



LOS CIMIENTOS DE LA REVOLUCION ESPAÑOLA. (1)

Tiene la palabra *revolucion* dos acepciones muy distintas, que los abogados del absolutismo confunden intencionalmente, para darla una interpretacion torcida, útil á sus fines.

Haciendo notar esta táctica de los serviles del continente, uno de los hombres de Estado mas distinguidos de Inglaterra, lord John Russell, dijo en el Parlamento estas palabras:

«Yo quisiera que no se admitiesen sin reserva las palabras *revolucion* y *revolucionario*. Una revolucion puede ser la mayor de las calamidades, pero tambien el mayor de los beneficios. En Inglaterra la revolucion significa la época de nuestra regeneracion, el derrumbamiento de la tiranía de los Stuardos, el establecimiento de la independencia nacional y el reinado del orden y de la libertad, que ha empezado con Guillermo III de la casa de Hannover.»

Parécenos que conviene poner en claro, siquiera sea muy brevemente, la raiz del movimiento revolucionario de nuestro pais, evocando algunos datos históricos, dignos de propagarse entre los que no tengan una instruccion politica tan completa como fuera de desear, útiles como recuerdo aun á aquellos para quienes sean de conocimiento vulgar, gratos siempre para todos los que amen las glorias de la patria.

«La historia politica de España no se ha escrito todavia, dice Olózaga en un bellissimo discurso academico (2) sobre la destruccion de las instituciones aragonesas: «ello es, continúa, que toda España perdió sucesivamente su libertad y que se ha procurado que perdiera tam-

(1) Este capítulo forma parte de un libro inédito.

(2) Leído al tomar posesion de su plaza de académico de numero en la de la Historia el 9 de Enero de 1853. Las Córtes de 1820 encargaron por decreto de 15 de Abril á la academia de la Historia la reunion de todos los documentos para escribir la historia de nuestra revolucion; pero la historia no se ha escrito todavia.

bien la memoria de ella y el conocimiento de sus antiguas leyes fundamentales...»

«Todos los medios de que dispone un gobierno absoluto, desde los mas imperceptibles y mezquinos hasta los mas poderosos y violentos, y los esquisitos y eficaces que suministraba al despotismo civil la Inquisicion, su natural aliada, se emplearon con este objeto por espacio de tres siglos. Solo asi puede explicarse que al principio de este se tuviera, y eso por muy pocos, una idea tan imperfecta de la antigua Constitucion de España y se conocieran tan poco los sucesos que cambiaron su faz politica en los reinados de Carlos V y Felipe II.»

Hoy todavia es error harto comun la idea de que el principio de la soberania nacional y el sistema representativo que de él emana, son una importacion extranjera, recibida ayer en la punta de las bayonetas francesas.

Los que falsamente propagan esa especie, y los que sencillamente la admiten, han fabricado una filosofia particular de la historia, que tiene por objeto pintar á la nacion española como una raza de hombres que desde los primeros tiempos se ha complacido en servir de auxiliar á todos los ensayos, á todas las esperiencias de la tiranía: los que asi disfrazan el pasado de la Peninsula ibérica, se desentienden de sus transformaciones bajo las dominaciones romana, gótica y árabe, para ir derechamente al cesarismo del siglo XVI, y deteniéndose allí, sostener que el ideal de nuestra nacionalidad está representado por aquel monarca que regia en silencio desde su sepulcro del Escorial el vasto imperio de dos mundos, por aquella institucion muda que con el nombre Inquisicion resumia todo el pensamiento de la reaccion en la Europa meridional.

Para los entusiastas del absolutismo es inútil averiguar la fibra que ha formado nuestra nacionalidad; basta saber la cronologia de los reyes, empezando por Carlos I; segun ellos, la historia no debe investigar qué libertades se dieron los antiguos reinos de Asturias, Leon, Castilla, Navarra, Aragon y Cata-

luña; lo único que interesa son las genealogías y los nombres de los reyes de la Edad Media, las batallas que ganaron ó perdieron á costa del país, sin decirle casi nunca el objeto verdadero que se proponían, las intrigas de los magnates y las maniobras de palaciegos, todo esto presentado con mentidos colores, todo esto esforzándose cuidadosamente en ocultar las instituciones y las garantías favorables al pueblo, todo esto haciendo flotar sobre la nación la institución monárquica, todo esto alegando como legislación única la voluntad de las casas de Austria y de Borbon, como únicos códigos, el código del Santo Oficio.

Una ojeada por la gloriosa época del nacimiento de nuestra nacionalidad bastará para hallar y seguir despues con fruto el hilo de la historia, que ligando unas épocas con otras, á través de algunas interrupciones y de algunas contradicciones aparentes, conduce á demostrar que España no cede á ninguna nación de la Europa moderna en amor á la libertad; que las precedió á todas en la práctica de las instituciones representativas; que fué la primera en que el elemento popular triunfó de las clases privilegiadas, y el primero tambien este sueló heroico donde corrió la sangre por la libertad política; que la mútua tendencia de los poderes nacionales tuvo aqui por base el principio de la soberanía nacional; que la salvaguardia de nuestra nacionalidad, en los antiguos como en los modernos tiempos, fueron siempre las instituciones populares, provinciales y municipales, las asambleas generales, legítima representación del país; que lo antiguo aqui es el pacto con mútuas garantías entre gobernantes y gobernados; que lo moderno es el despotismo; que lo español, lo nacional, lo copiado despues de un siglo por las naciones que mas pronto reconocieron las ventajas de nuestras organización, fué el sistema representativo; que lo extranjero, lo francés, lo importado, lo malamente traducido es el absolutismo en toda su escala gradual de mayor á menor; que si el yugo monárquico y teocrático comprimió cruelmente el fuerte pulso de este pueblo magnánimo, para llevarle á la mas espantosa decadencia, ninguna contrariedad fué bastante á abatir su alto brio, ni á sofocar su natural tendencia.

Un medio vamos á adoptar para huir de la estension y la aridez que daría á este capitule una serie constante de testos

legales, encaminados á probar que mientras otras naciones gemían en la mayor abyeccion, en la esclavitud mas terrible bajo la dominacion feudal, la nuestra gozaba de una libertad desconocida hoy mismo hasta en los gobiernos democráticos: que la revolucion en España no es otra cosa que el derecho tradicional aliado al progreso: que la reaccion, aqui mas que en ninguna parte, es la violencia apoyada en el terror. Vamos á agrupar y metodizar las instituciones de que gozaron los diferentes reinos de la Peninsula cuando aun no se conocian las Constituciones, ni las Córtes, ni los Estatutos, apoyando por medio de notas la teoria legal, con algunas de las pruebas que abundantemente ofrece la historia; vamos así á reunir á un golpe de vista las principales bases de nuestros códigos fundamentales, presentando ordenado y comprobado con hechos lo que disperso en ellos forma la

Antigua Constitucion de España.

RELIGION.

La católica, apostólica romana fué la dominante desde los tiempos mas remotos de la monarquía; pero sin esclusion del libre ejercicio de las demás, porque la tolerancia religiosa hizo parte de la política española hasta que la voluntad de algunos monarcas modernos introdujo la intolerancia.

FORMA DE GOBIERNO.

Monárquico desde los godos; electivo hasta el siglo XII, y hereditario desde entonces (1).

(1) Son muchos los ejemplos de que los godos no reconocían en el hijo el derecho de suceder al padre en la corona sino por eleccion de los grandes y el pueblo; si alguno intentaba subir al trono por otro medio, se le castigaba con el anatema. Sisebuto fué elegido rey despues de Gundemaro; Sisenando fué puesto en lugar de Suintila, declarado indigno del trono; Wamba se resistió mucho tiempo á su eleccion, hasta que desvainando un capitan la espada, le dijo: *La patria y el bien público lo exigen; admite ó muere*. Ervigio sucedió á Wamba por el voto de los grandes y el pueblo. Citarémos como testimonio del método de eleccion el acto de destitucion de Witiza, hijo de Egica y penúltimo monarca de los godos. En esta

Uno de los distintivos de la monarquía española fué la necesidad de la reunión del pueblo con el rey para sancionar las leyes. Desde los primeros tiempos se exigió el concurso del pueblo, que por medio de sus representantes acudía á las juntas nacionales (1).

DIPUTADOS.

No habia uniformidad en su nombramiento, ni era fácil que la hubiera en los diferentes reinos que dividian á España.

oacion se siguieron las formalidades exigidas para la eleccion de los reyes; el concilio ó asamblea nacional, despues de cortar al rey la cabellera, «esa diadema de los reyes godos,» como la llama Montesquieu, procedió á la eleccion de sucesor, que fué Rodrigo. En Aragon las Cortés eligieron en 1412 en remplazo de D. Martin á D. Fernando de Castilla.

Lo que era costumbre tradicional recibió carácter legal válido en el concilio de Toledo de 633, compuesto de 69 obispos y presidido por San Isidoro. Las 19 leyes del título I del Fuero Juzgo marcan la manera y forma de hacer la eleccion de los reyes, los deberes de estos, sus juramentos y garantías; y la ley 2.^a establece: que el rey debe ser elegido en el lugar que haya fallecido su predecesor, con el acuerdo de los obispos, de los ricos-homes y del pueblo. La 8.^a añade que para ser elegido rey debe ser *hijodalgo*, de buenas costumbres, y obtener su nombramiento de los obispos, de los poderes mayores y de todo el pueblo.

(1) Llamáronse Concilios en la época de los reyes godos, Curias en el siglo XII y Cortés desde el XIII: estas asambleas constituian una condicion fundamental de la monarquía.

A las Cortés que reunió Alonso VIII en Búrgos el año de 1169, concurrieron ya los comunes, 56 antes que tuvieran entrada en el Parlamento británico, 124 antes que se oyera su voz en las Dietas alemanas, y 134 antes que fueran admitidos en los Estados generales de Francia.

«Como en los asuntos que interesan á nuestros reinos, decia Alfonso XI en la ley fundamental del Cuerpo legislativo, es urgente consultar á nuestros súbditos, y especialmente á los enviados de nuestras ciudades, villas y lugares, etc.»

En Castilla, hasta el siglo XII, concurrían de la nobleza y el clero; desde esta época *todas las ciudades, villas y lugares principales* tenian representaciones, así como el clero, la nobleza, los maestros, los grandes y el concejo como asesor, para informar sobre los antecedentes y el derecho. Mientras Leon estuvo separado, sus Cortés se compusieron de los diputados de las cabezas de concejo ó partido; reunido á Castilla, acudian los diputados de las ciudades y villas grandes. En Aragon las Cortés se componian de cuatro brazos: prelados, señores, nobles é hidalgos y ciudades, total 22 diputados. En Cataluña de prelados, grandes y ciudadanos: número de diputados, 28. En Valencia de eclesiásticos, militares y los pueblos realengos, que enviaban 29. En Navarra de prelados, grandes y pueblos. Reunidos todos los reinos en una nacion, Navarra conservó sus Cortés independientes, y las generales se compusieron de los grandes y obispos que el rey nombraba, y de vocales de 18 ciudades y villas; el consejo de la Cámara concurría como asesor, y el gobernador de ella era presidente de las Cortés en ausencia del rey.

ELECCIONES.

Las hacian los ayuntamientos y villas en Castilla y Aragon. Los reyes no podian mezclarse en las elecciones, ni estas recaer en los que cobrasen sueldo del monarca (1).

DOTACION DE LOS DIPUTADOS.

Así en Castilla como en Aragon, los pueblos daban á sus diputados á Cortés

(1) «Ordenamos que sean enviados tales cuales las ciudades y villas de nuestros reinos entendieren que cumple á nuestro servicio y al bien y pró comun de las dichas ciudades y villas, y que libremente los puedan elegir.» Lib. 6, Tit. 7, ley 4.^a de la Recop.

«Mandamos, que ninguno sea osado de ganar cartas de ruego, ni mandamiento, nuestras, ni del principe nuestro caro y amado hijo, ni de otro señor y persona alguna, para que personas señaladas vengán por procuradores, sin que las dichas ciudades libremente elijan y envíen los dichos procuradores.» Lib. 6, Tit. 7, ley 5.^a de la Recop. Ley votada en las Cortés de Córdoba en 1455 y sancionada por D. Juan II.

los fondos bastantes para sus viajes y para mantenerse en el lugar de la reunion mientras duraba.

PODERES.

Su examen correspondia en lo antiguo á las Córtes exclusivamente: en los últimos tiempos desempeñaba este encargo la Cámara de Castilla. La de los diputados de Aragon eran absolutas; en Valencia eran revocables, y en Castilla, que eran tambien absolutas, los pueblos electores daban instrucciones verbales y por escrito á sus diputados sobre lo que debian pedir con relacion al bien general y al particular de sus representados y tambien acerca de la conducta que debian seguir.

INVIOLEBILIDAD.

Los diputados no podian ser presos, heridos ni arrestados desde que salian á cumplir su encargo hasta su regreso. Los pueblos que los nombraban eran los únicos que podian examinar su conducta y fallarla. Durante la diputacion no se les podia demandar en juicio: en el lugar de la reunion no podia haber tropas; al empezar sus funciones, los diputados prestaban juramento de promover el bien público, sin que lo estorbare el miedo, el premio ó el interés, y quedaban sujetos á los procedimientos mas severos, y aun á la pena de muerte, si durante el encargo aceptaba de la Corona, bajo ningun pretexto, empleo con sueldo, dinero, ni gracias, para si ni para sus parientes (1).

CONVOCATORIA: DURACION DE LAS SESIONES.

La convocatoria correspondia al rey; en su menor edad ó imposibilidad á los tutores y gobernadores; á falta de gobernador nombrado, al Consejo; el rey tenia el derecho de elegir el punto de reunion, que no podia ser fuera del reino, ni en ninguna plaza de guerra, para no perjudicar la libertad de las deliberaciones, y no solo era escluida del lugar de la reunion la fuerza armada, sino que debia retirarse á larga distancia. Debian convocarse las Córtes cada uno ó cada dos años, y siempre que hubiera de hacerse alguna cosa de gran importancia; las sesiones duraban todo el tiempo necesario para ventilar y decidir los negocios y las pro-

(1) Córtes de Madrid en 1329.

posiciones que hacian el rey y los diputados.

APERTURA.

Iba el rey á presidirla con gran pompa, prestaba juramento de observar y hacer observar las leyes que produjese la legislatura (1), añadiendo que no obraria arbitrariamente, ni se separaria de ellas (2), con lo cual solo se le reconocia el poder ejecutivo. Luego, sentado en el trono, pronunciaba un discurso de apertura, en que esponia las causas de reunion de las Córtes y asuntos que se someterian á su aprobacion. No se permitia entrar en el salon de sesiones á ningun extranjero (3).

FACULTADES DE LAS CÓRTEES.

Disponer de la sucesion á la corona y de la gobernacion del reino; reconocer al rey; exigirle juramento de guardar las leyes; admitir ó no la abdicacion de la corona; reconocer y jurar al príncipe heredero; nombrar tutor al rey menor cuando su padre no lo hiciera; arreglar la forma del gobierno durante la menor edad (4); declarar la mayoria; aprobar los enlaces matrimoniales (5); dar licencia al rey pa-

(1) Córtes de Valladolid en 1258.

(2) Córtes de Medina del Campo.

(3) Para probar cuán escrupulosas eran aquellas asambleas en la observancia de las ceremonias y formalidades establecidas, Zurita refiere el ejemplo de lo ocurrido con Isabel la Católica, que habiendo sido nombrada gobernadora del reino por su esposo Fernando, al marchar este á una expedicion, vió cerrarse ante ella el recinto de las Córtes de Aragon en el momento de presentarse á prestar juramento de fidelidad, y solo penetró despues de un acuerdo que autorizaba para entrar á la reina de Castilla.

(4) Enrique III tenia 14 años cuando perdió á su madre Leonor de Aragon: en 1382 las Córtes, usando de la ley 3.^a, título 16, Partida 2.^a, nombraron una re-gencia.

(5) Las Córtes reunidas en Palencia en 1114 conocieron tambien de la separacion de la célebre doña Urraca y de D. Alfonso de Aragon, llamado el Bata-lador, y pusieron fin á los males causados á Castilla por las discordias domésticas de los cónyuges coronados: las decisiones de las Córtes pudieron mas que

ra salir de España (1); asegurar la tranquilidad pública; deliberar y resolver sobre la paz, la guerra y las alianzas; conceder ó negar tributos, despues de examinar la situación del Tesoro y la inversión de los subsidios anteriormente concedidos; entender en las diversas partes de la administración; reclamar contra las injustas exacciones de los empleados y las usurpaciones de cualquier género; resolver las cuestiones de comercio y de industria; promover las fuentes de la riqueza pública; arreglar los pesos y medidas. En Castilla compartir con el poder real la iniciativa en los proyectos de ley. En Aragon el monarca las hacia *de voluntad con los diputados* (2).

DEL REY.

No podía serlo un extranjero ni un descendiente ilegítimo (3). Hacia las leyes previo dictámen de las Cortes, y aunque podía dar providencias legislativas con el nombre de cédulas y provisiones, no tenían carácter de leyes (pragmáticas) á no

las batallas que los esposos desunidos se habían dado: mas que la de Sepúlveda, donde los dos amantes de la voluptuosísima reina, D. Pedro Sara y el conde don Gomez, jefe de su ejército, sufrieron una derrota en que murió el segundo, y mas que la de Carrion, en que doña Urraca puso la ley á su marido despues de la victoria.

(1) Cuando en 1269 se disponia don Alonso X á pasar á Alemania con el fin de ser coronado emperador, se opusieron las Cortes á su salida del reino, manifestándole que si se alejaba, procederian á su destitución.

(2) «Damos leyes *ensemble*, decian los reyes godos en el Fuero Juzgo, para Nos e para todos los que vinieren despues de Nos. Añadimos otras que Nos hicimos *con otorgamiento del pueblo* y mandamos que todo juicio que non seya dado con derecho, ni segund ley, ó por miedo, ó *por mandato del príncipe*, que sea desfecho, non vala nada.»

(3) Sabidas son las relaciones ilícitas de la reina doña Juana y D. Beltran de la Cueva, favorecidas, como quieren algunos autores, por el rey Enrique IV, que despues de algunos años de matrimonio sin lograr sucesión, tenia por penosa la reputación de impotente que tanto le rebajaba á los ojos de sus súbditos, ó tolera-

publicarse en las Cortes (1). Era ejecutor de las mismas; cuidaba de que se administrara justicia, sin mezclarse en los actos de los jueces y tribunales, sino en el caso de faltar á sus deberes, en el cual nombraba corregidores para que los residenciarian y administraran justicia en su nombre. Tenia autoridad suprema en la disciplina exterior de la iglesia. Sin su consentimiento no se podian promulgar en el reino bulas, ni breves de Roma, ni hacer demandas de limosnas. Presentaba los obispos, dignidades y beneficios eclesiásticos. Proveia todos los empleos civiles y militares. Invertia los fondos públicos en los objetos á que estaban dedicados. Concedia honores, mandaba el ejér-

das al menos vergonzosamente: de aquellas relaciones resultó una hija llamada Juana, á quien el pueblo puso por apodo la *Beltraneja*: las Cortes se negaron á reconocer á aquella supuesta heredera.

En la carta despachada que el rey don Alfonso desde el real cerco de Villanueva se lee: «e por exemplo del mal vevir del dicho Enrique, e de sus crímenes, e excesos, e delitos tan enormes e feos, cometidos e consentidos por él en su palacio, e corte, los dichos mis regnos esperaban ser perdidos e destruidos, e añadiendo unos males á otros, sin penitencia e enmienda alguna, vino el dicho Enrique en tan gran profundidad de mal, que dió a traidor de Beltran de la Cueva la reina doña Juana, llamada su mujer, para que usase della á su voluntad, en gran ofensa de Dios e deshonor de sus personas de los dichos Enrique e reina. E una su hija della, llamada doña Juana, dió a los dichos mis regnos por heredera dellos, etc.»

(1) Hé aqui de qué modo se espresaba el mismo D. Alonso, de quien hablaremos en la nota siguiente: «Sepades que yo hobé mio acuerdo, e mio consejo, con mis hermanos, e los arzobispos, e con los obispos, e con los ricos-homes de Castiella e de Leon, e con homes buenos de las villas de Castiella e de Estremadura, e de tierra de Leon, que fueron conmigo en Valladolid...» «e acordaron de lo toller (el daño) e de poner cosas señaladas e ciertas por que vivades. E lo que ellos pusieron otorgué yo de lo tener, e de lo facer tener, e guardar por todos mis regnos: y para mayor prueba de que las leyes amanaban de la voluntad de la nacion, usaba de estos términos: *Tienen por bien: acuerdan que mande el rei. etc.*»

cito, fabricaba moneda y concedía indultos.

No podía ni enajenar su autoridad, ni las rentas de la nación, ni abdicar la corona de otro modo que en las Cortes, ni ejercer autoridad estando fuera de España, ni declarar la paz ni la guerra, ni hacer alianzas, ni imponer contribuciones, ni casarse sin acuerdo de las Cortes. No podía por sí formar causa á ningún ciudadano, ni imponerle pena, ni tomar la propiedad de los súbditos: los litigios con el trono se juzgaban por los tribunales, que en caso de duda debían fallar en favor del súbdito.

Al subir al trono juraba á las Cortes *guardar las leyes y fueros de los reinos, y confirmar á las ciudades, é villas, é logares, é provincias, é á cada una de ellas, las libertades, é privilegios, é franquias, é cartas, é exenciones: que non se las quebrantaria, nin quitaria, nin disminuiría, por sí, nin por su mandato, nin en otra forma, agora, nin en algun tiempo, por ninguna razon, nin causa.* Despues que el rey juraba lo hacian los diputados de la obediencia y fidelidad de la nacion.

SUCESION Á LA CORONA.

La monarquía era indivisible y la sucesion íntegra; la corona hereditaria (1) pasaba á los hijos despues de reconocida la *legitimidad de su oriundez*; á falta de varones sucedían las hembras; acabadas las líneas, las Cortes hacían nuevos llamamientos: ellas tambien *esclavian de la sucesion* á los que calificaban incapaces de mandar.

(1) D. Alonso el Sábio dividió en siete Partidas su recopilación jurídica y con la cooperación de los juriseconsultos de su época tuvo la gloria de legarnos un código que debía sobrevivir á las variaciones y vicisitudes de los tiempos. Este cuerpo de leyes abraza el derecho civil, que arregla las diferencias de los particulares, y el derecho político y constitutivo de los poderes del Estado. Hasta entonces la sucesion hereditaria en el trono se hallaba establecida por una costumbre oscuramente definida, aunque respetada por las Cortes. Alonso X la elevó á precepto legal insertándola en las Siete Partidas; pero no destruyó ni pudo destruir el único fundamento de la autoridad real, el único título legítimo que hasta el siglo XII tuvieron los reyes de Asturias y León: la voluntad del pueblo.

RECONOCIMIENTO DEL PRÍNCIPE HEREDERO.

Tomaba el título de Príncipe de Asturias (1): las leyes daban gran importancia á la educación del príncipe heredero, señalando por base de ella el *amor del pueblo*. Las Cortes juraban al rey que «á su muerte tomarían, recibirían, tendrían y obedecerían á su hijo por su rey y señor, que le serían leales servidores y le guardarían todas aquellas cosas que súbditos y vasallos leales son tenudos de cumplir y hacer al rey.» El príncipe, y en su menor edad el padre, juraba por su parte «obedecer las leyes, libertades, buenos usos y costumbres del reino.»

GASTOS DE LA CASA REAL.

Los fijaron siempre las Cortes, señalando las sumas que habían de entregarse á los reyes é infantes por alimentos.

DEL CONSEJO.

No pudiendo los reyes ver ni despachar todas las cosas de gobierno, se valieron de otros *hombres señalados, sábios, entendidos, leales é verdaderos, en quienes se fiaban, y los cuales le ayudaban é servían en todas las cosas que eran menester para su consejo*. La organización del Consejo variaba: en tiempo de los Reyes Católicos se dividía en cinco salas: en la primera la Corona, con algunos grandes y otros *hombres*

(1) Los reyes, para asegurar la corona en su hijo primogenito, establecieron una antigua costumbre, de que se encuentran varios ejemplos en los primitivos tiempos de la monarquía goda en España, Alemania y Francia, cuando no era el trono hereditario: la de asociarse al monarca reinante el hijo que le había de suceder, y convocar Cortes que juraran al que se llamaba *Príncipe de Asturias*. En Inglaterra el hijo mayor del rey tiene el título de Príncipe de Gales, desde que Eduardo I, rey de la Gran Bretaña, conquistó en el siglo XIII el país de Gales, con el cual quiso formar el pedúnculo de su hijo. En Francia el heredero se llamó hasta la revolución el Delfín, desde que Juan II estableció este título para mejor asegurar la nueva reunion del Delfinado. En España, al jurar al Príncipe de Asturias, se pide á la nación en vida del padre el reconocimiento del hijo como heredero del trono.

entendidos, trataba los negocios de las cortes extranjeras; en la segunda, preladados y doctores fallaban pleitos en justicia; en la tercera, doctores y caballeros de Aragon se ocupaban de lo mismo; en la cuarta, diputados de las provincias entendían en los negocios de las Santas Hermandades del reino; en la quinta, oficiales y contadores trataban los asuntos de la Hacienda. A medida que se dilataron los dominios de España se fueron subdividiendo las atribuciones del Consejo.

GOBIERNO INTERIOR.

Los adelantados y merinos, jefes de las provincias nombrados por el rey, tenían á su cuidado que no hubiese en ellas asonadas ni bullicios; auxiliar la ejecucion de las penas á los delinquentes; proteger la autoridad de los jueces y alcaldes; perseguir á los malhechores y recaudar las contribuciones. En orden á la persecucion de los reos, sus funciones se limitaban al arresto, debiendo entregarlos para ser juzgados á los tribunales: el merino y adelantado, que eran autoridades militares, no podían, segun la constitucion, abrogarse el mando judicial, debiendo limitarse á sostener con las armas la autoridad civil.

AYUNTAMIENTOS.

El gobierno interior de los pueblos (1) estaba confiado á una corporacion elegida á pluralidad de votos por todos los ciudadanos padres de familia, que para eso y para elegir los jurados y comandan-

(1) Desde tiempo inmemorial, que puede remontarse á la época de los municipios romanos, las ciudades de la Península se gobernaban por sí mismas: á medida que luego iban sacudiendo el yugo de la invasion sarracena, se reconstituían sobre las antiguas bases de la legislacion romana: eran diversas las Constituciones, conocidas en nuestra legislacion é historia con el nombre de *fueros*, que regían las municipalidades, diferenciándose en la forma, pero no en el fondo: para señalar las diferentes organizaciones se necesitaria un trabajo especial, que además no tendria novedad: Marina, en su *Teoría de las Cortes*, lo hizo cumplidamente, estableciendo las relaciones de los ayuntamientos con la representacion nacional.

tes de la milicia (1) se reunían cada año. Sus deliberaciones no recibían el carácter de *acuerdos populares* á no convenirse todos ó la mayor parte de los vocales. Correspondía á estas corporaciones la administracion de los pueblos y la recaudacion, distribucion y contabilidad de los arbitrios municipales y de los arrendamientos territoriales de los propios, de cuyo producto disponían libremente; hacer las levadas para el ejército; cobrar los tributos; representar al rey lo conveniente al bien de los pueblos; mantener el orden; cuidar de la salubridad, bondad y peso de las cosas que se vendían y de las obras públicas. Los alcaldes presidían los ayuntamientos, pero sin derecho á votar (2).

ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN LO CIVIL.

Los jurados fallaban las diferencias y pleitos de los ciudadanos y ejecutaban las sentencias: para jurado y alcalde se exigía «*ser hombre bueno del pueblo en donde habia de desempeñar el encargo.*»

ALZADAS.

De los agravios que pudieran hacerse con las sentencias, acudían los quejosos por el derecho de alzada á otros jueces que eran los que debían desatar los agravamientos que los jueces hacían á las partes torcidamente, ó por no los entender; del fallo de los jurados y alcaldes se debía apelar á una junta de alcaldes del pueblo, al ayuntamiento de la villa ó ciudad cabeza de partido, á los alcaldes de corte y á las audiencias, llave de la justicia civil de todos los reinos.

AUTORIDAD DE LOS TRIBUNALES.

Ningun ciudadano debía ser fallado sino por su propio juez: todos los pleitos y

(1) Formábase esta del cupo que aprontaba cada ciudad en virtud de llamamiento que hacia *intramuros*, y del de los logares é aldeas que dependían de ella. La milicia de las ciudades prestó grandes servicios, como puede verse en la relacion de las batallas de las Navas, Tarifa y otras.

(2) De esta suerte cada una de las ciudades de España era un pequeño Estado, que conociendo bien su interés particular y el general de la nacion, trabajó á fin de enviar representantes al centro del gobierno para determinar sobre el bien general, reclamando así participacion en la representacion, de que antes gozaban solo la nobleza y el clero.

causas, á no mediar apelacion al rey, debian terminarse en el territorio de los litigantes. Todos los ciudadanos estaban sujetos al fallo de los tribunales, y por respeto al sacerdocio, la autoridad civil le concedió el privilegio de que el mismo fallara sus causas, resultando de aquí *dos jurisdicciones únicas* mientras duró el imperio de la constitucion: la *civil* y la *eclesiástica*.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN LO CRIMINAL.

No se podía proceder á la averiguacion de los crímenes por pesquisa general y cerrada, á no ser en los delitos cometidos en despoblado ó de noche, y aun en este caso los alcaldes debian cuidar que la pesquisa se hiciera *sin bandería*. Las actuaciones criminales debian apoyarse sobre hechos *tan claros como la luz del dia*, sin que sirviesen las sospechas ni las intenciones para ello: no servian para acriminar los dichos vagos y generales; eran nulas las declaraciones cuando escedian los limites de las preguntas que hacia el juez, y las de los testigos enemistados y cómplices con el delincuente; no se podía poner preso á ningun ciudadano sin que constara la causa que habia para ello; antes de conducirlo á la cárcel debia ser presentado al juez, que le hacia preguntas indagatorias, por las cuales conocia el presunto reo la causa de su arresto, y á las veinticuatro horas se le debia tomar la declaracion formal; no se podía formar proceso en rebeldia; no habia confiscaciones de bienes sino en las causas de lesa majestad *in primo capite*; los fiscales del rey no podian acusar de oficio á ninguno, á no tener delacion del delito, ó documento fehaciente de su perpetracion; no se daba tormento; las cárceles eran solo para la custodia y no para la tortura de los presos (1). Por último, antes que in-

(1) Es grato consagrar siquiera algunas lineas al recuerdo de varias frases de nuestro sábio monumento legislativo, para que se vea hasta qué punto estaba aquí garantizada la seguridad individual. Fernando IV, de acuerdo con las Cortes de 1299 y 1307, mandó en Valladolid que *«los homes non sean presos, nin tomado lo que han sin ser oídos por derecho.»* Alonso II, respondiendo á la peticion 28 de las Cortes de 1323, *«juró de non mandar matar, nin lisiar, nin despachar, nin tomar á ninguno cosa de lo suyo, sin ser antes*

glatterra tuviera la *Carta Magna* de Juan sin Tierra y el *Habeas-corpus*; gozaba Aragon del *Privilegio general*, que en union con las demás instituciones aragonesas, formaban una constitucion sin rival en su tiempo.

INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL.

Los jueces eran independientes en el ejercicio de sus funciones; el rey no podía abocar los procesos, ni suspender la ejecucion de las sentencias, ni el Consejo interrumpir los procedimientos de los tribunales.

CONTRIBUCIONES.

La facultad de imponerlas fué exclusiva de las Cortes, así como el examen y fijacion de los gastos. Las Cortes, enteradas del objeto para que se pedian los tributos, los aprobaban ó no (1). El rey se sujetaba á invertir el importe de los tributos en los objetos para que se estable-

Ulamado, é oído, é vencido por fuero é por derecho; é otrosí de non mandar prender á ninguno, sin guardar su fuero é su derecho á cada uno.» La ley 12, tit. 14, partida 3.^a, exige para condenar á un hombre: *«fechos contra buenas costumbres et contra los establecimientos de leyes cumplidas é paladinas;»* que *«ni aun malquerencia debe haber el rey contra ningun home, por dicho de otro, á menos de ser la cosa probada en ante, cá si lo ficiese, mostrarse hie por home de brianoso seso.»* Laley 1.^a, tit. 31, part. 7.^a, previene á los juzgadores: *«catar mucho el escodriñar muy acuciosamente el yerro, de manera que sea ante bien preparado para toller á un home de algun oficio que tiene,»* añadiendo en la 7.^a que los *«juzgadores non se deben rebatar á dar pena á ninguno por sospecha, nin por señales, nin por presunciones:»* el rey, dice la ley de Partida, *«non debe cobdiciar á facer cosa que sea contra derecho,»* y segun el Fuero Juzgo, *«non debe tolerar á ningun home de su casa, su ondra, nin su seroicio, si non por derecho juizo.»*

(1) Las Cortes de Burgos negaron en 1177 el impuesto extraordinario de cinco maravedis de oro á cada hidalgo que pedía Alfonso IX para poner sitio á la ciudad de Cuenca, ocupada por los moros: este y otros ejemplos que podríamos citar prueban que aquella facultad no se reducía á una mera fórmula.

cian; las Cortes decidían también las cuestiones sobre legitimidad de las contribuciones existentes y supresión de las perjudiciales á la nación.

FUERZA MILITAR.

Las Cortes determinaban el número de campeones que debía componer el ejército y el modo de reclutarlos; los ayuntamientos hacían las levadas, y popularmente mandados por jefes municipales, iban á pelear en el campo del honor. Las ciudades, lo mismo que los señores y ricos-hombres, estaban obligados á aprontar el contingente de soldados que determinaban sus Cortes ó fueros respectivos, para guardar las murallas ó para salir á campaña, en la cual aparecían unidos con un lazo poderoso y homogéneo de patriotismo todas las partes de la sociedad, desde el pobre que no tenía para resguardarse de la intemperie mas que la techumbre de paja de una cabaña, hasta el rey que debía salir del dosel del trono para esponer la vida en el campo de batalla donde se decidía la suerte de sus súbditos.

GARANTÍAS CONSTITUCIONALES.

Las tres provincias Vascongadas, Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, conservaron siempre su gobierno particular: el emblema de sus banderas, Irurac-bat (tres en una), era la unión: con él se sustrajeron á la conquista de los romanos, de los godos y los árabes; en un principio se sometían á un señor, cuya autoridad era solo ejecutiva y dependiente de sus asambleas. En 1332 ofrecieron el señorío á Alfonso XI, que quiso reunir el país vascongado á la Corona de Castilla; pero aquellas provincias buscaban un protector y no un amo, como lo prueba el juramento que tuvo que prestar en la junta de Alava: «Sois libres, dijo, y vuestros fueros, que juramos sostener, sagrados para Nos; las aguas del Zadorra dejarán de correr antes que Nos y nuestros hijos faltemos á este juramento».

En Navarra pertenecía solo á las Cortes la iniciativa de las leyes, de la que estaba privado el rey; y cuando este las había sancionado, las Cortes podían suspender su promulgación, y por consiguiente su ejecución; es decir, que se reservaban su sanción definitiva sobre la sanción real.

«Contábanse mas de 700 años sin memoria de rey, ni señor, ni de sucesor del reino de Aragón, dice Antonio Perez; el

reino se ganó á sí mismo y se rescató del poder de los moros, y se hallaron (los aragoneses) señores de sí sin reconocer en la tierra superior en lo temporal. Hallándose en este estado, pareció á los aragoneses que á su sosiego y buen gobierno estaría bien tener un señor y cabeza que los gobernase, segun leyes suyas y convenientes á su quietud y conservación... Al fin convinieron todos en consultar sobre el caso al Sumo Pontífice... El Sumo Pontífice, como padre y prudente, les representó en el consejo, lo que el Altísimo á su pueblo, cuando le pidieron por Samuel que les diese Rey, y que ya que le viniesen á tomar, ordenasen sus leyes y ciertos de gobierno con mucha igualdad, fuera del respeto debido como á Príncipe y Señor... Que para templar y moderar la creciente de inclinación natural de los hombres, señalase una persona como medianero y tercero, entre el rey y ellos, y un juez supremo sobre el rey, de todas las diferencias que entre el rey y reino se ofrecieren» (1). Ese fué el origen del Justicia, juez medio entre el rey y el pueblo, que celaba la observancia de los fueros, conocía de las infracciones de ellos, era custodia de las leyes, freno á la desenvoltura popular y en el que se estrellaban la ambición y la ira de los reyes: todavía no pareció esto bastante á los aragoneses para contener el peligro de las usurpaciones constitucionales, y adhirieron á aquel magistrado una comisión de las Cortes, que en el intervalo de las sesiones cuidara, de consuno con el Justicia, de la ejecución de las leyes. Hacían jurar al rey el primero, en razón á que, dependiendo primitivamente de las Cortes la elección, era justo que recibiesen el galardón de la parte de libertad que enajenaban antes de cederla. El Justicia, magistrado supremo nombrado por las Cortes, sentado y con la cabeza cubierta, decía al príncipe en nombre de la asamblea: «Nos, que cada uno valemos tanto como vos, y que juntos podemos mas que vos, os hacemos nuestro rey y señor, con tal que nos guardéis nuestros fueros y libertades, y si no no,» á lo cual añadió D. Inigo Arista, que si algun tiempo los intentase quebrantar, pudiera el reino entregarse á cualquier otro príncipe, cristiano ó infiel; facultad que dió origen al fuero de la unión, para hacer frente al rey y obligarle por la fuerza á cum-

(1) Relaciones de Antonio Perez, edición Génova de 1644, páginas 140 y 141.

plir lo jurado. El rey, de rodillas y descubierta la cabeza, juraba guardar inviolablemente las inmunidades y franquicias del reino.

Las leyes de Castilla eran tambien celosas de los derechos populares: « Libertad, dice la I. tit. XXII, part. IV, es poderio que ha todo home naturalmente de facer lo que quisiere, solo que fuerza ó derecho de ley ó fuero non ge lo embarque ». « Los tiranos, dice la X, tit I, parte II, *aman* mas de facer su pro, maguer sea á daño de la tierra, que la pro comunal de todos; porque siempre viven á mala sospecha de la perder. Et porque ellos pudiesen complir su entendimiento mas desembargadamente..., usaron de su poder siempre contra el pueblo en tres maneras de arteria: la primera es que puñan, que los del su señorío sean siempre necios et medrosos, porque cuando tales fuesen, no osarian levantarse contra ellos, nin contrastar sus voluntades; la segunda, que haya desamor entre si, de guisa que non se fien unos dotros... La tercera razon es, que puñan de los facer pobres... et sobre todo esto, siempre puñaron los tiranos de estragar á los poderosos, et de matar á los salidores; et vedaron siempre en sus tierras confradias et ayuntamientos de los homes, é procuraron todavia de saber lo que se dice ó se face en la tierra; » y para que no quedase duda de que tambien se puede llamar tirano al principe legitimo que eso hiciera, añadia: « magüer alguno hobiese ganado el señorío del reino por alguna de las dichas razones que dijimos en la ley anterior desta, si el usase mal de su poderio, en las maneras que de suso dijimos en esta ley ». La 25, titulo 13, part. 2.ª, trata de « la guarda que han de facer al rey de si mismo, é que non le dejen facer cosas á sabiendas, porque pierda su alma, nin que sea á malestanzia et á deshonra de su cuerpo ó de su linage, ó á grant daño de su regno, » y señalaba los remedios, que, respecto á los consejeros y agentes del gobierno, si aquellos medios no alcanzaban, se estendian á la fuerza, con el embargo, con la resistencia y aun con las armas.

Un libro de leyes decia: « Doncas, faciendo derecho el rey, debe haber nomne de rey; et faciendo torto pierde nomne de rey. Onde los antiguos dicen tal proverbio: Rey serás si fecieres derecho, é si non fecieres derecho non serás rey, » el concilio octavo de Toledo dió otra ley que decia: « é si alguno dellos for cruel contra sus

pueblos, por braveza ó por cobdicia, ó por avaricia sea escomulgado. »

La deposicion y muerte de los favoritos que influian en los desaciertos del monarca se miraron en Castilla como actos de acendrada fidelidad: las órdenes del rey, contrarias á las leyes y al bien público, *se obedecian, pero no se cumplian*, y en el caso de que los desmanes del monarca fueran escesivos, los pueblos tenían derecho para reunirse en hermandad y proveer lo conveniente á su remedio. Citaremos por famosa la deposicion de Enrique IV: en este caso se invocó el derecho primitivo que tenia la nacion de residenciar por medio de sus representantes al jefe del Estado y deponerle si la justicia lo exigia (1).

(1) Aquí han sido diferentes los reyes depuestos por no usar como debieran del poder, que, segun la espresion del concilio IV de Toledo, se les ha dado solo para el bien comun. Sin contar los depuestos tumultuosamente, nuestros antepasados destronaron á Suintila y le desterraron del reino con su familia, entregando la corona á Sisenando en el IV concilio de Toledo (a. 663), y declararon solemnemente en este Concilio, *con acuerdo del pueblo*, que ni aquel principe, ni su mujer, ni sus hijos, serian nunca admitidos en el reino, ni jamás restituidos en los honores de que por su indignidad eran depuestos. Los navarros desposeyeron del trono á Sancho Ramirez (a. 1076). Las Cortes de Valladolid sancionaron una carta de Hermandad por la cual se deponia á Alonso X por los daños que habia causado al reino; dejándole solo el titulo de rey, pero llevando el cetro D. Sancho (a. 1282). Las Cortes de Búrgos depusieron á D. Pedro, dando la corona á D. Enrique de Trastámara (a. 1348). Cataluña declaró *enemigo público* á D. Juan II por haber llamado en su auxilio tropas extranjeras. Y ya que hemos citado arriba la deposicion de D. Enrique IV, vamos á dar lo mas curioso del ceremonial con que se solemnizó aquel acto:

«... Mandaron hacer un cadahalso fuera de la ciudad en un grande llano, y encima del cadahalso pusieron una estatua sentada en una silla, que decian representar la persona del rey, la cual estaba cubierta de luto. Tenia en la cabeza una corona y un estoque delante de si, y estaba con un baston en la mano. E asi

Para que nada faltara á la magnificencia de las instituciones españolas, á los pocos años de una invención cuyas consecuencias tienen todavía sorprendida á la humanidad, España adoptaba para propagarse rápidamente aquel descubrimiento maravilloso; á los once de encontrar reposo en la tumba aquel pobre inventor, que no tuvo otra cosa que testar en favor de su hermana que su invento, pero que legaba al mundo la soberanía de la idea; los Reyes Católicos, al principio de su reinado, en 1480, *considerando cuanto era provechoso y honroso traer á su reino libros de otras partes, para que con ellos se hiciesen los hombres letrados*, y deseosos de fomentar la ilustración multiplicando las importaciones *por mar y tierra*, libertaban de derechos y portazgos á los muchos libros que introducían los mercaderes nacionales y extranjeros en provecho universal y ennoblecimiento del reino, y en 1502 se arreglaban las circunstancias y cualidades que debían concurrir en las impresiones que se hiciesen en Castilla (1). Parecía que esta nación tenía el

puesta en el campo, salieron todos aquellos ya nombrados (es larga la lista), acompañando al príncipe D. Alonso hasta el cadahalso. Donde llegados, el marqués de Villena, el maestro de Alcántara y el conde de Medellín, e con ellos el comendador Gonzalo de Sayavedra e Alvar Gomez, tomaron al príncipe e se apartaron con él un gran trecho del cadahalso. Y entonces los otros señores que allí quedaron, subidos en el cadahalso, se pusieron al derredor de la estatua, donde en altas voces mandaron leer una carta (la sentencia en que se hacían cuatro acusaciones al rey). Que por la primera merecía perder la dignidad real, y entonces llegó D. Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo, e le quitó la corona de la cabeza. Por la segunda que merecía perder la administración de la justicia; así llegó D. Alonso Zúñiga, conde de Plasencia, e le quitó el estoque que tenía delante. Por la tercera que merecía perder la gobernación del reino; e así llegó D. Rodrigo Pimentel, conde de Benavente, e le quitó el baston que tenía en la mano. Por la cuarta que merecía perder el trono e asentamiento de rey, e así llegó D. Diego Lopez de Zúñiga, e derribó la estatua de la silla en que estaba. (*Crónica del rey D. Enrique IV.*)

(1) Ordenamiento de Alcalá. Recopilaciones números 21 y 23, tit. VII, lib. I.

presentimiento de lo que la imprenta estaba llamada á hacer en favor de la libertad.

«La España, dice Robertson, tenía al principio del siglo XV un grandísimo número de ciudades, mucho mas pobladas y florecientes en las artes, en el comercio y en la industria que las demás de Europa, á escepcion de las de Italia y de los Países-Bajos, que podían rivalizar con ellas... Los españoles habían adquirido mas ideas liberales y mayor respeto por sus derechos propios y sus privilegios; sus opiniones sobre las formas del gobierno municipal y provincial, lo mismo que sus miras políticas, tenían una estension á que los ingleses mismos no llegaron hasta mas de un siglo despues.»

«Las Córtes, dice Martinez Marina (1), no solamente labraron los fundamentos de la gloria y felicidad de la república tambien; su política, prudencia y sabiduría se extendió á consolidar el grandioso edificio que habían levantado, y á sostenerle tantas veces como se vió combatido de furiosas tempestades y espuesto á los mayores riesgos y peligros. El agosto Congreso nacional fué en todas ocasiones el puerto de refugio y de seguridad donde se refugió la nave de Castilla. ¿Quién salvó la patria en los calamitosos tiempos de los interregnos, de las vacantes del trono y de la minoridad de los reyes? Las Córtes. ¿Quién apaciguó las borrascas y violentos torbellinos escitados frecuentemente en Castilla por la ambición de los poderosos, que aspiraban al imperio y al mando? Las Córtes. ¿Quién estinguió las discordias, facciones y parcialidades, ó sosegó las convulsiones interiores, las asonadas é insurrecciones, ó apagó el fuego de las guerras civiles, que no pocas veces condujeron á la nación al borde del precipicio? Las Córtes. ¿Quién dirigió la república y llevó las riendas del gobierno, cuando el supremo magistrado no tenía talento ni manos pa-

«Otro sí que no se pague alcabala de pan cocido: ni de los caballos, de las mulas y machos de silla que se vendiere ó trocare, ensillados y enfrenados, ni de la moneda amonedada; ni de los libros así de latín como de romance, enquadernados y por enquadernar, escriptos de mano ó de molde.» (*Leyes del cuaderno nuevo de las rentas de las alcabalas y franquexas, hecho en la Vega de Granada. Ley XXX, Burgos, 1520.*)

(1) Teoría de las Córtes; prólogo XC.

ra manejarlas, como sucedió en los desgraciados reinados de los ineptos y estúpidos príncipes Fernando IV, Juan II y Enrique IV? Las Cortes. A las Cortes se debe todo el bien, la conservación del Estado, la existencia política de la monarquía y la independencia y libertad nacional. En fin, las Cortes sembraron las semillas y prepararon la cosecha de los abundantes y sazonados frutos recogidos y allegados por las robustas y laboriosas manos de los insignes príncipes D. Fernando y doña Isabel, que tuvieron la gloria de elevar la monarquía española al punto de su mayor esplendor y engrandecimiento.»

Tal fué, en suma, la constitución política del reino gótico y de los Estados mo-

nárquicos en que se dividía España, «sistema tan admirablemente constituido, dice Montesquieu, que no creo haya existido sobre la tierra otro tan bellamente templado y combinado en todas sus partes.»

Pues ese sistema, que tenía por base el antiguo adagio tan frecuentemente usado desde la elección de los reyes godos: *Vox populi vox Dei*; esa organización que se fundaba en el principio de la soberanía nacional, piedra angular de nuestra nacionalidad; esa es la doctrina que hicieron revivir las Cortes del año 12, ese el cimiento de la revolución española.

ANGEL FERNANDEZ DE LOS RIOS.

EL LIBRE PENSAMIENTO

Y SUS

MÁRTIRES.

Vamos á presentar en bosquejo, una especie de cuadro de ánimas, que represente á la *Libertad* circundada por las densas llamas de la iracunda intolerancia; pero no con el fin de entibiar la fé de los que la tributan culto, sino por el contrario, para fortalecerla en sus corazones y mantener perennemente vivo el fuego sagrado en la pira formada por sus mártires inmortales. Será un cuadro de dolores; pero vosotros, que sois los espíritus fuertes de la época, sabéis que el dolor es el paso necesario del mal al bien; que purifica lo que está manchado; que santifica lo que es bueno; que diviniza lo que es santo; que es, en fin, el misterioso auxiliar que la Providencia ha puesto al servicio de los débiles para la eterna desesperación de los fuertes.

La historia de todos los pueblos nos ofrecerá en todas épocas víctimas sin cuento entregadas al destierro, á la prisión, al hacha, á la hoguera, á todo género de suplicios; en nombre unas veces de la ortodoxia filosófica, de la religiosa otras y otras de la política. Pero al lado de este hecho triste, desgarrador, la historia misma nos presenta otro en gloriosa compensación, á saber: que todas las persecuciones y los suplicios no han podido impedir el desarrollo progresivo de las

ideas en su marcha incontrastable hácia las regiones de la verdad, habiendo servido, por el contrario, para acelerarla y asegurar el triunfo.

I.

Obra muy lata había de ser la que contuviese el catálogo de los mártires librepensadores; por lo cual, encerrados nosotros en los estrechos límites de un artículo, habremos de contraernos á hacer sucinta conmemoración de aquellos que asumiendo en sí la representación de la propaganda científica en las diversas épocas de la historia europea, son bastantes para presentar desenvuelta por completo la idea que nos hemos propuesto en este caso. Para ello, solo tenemos que hacer un resumen de las lecciones pronunciadas (1) por el antiguo profesor de la universidad de París, Julio Barni, en la sala del gran consejo de Ginebra, acomodándolas á nuestro objeto.

La lucha latente siempre, porque es antagónica, entre las dos cardinales tendencias del mundo moral; la de la autoridad ó la fuerza, y la de la libertad ó la persuasión, se manifiesta de una ma-

(1) *Les Martyrs de la libre pensée.*

nera palpable 400 años antes de la era cristiana, en la gran figura de Sócrates, que embellece el frontispicio del augusto sarcófago, cuyas cenizas vamos á remover.

Despierto Sócrates á la razon, se encuentra con una filosofia, vana por lo simplemente especulativa, en un sentido; esceptica en otro, por cuanto sacrificaba los intereses de la verdad y de la justicia á los goces de las riquezas. En presencia de tal estado de cosas, el puritano filósofo, tomando por norte de su sistema la máxima grabada sobre el templo de Delfos: «*conócete á tí mismo,*» que entraña el principio de toda sabiduria, opone un espiritualismo práctico al grosero materialismo de sus contemporáneos: aconseja como medios para adquirir el conocimiento de nuestras cualidades ó defectos, la prudencia; la justicia, ó sea la obediencia al derecho absoluto, fundado en las leyes naturales; la templanza, que liberta de la esclavitud de los placeres corporales, y el valor, que eleva sobre los peligros y los sufrimientos.

Se encuentra con una religion compuesta de fábulas ridiculas é indecentes, desacreditadas hasta en el vulgo, y propónese reemplazar aquel politeismo grosero con un monoteísmo moral. Y no se crea por esto que el mismo Sócrates se purificó por completo del espíritu dominante; pues que se ha discutido mucho sobre su *Demonio familiar*, simple metáfora á juicio de unos, y objeto de alucinaciones reales para otros: aun cuando de todos modos creacion esencialmente moral, porque siempre se le manifestaba en las rectas vías.

Se encuentra con una política mezquina, limitada á la órbita de la ciudad, fluctuando entre la impericia de la turbulenta democracia y los horrores de la tiranía de los Treinta; y sin pretensiones de parcialidad, intenta reformarla sobre la ancha base de la humanidad indistinta, exclamando: «*no soy solamente ciudadano de Atenas, sino del mundo.*» Proclama la justicia absoluta, como regla de las leyes positivas, y opone los derechos del individuo sobre la omnipotencia del Estado.

Respecto á la moral ó á las costumbres, acomete su reforma purificando el amor, *platonizándolo*: aboga por el culto de la mujer, como idolo del hogar doméstico; derrama los albores de la redencion sobre las negras sombras de la esclavitud; enaltece el trabajo, y vitupera la ociosidad.

En resumen: Sócrates trató de elevar la filosofia hasta la idea de una inteligencia suprema, principio de la naturaleza y de la humanidad, testigo invisible é incorruptible juez, con el auxilio de la razon, siguiendo las huellas de Anaxágoras: depurar la religion; humanizar la política; dulcificar las costumbres. Y todo ello, sin libros ni cátedras; mostrándose en las reuniones públicas y particulares, hablando á todos, exhortando á unos, discutiendo con otros y practicando cuantas virtudes enseñaba. Propaganda bienhechora y fecunda, santificada con el sacrificio del apóstol, legalmente asesinado al grito herido de todas las malas pasiones, contrariadas en su desarreglo!

Si envidiable fué la vida de Sócrates, su muerte solo tiene comparacion con la del Justo; pudiendo decirse de él, con su discípulo Platon, que fué el mejor y el mas sábio de los hombres.

II.

La filosofia griega ó socrática se transmite á Roma por los Esócricos, quienes fieles al principio fundamental de la moral pura, cifran toda su actividad en acomodarse á la natural, racional y libre, cualidad que nos distingue de los demás animales; teniendo, por lo tanto, en poco los goces mundanos, la salud y la vida mismas. Así ha dicho Montesquieu, que no se habia proclamado jamás doctrina alguna cuyos principios fuesen mas dignos del hombre ni mas á propósito para formar pueblos honrados; y Tácito, «que las máximas de estos filósofos no reconocen otro bien que la virtud, otro mal que el vicio; que no estiman el poder, el rango y cuanto es independiente del alma, ni como un bien ni como un mal.»

Mas no se crea por esto, que la escuela estoica era en realidad estéril para la humanidad ó puramente contemplativa. Escuela esencialmente progresiva, des envolvió, fortaleció y llevó á la práctica la idea de la unidad de Dios, ó sea el monoteísmo, opuesto al politeísmo; y la idea de humanidad, opuesta á la de ciudad: los principios cardinales formulados anteriormente por Sócrates.

Aplicando los estoicos el principio de la reciprocidad de deberes y derechos, sin olvidar ó menospreciar, como Platon, la

diferencia de sexos, establecieron desde luego, como consecuencia inmediata, que la mujer es moralmente igual al hombre, su compañera, no su sierva: doctrina que adoptada en parte por los pretores en sus edictos, contribuyó á modificar el bárbaro rigor del antiguo derecho romano.

En cuanto á la esclavitud, no se limitaron, como Sócrates, á deplorar su existencia y á hacer comprender la capacidad moral de los esclavos como título de recomendación para con sus señores, sino que condenaron formalmente la institución, en nombre de la igualdad natural, comun á todos los hombres, no reconociendo como origen de ella, otro título que el de la fuerza.

Inspirados los estoicos en tales doctrinas, comprendese que no formásen parte de aquella Roma abyecta, vil cortesana de los Césares. De aquí la persecución de que fueron víctimas, en nombre de la religión, la política y el derecho establecidos, contra los cuales asestaron el arma de la reforma, en nombre de la libertad de pensar.

Para castigar al estoicismo, Neron mató en el eminente orador y jurisconsulto Thraséas, á la virtud misma: su yerno Helvidius Priscus, murió á los rigores del emperador Vespasiano; y Senecion, encomiador de Helvidius, bajo el imperio de Domiciano. Proverbial llegó á ser la *resignación estoica*, en nada alterada por las persecuciones y los martirios; siendo muy de notar el atrevido y paciente heroísmo de las mujeres, arrastradas por la pureza de la nueva doctrina, y reconocidas á los cánones de la misma, por la rehabilitación del sexo ante la conciencia y el hogar.

III.

En tanto que el imperio romano se arrastraba hácia su ruina, inaugurábase la naciente RELIGION CRISTIANA en una de sus provincias mas ignoradas; proclamando como el estoicismo, con autoridad ungida, por decirlo así, la unidad de Dios, la fraternidad de todos los hombres y la caridad universal.

Proclamando el dogma cristiano un solo Dios verdadero, condenaba implícitamente las divinidades paganas y el culto de los ídolos, ó sea la religión del Estado; pero como este estaba encarnado en el

imperio, el Emperador, menospreciado en su poder y en su conciencia, lanzó los rayos de la despótica omnipotencia contra los neófitos. Multiplicábanse los cristianos en medio del martirio, y con hábil perseverancia se organizaban dentro del imperio, á imagen del mismo;.....

Desde este punto, veremos á la religion del Dios de bondad, de paz y de misericordia, la mas pura, la mas sencilla, la mas humana, la mas santa, convertida en sutil arma de la tiranía; y al poder político, perseguidor cruel de los cristianos poco antes, en nombre de la religion del imperio, lanzarse iracundo sobre los llamados herejes, á la voz del mismo principio.

La secta arriana, desconocedora del dogma de la Trinidad, fué la que ofreció las primicias de un nuevo martirio en aras del prepotente cristianismo imperial. Pero la victima notable de la intolerancia religiosa en el siglo V fué HYPATIA, llamada la *Musa* por sus peregrinas gracias, y la *Filósafa* por su rara inteligencia.

Dos siglos despues del advenimiento del Mesias prometido, cuando el cristianismo comenzaba á enseñorearse del mundo, Alejandria daba vida á una escuela filosófica, destello de la antigua griega, adoptada posteriormente en Atenas, denominada del *Neoplatonismo*, porque reproducia el idealismo de Platon impregnado de las teorías místicas del Oriente, y en ella recibió su bautismo científico la simpática Hypatia. Empapada fácilmente y con singular aprovechamiento en los principios de la filosofía moderna, comenzó á propagarlos con tan brillante elocuencia, que por do quier se veía asediada de admiradores, en tanto número, que mas de una vez la obligaron á detenerse en las plazas públicas para explicar, cubierta con el manto de los filósofos, las doctrinas de Platon y de Aristóteles.

Maestra afortunada en filosofía y consejera, de continuo consultada por los altos funcionarios de Alejandria, concitó contra si la celosa animadversión de los cristianos mas prepotentes, instigados por el obispo de la ciudad, Cirilo, á quien hoy veneramos como santo.

Desencadenado contra Hypatia el furor fanático, que reprochaba en ella principalmente su menosprecio del bautismo, la atropelló, la descuartizó y la arrastró hasta la hoguera por las calles de Alejandria, un día de Cuaresma del año 415 de esta era; y como coronamiento de esta obra de reaccion, el emperador Justiniano prohibió en 529 la enseñanza de la fi-

lososofía en Atenas, viéndose obligados sus sectarios, maestros y alumnos, á buscar un asilo en Persia. La bella Hypatia colma el sepulcro abierto con Sócrates para los mártires de la libertad de pensar en la edad antigua; pero el espíritu de esa idea escapa e inunda los espacios infinitos para tomar cuerpo despues, en los periodos criticos de la vida humana: la filosofia renacerá, como el ave mitológica, de las cenizas mismas de la Musa-Filósofa.

IV.

Húndese el imperio romano, y al reconstruirse de nuevo la Europa, la Iglesia católica sirve de clave al moderno edificio. La Iglesia, que comenzó esclava de los Césares, se alzó al rango de compañera desde Constantino, constituyéndose en señora desde Justiniano y mas adelante en *instituidora* de los Bárbaros.

La Edad Media representa, con efecto, el reinado de ese poder eclesiástico que, imponiendo á la fé de todos, á título de *ortodoxia*, sus libros, sus ritos y su autoridad incontestable, declara culpable, á título de *herejía*, toda opinion disidente ó tibia; sin dar lugar á la tranquila discusion ni al reflexivo exámen. Este sistema, alterando el espíritu del cristianismo primitivo y el espíritu mismo del Evangelio, engendró una nueva intolerancia, mucho mas acerba que la de la antigüedad pagana, cuya accion se deja sentir aun con punzante viveza al cabo de catorce siglos.

Pero por mas suspicaz, advertido, investigador y cruel que era el nuevo despotismo misto, no pudo conseguir ahogar entre sus espesas redes, al espíritu humano, que solo vive por la libertad.

ABELARDO fué quien levantó primero en esta época el abatido estandarte del libre exámen, aplicando la *dialéctica*—nombre que se dió entonces á la filosofia—á la teología, cuyo estudio ejercia el monopolio científico á la sazón. Nacido de una noble familia bretona, separóse de ella, renunciando á favor de sus hermanos las prerogativas de la primogenitura, para consagrarse por completo al estudio de las letras, que muy luego dominó; admirando de tal modo á los condiscipulos, que espontáneamente, y con aplauso unánime, se lo impusieron por maestro. Filósofo ilustre, orador elocuente, poeta feliz y músico encantador, Abelardo, como en otro tiempo Hypatia, reunia en si cuantas cualidades son necesarias para con-

quistar el aprecio general y hacerse dueño de los espíritus rectos no preocupados.

Discípulo en un principio de Anselmo de Laon, cuya enseñanza se reducia á esponer sin aplicar, á glosar sencillamente el testo de la Escritura, abrió otra al lado de aquella bajo un sistema opuesto, en armonia con la libertad de pensar de su levantado espíritu, gérmen de lo que despues se ha llamado *racionalismo*; viéndose obligado por las intrigas del maestro ofendido á trasladar su cátedra á Paris. En esta capital desarrolló ya su dialéctica en una larga série de cursos, cada vez más concurridos, y en esta época contrajo las célebres amorosas relaciones con Eloisa, digna de él por su renombrado talento y ciencia.

No importa á nuestro objeto seguir á Abelardo en la atribulada peregrinacion de su enseñanza, debiendo si hacer mencion de su residencia en *Paracletto* (1), lugar de consuelo en medio de un desierto, bien pronto animadamente poblado por caravanas de admiradores que «al soplo de la lógica» iban en busca del maná de su palabra. Pero como la aficion al saber fuera arraigándose de una manera seria, vióse Abelardo en el caso, accediendo á las instancias de sus discipulos, de dar un carácter permanente á sus teorías; para lo cual, publicó la *Introduccion á la Teología*, tratado sobre la unidad y trinidad divinas, segun el doble criterio de la fé y de la razon. Sus discipulos le acosaban de continuo, ha dicho él mismo, demandándole doctrinas que pudieran comprender por medio de razones filosóficas, en vez de aquellas otras vacias de sentido, *flatus vocis*, que escapan á los esfuerzos de la humana inteligencia; porque, añadian, que nadie debe ser creído sin ser comprendido, y que es ridículo en un maestro enseñar á otros lo que él mismo no comprende.

La obra de Abelardo alarmó á los rigidos pastores de la grey ortodoxa, espíritus bien hallados con su tranquila teología dogmática, quienes fulminaron contra ella todo género de anatemas, hasta conseguir su formal condenacion en el concilio de Soissons, celebrado al efecto. Otro tratado de Teología atrajo sobre él

(1) El Paracletto es una pequeña aldea francesa, á diez leguas de Troyes, donde se admiran todavia las ruinas del monasterio fundado por Abelardo, y del cual fué abadesa Eloisa, por espacio de treinta y dos años.

nuevas persecuciones, viéndose conminado por la corte romana á perpétuo silencio, y condenado mas adelante por la misma, juntamente con Arnaldo de Brescia, su discípulo predilecto, á encierro perpétuo, por inventor de dogmas perversos, y sus obras á ser recogidas para la hoguera.

Si grandes fueron las tribulaciones que tuvo que arrostrar Abelardo como filósofo, no fueron menores las que le ocasionó la severa austeridad de sus costumbres. Decimos esto, porque constituido monge en la abadía de San Dionisio, tuvo que abandonar luego aquella casa, sentina de desórdenes; y elegido mas adelante prior de San Gildas, salvóse milagrosamente de la persecucion de aquellos monges, por haber intentado someterlos á la práctica de costumbres mas ordenadas y decentes.

Acosado por do quier por los implacables apóstoles del principio de autoridad, murió Abelardo, mártir del libre pensamiento, el 21 de Abril de 1142, á los 63 años de edad; siendo de notar, que uno de sus más celosos perseguidores fué San Bernardo, de quien decia el piadoso abad Pedro el Venerable, que soportaba todos los deberes penosos, ayunos, vigiliias, maceraciones, y no podia soportar el deber fácil, el amor. Tan cierto es, que el espíritu cristiano habia degenerado al contacto de las interesadas pasiones humanas, en mengua de la religion, en descrédito del clero y en daño de la sociedad.

V.

RAMUS, nombre latinizado de Pedro de la Ramée, es el mártir de la libertad de pensar, cuyo sacrificio ilumina los albores de los tiempos modernos. Nacido en el seno de una familia pobre, huyó á París á los ocho años de edad, guiado misteriosamente por la estrella de su génio superior, de donde le lanzaron á poco el abandono y la miseria; pero habiendo vuelto por segunda vez, encontró por de pronto acogida en casa de un pariente, y cerrada esta por la muerte, púsose al servicio de un rico escolar del colegio de Navarra, cuando apenas contaba 12 años.

En tales condiciones hizo estudios sérios á costa de vigiliias, conservando en esta servidumbre la libertad de su alma, jamás vendida ni degradada. Nutrido ya de ciencia, comenzó á manifestar la independencia de su espíritu reformador, pronunciándose abiertamente contra la filosofía de Aristóteles en absoluto, más que por los errores sustanciales que encon-

traba en ella, por haber servido de fundamento á la filosofía escolástica, en cuyo nombre se venia ejerciendo un rudo despotismo semi-sagrado.

La enseñanza oral y la escrita de Ramus obtuvieron tan lisonjero éxito entre la juventud escolar, como acre repulsión entre los viejos doctores, muy satisfechos con la esterilidad rutinaria de la autorizada escolástica. Formulada por estos la acusacion contra Ramus, pidiéndole pena de galeras, por amor evangélico y espíritu persuasivo, limitose la condena á prohibirle el ejercicio de la enseñanza oral y á secuestrar los textos de la escrita. Sometido á este entredicho, buscó pasto para su voraz génio en la enseñanza de la elocuencia y de las matemáticas, hasta que la orfandad causada en las escuelas de París por la terrible epidemia de 1545 le hizo necesario allá; viéndose constituido por de pronto, en profesor del colegio de Presles, y elevado poco despues al mayor grado de esplendor. Los envidiosos de su fama y de sus glorias lanzaron contra él nuevas acusaciones, porque osaba discutir á Quintiliano y hacer observaciones sobre Ciceron; de las cuales salió victorioso, consiguiendo, además de Enrique II, por mediacion de su preceptor favorito, Carlos de Lorraine, antiguo condiscipulo de Ramus, volver á hablar y escribir sobre filosofía.

Agostado por él este campo, llevó sus investigaciones á los asuntos puramente religiosos, muy debatidos á la sazón por el naciente protestantismo. Entre este y el catolicismo riñose singular batalla en Poissy,—conferencia ó coloquio celebrado en 1561,—en la cual tomó parte Ramus, saliendo de ella afiliado bajo la bandera de la Reforma; mas que por la defensa que de esta hizo el adalid del dogma calvinista, por la que el contrario hizo del opuesto, poniendo de resalte la corrupcion, los vicios é ignorancia de los eclesiasticos, para hacer mas perceptible el mérito intrínseco de la verdadera religion.

Blanco Ramus de las persecuciones desencadenadas por el fanatismo contra los sectarios de la Reforma, fué uno de las victimas inmoladas en la salvaje carnicería de París de 1572, consagrada en la historia bajo el calificativo de *La Saint Barthelemy*, para vergüenza eterna de los sinceros católicos. Sorprendido Ramus por los sicarios en un desvan del colegio de Presles, le asesinan indefenso, le arrojan por una ventana y le arras-

tran hasta depositar sus despojos en el Sena.

Sin ser Ramus un genio creador, era sí un verdadero novador, empapado en el espíritu de la libertad de pensar, que llevó con ilustrada firmeza á las regiones de la filosofía, de la religion, de la moral, de la política y á todos los ramos del saber á la sazón en cultivo; á los cuales consagró alternativamente su talento, segun se lo permitieron las criticas circunstancias de su atribulada vida, escarnecida por el ciego fanatismo aun despues de muerto. Y puede considerársele, por último, como el verdadero precursor de la edad moderna, porque en su espíritu de reformista moral, se descubria ya al partidario de la libertad política.

VI.

Los cánones de la *Reforma* que entraban en el espíritu nuevo están compendios en los siguientes pasajes de las obras de sus doctores. Lutero decia en 1520: «Es preciso convencer á los herejes por la Escritura y no vencerlos por el fuego.» Zwingli decia en 1523: «Solo debe ser excomulgado el que escandaliza públicamente con sus crímenes. Los que persisten en sus errores deben ser dejados al libre juicio de Dios, sin causarles violencia alguna, á menos que por su conducta sediciosa y rebelde no pongan á los magistrados en el caso de reprimirlos para salvar el orden público.» Y sin embargo de estas declaraciones tan solemnes y terminantes, los reformistas constituidos en iglesia, vienen á caer en el mismo fatal extravío contra sus disidentes, como para confirmar la idea dolorosamente acreditada, de que no hay religion que no haya sido bastardeada por los mismos encargados de conservar incólume su pureza.

Llevaba la Reforma en germen en su seno, á no dudarlo, el principio del libre examen, de cuya naturaleza y estension no tenian todos los reformistas una idea perfecta: así es que el mismo Calvino escribió un tratado para probar que «es lícito castigar á los herejes,» y Beze, otro de los apóstoles, llamaba «dogma diabólico á la libertad de conciencia.» De aquí, la lucha intestina promovida en el seno del protestantismo y las actas de un nuevo martirologio.

El mas ilustre de estos martires fué el español Miguel Servet, nacido en 1509 en Villanueva de Aragon. Tenia 19 años cuando marchó á Tolosa de Francia con

ánimo de estudiar el derecho, cuyo estudio abandonó pronto para dedicarse al de las cuestiones religiosas, que agitaban la Europa á la sazón. Sus primeras meditaciones le llevaron á negar el misterio de la *Trinidad*, en el cual no habia, segun él, tres personas distintas, sino una triple manifestacion del Dios invisible; y como quiera que respecto á este punto dogmático era idéntica la creencia de católicos y protestantes, unos y otros repudiaron como blasfemo á Servet y condenaron las dos obras que publicó en Alemania, á propósito del asunto.

Huyendo de las persecuciones fanáticas, regresó á Francia bajo el nombre de Miguel de Villanueva, en tal estado de pobreza, que tuvo que ponerse á corrector de pruebas en una imprenta de Lyon; pero puestas de manifiesto su capacidad y ciencia, confióse su principal la delicada empresa de dar á luz una nueva edición de la *Geografía* de Ptolomeo, en 1535. Esto le valió abundantes recursos, que le permitieron constituirse en Paris, donde se aficionó á las matemáticas y principalmente á la medicina; siéndole deudora esta ciencia del descubrimiento de la circulación pulmonar. Arrastrado por sus primitivas aficiones dió un curso público de astrologia judiciaria, que le valió ser denunciado ante el Parlamento; entreándose despues de nuevo fatalmente á las cuestiones religiosas en conferencias intimas con el mismo Calvino, que fué su alevé verdugo, con auxilio de la Inquisición católica.

Otra vez perseguido y menesteroso, entro en contacto á un antiguo discípulo hecho arzobispo de Vienna, en el Delfinado, quien lo llevó a su lado en clase de médico; situacion que le aseguró tranquilidad y bienestar por espacio de doce años. En esta época compuso y publicó clandestinamente la obra intitulada *Restitutio Christianismi*, fundada en la aplicacion del libre examen á todo el dogma cristiano. De la esplicacion racional que hacia en ella de los misterios del cristianismo, resultaba negado con ampliacion el de la Trinidad, y como consecuencia de ello, trastornada la naturaleza divina de Jesucristo; las mismas dos tesis que habia sostenido en sus obras anteriores. La contumacia de Servet exarcebó el encono de sus perseguidores, y convicto de autor de la herética obra, por las arteras investigaciones de Calvino, dieron con él en la Inquisición, de la cual pudo fugarse durante la instruccion del proceso; y por resultas de

este fué quemado en effigie con sus libros, el 17 de Junio de 1553. Pensó refugiarse en España, y no pudiendo conseguirlo, dirigióse hácia Nápoles, bajo nuestro dominio á la sazón, con ánimo de consagrarse esclusivamente á la medicina; pero guiado por su mala estrella, tocó al paso en Ginebra, donde residia y era omnipotente Calvino, y habiendo llegado el 17 de Julio se detuvo inconsideradamente, hasta que el 13 de Agosto se vió reducido de nuevo á prision.

El segundo proceso de Servet revela todo el fanatismo teológico de Calvino, exacerbado por su carácter vengativo é irritable, y tan al descubierto, que su mismo secretario se constituyó en acusador público. Treinta y ocho cargos comprendia el acta de acusación, fundándose el primero en su fuga de la prision; la mayor parte de los otros, en las opiniones que habia emitido sobre el bautismo, la Trinidad y la naturaleza de Jesucristo; siendo de notar que el último era por haber difamado en la persona de Calvino, la doctrina que se practicaba en Ginebra. Sometida la acusación al pequeño Consejo y llenadas las fórmulas del procedimiento, fué condenado Servet á ser quemado vivo en persona; sentencia lúgubremente cumplida el 27 de Octubre á las once de la mañana, sobre la altura de Champel, inmediata á Ginebra. Murió con la fé de un verdadero mártir; puesto que habiendo podido librarse de la pena con la simple fórmula de una retractación, renunció á ella, á pesar de cuantos medios se pusieron en juego para arrancársela.

VII.

En el catálogo de los mártires italianos figura, con triste preeminencia, JORDANO BRUNO, nacido hácia 1550 en la pequeña villa de Nola, por lo que se le solia conocer tambien con el calificativo del *Nolano*, cerca de Nápoles. Amante del retiro, por afición al reposado cultivo de las letras, se hizo monje dominico de la orden de predicadores, con la doble intencion de abrir ancho campo á sus exuberantes facultades oratorias.

Los viejos, preocupaciones ó ignorancia del claustro no concordaban con su recto y levantado carácter, de dia en dia fortalecido por el estudio de las cuestiones filosóficas, sin otro guia que la libertad de su espíritu analítico; por lo cual, y la intolerancia con que habian sido recibidas entre sus colegas, ciertas ideas sobre la

Inmaculada Concepcion y la filosofía aristotélica, tuvo que abandonar el convento y la Italia. Trasládose á Ginebra, teatro de la Reforma, donde encontró la intolerancia religiosa creada por el soberbio Calvino, y el mismo fanatismo por Aristóteles que predominaba en Italia; en tanto que él se decidia por la filosofía neoplatónica de Servet, declarándose, como Ramus, adversario de la filosofía aristotélica.

Consagrose Jordano por espacio de mucho tiempo á recorrer la Europa culta, deteniéndose en aquellos centros donde el movimiento intelectual era mas vivo. Enseñó en Paris de 1582 á 1583, con la oportuna autorizacion, la lógica ó arte de Raimundo Lulio, oponiéndola á la de Aristóteles; pero emitió opiniones tan atrevidas sobre el *movimiento de la tierra* y la infinidad de los mundos, que le pusieron en el caso de escapar, abrumado de anatemas. No fué mas afortunado en Inglaterra, haciéndose pronto blanco de las persecuciones de aquellos pretendidos sábios, irónicamente apellidados «*Pedantes de Oxford*.» Mas dichoso en Alemania, reposó en Witemberg, donde reinaba la tolerancia reclamada por la libertad filosófica; mas aun de aquí salió perseguido como luterano, por haber dicho en elogio de este célebre reformador, que «*era el libertador de los espiritus y el restaurador del orden moral*.» En otra ciudad del ducado de Brunswick fué escamulgado en plena iglesia; y en Francfort-sur-le-Mein fuele ya posible dar á luz algunas de sus obras.

Diez años trasecurrieron en todo esto, al cabo de los cuales regresó á su pais, en donde su mismo renombre habia mantenido y acrecentado el odio que engendraran sus adversarios. Preso por fin, en Diciembre de 1592 pasó seis años en los calabozos de Venecia, antes de ser enviado á Roma á disposicion del Santo Oficio, cuyo tribunal le reclamaba desde el principio.

Impotentes los primeros teólogos, el afamado Bellarmino entre ellos, para convencerle de lo errado de sus opiniones, á pesar del poderoso concurso de los instrumentos inquisitoriales, fuéle intimada en 9 de Febrero de 1600, la sentencia que le condenaba á ser quemado vivo y alventadas sus cenizas, ejecutada con gran pompa en el campo de Flora, delante del teatro de Pompeyo. Asombró á todos la tranquila firmeza con que oyó Jordano la lectura de su sentencia y sufrió la ceremonia de

la excomunion y degradacion, acabada la cual y puesto de pie, dijo con voz segura, encarándose con sus jueces: «Quizá os con- turba mas que á mí la sentencia que acaba- is de pronunciar.» Esclamacion idénti- ca á la de Sócrates, y últimos momentos que son característicos del suplicio de to- dos los mártires.

VIII.

CAMPANELA nació en 1568, cerca de Ná- poles como Jordano, fué dominico como él, y como él se lanzó á combatir la filo- sofía aristotélica. Pero en vez de remon- tarse por encima de las cúpulas de todas las iglesias, glorificó la católica, conside- rándola como el instrumento regenerador del mundo, destinado á realizar el reino de Dios sobre la tierra, en su obra intitula- da *Monarquía cristiana*. Mas no obs- tante esta devoción hácia la Iglesia cris- tiana y sus fraternas contra los herejes, hay que incluirlo entre las víctimas de la libertad de pensar, por sus concepciones filosóficas.

La causa principal de sus persecucio- nes provino, sin embargo, de sus atrevidas ideas políticas y de su ardiente pa- triotismo, puestos en juego para comba- tir contra los principios y dominacion de los españoles en Nápoles. Durante 27 años arrastró su cautiverio por cincuenta y siete prisiones diferentes, sufrió quince pro- cesos y fué torturado siete veces de la manera mas cruel; si bien alcanzada lue- go la libertad pudo morir tranquilamente en Francia el año de 1639, bajo la inmune proteccion del cardenal Richelieu.

Escribió un tratado de filosofía racio- nal y real, ó sea la *Filosofía demostrada por los sentidos*, inaleable de todo punto con las creencias religiosas dominantes; dudándose si estas eran las suyas, ó si se disfrazó con ellas, para caminar hácia su fin novador, sin los riesgos de que habian sido víctimas todos sus predecesores. Pero su obra mas conocida es la titulada *Civitas Solis*, ciudad del sol, ó conjunto de teo- rias que han servido de punto de partida y base á las concepciones de los socialis- tas modernos.

IX.

VANINI nació tambien cerca de Nápoles en 1585, y sin embargo de ser mucho mas tibio ó disimulado que Campanela en la propaganda religioso-filosófica, mas con- temporizador aun y menos firme en la de-

fensa de sus ideas, se le cortó la lengua, se le estranguló, se le quemó y fueron aventadas sus cenizas por blasfemo y ateo; horrible sentencia ejecutada el 9 de Fe- brero de 1626 en Tolosa de Francia, la «ciudad católica por excelencia.»

Las contemporizaciones de Vanini en vida, se trocaron en una actitud digna y firme desde el momento que tuvo conoci- miento de su condena. Coronado con la aureola del mártir, sus últimas palabras pronunciadas en el camino del suplicio fueron estas: «Marchemos alegremente á morir como filósofo.»

X.

GALILEO pertenece tambien á esta gale- ria de mártires del pensamiento, más por las atrevidas concepciones de su genio, que por la firmeza en sostenerlas: su ta- lento era muy superior á su carácter.

De origen igualmente italiano, pues nació en Pisa en 1594, no solo aceptó co- mo Jordano y Campanela la hipótesis de Copérnico relativa al movimiento de la tierra alrededor del sol, sino que se pro- puso demostrarla científicamente; pero como esta doctrina era contraria á la con- signada en los sagrados textos, fué prohibi- da por decreto pontificio de 1616.

Galileo acató aparentemente el fallo de la *infalible* censura, cuya falta de racio- nal criterio ponía de manifiesto á la vez por medio de su obra titulada *Diálogos*, que publicó en 1632. Por medio de esta polémica, puesta en bocas de Ptolomeo y Copérnico, venía á hacerse la defensa del sistema de este, á través de cierto artifi- cio irónico, que no pasó desapercibido para la suspicaz Inquisicion. Citado por esta Galileo á Roma, hecha previamente la prohibicion de sus Diálogos, compare- ció sumiso ante el Santo Tribunal en 13 de Febrero de 1633. Instruido el corres- pondiente proceso, fué condenado, á pesar de sus setenta años, á prision por tiempo indefinido, y á recitar semanalmente, por espacio de tres años, los salmos de la pe- nitencia.

Recordando Galileo las angustias que habia pasado en su tranquila propaganda filosófica, y considerando las que le espe- raban en su quebrantada ancianidad, su- cumbió á las amenazadoras exigencias de sus irritados jueces, é hizo abjuracion so- lemne de sus opiniones; protestando creer en adelante, cuanto admite, predica y en- seña la santa Iglesia católica, apostólica romana.

Célebre se ha hecho la frase *E pur si muove*, refiriéndose al movimiento de la tierra, que se dice murmuró Galileo después de pronunciar las últimas palabras de su forzada abjuración; que si no balbuceó, de seguro estaba formulada en su ilustrada mente. Puesto Galileo en libertad, vivió aun, oprimido bajo la recelosa suspicacia inquisitorial, por espacio de nueve años, hasta el 8 de Enero de 1642, día en que entregó su alma al Criador.

XI.

Mas oscuro que Vanini, NICOLÁS ANTONIO, regente del colegio de Ginebra, fué estrangulado y quemado en 1632, por haber renegado y blasfemado de Jesucristo, no obstante hallarse en estado reconocido de demencia. «Es evidente—son los motivos en que fundaron los jueces la sentencia condenatoria—que la locura de este hombre es un castigo de Dios: comenizó el 6 de Febrero último; pero muchos años antes, cuando estudiaba con nosotros y viajaba por Italia, estaba en la plenitud de su razon y sostenia su herejía. Si al presente se le hiciese gracia por estar loco, sería preciso hacerla á los adúlteros, que son arrastrados por la fuerza de un arrebató incontinente; dejar en libertad á los asesinos, que son impulsados por la cólera, y absolver á los ladrones por el irresistible atractivo que tienen los bienes ajenos. Por estas razones—aberraciones de la razon, mejor dicho—y vistas las blasfemias del dicho Antonio, que son mil veces peores que las de Arrio y de Servet, es preciso condenarlo á muerte, y estamos seguros de merecer el parabien de todos los cristianos, aun de los jesuitas, con escepcion de los anabaptistas y de los libertinos.»

Desde esta época, la muerte con todos sus diabólicos horrores, deja de ser por lo comun la pena corriente contra los librepensadores; viniendo á caer en desuso el afrentoso código de Justiniano; limitándose los castigos á la quema de libros, previa la prision ó destierro de sus autores.

XII.

DESCARTES, lumbrera de la filosofía del siglo XVII, inaugura el nuevo período de lenidad despótico-fanática. Escarmentado en Galileo y demás célebres pensadores que le habian precedido, oíó mucho en su *Discurso del método* y en las *Meditaciones*, de encerrarse dentro de los límites

de la metafísica pura, de la geometría y de la física; sin rozar apenas las cuestiones teológicas y políticas, y cuando la necesidad lo exigia, haciéndolo con salvedades respetuosas y halagadoras.

Ni aun esto le libertó de ser perseguido y acusado como ateísta por un fanático teólogo profesor de la universidad de Utrecht, en el país mas tolerante á la sazón.

Pero el gran catálogo de mártires de la época hay que buscarlo entre los protestantes, á consecuencia de la revocacion del renombrado Edicto de Nantes; acto de ignominia para el siglo XVII, llamado el gran siglo, y para Luis XIV que lo personificaba, llamado el gran rey.

Luis XV continuó la política de tan cobardes como absurdas persecuciones en pleno siglo XVIII. Dos ordenanzas de 1745 prescribian la pena de galeras, sin forma de proceso, contra las personas que asistiesen á las asambleas de los religiosos, y otra de 1757 prohibia, bajo pena de muerte, publicar obra alguna que «tendiese á conmover los espíritus.»

XIII.

En el siglo XVIII, Juan Jacobo Rousseau es quien mas genuinamente representa la libertad de pensar, en su mas puro idealismo. Adversario de la filosofía materialista de los enciclopedistas, creose una á su manera, fundada en el sentimiento, por lo que respecta á las ideas morales y religiosas; dándole por resultado un cristianismo razonable, evangélico y filosófico, tan contrario al ciego fanatismo de los unos, como al frívolo escepticismo de los otros. Y por lo que respecta á las ideas políticas, fundó su sistema en los principios de la igualdad republicana y de la soberanía del pueblo.

En el *Emilio*, en el *Contrato social* y en las *Cartas de la montaña*, complemento y vindicacion esta última obra de las dos anteriores, desenvolvió Rousseau con encantadora magia de estilo sus principios morales, religiosos y políticos; atrayendo sobre sí una larga série de disgustos y persecuciones, exacerbados por las debilidades morbosas de su cerebro.

No bien salieron á la luz pública el *Emilio* y el *Contrato*, cuando fueron quemados con satánica pompa, al pié de la escalera de Palacio, el 11 de Junio de 1762, y ocho dias después, ante la casa de Villa del mismo Ginebra, cuna de Rousseau; por lo cual renegando como Camilo, de su patria ingrata, abdicó el derecho de cin-

dadania suiza. Las *Cartas* fueron quemadas también en París, juntamente con el *Diccionario filosófico* de Voltaire, no obstante el encarnizado antagonismo que existía entre ambos autores, por decreto de 19 de Marzo de 1765. Y cosa singular, mientras que Rousseau sentía todas estas persecuciones de parte de los católicos, de la Sorbona y del arzobispo de París, veía sublevarse contra sí, en el ducado alemán de Neuchâtel, á donde se había refugiado como centro de mayor libertad, al clero protestante, considerándole como reo de vertiginosa inquietud y de sedición.

De Alemania marchó para Inglaterra; pero probó tan mal aquel clima á sus crónicas dolencias, que tuvo que regresar á Francia, aun cuando bajo nombre anónimo, vigente como lo estaba el decreto de destierro dictado contra él por el Parlamento. Pero el espíritu público engendrado por la filosofía revolucionaria, se sentía ya prepotente sobre el Parlamento, la corte y el clero; y fijando su consideración en el poderoso filósofo ginebrino, le restituyó al goce de su nombre inmortal y le abrió las puertas de París, donde acabó sus días el año de 1778.

Apresuróse luego Ginebra á desagraviar el mancillado nombre del mas célebre de sus hijos, por medio de un solemne y apologetico decreto expedido por el magnifico Consejo, instituyendo una fiesta pública en honor de su memoria y elevándole una estatua; cuya estatua, reconstruida despues en 1832, se asentó en la antigua isla de las Bareas, denominada desde entonces isla de Rousseau. La humanidad ilustrada le aclama hoy como uno de los guias de mas tino y perseverancia, que ha llevado delante de sí, en su adversa peregrinacion, hácia los venturosos dominios de la libertad y del progreso.

XIV.

Natural parecia que elevados á dogma político por la revolucion francesa, los principios de libertad y humanidad, engendrados por la filosofía del siglo anterior, hubiera terminado con él la era de los mártires del libre pensamiento. Pero lejos de suceder así, sojuzgada la revolucion por el despotismo militar del moderno César, viéronse los partidarios del régimen liberal cruelmente perseguidos de nuevo, bajo el imperio de NAPOLEON I. Este hombre originario de una raza semi-bárbara, de atrevidas miras y de voluntad de hierro, que hubiera podido ser el bienhechor de la humanidad, «si hubiese

vivificado su espíritu el menor sentimiento sobre el destino moral del género humano,» como dice Fichte, fue su encarnecedor y su verdugo.

Creándose un sistema particular, por cuyo prisma juzgaba á la humanidad como una simple masa de fuerzas ciegas é inertes, que tampoco puede subsistir por otra parte, en la oscuridad y el quietismo eternos, creyóse destinado por la Providencia para sujetarla á ordenado movimiento, como lo había sido al parecer Carlo-Magno en otro período histórico; y á este fin supremo subordinó toda clase de medios, comenzando por borrar del diccionario de la política todas las voces consagradas á explicar la moral. Para él, honor, lealtad, consecuencia, derecho, son otras tantas palabras vacias de sentido, por encima de las cuales puede pasarse impunemente, con tal que se adelante un solo paso hácia la conquista del mundo.

Existaba á los católicos fanáticos contra los ingleses, calificando á estos de herejes malvados; y despues en Egipto se proclamaba partidario ferviente del Profeta y admirador del Coran divino; encariciendo á los ojos de los mulmanes, sus merecimientos, por haber destronado al Papa y destruido á los caballeros de Malta; en resumen, para Napoleon no había opiniones, sino intereses.

Todos los hombres de corazon sano y espíritu ilustrado que no secundaron las estraviadas miras de Napoleon, merecieron su desprecio y sus iras, siendo apellidados, como por mofa, con el epíteto de *ideólogos*. Y tal llegó á ser su preocupacion ó mania á este propósito, que dió en atribuir á la ideología sus derrotas militares y las desdichas todas que afligian á la Francia. La ideología trajo el régimen del terror; la ideología proclamó el principio de insurreccion, como un deber; la ideología instauró al pueblo en el derecho supremo soberano; la ideología destruyó la santidad y el respeto debido á las leyes.

Desaténtado Napoleon por la continua fiebre de tan absurda pesadilla, su estravio cayó en un cobarde delirio al designar como victima espiatoria del crimen de ideologismo á una mujer ilustre, honra de su sexo y gloria de las letras, á madama STAEL; si bien es verdad que para el capitán del siglo, toda la importancia de las mujeres se concretaba á su aptitud procreadora.

Tenia Staël contra sí el pecado original de ser hija del famoso economista, Necker,

quien acertó á denunciar los liberticidas intentos de Napoleon, por medio de su notable obra titulada *Últimas ojeadas de política y hacienda*; y aparte esto, la superioridad de su talento y la independencia de su carácter. «La grave animadversión de Napoleon contra mí, dice la misma en una de sus obras, dimana del respeto de que estoy poseida por la verdadera libertad;» por lo cual, y no encontrando en ella lo que buscaba en todos, hombres y mujeres, un instrumento ciego y mudo de su tiranía, desplegó en su contra tanto mayor ódio, cuanto era grande el favor y la autoridad que alcanzaba en la sociedad mas distinguida de Paris. Desterrada de Francia, refugióse en Alemania, donde despues de estudiar la lengua, las costumbres y la literatura del pais, en familiar contacto con los hombres mas ilustres, publicó un libro con el título de *La Alemania*, lleno de utilísima enseñanza, y faro levantado para alumbrar en lo ulterior, la mútua comunicacion igualmente necesaria al desarrollo científico de ambas naciones.

De otra huida á Italia, de 1805 á 1806, brotó *La Corina*, libro ó novela donde todos los afectos mas delicados é íntimos están tratados con tan esquisita sensibilidad como galanura poética; por lo cual mereció una acogida entusiasta en toda Europa. Pero como la afortunada escritora no hubiese consagrado en su popular obra un elogio, ni siquiera un recuerdo á la avasalladora omnipotencia de Napoleon, cuya fama llenaba el mundo á la sazón, creció su irritacion contra madama Staël, manifestándose por nuevas persecuciones. La Providencia, que en ocasiones solemnes sabe manifestarse por medio de actos de ineludible rectitud, permitia, que mientras Napoleon solo dejaba como huellas de sus celebradas glorias, desolacion y ruinas, sembrase madama Staël los desolados caminos de su destierro, de luz y de consuelos: que la acerada espada quedase rota por la débil pluma. A las dos obras antes citadas añadió Staël otra mas trascendental, *Diez años de destierro*, sobre la cual dejó asentada una sólida reputacion de escritora sabia.

Y como es providencial que todas las persecuciones de esta especie vengan á redundar en provecho de las mismas causas que se proponen extinguir los tiranos, cuando Napoleon huia hácia Elba, Paris abria sus puertas á madama Staël; y cuando aquel volvía de la isla á los cien dias, esta se alejaba de nuevo, por causas

que esplicó en sus *Consideraciones sobre la revolucion francesa*. Un tanto advertido Napoleon sobre sus pasados yerros, calmó sus impetus y buscó la alianza de los antes despreciados ideólogos, invitando como prenda de ella, por conducto de su hermano José, á madama Staël para que regresase confiada y tranquila á Paris; invitacion que rehusó la incorruptible escritora, manifestando «que necesitaba menos fe para creer en los milagros de Mahoma, que en la conversion de Napoleon.»

Para probar, por último, que la tiranía moderna ha llegado contra la libertad de pensar á los extremos limites que la antigua, bastará consignar: que habiendo publicado el librero Palm, en Nuremberg en 1806, un folleto contra la dominacion francesa, fué fusilado sin forma de juicio, por orden de Napoleon. á causa de no haber querido revelar quien era el autor de la publicacion. Y á pesar de los visibles progresos realizados, así en el órden físico como en el órden moral, durante los últimos sesenta fecundos años, todavía permanece abierto el paleque donde de antiguo viene riñéndose la batalla entre la autoridad y la libertad.

XV.

Habrán observado los lectores, que España no aparece complicada en la triste historia de las persecuciones que acabamos de reseñar; antes al contrario, figura entre las victimas de la intolerancia bajo el nombre de Miguel Servet. Pero este al parecer plausible fenómeno, tiene una aplicacion del todo contraria al presentimiento lógico. Si el autor de *Los Mártires de la libertad de pensar*, no ha recurrido á los anales españoles para completar su obra, es porque sin duda sabia que el pensamiento libre no se habia cultivado en este suelo; no obstante lo cual, en él, como en ningun otro, ha derramado sus escarchas y sus rayos la celeste intolerancia.

Cuando los gérmenes de la ciencia parecían estinguídos y secuestrado en cárcel eterna el ejercicio de la razon humana, permitió Dios que el siglo XV se anunciara al mundo con la aureola mas esplendente del génio, brotando de la cabeza de un obrero humilde de Maguncia, de *Guttenberg*. Esta criatura predestinada, inventando la imprenta, destruyó los privilegios del comercio intelectual, sujetando á una tarifa comun los productos del espíritu; inauguró la democracia de los conocimientos; puso en cada hombre,

por medio del silabario, la nocion y la responsabilidad de su propia conciencia; y levantó un faro de luz inextinguible, en medio de los peligrosos derroteros del progreso.

Créese que el precioso invento de Gutenberg se aplicó en España por los años de 1490 á 1500; naciendo al par de él la Inquisicion y la legislacion fiscal de imprenta. No hay para qué hacer detenida mencion aqui de los horribles caracteres que reviste este periodo histórico en España; estando dicho todo, con recordar el nombre de Torquemada, tipo el mas repugnante de la mas cruel intolerancia, que es quien lo personifica en el órden moral. Aliados en esta impia conjuracion despotas y fanáticos, un pavoroso silencio, interrumpido solo por el fragor de aventureras armas y por el chisporroteo de las hogueras, envolvió, como en luctuoso sudario, á la risueña España.

Bajo tales auspicios se entroniza en España la dinastia austriaca, agravando, si tanto era posible, esa doble politica, santificada con los nombres de *Rey, Religion, Chiton*. Educado Carlos I por Adriano de Utrech, se lo trae consigo á España, instalándole en la vacante de Torquemada, cuya obra continuó con edificante celo. Sucedele Felipe II, el cual, exaltado por el fanatismo mas calenturiento, y devorado por un vivo deseo de conquistas, armase contra Inglaterra, para vengar en aquel infernal foco de protestantismo los ultrajes inferidos á la religion católica y reemplazar en el trono á la impia Isabel. El Dios de los ejércitos se puso en aquella ocasion de parte de los menos; la armada Invencible quedó destruida; Felipe el Prudente, burlado en sus intentos; España exhausta y deshojada; é Inglaterra triunfante y orgullosa, por haber sacado á salvo el sagrado depósito de la libertad, puesto en riesgo inminente por el coloso del despotismo. Felipe III y Felipe IV no hicieron mas que ir arrastrando hácia su tumba el cuerpo ensangrentado de la nacion; cayendo en ella con Carlos II, tipo de indignidad cobarde y de imbécil fanatismo. Tal es en resumen la historia de la España austriaca, que, segun el acreditado Mignet, comenzó en un despotas y acabó en un insensato. Victimias de las ambiciones locas de los unos, fueron en tierras estrañas los mas briosos españoles, y al fanatismo de todos, sucumbieron en el interior los mas ilustres; perdiendo el patrio suelo la savia del trabajo inteligente con la expulsion de los moriscos.

La dinastia borbónica, advenediza, concluye con los restos de la politica nacional, y continúa practicando la despótico-fanática que le legara la austriaca, por la mediacion del cardenal Portocarrero. En medio de todo, nuestras relaciones de familia con Francia nos iniciaron, aun cuando á hurtadillas, en el movimiento filosófico, bastante desarrollado en Europa; merced á lo cual, y á las aspiraciones del poder civil para emanciparse del eclesiástico, surgieron diferencias y conflictos, que favorecieron en España el espíritu de libertad intelectual. La reaccion, sin embargo, no abandonaba el campo, y de ordinario acababa por apagar los destellos que de vez en cuando solian aparecer en su negro horizonte. En una de estas alternativas, reinando Carlos IV, cae del poder el ministro Urquijo, y es entregado al tribunal de la Inquisicion, juntamente con los obispos de Cuenca y de Salamanca, con Jovellanos y otros que llevaban la mala nota de reformadores. Y mas adelante, en nuestros dias, Fernando VII restaura la politica tradicional del despotismo fanático, cerrando las universidades, para atajar el peligroso vuelo de la *fatal mania de pensar*.

¿Cómo, sin tales precedentes, pudiera comprenderse hoy, que hayan sido objeto de las zonzas invectivas de los teólogos insipientes y de las persecuciones inquisitoriales, Colon, Santa Teresa de Jesús, fray Luis de Leon, Mariana, Melchor Cano, Isla, Feijóo, Villanueva y Muñoz Torrero, lumbreras todas de la España católica, por su saber, virtud y piedad? En cambio se ensalzaba á los autores de las *Alfalsas espirituales*, de la *Cuestion moral*, sobre si el chocolate quebranta el ayuno eclesiástico, y de otras obras análogas, comparables por su instruccion, moralidad y decencia á las del P. Claret, el fecundo autor místico, que tanta boga ha alcanzado al presente entre estóridos y beatas; y se aturdia con ¡vitores! fervorosos á los predicadores Zotes, menos peligrosos, sin embargo, que aquellos de aire trágico, en que se escitaba á las masas fanáticas y á los principes despóticos contra los herejes y los negros, por medio de una oratoria gárrulo-embriagada.

Pero ya han llegado los tiempos anunciados á la humanidad por los profetas del progreso, que son los mártires que hemos conmemorado; tiempos reconocidos por los Jeremias de la reaccion, D^aMaistre, Veuillot, Balmes y Valdegamas; siendo preciso, por lo tanto, acomodo-

darnos á la inflexibilidad ineludible de sus leyes. El mas juicioso y el mas recto de esos lúgubres pensadores, Balmes, ha trazado con mano maestra la regla de conducta universal, por medio de esta inspirada frase: «El mundo marcha; quien le quiera parar será aplastado, y el mundo continuará marchando.»

Es preciso, pues, marchar y marchar sin vacilaciones ni escarceos, sino querernos perecer bajo las enormes ruedas del carro triunfal de la libertad.

La libertad es hoy el agente dinámico de toda funcion social; y es antes que todo, la sustancia divina congénita del hombre.

Quando toda la materia se vivifica y se transforma, es un delirio insensato, una aberracion impia oponerse al desenvolvimiento del espíritu, evaporable como el éter, nivelador como el líquido. Libertad de pensar, libertad de manifestar; tales son las condiciones indispensables para la vida moral: como lo son hoy para la material, la locomocion por medio del ferrocarril y la comunicacion por medio del telégrafo.

XVI.

La rémora que todavía se opone insensadamente á este desenvolvimiento, parte del foco perenne de reaccion que existe en la historia, cuya série de volcánicas erupciones hemos venido siguiendo desde Sócrates hasta nuestros dias; siendo hoy el neo-catolicismo el encargado de interponerla entre uno y otro paso del progreso. Sobre esto espondremos, para concluir, algunas consideraciones sumarias, que interesan tanto á la salud de la Iglesia cuanto á la prosperidad del Estado.

Dada la civilizacion de la Edad Media y la infancia de la moderna, con su espíritu y caracteres especiales, reconocemos y aceptamos como buenas para entonces, aparte la exageracion cruel de sus intolerantés extravíos, la dominante influencia del clero, la unidad religiosa y la alianza ofensiva y defensiva de los poderes eclesiástico y civil. Pero pasadas aquellas épocas, cumplida su mision en la historia, demos plaza á la nueva, como es y no puede menos de ser, para llevar adelante en el espacio y el tiempo, el desenvolvimiento lógico de las ideas y la realizacion de los hechos naturales que constituyen la cadena del progreso.

Quince siglos han pasado desde que diversas legiones estrañas y fieras se ense-

ñorearon del suelo ibérico, y nosotros, los descendientes de aquellas razas bárbaras, estamos ya en la edad madura para no consentir una tutela imposible. Se han trocado con el tiempo los papeles, que asi son todas las cosas en lo humano; y el clero, que entonces ejercia la mision civilizadora, hoy es arrastrado á remolque por la retaguardia de la civilizacion misma. Perdió con el tiempo su embriagadora mision evangélica; echó en olvido la prometida bienaventuranza de una vida celestial; se humanizó hasta caer en la molice con el incentivo de los gozes terrenales; amortiguó el espíritu, encendió la carne, y cuando se disiparon los vapores de este festin babilónico, se vió, como Baltasar, sin cetro y sin grey. El estado laico, entre tanto, fué alzándose desde el fondo de su abyeccion é ignorancia hasta sobresalir por encima del nivel del eclesiástico. Tal es hoy la situacion de las cosas entre nosotros, hasta el punto de que los legos son los que llevan el mando y el estandarte en la legion neo-católica militante. Mal hallado el clero católico con lo presente, sueña con un pasado imposible, cerrando los ojos al porvenir que le absorbe. Verdad es, como dice un ilustre pensador, que no se pasa de buen grado, cómodamente, del privilegio al derecho comun, y de la dominacion á la libertad; pero entre el aplauso á la novedad y la resistencia insensata contra ella, está la prudente resignacion, está el juicioso acatamiento á los hechos emanados de la ley suprema del progreso, que es esencialmente cristiana.

Los caracteres dominantes de la civilizacion actual son el espíritu científico y mercantil cosmopolitas, la libertad de pensamiento y discusion y la preponderancia democrática; que son, por decirlo asi, sus dogmas. Y como la sociedad ó el Estado es la entidad suprema y soberana dentro de cada pais, de aqui el que el clero y la Iglesia misma tengan que someterse á su régimen cardinal, á sus principios fijos, á sus tendencias invencibles: no hay clase ni institucion pública que pueda eximirse de esta dependencia, sin interrumpir el desenvolvimiento armónico de todos los elementos que constituyen la vida social. La religion cristiana tiene que vivir en contacto con la humanidad y la filosofía, y aceptar la libre discusion y el libre tráfico, ó sea el cambio reciproco de ideas y de productos; de cuya prueba saldrá triunfante, como ha salido de tantas otras. «No seria de esencia y origen divi-

nos si no pudiera adaptarse (1) á las formas diversas de las sociedades humanas, y servirles de guía unas veces, de apoyo otras, en todas sus vicisitudes, felices ó desgraciadas.»

..... «Hay católicos que comprenden su época y el nuevo estado social, aceptando francamente sus libertades religiosas y políticas; y estos son precisamente los que han demostrado mas firme adhesión á la fé católica, los que han reclamado con mas ardor las naturales libertades de su iglesia y defendido con mayor energía los derechos de su jefe.»

En España hay de estos eclesiásticos liberales, á cuyo frente estaria hoy de seguro el malogrado Balmes, defensores celosos de las tradiciones é instituciones fundamentales del catolicismo; quienes teniendo confianza fundada en la fuerza y robustez de las raíces del árbol del Gólgota, no tienen pena por ver caer algunas de sus ramas; porque saben que no hay planta que no tenga necesidad de cultivo y poda segun los climas y las estaciones, para dar naturalmente los frutos. Pero los clérigos rancios y los seglares reaccionarios, confundidos en un neo-catolicismo absurdo é impío, se empeñan en sostener la monarquía absoluta como último ideal político, y las prácticas católicas de los siglos medios, como último ideal religioso; comprometiendo de este modo, en una pavorosa crisis, al Estado y á la Iglesia.

Los pueblos no se contienen hoy dentro de fronteras artificiales, cerradas por elucubraciones despóticas, sino que se buscan para la satisfacción mútua de sus necesidades morales y materiales, á pesar de la inmensidad de las distancias, de la confusión de las lenguas, de la diversidad de las costumbres y del antagonismo de las creencias; y este fenómeno se realiza, porque la libertad en todas sus manifestaciones es la idea madre de la presente civilización, idea destinada á ser la norma del derecho comun en todo el mundo civilizado.

XVII.

Es por extremo doloroso, que despues del fraccionamiento de la Iglesia cristiana por las discordias intestinas de los creyentes del siglo XVI, haya hoy quien todavia trabaje en esa obra destructora,

(1) *Méditations sur l'essence de la religion chrétienne*, por Mr. Guizot, prefacio de la obra.

sin apercibirse del terrible enemigo del materialismo incrédulo, que confunde en un mismo anatema á todas las comuniones disidentes. En ese abominable trabajo está empeñado el neo-catolicismo, por estímulo de sus mundanales intereses, que son de todo punto contrarios á los de la verdadera religion; á la manera que es contrario á los intereses generales el monopolio que sostienen los fabricantes proteccionistas escudados tras una falsa devoción por la industria nacional. Oigamos á este propósito á un distinguido profesor de la Universidad central (1), sacerdote ejemplar, cuya autoridad es por tales títulos incontestable. «Desde el momento, dice, en que por la exageracion y falta de caridad se estrecha y achica al catolicismo, haciendolo esclusivo de una raza, menos, de una nacion, menos aun, de un grupo de personas que pretenden amoldarlo á sus miras, se le mutila y arriñona, reduciéndolo á la mezquina categoría de secta ó de partido. Se le priva de su carácter mas honorífico y grandioso: la expansion y la universalidad, lo que precisamente falta á todas las otras, el único lazo que puede unirlo con ellas.» En estas últimas palabras está la síntesis del espíritu universal moderno; nos adherimos de todo corazon á la sentida idea del ilustrado profesor: es preciso formar el lazo que una todas las religiones. Nos parece acertado, bajo el punto de vista católico, el medio que propone el Sr. Castro Pajares, la celebracion de un concilio ecuménico, donde se abra á todas las sectas cristianas un certámen solemne; porque nó se opone á conciertos mas amplos dentro de mas ancha esfera. Existe en Paris, tiempo há, una asociacion denominada *Alianza religiosa universal*, y hallándose en aquella capital, en Octubre de 1864, M. Ludwig-whil, poeta aleman que ha consagrado su lira á cantar la concordia y la tolerancia, improvisó la *Alianza* un banquete en su obsequio. Todas las opiniones, todas las sectas estuvieron representadas en aquella fiesta de familia; haciendo notar un cronista de ella, que animó por igual á todos los concurrentes el mas ferviente espíritu por la reconciliacion universal.

La libertad racional, pues, que intimida á unos devotos y espanta á otros, «es

(1) Al Sr. Castro y Pajares, en su discurso sobre los *Caractéres históricos de la Iglesia española*, el cual acaba de darle asiento en la Academia de la Historia.

la que hace de la religion un amor, y de la fé una virtud.» No hay fuerza, autoridad ni gobierno humanos que puedan reemplazar á la virtud cohesiva de la fé; esta es el lazo de las almas, y las almas son las que constituyen las verdaderas comuniones religiosas. A la terrible máxima del inhumano paganismo, *Religio, id est, melus*, ha sustituido esta otra, tomada por la filosofía de los mismos textos sagrados: *Vos omnes fratres estis*.

Tengamos confianza en la encarnacion divina del catolicismo y en sus verdaderos caracteres de expansion social, para arrostrar sin escrúpulos ni temores el contacto y hasta la competencia de las demás religiones, principalmente de sus afines, ya que la prueba es indispensable para establecer la necesaria armonia entre las Iglesias y los Estados, entre Dios y la humanidad. Espongamos, defendamos nuestras creencias en el concilio, en la asamblea, en la cátedra, en la tribuna, en el libro, en el periódico, pero con espíritu verdaderamente evangélico; sin estigmatizar á los disidentes ó incrédulos, antes bien compadeciéndolos.

En el siglo pasado decia un filósofo francés á los intolerantes fanáticos: «Procurad vuestra salvacion, rogad por la mia, y tened entendido que todo aquello que fuera de esto os permitais, es una injusticia, abominable á los ojos de Dios y de los hombres.» Y no vayan los meticulosos á rechazar inopinadamente el consejo por la impureza de su origen, que lo mismo que Diderot, habian dicho siglos antes que él los Padres mas venerables de la Iglesia católica. Deciales San Pablo: «No trateis como enemigo al que no piense como vosotros; advertidle como á un hermano.» Condoliase San Agustin de aquellos incrédulos obstinados que se mostraban refractarios á toda prueba de convencimiento; pero en vez de atormentarlos, de privarles el agua y el fuego, los recomendaba á la consideracion de los cristianos sinceros por medio de esta exhortacion evangélica: «No está bien en el hombre vencer al hombre, el cual es bueno que sea vencido espontáneamente por la verdad, y es muy de lamentar que sea vencido á su pesar por la verdad misma; porque para que su triunfo sea legitimo es preciso que sea negada ó confesada.»

De cualquier modo que se presente la cuestion, sea cualquiera el punto desde donde se la mire, no es posible dar un paso en ella sin llevar por guias á la tolerancia y á la libertad; aquella como ga-

rantia social, esta como garantia individual. La tolerancia y la libertad han de conducirnos hácia la unidad en la creencia, hácia la unidad en el derecho, hácia la fraternidad de las razas, hácia la solidaridad de los pueblos.

Y si esto es soñar, ruego á todos, por la santidad de la fé, y la inviolabilidad de la conciencia, que no me despierten de este sueño, que debe ser el inefable de los justos. A ninguno de estos, al menos, envidia mi alma la paz de la suya; paz profunda y tranquila, que emana de la libre contemplacion de lo que creo bueno y verdadero; del superstitioso acatamiento de la dignidad humana; de la libre observancia de mis deberes; del respeto ferviente de los derechos ajenos.

JOSÉ TORRES MENA.



¡Pueblos, aprended lo que debeis saber!

¡Gobiernos, haced lo que debeis hacer!

Todos los hombres tienen derecho á la *instruccion*; porque todos necesitan el alimento del alma, á la manera que necesitan el *pan* para sostener el cuerpo.

Convendria por tanto que todos los miembros de la sociedad fueran suficientemente ilustrados; pero es por desgracia imposible que todos adquieran una instruccion profunda.

La cultura general de un pueblo jamás pasará de ciertos limites; porque las clases que necesitan trabajar incesantemente para comer, no pueden, por mas que lo deseen, dedicar al estudio las horas necesarias.

Por tanto, la sociedad no debe aspirar á la igualdad de ilustracion entre sus miembros, asi como no debe pretender la igualdad de condiciones, de riquezas, etc., porque lo uno y lo otro es imposible; pero debe y puede adquirir los grados de instruccion necesarios para su progresivo desarrollo y perfeccionamiento.

Sentados estos precedentes, veamos qué toca hacer asi al gobierno como á los individuos del Estado para propagar la ilustracion general.

Corresponde al gobierno:

1.º Facilitar á todos los asociados los medios de instruccion, poniendo los conocimientos indispensables al alcance de todas las fortunas y de todas las posiciones, estableciendo buenos métodos de enseñanza y no separando nunca la *instruccion*, que ilustra el entendimiento, de la *educacion*, que regula las costumbres.

2.º Procurar que todos los individuos sepan siquiera *leer* y *escribir*, preparándolos para la vida privada y para la vida pública.

3.º Enseñar á todos sus *deberes* y el modo de cumplirlos; sus *derechos* y el modo de ejercerlos.

4.º Dar á todos ideas y sentimientos que los preparen á la *libertad*, para que hagan recto uso de ella; porque, abusan-

do de este *don divino*, no habrá independencia para nadie, sino tiranía para todos.

5.º Hacer que las ideas de buen gobierno penetren en todos los detalles de la vida social.

6.º Procurar que todos aprendan á vivir política, civil y económicamente, no solo en los libros, sino tomando parte en los negocios públicos.

7.º Insistir en que la instruccion literaria y la educación práctica del pueblo marchen armónicamente sobre las bases del *derecho*; porque un pueblo que no respeta los derechos, es un pueblo sin virtudes, y un pueblo sin virtudes es un pueblo de miserables.

8.º Enseñar á todos la moral y religion cristianas con sus indestructibles pruebas, la Constitucion del Estado, el Código penal; en una palabra, todo cuanto les sea indispensable para vivir como buenos cristianos y como buenos ciudadanos.

Y 9.º Cuidar de que la ley general de Instruccion pública, los reglamentos y demás disposiciones sobre la materia, desde la enseñanza de párvulos hasta la mas elevada, obedezcan á un sistema completo y uniforme; que unos grados no destruyan, ni modifiquen, ni varien, ni alteren en lo mas mínimo la esencia de las doctrinas de otro grado; que las ideas religiosas y morales, filosóficas y políticas, que reglan las acciones ordinarias de la vida y dirigen el conjunto de la marcha social, formen un todo armónico.

Corresponde al pueblo:

1.º Contribuir con todas sus fuerzas, con todos sus recursos, al sostenimiento de las escuelas y demas centros de educación é instruccion.

2.º Adquirir para si mismo toda la posible ilustracion, con el fin de no permanecer *esclavo* como antes, *siervo* como despues, semi-esclavos como hoy, y siempre *oprimido*: acordándose continuamente de que si la carencia de *instruccion* no

ha sido la única causa de su esclavitud y servidumbre, ha sido por lo menos una de las principales: la *ignorancia* y la *pobreza* del pueblo. hé aquí las dos bases sobre que han fundado sus inicuos privilegios los enemigos del género humano: hé aquí los dos recursos á que siempre han apelado para ejercer todas sus tiranías.

3.º No olvidar que, mientras no adquiera los grados necesarios de *instrucción*, ocupará constantemente el último escalafon de la sociedad; porque si sobre ser *pobre*, es tambien *ignorante*, ¡qué papel desempeñará en una sociedad en que solo reinan la *riqueza* y el *saber*!

¡Ya lo ves, oh pueblo desgraciado! Tu

primer deber es *instruirte*; porque si no, siempre ganarás á costa de mil fatigas, y aun de afrontas, el pan que ha de alimentarte; siempre vivirás *esclavo* ó *semi-esclavo*.

¡Instrúyete, oh pueblo! Despues y despues ahora, no consentas que ni el privilegio de nacimiento, ni el privilegio de clase, ni el privilegio de las riquezas, las tres perennes fuentes de donde brotan casi todos los males sociales, te priven de tu personalidad, de tu soberania, de tu grandeza.

TOMÁS HURTADO.

SAN FELIPE.

I.

Una sola vez hemos estado en Cádiz, la tarde del 9 de Marzo del año 62, y esa vez no debiamos detenernos dentro de sus muros mas que tres horas.

Por breve que hubiera de ser nuestra permanencia en aquella ciudad, no quisimos renunciar al deseo de visitar un edificio, objeto para nosotros de veneracion y cariño.

De tal manera conociamos su situacion tan solo por las noticias que desde nuestra juventud veniamos leyendo ó escuchando, que sin necesidad de guía, ni indicacion alguna, nos encontramos, al desembocar por una calle estrecha, en una pequeña plazuela á la cual daba un ángulo del templo de San Felipe.

Presentose á nuestra vista una fachada de ladrillo revocada con cal; seis pilastras de orden indeterminado sostienen una cornisa de mediano gusto, sobre la cual se alza en el centro un cuerpo sencillo, con una ventana en medio; al lado derecho se eleva, cosa de dos metros, un ridiculo campanario.

El pequeño ángulo que por este lado forma el edificio dejando espacio á la plazuela llamada de Calatrava, tiene dos pilastras y una cornisa iguales á las de la fachada principal; y en el centro una

lápida de mármol blanco; con la siguiente inscripcion en letras de oro:

A los ilustres Diputados de las Córtes generales y extraordinarias, que congregadas en este edificio, formaron el Código de 1812, fundamento de las libertades patrias; que abolieron el inicuo tribunal de la Inquisicion, y que con su energia defendieron el país contra las huestes de Francia, en testimonio de gratitud y admiracion, el Ayuntamiento de 1855.

No bien habiamos leído esta tardia pero elocuente inscripcion, cuando nos dirijimos impacientes á la puerta principal, sobre la cual vimos pintado, no sin sorpresa, un corazón atravesado por dos espadas con este letrero debajo:

EL PARAISO.

Sin ocuparnos en averiguar la relacion que pudiera haber entre el corazón, las espadas y el rótulo, que parecía un plagio del que se lee en los últimos pisos de algunos teatros, penetramos en el interior, poblado de una concurrencia numerosa, casi esclusivamente femenina, que entonaba á coro no sabemos si un rezo ó una canción religiosa.

Mas cuidado que en definirnos aquel ruido pusimos en contemplar el recinto donde nos encontráramos, tumba del absolutismo, cuna de la libertad, corazon nacional que estendió sus patrióticos latidos á los mas remotos confines de España.

Forma el salon una elipse de dimensiones parecidas á las del palacio del Senado; tiene seis capillas, sin contar la mayor, que en San Felipe, como en doña Maria de Aragon las diferentes veces que ha dado asilo á las Córtes, fué el sitio donde estuvo colocado el trono.

Por cima del primer cuerpo, ó sea de las capillas, corre todo el salon una espaciosa galeria con antepecho de hierro; otra tambien corrida hay sobre el segundo cuerpo en el arranque de la bóveda, y una tercera de igual forma en el nacimiento de la cúpula. Estos tres pisos de tribuna permiten colocacion á mas de 500 oyentes, número que forma tan elocuente contraste con el exiguo á que pueden dar cabida las tribunas del palacio del Congreso actual, que tantos millones ha costado al pueblo, cuyo interés por oír las discusiones tiene que contentarse frecuentemente con sufrir un planton en medio de la calle del *Sordo*.

Desde nuestra juventud veníamos profesando á aquel pedazo de tierra privilegiado el respeto religioso que el romano profesaba al Foro: la tarde que nos encontramos en el salon de las Córtes del año 10, recibimos una de las impresiones mas grandes y mas profundas que hemos sentido nunca.

De aquel santuario salió el solemne desafío al coloso del siglo; un millon de voces lo repitieron, y España entera se estremeció para arrojar de su suelo al extranjero. Todas las probabilidades estaban en contra nuestra; las plazas fuertes habian sido entregadas al enemigo; los invasores eran ya dueños del país; el ejército apenas existia mas que en el nombre; el pueblo no sabia nada de táctica sublime, ni de estrategia, ni de maniobras á la prusiana; los generales, ó estaban en Bayona al lado del conquistador; ó vegetaban inactivos en rincones innotos; el pueblo dió de sí los soldados que faltos de equipo y de víveres, debian arrojar de España las legiones del gran capitán; la juventud suministró aquella brillante pléyada de jefes que marchaban al fuego vestidos como los soldados y corrían sin miedo hasta la boca de los cañones, porque sabian que si les alcanzaba la muer-

te, la idea porque morian los levantaría en su inmortalidad.

Allí, al mismo tiempo que la voz de emancipacion á la Europa entera, resonó el acento liberal, arrojando la mordaza con que se le habia hecho enmudecer por espacio de tres siglos; allí nació la revolucion.

II.

¡La revolucion! ¡funesto legado! ¡calamidad horrible! ¡monstruo espantoso que ha roto nuestra tradicion histórica! suelen exclamar al oír esta palabra algunos que no saben lo que se dicen, ó que, por razones de egoismo, no quieren decir lo que saben.

Figurémonos por un momento que lo pasado resucitara, obrándose un milagro imposible.

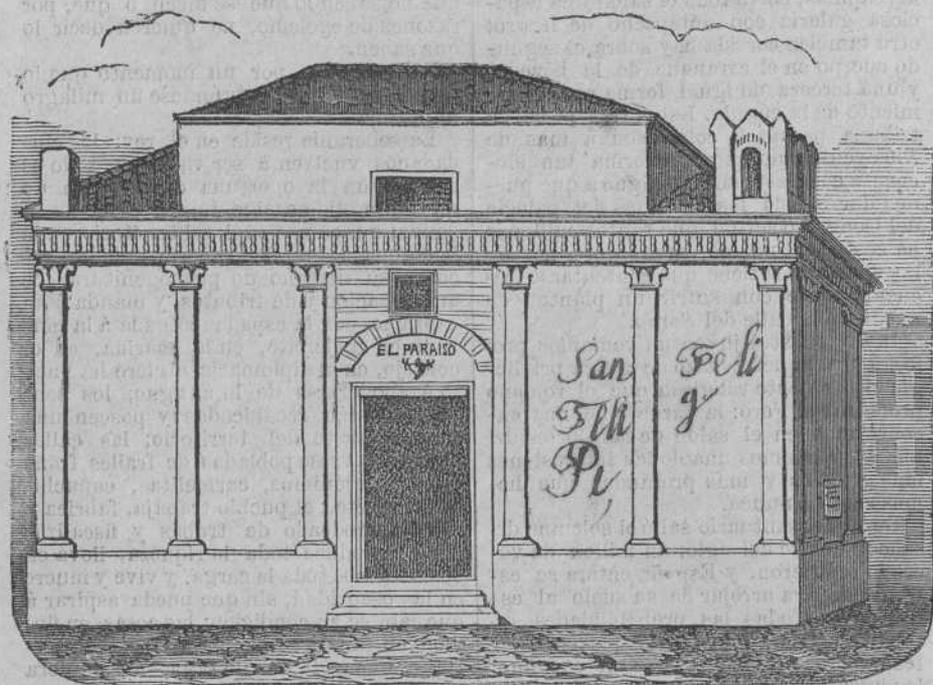
La soberania reside en el rey; los ciudadanos vuelven á ser vasallos; todo es real, segun la oportuna observacion de un distinguido amigo nuestro, menos la deuda, que es nacional; tal territorio es de la corona, tal de señorío; la nobleza recobra su derecho de primogenitura, de amortizacion y de tributos, y manda á su capricho, con la espada colgada á la cintura, en el ejército, en la marina, en el consejo, en la diplomacia; el clero ha vuelto á apoderarse de lo antiguo; los conventos están reedificados y poseen una tercera parte del territorio; las calles vuelven á verse pobladas de frailes franciscos, gerónimos, carmelitas, capuchinos, etc. etc.; el pueblo trabaja, fabrica y cambia, rodeado de trabas y fiscalizaciones; produce toda la riqueza, lleva en sus hombros toda la carga, y vive y muere en la oscuridad, sin que pueda aspirar á que cambie su condicion; las cosas, en fin, vuelven tan por completo al estado antiguo, que nada de ello falta, ni siquiera la infamia del Santo Oficio.

¿Por ventura, creen los que condenan la revolucion, los restauradores maniáticos, que ese presente podia ser igual al pasado? De ninguna manera: empecemos porque los tiempos de la Inquisicion reclaman á sus predecesores; los tiempos del absolutismo traen como por la mano los de nuestras antiguas libertades; habria que remontarse de Fernando VII á Carlos II, de Carlos II á Carlos V, de Carlos V á los fueros de Castilla, Cataluña y Aragon, de los fueros á la invasion de los árabes, de esta á la de los romanos; y de época en época, de generacion en gene-

racion, al siglo de Abrahan y de Jacob; tendrían los que, hipócrita ó neciamente, condenan la revolucion, que coger el báculo del Judio Errante para recorrer la historia en sentido inverso, persiguiendo un pasado, siempre fugitivo, que acabaría por llevarlos á las puertas del paraíso perdido.

Lo pasado ha concluido y no puede volver á existir en ninguna forma mas que en la estravagancia arqueológica de imaginaciones enfermas, que se hagan la ilusión de que hoy pueda ser el día de

ayer y mañana el día de hoy. La revolucion, por fortuna, ha minado hasta la última piedra del edificio antiguo, y ha removido hasta el último polvo de lo pasado. Se puede negar la revolucion en teoria, pero en la practica hay que sufrir la humillacion de experimentar sus beneficios al mismo tiempo que se la condena; porque la revolucion ha penetrado por todas partes y se ha apoderado de cuanto hay; todo lo que hoy existe vive por la revolucion; España entera es la revolucion infiltrada hombre por hombre, interés por interés.



Vista exterior de San Felipe.

Si el milagro de que antes hablábamos pudiera realizarse, si el antiguo régimen resucitara, no habría en nuestro país una existencia, pequeña ó grande, que no estuviese obligada á la restitucion.

Tú que tan orgulloso estás con tu alto puesto en la magistratura, desde el cual te dedicas á renegar de la revolucion; tú que no tienes de nobleza mas que el de que por tu dinero has añadido en las tar-

jetas; que ni podías alcanzar vea, ni tenías deudo en la corte ó en el episcopado, estás usurpando un puesto que no te corresponde: si de villano has llegado á magistrado, cuando en otro tiempo no hubieras podido pasar de alguacil del Santo Oficio, si la capacidad ha reemplazado al nacimiento, es por la revolucion.

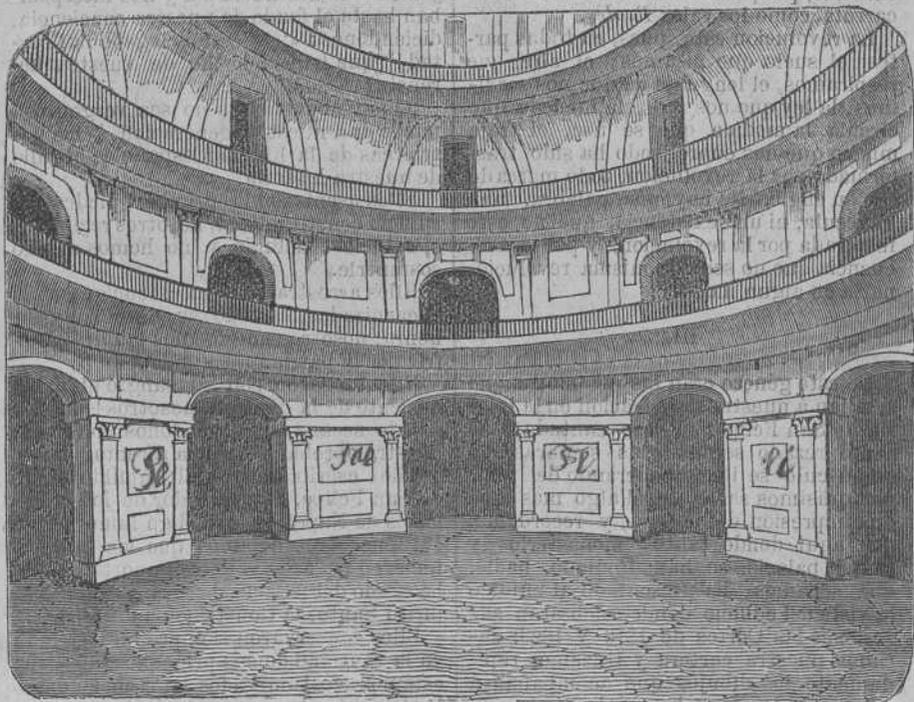
Tú, que te pavoneas con tu faja de general, á la cual crees que vá anexo el com-

promiso de tronar contra la revolucion, llevas mal á la cintura ese trapo colorado. Si se cita como una curiosidad histórica algun nombre plebeyo que realmente ganó la faja, la escepcion misma prueba que para mandar tropas y ganar batallas, lo primero que se necesitaba era venir de familia nobilísima; tú, que solo por pura fórmula pudiste hacer las pruebas que te exigieron al entrar en el colegio; tú, cuya hoja de servicios está llena de fechas de pronunciamientos; tú, que teniendo aficion á las armas, pero no favor en la córte, jamás hubieras podido aspirar á otro puesto que el de sargento de tercios ó individuo de la Santa Hermandad, si no has necesitado pergaminos para ser general, es por la revolucion.

Tú, que desde que has llegado á juntar una gran fortuna, haces coro con los que condenan la revolucion, ó la debes todo lo que tienes, y entonces eres, además de ingrato, imprudente, ó recibistes de tu padre una herencia que has aumentado por medio de tu laboriosidad; pero tú eras

segundon, y segun el antiguo régimen, el patrimonio cuya mitad has heredado, pertenecía por entero á tu hermano el mayorazgo: todo al uno, nada al otro, de ese modo se comprendia antes la justicia distributiva en la familia: si la revolucion no hubiera abolido esa ley, hoy serias familiar de un obispo, cura de aldea, guardia de Corps, caballero de industria, cualquier cosa, menos hombre de dinero. Si ahora tus dos hijos son igualmente hijos de su padre ante la ley como ante la naturaleza, es por la revolucion.

Tú, que posees esa magnífica casa de labor, cuyos viñedos producen el mejor vino de la comarca, cuyas heredades se pierden de vista, por cuyas praderas desfila lentamente una larga columna de ganados, te olvidas de que esa posesion perteneció á un convento. En esas alamedas por donde paseas los periodos meditados de discursos contrarrevolucionarios que te propones soltar en el Congreso, se paseaba otro tiempo un fraile, con el rosario en la mano, ensayando sus sermo-



Vista interior de San Felipe.

nes. Ese terreno parecia entonces condenado á una esterilidad perpétua; se diria que hasta el sol se contagiaba al llegar ahí con la pereza del convento, y no daba calor mas que para la vegetacion de las ortigas; si lo que te rodea ha cambiado, si los terrenos abandonados á sí mismos han entrado en relaciones con el arado y han recobrado su fertilidad, es por la revolucion.

Tú, pobre labrador, puedes recoger y almacenar tranquilamente tu cosecha en el granero, sin verte obligado á pagar la décima parte al cura, la undécima al convento y la duodécima al señor de tu lugar.

Tú puedes llevar tus frutos para venderlos donde esperes mejor salida, sin que á la puerta de cada provincia te obliguen á pagar un arbitrio ó una contribucion.

Tú puedes moler el maiz y cocer el pan donde bien te venga, sin que nadie te obligue á llevar el grano al molino del convento ó la masa al horno de tu amo.

Tú puedes imponer tus economías en valores del Estado, sin temor á quedarte sin ellas, porque la nacion no hace bancarrota, como los vales *Reales*.

La revolucion está, pues, en todas partes: el suelo que pisamos, el aire que respiramos, el lenguaje de que nos servimos, la ley que nos rige, la moneda que circula, la medida que se usa, el traje mismo que nos cubre, todo ha sido transformado por la revolucion, todo marcado con su efigie. No hay una palabra, una molécula, ni una existencia, que no esté inspirada por la revolucion, y por consecuencia que no sea ella misma revolucionaria en algun modo.

III.

De este género eran las reflexiones que acudian á nuestra imaginacion en la iglesia de San Felipe: el rezo cantado ó el canto rezado seguia; las sombras del crepúsculo se iban apoderando del templo: quisimos sacar de él algo mas que una impresion del ánimo, y recordando que aquí donde tantos monasterios y tantos palacios se han dibujado, nadie, que sepamos, ha presentado al público la vista del edificio donde celebraron sus sesiones las Cortes de 1810 y 1823: sacamos nuestra cartera y trazamos rápidamente los dibujos que acompañan á este artículo: acabábamos de fijarnos en la capilla del centro, la que ocupó el re-

trato del rey que debió la corona á los legisladores de Cádiz, cuando volviéndonos sobre la derecha, distinguimos una urna, en la cual se leian estas palabras:

Á LAS VÍCTIMAS DEL 10 DE MARZO DE 1820.

Las palabras de ese epitafio, que ha sobrevivido al retrato del rey, son las únicas grabadas en el interior del templo: en cambio las ideas que de aquel recinto brotaron, ideas proscritas una vez y otra vez por espacio de medio siglo, se han ido grabando en todos los corazones.

Añochece y salimos: á cada paso que dábamos tropezábamos con una multitud de recuerdos de las grandes luchas del año 12: nos parecia que nuestros pasos hacian brotar de aquel suelo sombras venerables, que salian de la tierra, flotaban en torno nuestro y nos daban escolta; unas tristes, otras reposadas; aquellas altivas, todas augustas y resplandecientes, con la llama etérea de la trasfiguración: las veíamos, las reconocíamos, podíamos citarlas por sus nombres de filósofo, de orador, de apóstol, de soldado, y á su vez nos hablaban y nos interpelaban hasta el fondo de nuestra conciencia, diciéndonos: «¡Os hemos legado la libertad! ¿qué habeis hecho de vuestra herencia?»

¡Qué respuesta que no sea vergonzosa puede dar nuestra generacion á los patriarcas de la libertad española, orgullo de nuestra historia!

Ellos asentaron la primera piedra del edificio constitucional; nosotros recibimos el edificio concluido y no hemos sabido sostenerle.

Ellos arrostraron las persecuciones mas encarnizadas, salvado su dignidad y su honra; nosotros no sabemos lo que es sufrir por la patria.

Ellos regaron con su sangre el árbol naciente de la libertad; nosotros le hemos dejado secar, contentándonos con llorar nuestro oprobio y nuestra afrenta.

Ellos escribieron en el humilde salon de San Felipe, al resplandor de los cañozos de Napoleon, el código inmortal de 1812; nosotros dejamos que los cañones hicieran pedazos lo único importante que ha salido del palacio de oropeles del Espíritu Santo, la Constitucion de 1856.

Ellos conservaron siempre intacta la fé en la santidad de sus principios; nosotros estamos acostumbrados á presenciar constantemente el espectáculo de transacciones vergonzantes.

Ellos no arrojaron de su seno más que 69 persas; nosotros no podemos ya llevar la cuenta de los apóstatas.

Ellos tenían por única aspiración la libertad; nosotros estamos devorados por ambiciones egoístas, miserables y depravadas.

Ellos fueron incorruptibles y descendieron del poder pobres y puros de toda mancha; nosotros somos hijos de una época de escepticismo y de inmoralidad que exige que seamos ricos á cualquier precio.

Ellos emplearon su vida entera en trabajar para que llegara el día de poder decir: «somos libres;» nosotros vivimos condenados á ver una agitacion encaminada, á lograr el gusto de decir: «somos poder.»

Ellos perdieron su patrimonio y su fortuna por la causa de la libertad; nosotros queremos que la causa de la libertad sirva de paso para que el presupuesto nos asegure una fortuna activa y otra pasiva.

Ellos no han dejado en su historia el secreto de todos los males que vienen pesando sobre el país, y nosotros aun vacilamos en aprovecharnos de él para poner el remedio.

Ellos, los ilustres doceañistas, fatuamente motejados un tiempo por la envidia y la vanidad, han merecido ya que la historia erija magníficos pedestales á sus colosales estatuas; nuestra época no dará de sí mas que una copiosa galeria de figuras de barro cubiertas de talco.

La impresión melancólica que nos dominaba al perder de vista la plaza de Calatrava, nos sugeria ese paralelo triste y desconsolador. Si alguna vez, nos decíamos, hay quien fatigado de esperar, siente la necesidad de recobrar la fe en el porvenir; á ese templo y á esos sitios que le rodean, donde flota el recuerdo de tantas almas de héroes del pensamiento, es á donde debe acudir para avergonzarse de las tentaciones de postracion, y alcanzar una recrudescencia de convicciones.

A la lista de aquellos hombres, apóstoles del progreso, podríamos añadir la lista de otros hombres, sus discípulos y continuadores, que por fortuna viven todavía. Bendígalos la patria!

Nosotros nos complacemos en remontarnos frecuentemente con nuestro espíritu hasta los fundadores de nuestras creencias; en templar nuestra alma con su intimidad y pedirles una confianza de su pensamiento; y cuando identificándonos con su historia hacemos revivir en cierto modo sus figuras venerables, como la noche que nos alejamos de San Felipe, ó la tarde que dejamos los restos de Muñoz Torrero al lado de los de Argüelles, Calatrava y Mendizabal, se disipa hasta el último recelo sobre el porvenir de nuestra conviccion política, y tocamos la evidencia de que ha celebrado un pacto en la eternidad.

ANGEL FERNANDEZ DE LOS RÍOS.

MAXIMA. (1)

Los deberes morales de la vida pública son tanto mas rigurosos, cuanto mas alta es la posición que se ocupa.

Es difícil que los hombres dejen de caer alguna vez en ciertos vicios á que los llevan los instintos mas groseros de su naturaleza; pero las personas que están al frente de las naciones tienen que vencer esta dificultad, porque lo que

puede ocultarse en una casa particular por la ley del cariño ó la prudencia de la amistad, se ve desde todas partes en los edificios mas conspicuos; y aunque no se viera, hay siempre en ellos servidores infieles que se vengan de las humillaciones

(1) El doloroso período que está atravesando el Sr. Olózaga, despues de la inmensa pérdida que acaba de experimentar, ha hecho imposible que obtengamos de él otra cosa que la autorizacion para insertar en nuestro *Almanaque* las notables líneas que há tiempo escribió para la curiosa coleccion de *Máximas autógrafas*, que con tanta aceptacion está publicando el Sr. Frontaura.

CUARTA PARTE.



Á LOS AMIGOS DE LOS POBRES.

.....

 Cuando parece á las virtudes yerto
 y estingue en cieno su divina llama,
 cuando la voz que á su deber le llama
 es la voz del que grita en el desierto;

Y mirando pasar una y mil veces
 triunfante la maldad y la impostura
 cínico aplaude ó silencioso apura
 el cáliz del oprobio hasta las heces;

Quando insulta la ley, la fuerza acata,
 cuando miente franquicias y derechos
 y las altas ideas y altos hechos
 con el olvido y el desden los mata;

Tranquilo en su ignominia considera
 cómo se agotan de pecar los modos,
 sin respeto á ninguno cede á todos,
 semejante al esclavo ó la ramera;

Quando deben temer en su conciencia
 ver que de los sepulcros entreabiertos
 se alzan airados sus heroicos muertos
 á demandarle del honor la herencia,

Entonces el Señor desde la altura
 sobre él arroja con terrible mano
 el remedio supremo, soberano,
 la prueba de una inmensa desventura.

Cae implacable, hace temblar, espanta,
 y el pueblo en que terror y duelo influnde,
 si todo en él es vil, cae y se hunde;
 si hay en él algo noble, se levanta.

Así en tu humillacion ¡oh patria mia!
 así en tu culpa y desventura estrema
 sonó en la eternidad la hora suprema,
 la fatal hora de un horrible día.

Llegó el contagio sembrador de espanto;
 hizo á tus hijos su traidora guerra;
 cubrió de muertos la afligida tierra;
 cubrió las almas de dolor y llanto.

¡Ay! cuánto de amargura y desconsuelo,
 de hondo pesar y de letal desmayo,
 al ver herir la muerte como el rayo
 portador de la cólera del cielo.

Mas el horrible azote así lanzado
 no es el frío mortal que abate y hiela;
 es la chispa fulminea; ella revela
 que hay en el corazón fuego sagrado.

¡Oh patria! tú que impíos regocijos
has debido mirar con faz llorosa,
contempla consolada y orgullosa
los buenos hechos de tus buenos hijos.

Hay para hacer temblar hasta el mas fuerte,
y no tiembla el que débil se ha creído;
oyen el jay! del misero afligido
y no ven el peligro ni la muerte.

Acuden al dolor con santo celo;
nadie es de vida ni de hacienda avaro;
no muere ningun pobre sin amparo;
no llora ningun triste sin consuelo.

Cada cual con su auxilio se adelanta
sin que nadie le ensalce ni le entienda;
lleva el que puede mas su rica ofrenda,
y lleva el pobre su limosna santa.

Presta el que es fuerte poderosa mano,
el débil voluntad; el sabio ciencia,
candorosas plegarias la inocencia,
y el resto de su vida el buen anciano.

¡Oh Amigos de los pobres! ¡oh amor santo!
¡Consuelo del doliente en su agonía!
dolor y compasion, dulce armonía,
divina caridad, yo no te canto.

Yo no hallo inspiracion que en raudo vuelo
á ti me eleve, y mi impotencia lloro;
yo te siento, yo te amo, yo te adoro,
los ángeles te canten en el cielo.

¡Oh Amigos de los pobres! No elocuente
llega el poeta que inspirado os llama,
es la mujer que cual vosotros ama,
es la mujer que con vosotros siente.

Es la amiga tambien del infelice
que nunca en vano á la piedad acuda,
y en nombre de los pobres os saluda,
y en nombre de los pobres os bendice.

Y viendo arder el sacrosanto fuego
en vuestro corazon con llama pura,
en nombre de los pobres os conjura
á que escuchéis benévolo su ruego.

Un día llegará en que no respire
del contagio el aliento pestilente
el pueblo que amparasteis noblemente,
sin que por eso mas feliz se mire.

Del que sucumbe envidiará la suerte
el que las heces del dolor apura;
sufrir, esa es la grande desventura;
el dolor es mas triste que la muerte.

Porque aplaque el contagio sus rigores
¿el triste llanto del pesar se agota?
¿Es el contagio, al fin, mas que una gota
en un cáliz amargo de dolores?

¿El desamparo mirarás con calma

de la vejez y abandonada infancia,
y el hambre, y el delito, y la ignorancia,
la miseria del cuerpo y la del alma?

¿Pasareis sin dejar rastro ni huella,
cual por el mar la surcadora quilla,
como la luz que un solo instante brilla,
como el perfume de la flor mas bella?

Ricos de amor y de virtudes raras
las victimas: ¿Por qué con mano fuerte
arrancar á las garras de la muerte
y luego verlas del dolor en aras?

Los que hicisteis el bien con riesgo tanto
cual compañeros de insensata orgia,
¿dejareis rota la amistad de un día,
sin lazo estrecho de recuerdo santo?

¿Estraños han de ser los corazones
que unidos fueron de piedad modelo,
que unidos al dolor dieron consuelo,
que unidos escucharon bendiciones?

Los niños, las mujeres, los ancianos,
que de vuestra virtud fueron testigos,
¿no os llaman para siempre sus amigos,
no os dicen para siempre sois hermanos?

¿Y qué! ¿Podreis vivir sin que os bendiga
el desdichado que socorro implora?
¿Podreis morir en paz si él no os llora?
Más que nobleza caridad obliga.

Llegad al templo, sí, subid las gradas,
acercaos al altar, no sois profanos,
fueron un día ungidas vuestras manos
por lágrimas dolientes enjugadas.

Si, ya os miro llegar; nadie resiste;
todos se arrancan al inútil ócio,
aceptais el divino sacerdocio,
la alta mision de consolar al triste.

Mas cuidado que estraviados por el celo
no habléis de faltas, de maldad ni errores;
nadie debe escuchar acusadores
de labios que amorosos dan consuelo.

La caridad es apacible y mansa;
ni acecha suspicaz, ni adusta mira,
derecho alega, ni se mueve á ira,
ni piensa mal, ni duda, ni se cansa.

Esa es la caridad; su dulce huella
se imprima en vuestro noble sacrificio;
de acusador por el odioso oficio
no cambiéis, no, vuestra mision tan bella.

Vuestra mision es alta: ¿Lo entendeis?
Porque disteis al mundo un alto ejemplo,
no haya tumulto en el sagrado templo;
no con vano rumor le profaneis.

Era un hondo y terrible desconsuelo
ver las cosas mas viles ensalzadas,

ver las cosas mas santas profanadas,
ver las cosas mas grandes por el suelo.

Era un dolor acerbo; parecia
que toda desventura se insultaba;
que todo buen ejemplo se olvidaba,
que todo noble impulso se estingüia.

En ese pueblo aletargado, yerto,
oh ¡amigos del doliente! habeis surgido
¡salud y bendicion! Sois el latido

de un corazon que se creia muerto.

Aun vive la virtud. No es vano apodo
que ostenta en su doblez la hipocresia;
aun puedes esperar ¡oh patria mia!
no es todo infame, despreciable todo.

Quando otra ruda prueba Dios te mande
sufrir cual has sufrido sus rigores;
donde brotan virtudes de dolores,
ese pueblo no es vil, y será grande.

Á D. SALUSTIANO DE OLÓZAGA.

EPISTOLA.

Colgada en un rincon mi tosca lira,
rara es la vez que su silencio rompo;
y es siempre el móvil que mi plectro impulsa,
el grito de un dolor que ya no escondo.
Hoy la descuelgo para tí, Salustio:
los ayes que le arranco dolorosos
no brotan al compas de cuitas mias,
ni el grito son de sufrimientos propios.
Lloro por tí, por la desdicha inmensa
que cubre de crespon, de polo á polo,
el cielo de tu espiritu, perdida
la hija que fué tu orgullo y tu tesoro.
Comprendo tu dolor; penetro en tu alma;
del mar de tu amargura surco el fondo,
y allí te miro náufrago espirante,
sin esperanza alguna de socorro.
Siento el reflejo de tu suerte impia:
soy padre como tú; tmo el retorno
de la segur fatal contra mis hijos,
en quienes ¡ay! con ciego afecto adoro.
Ningun halago debo á la fortuna;
siempre la suerte, con semblante torvo,
mis ruegos desoyó, y en mis desdichas
todas las formas del dolor conozco.
Guarda la tumba en sus callados antros,
de mis padres y hermanos los despojos,
de deudos y de amigos las cenizas,
de amantes, que adoré, el inerte polvo.
La bárbara segur ha respetado
el árbol de mi hogar, de que soy tronco;
sus vástagos subsisten, y uno de ellos
frutos de bendicion ya dió á su esposo.
Mas ¡ay Salustio! que la muerte impia
no hace sentir su crueldad tan solo
con descargar sus golpes; el amago
llena el alma tambien de horrible ahogo.
La fiebre que fugaz abrasa al hijo,
ya vuelve al padre en sus alarmas loco;
que abre, al trasluz de su espantada mente,
la tumba sus abismos horribosos.
Los he visto aterrado en mis ensueños:

los he creído ver en el trastorno
que sufre mi razon, cuando en mi prole,
signos de amago á su existencia noto.
Al pié de los gigantes de granito
que allá en el Escorial se alzan, en torno
del templo á San Lorenzo consagrado,
guarda un modesto nicho, en su reposo,
los restos de un hermoso nieto mío,
que el cielo se llevó no há tres agostos.
¡Ah! ¡Yo le ví espirar! Arrodillado
junto á su lecho, le cerré los ojos,
y en el dolor que mi alma desgarraba,
y en los raudales del amargo lloro
con que regué el cadáver de aquel ángel,
adivinó mi instinto pavoroso
lo que ha de ser la defuncion de un hijo
que, en la flor de su edad, apaga el soplo
de su lozana vida, para un padre
que en ese hijo se resume todo.
¡Oh! Si, Salustio, sí, yo te comprendo;
yo siento ese dolor fiero y recóndito
que en tus entrañas encorvó sus garras,
cebando en tu sufrir su inicuo encono.
El dardo que la suerte te ha lanzado
no es solo dardo agudo, es ponzoñoso,
que parte el corazon y mata el alma,
haciéndole beber todo su tósigo.
No es la primera flecha con que hiere
la noble fibra de tu pecho heróico;
vacío está el carcaj de las que airada
te ha disparado en sus constantes odios.
Mordida al parecer de negra envidia
por tu preclaro nombre y los elogios
que, no cabiendo ya en los ecos patrios,
le hacen vibrar mas fuerte en los remotos;
No existe cuita, ni dolor, ni prueba,
que no haya acumulado, á fuer de escombros,
al pié de la columna de tus lauros,
sin alcanzar jamás su deterioro.
Como el peñon que el alta mar circunda,
clavados sus cimientos en el globo,

resiste los embates obstinados
 del piélago feroz, que proceloso,
 se empuña en sumergirle en sus abismos,
 dando sus olas al soberbio noto,
 que las lleva al asalto, y firme siempre,
 sacude de su frente y de sus hombros,
 en torrentes de espuma convertidas
 las encrespadas moles del coloso,
 que al fin viene á lamer humilde y manso,
 con leda ondulacion el rudo escollo;
 así, tú los embates resististe
 de la suerte cruel, que un día y otro,
 ya fuera de tu hogar, ya dentro, busca
 en tu infelicidad su desahogo.
 En medio de sus golpes, impertérrito
 te alzabas, como se alza el varon probo,
 que rinde á la virtud sincero culto,
 y encuentra en su razon seguro apoyo.
 Al rededor la tempestad rugía:
 con cárdeno fulgor el rayo roto
 tu frente amenazaba, y tú tranquilo
 sus iras conjurabas con tu aplomo,
 con tu serenidad, con tu entereza,
 de grandes caracteres patrimonio,
 emblema fiel del corazon sin mancha,
 prez del valor, de la honradez abono.
 Mas ¡ay de tí, Salustio! si, hecho blanco
 de la tenaz adversidad, tu horóscopo
 no hubiera, en sus misterios, escondido
 la fuerza de ese temple que es tu encomio.
 Si en tus emigraciones; si en tus cárceles;
 si en tus eternas luchas con el coro
 de lenguas viperinas, que han vertido
 torrentes de veneno por tu rostro;
 si en tu amargura pública y privada,
 hubieras ido á demandar tu arrojito
 tan solo á tu razon y á tu carácter,
 tan solo á tu virtud y á tu decoro,
 ¡ay, infeliz de tí! ¡Qué fuera hoy día
 de tu reputacion! ¡qué de ese sólio
 que ocupas sin rival en la tribuna,
 del pueblo defensor, aviso al trono!
 Cuando cansado de luchar, rendido,
 sentíaste estrujado por el monstruo
 de tu destino hostil, correr bastaba
 por dentro de tu albergue los cerrojos.
 En el santuario de tu hogar tranquilo,
 sobre tu ser tendía, en ancho toldo,
 sus alas protectoras, amparándote
 con su celeste amor tu ángel custodio.
 Elisa, forma humana, ser divino,
 nacida en el dolor, como entre abrojos
 la flor de los desiertos, estampaba
 sobre tu frente lívida sus ósculos;
 clavaba en tí su virginal pupila;
 te estrechaba en sus brazos cariñosos,
 y su sonrisa angelical tornaba
 tu negra pesadumbre en alborozo.
 Y tú eras ya otro sér; tu alma robusta
 sentía en su vigor el desarrollo

de mas gigante empuje, y te elevabas
 sobre el nivel comun codos y codos.
 La implacable deidad que te persigue
 penetra tu secreto misterioso,
 y pérfida, sonriendo, te prepara
 segura perdicion con negro dolo.
 De Elisa orla la sien con rosa y mirto,
 cogidos en los campos, que glorioso
 cruzando vas, vertiendo tu elocuencia,
 del credo liberal ardiente apóstol.
 Allí enciende su antorcha el himeneo,
 con que te tiende lazos alevosos,
 la astuta adversidad; la nupcial ara
 es de tu drama el inocente exordio.
 Juntos marchais hácia el altar, y juntos
 ya no volveis; se rompe allí el consorcio,
 no de las almas, no, que juntas siguen,
 si de los cuerpos, con que un dulce todo
 formabais padre é hija, y solitario,
 Vico te ve vagar por sus contornos
 como una sombra tristemente errante,
 que siente de su espíritu el divorcio.
 Ruge de nuevo, en torno á tí, bravía,
 la tormenta fatal. Discreto y pronto
 á conjurar te aprestas sus amagos;
 traspasas como un raudo meteóro
 el agitado mar de los sucesos,
 y en vez de ser tu voz terrible Eolo,
 buscas un puerto donde echar tus anclas,
 la armada abandonando á otros pilotos.
 Elisa, tu ángel, en su hogar risueño
 te acoge en los momentos, en que próximo
 la luz va á saludar el santo fruto
 de aquel lazo, que ¡oh, Dios! duró tan poco.
 ¡Perfidia sin igual! ¡sarcasmo horrendo!
 el grito del placer, la voz del gozo,
 que el tierno sér con su vagido arranca,
 conviértense en lamentos, en sollozos,
 en alaridos de dolor agudo
 y desesperacion. El pueblo, absorto,
 se agrupa al rededor, y al cielo eleva
 por la espirante madre ardientes votos.
 ¡Inútil lamentar! ¡preces estériles!
 el hado adverso, á todo ruego sordo,
 consume el sacrificio, el nupcial lecho
 cubriendo con el manto mortuario.
 Rasga el espacio consternante grito;
 doblan los bronces, y al sonar doliosos,
 del Francolí las márgenes murmuran,
 y el mar responde con lamentos bronces.
 Elisa, aquella perla que en su concha
 guardaba la modestia como el oro,
 alma escogida entre las almas puras,
 de propios y de extraños raro asombro;
 como la flor, que, al dar su fruto, suelta
 sus pétalos al viento, en mortal ócio
 marchita su hermosura, apenas madre,
 salva del mundo el valladar ignoto.
 ¡Ah! ¡llora, llora, infeliz padre, llora
 la muerte de tu Elisa! Con su esposo

vierte el raudal de tu candente llanto,
 hasta apurar, bebiendo sorbo á sorbo,
 las heces de ese cáliz de amargura,
 que á los tormentos bárbaros del Orco
 ha de esceder, como al dolor sentido
 no ponga la razon ó el tiempo coto.
 ¡Consuelo para tí! ¡Quién le imagina!
 tu corazon, herido en lo mas hondo
 de sus afectos tiernos, no comprende
 el frio razonar de los filósofos:
 ni mientras llesves la acerada flecha
 clavada en él, como la rama el tronco,
 no te has de someter á tu destino
 con la resignacion del religioso.
 El tiempo y solo el tiempo es el que arranca,
 con lenta mano y con maestro modo,
 las flechas del dolor, y sus heridas
 cicatrizando va desde su fondo.
 En este triste valle de quebrantos,
 donde corre el acibar en arroyos,
 sin esa mano y bálsamo del tiempo,
 ¡qué fuera ¡santos cielos! de nosotros!
 Dias vendrán que, transigiendo al cabo
 con tu dolor, tranquilo y melancólico,
 dos lágrimas vertiendo por tu Elisa,
 hasta placer encontrarás y arróbo.
 Guarda la gloria aun nuevos laureles
 de tu patricia sien brillante adorno,
 y, en alas de tu fama y tus talentos,
 has de subir de nuevo al capitolio.
 Su brillantez tu nombre no ha perdido;
 los eclipses del sol siempre son cortos;
 si se esconde el Guadiana en *Lugar Nuevo*,
 con múltiple raudal brota en *Los Ojos*.
 Ese dolor profundo que te enerva,
 ya no ha de ser mayor: llegó á su colmo;

y á cada sol que nuestro cielo cruza,
 se aumenta de tus fuerzas el acopio.
 Del tiempo anticipando la tarea,
 apela á tu razon, en testimonio
 de tu heróica virtud y de tu temple,
 probados de la suerte en los enojos.
 Lloro en tu hogar la muerte de tu Elisa;
 visita con frecuencia su sarcófago;
 erigele un altar de íntimo culto,
 sin reparar de tu alma los destrozos.
 Mas vuelve á su destino tu palabra:
 tú no puedes faltar de pie en el foro
 del teatro político; tu patria
 reclama á su tribuno en sus negocios.
 Quien representa, comotú, una idea,
 no ha de escuchar la voz de sus antojos,
 ni á sus privadas cuitas doblegarse
 le es dado, sin correr riesgos de oprobio.
 Sobre la pena atroz que te anodada
 levanta tus instintos generosos;
 ni esperes que sacuda tu letargo
 la ruda convulsion del terremoto.
 Si la copa de acibar que hoy apuras
 puede endulzar la voz con que te exhorto;
 si una lágrima amiga te consuela;
 si de una pobre lira el sonar tosco
 te llega al corazon y hallas alivio,
 sabiendo que hay un alma que su lloro
 quiere mezclar con el raudal del tuyo;
 si la amistad, en su íntimo abandono,
 consigue penetrar en el santuario
 de tu dolor, sin intrusion ni estorbo,
 recibe esta corona que destino
 de tu llorada Elisa al mauseolo.

Madrid, Diciembre de 1865.

PEDRO MATA.





AL EXCMO. SR. D. SALUSTIANO DE OLÓZAGA

CON MOTIVO DE LA MUERTE DE SU HIJA.

Da treguas, noble amigo,
al dolor que te postra;
no ha muerto el bien que amabas...
ha subido á la luz desde la sombra.

De rudo viento al soplo
el arpa yace rota;
pero inmortal resuena
su voz en el concierto de la gloria.

¡Elisa! ¡Dulce nombre!
Yo tuve tambien otra,
cuya temprana ausencia
debió un triste suspiro á la que lloras.

Hoy de la tuya vengo,
sobre la fria losa
de pálidas violetas
y lirios á dejar una corona.

Y luego de cumplida
esta ofrenda piadosa,

con graves pensamientos
á distraer la pena que te agobia.

Yo sé que el alma pura
de la que el cielo goza,
serena á ti descende
y con filial cariño los evoca.

Espíritu valiente
dentro de frágil forma,
en extranjeras playas
ello fué la alegría de tus horas;

Cuando proscrito un tiempo,
con íntima congoja
los ojos convertías
á las risueñas playas españolas.

Elisa fué tu númen,
el hada que á tu boca
dió la palabra austera
de inmarchito laurel conquistadora.

¡Mira la patria! ¡Mira
esta augusta matrona,
con lastimeros ayes
los hijos maldecir que la deshonran!

La Libertad vendida;
escribiendo la Historia
páginas de vergüenza,
monumentos de escándalo y de ofesa.

Mudo el taller, y muda
la campesina choza,
desde que mano avara
al honrado sudor su fruto roba.

La popular tribuna
desierta y silenciosa;
en soledad camina
la Justicia, arrastrando negras tocas.

No bien el pregonero
las llama con voz rónica,
acuden las conciencias,
esclavas sin pudor, á quien las compra.

La espada es ley; ¡la espada,
que destrozó sus hojas!...
Siempre á un soldado el cuello
esta infeliz nación sumisa dobla.

Fariseos sin alma
con Dios traficar osan,
y viles mercaderes,
en mostrador profano el ara tornan.

¡Bajo tus piés, no escuchas

la tierra gemir sorda?
Es que la patria sufre,
y su grandeza espira y se desploma.

El corazon del fuerte
en ócio no reposa;
gladiador sublime,
su virtud á luchar siempre está pronta.

De lágrimas el tuyo
es mar que no se agota;
labio la abierta herida
por donde tu alma huérfana solloza.

Pero de noche eterna
el dolor no es la sombra;
de claro día es nuncio;
de lo alto de su cruz se ve la aurora.

Alienta, pues lo sabes;
empresas generosas
de tu vida fecunda
espera la nación, misera y sola.

Contempla su ruina;
y la santa memoria
de Elisa, tu ángel sea
inspirador en la civil discordia.

Ya el sol nubes y nubes
sinietras encapotan:
¡ay de la patria mía!
¡Ay de ella, si los buenos la abandonan!

VENTURA RUIZ AGUILERA.

Diciembre 18 de 1865.



À GALICIA,

ESCITÁNDOLA À QUE ESTABLEZCA PREMIOS À LA VIRTUD.

Alza la humillada frente,
álzala, es tiempo, Galicia;
cuida no afrentes tu nombre,
cuida que tu honor peligrá.

Cuida que dice la fama
que ante los fuertes te humillas,
y á los débiles oprimes
y á los mejores olvidas.

Cuida que algunos te llaman
dulce patria de la envidia,
y destierro en que padecen
los que á enaltecerte aspiran.

Cuida no seas desierto
al clamar la voz divina,
y no se cierren tus ojos
ante la verdad que brilla.

Cuida no pongas mordazas
á los labios que se inspiran
en el amor de tu gloria
y en la caridad bendita.

Cuida no rompas el freno
de tus pasiones mezquinas,
ni hacer quieras el vacío
donde la virtud se asfixia.

Cuida que el fuego sagrado
no apague tu mano impia,
ni derribes los altares
del templo de la justicia.

Cuida que tus buenos hijos
con desconsuelo te miran
y el color de la vergüenza
no saques á sus mejillas.

Cuida que al verte humillada
no rompan en su agonía
los valientes sus espadas
y los poetas sus lirás,
ni quieran llamarte madre
cuando tu mengua prohijas,
y por no hallar en ti eco
las grandes voces se estingan.

Vuelve en ti, hermosa comarca,
¡Oh! Vuelve en ti, patria mia,
por Dios de bienes colmada,
por el hombre envilecida.

¿Piensas que el cielo te ha dado
belleza tan peregrina
para arrojarla al oprobio
que la profana y la pisa?

¿Para qué son tus montañas
con blanca nieve en la cima,
tus vegas encantadoras,
tus siempre verdes colinas,
y tus mares, que al mirarte

tan galana y tan florida
penetrando por los valles
parece que te acarician,
y entre sus brazos te estrechan
tornando en amor sus iras?

Bella como el primer sueño
de la aurora de la vida,
dulce al corazón y grata
como una amante sonrisa,
¿Qué poeta al contemplarte
dulces cantos no suspira?
¿Qué triste no halla consuelos
¿Qué pensador no medita?

¡Ay! Se oprime el corazón
mirándote, patria mia,
por Dios de bienes colmada,
por el hombre envilecida.

¿Qué grave peso te abruma?
¿Qué terror te paraliza?
¿Dónde están tus altos hechos?
¿Dónde tus virtudes brillan?
¿Dónde la fuerza que ostentas?
¿Dónde el respeto que inspiras?

Respondes que la ignorancia
robó la luz á tu vista,
que ajustó sobre tu cuello
su yugo la tiranía.

Comprendo que largos años
de expiación necesita,
para que lave su oprobio
la esclava que se emancipa.

Pero esos años pasaron;
es tiempo; ha llegado el día
de renacer á la gloria,
á la virtud y á la dicha.

Es tiempo; llegó la hora,
y si tiembles y vacilas,
lo que hasta aquí fué desgracia
será de hoy mas ignominia.

Pero al huir tal afrenta,
¿dónde tu paso encaminas?

¿Hablas de industria y comercio,
de ciencias y de franquicias,
de romper trabas fiscales,
de crear férreas vías?

Está bien; sé floreciente,
sé poderosa, y sé rica;
¡mas ay! No lo serás nunca,
si del corazón te olvidas,
y sus tesoros desdeñas
por beneficiar tus minas.

Si quieres ser ilustrada,
ser floreciente y ser rica,

levanta el alma primero
por tanto tiempo caída.

Levántala á las regiones
donde las virtudes brillan;
sal por Dios del laberinto
de tus pasiones mezquinas,
que tu existencia corroen,
que tu fuerza esterilizan,
que tus manantiales secan,
que tu hermosura marchitan.

Ya que no des alto ejemplo,
el ejemplo digno imita,
que á la virtud dando premio
te ofrecen otras provincias.

¡Ay! de la moral de un pueblo
que los vicios escudriña,
y los delitos refiere
y los crímenes publica,
y ofreciendo tantos ecos
á la maldad que castiga,
consiente que sus virtudes
en el olvido se estingan.

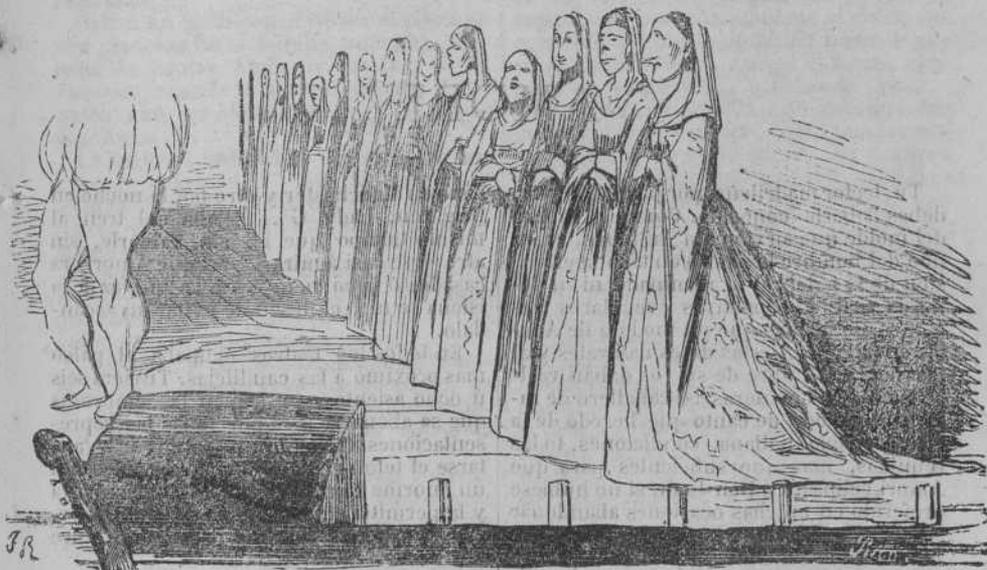
Búscalas esas virtudes
que hoy en tu suelo germinan,
y mueren como una planta
que de sol y luz se priva,
ó viven para acusarte
del desden con que las miras.

Búscalas, y si las hallas,
acércate conmovida,
descúbrete la cabeza,
pon en tierra la rodilla.

Honra lo que prez merece,
tus buenos hechos archiva,
para que lean tus hijos
en esta historia bendita,
las páginas inmortales
de la inspiración divina.

Premia las buenas acciones,
prémialas, patria querida,
mira que no hay pueblo grande
sin virtud y sin justicia.

CONCEPCION ARENAL.



QUINTA PARTE.



AMORI.

Tú, lector madrileño, por joven que seas, debes haberle conocido. Como si saliera del molde que sirvió para Antinous, era el tipo del hombre hermoso en toda la extensión de la palabra; ni afeminado ni en demasía viril, de espresivas y regulares facciones, de formas que un modelo de Apelles envidiaría. A estas dotes naturales y al privilegiado timbre de su voz daban realce las buenas maneras del caballero de raza, y el método de canto que heredó de la gran escuela italiana, condiciones, todas reunidas, mas que suficientes para que Amori eclipsara á Don Juan, si no hubiese preferido en muchas ocasiones abandonar sus vestiduras, como las abandonó José en manos de la sensible Egipcia.

Entre sus numerosas conquistas figuraba en primera línea una inglesa, Lady G..., que le seguía á todas partes. Si Amori cantaba el invierno en París ó en San Petersburgo, su sombra iba á París ó á San Petersburgo. Si pasaba el verano en Londres ó formaba parte de una de esas compañías italianas que dan un concierto por la ma-

ñana en Manchester y otro por la noche en Brighton, Lady G... bajaba del tren al mismo tiempo que él, sin hablarle, sin atreverse casi á mirarle, porque Amori era casado, ó poco menos, y á la timidez de la isleña se unía el deseo de evitar un escándalo.

En todos los teatros ocupaba el palco mas próximo á las candilejas. Tuviera seis ú ocho asientos, ya sabian las empresas que se abonaría á él por todas las representaciones. Cinco minutos antes de levantarse el telon entraba sola en su palco con un enorme ramo que la servía de pantalla y la permitía contemplar á su ídolo, merced al rayo de luz que pasara por entre dos flores.

En realidad Lady G... nada tenia de seductor. Fea, fluctuando entre los 45 y 50, pintada la cara como un pastel de Greuze, solo la salvaba el buen gusto que para vestirse tenia, la variedad de sus trajes y la suprema distincion con que los lucia. Eso sí, esa habilidad femenina que consiste en unir mil detalles, insignificantes en

apariencia, en un todo armónico, no era posible negársela, y si algunos maldicientes la pusieron por nombre Lady Blanquette, otros, con mas justicia y galanteria, la llamaban Lady Elegancia.

¿Pero qué elegancia puede suplir á 50 años pregonados en un rostro feo? Amori no le hacia absolutamente caso, y ella, sin que aquella indiferencia la enardeciera ni entibiara, continuaba en su tímida y plácida persecucion con la constancia del fatalista.

Un dia, cansado Amori de verla en todas partes, y sospechando que sabia el itinerario de sus viajes por los criados, les manda arreglar el equipaje, enviándoles que va á cantar al teatro de San Carlos de Nápoles. En efecto, aquel mismo dia sale de París tomando el tren del Norte en vez del de Lyon y el Mediterráneo.

Lady G... fué directamente á Nápoles. Cuando supo allí que la habian engañado, agena á las bellezas de Pompeya y fria ante el espectáculo del Vesubio, se embarcó sin pérdida de tiempo con destino á uno de los puertos del Báltico vecinos de San Petersburgo.

Daban un baile-concierto en el salon de una princesa de la familia imperial. Acababa de cantar Amori la romanza de *La Favorita*, cuando se acercó á él Lady G... á quien aun no habia visto desde su llegada á Rusia.

La inglesa, cediendo á un esfuerzo heroico de voluntad, le dijo, balbuciente y trémula, moliendo las palabras como si fueran versos y sin apartar los ojos de su abanico.

—Signor Amori, me dijeron que estaba V. en Nápoles, y fui á Nápoles. Allí supe que cantaba V. en San Petersburgo, y he venido á San Petersburgo.

—Señora; le contestó bruscamente Amori, á quien aquella persecucion sacaba ya de juicio: mas valiera que se hubiese usted quedado en Nápoles. Y le volvió la espalda.

—Lady G... mordió la pomada de rosa con que se embadurnaba los labios, y se retiró del baile; pero no por eso cejó en su idolatría.

El invierno siguiente, aceptando Amori las proposiciones magnificas que le hacia un especulador yankee, se embarcó en Liverpool para Nueva-York, con la dulce

idea de verse libre de Lady G... en el continente americano. ¡Fugaz ilusion! Tres dias le duró la tranquilidad á bordo: al cuarto divisó sobre cubierta la inconmensurable nariz de la inglesa.

Claro está que para todas estas peregrinaciones necesitaba Lady G... grandes recursos. Su fortuna, que ascendia á cien mil libras esterlinas al empezar el primer capítulo de su *Odisea*, habia disminuido considerablemente.

Transcurridos algunos años, anunciaron los carteles del Teatro Italiano de París una funcion á beneficio de Amori. ¡Cómo podia faltar Lady G...! Para aquella solemnidad habia preparado una *toilette* espléndida y comprado una carretada de flores con que alfombrar la escena. Animada por la idea de asistir á un nuevo triunfo de Amori, con el afan de llegar antes que empezara el espectáculo, en su habitacion se pone ella misma los lunares, ella misma se arregla el escote, é irritada porque su doncella no la vestia á medida de su impaciencia, al dar media vuelta para ceñirla, se le prende fuego el vestido. En vano acude la doncella y trata de impedir que su ama aumente el daño, recorriendo las habitaciones en busca de auxilio. Cuando logró apagar el fuego, apenas daba ya Lady G... señales de vida.

Amori lo supo aquella misma noche entre dos actos del *Trovador*. Cogió una targeta en blanco, y escribió en ella su nombre para que se la llevaran á su hotel. Lady G... pudo todavía sonreirse, á pesar de lo que sufria, al deletrear los caracteres trazados por el hombre amado. Una hora despues espiró.

No pretendo sacar ninguna moralidad de esta historia, que no es cuento. Amori ha atravesado casi incólume tres generaciones, agradando á nuestras madres, á nuestras esposas, y gustando todavía á nuestras hijas. La herencia de Lady G... la recogió otra hija de Albion, que lo que sobran por el mundo son inglesas escéntricas; pero sea que la impulsara el capricho y no la pasion, ó que el astro, acercándose á su ocaso, no arrojase ya luz suficiente para deslumbrar, lo cierto es que no manifestó la grandeza de alma de su predecesora, ni perseveró, como ella, hasta el martirio.

ADOLFO RAÑÓY CALZADO.

À CINTRA.

¿Sois del cielo pedestal
montañas de Cintra bellas,
la joya de Portugal?
¡que encanto al vuestro es igual
á la luz de las estrellas!

Ved esa mole gigante
que desafia arrogante
á tantas generaciones,
los moriscos torreones
y sus rocas de diamante.

¡Ay! el tiempo ha respetado
de granito las montañas
que la gloria han admirado,
y las grandiosas hazañas
de los siglos que han pasado.

Un monte á otro se eslabona
formando larga cadena;
grandeza tanta le abona,
que su alta cima corona
el palacio de la *Pena*.

Asombro de nuestra edad
el palacio no se escuda
del viento y la tempestad;
sobre la roca desnuda
ostenta su majestad.

Obra de arte peregrina
que á D. Fernando enaltece,
el palacio al mar domina;
magnífico cuadro ofrece
desde la playa vecina.

La montaña se dilata
formando una escalinata
hasta perderse en el mar,
y del día al luminar
vistiéndose de escarlata.

Bello Eden de los amores
que ornán árboles frondosos,
jardines de hermosas flores,
y los palacios suntuosos
con lagos y ruiseñores.

¡Que espléndido panorama!
sobre otra desierta roca
se alza la estatua de Gama,
porque el tiempo no derroca
del gran marino la fama.

Y parece que está en vela
el conquistador famoso,
vigilante centinela
del Océano borrascoso
que surcó su caravela.

Del sol á los resplandores,
en perspectiva lejána
luce Mafra sus primores,
sus torres de filigrana,
y de graciosas labores.

Su mole piramidal
encierra santo misterio
y recuerdo al Escorial,
mas no es la estructura igual
del palacio y monasterio.

¡Cintra, de esplendor radiante
de suaves perfumes llena,
cómo olvidaré un instante
dónde descuella gigante
el palacio de la *Pena*!

Cintra, Setiembre de 1862.

EUSEBIO ASQUERINO.

UN MATRIMONIO DEL SIGLO XIX.

No faltará algún lector que al apercebir el título de esta pequeña historia crea que voy á presentarle uno de esos matrimonios tan comunes en este siglo, en los cuales el dinero entra por todo y son un negocio como otro cualquiera. No. Voy á referirle un episodio sencillo de la vida práctica, que he visto mil veces, y el lector habrá

contemplado otras mil desarrollarse ante sus ojos.

Mis héroes son dos jóvenes encantadores y dotados de los defectos y cualidades que caracterizan á este siglo; ella, un tanto descuidada é ignorante de esos detalles domésticos que forman la sabiduría de una mujer, y además curiosa y burlona; pero en cam-

bio, tocando admirablemente el piano y colocando con una gracia deliciosa los adornos de sus cabellos y las alhajas, que debemos confesar que las amaba con pasión, y sobre todo, si estaban formadas con esos pequeños rios de luz que se llaman brillantes; él, un poco jugador y aficionado á hablar de política en los cafés y circos, pero lleno de distincion y elegancia, gran ginete y espadachin: tales eran Luisa y Carlos, que justo es pronunciar ya su nombre.

Efectuóse su matrimonio sin esos incidentes un poco novelescos que acompañan los amores contrariados. Carlos vió á Luisa en el teatro; su elegancia, su sonrisa, aquella mano pequenita y delicada que tan bien manejaba su microscópico abanico, todo esto, unido á un dote no despreciable y á la conversacion festiva y amena de la graciosa niña, impresionó el corazon de Carlos, y como hoy se vive un poco de prisa, el jóven resolvió, para acabar pronto, pedirle á su tutor. Concediósele este despues de tomar los correspondientes informes, que llenaron al buen señor de satisfaccion. Carlos era una verdadera perla: casi no tenia deudas, ni vicios muy marcados, y le bastaban doce mil reales para su sastre.

Así, pues, un hermoso dia de Abril, en que los pájaros y las flores se regocijaban porque un sol radiante iluminaba los pintorescos tejados de la coronada villa, Luisa, vestida de gró blanco y pieles de armiño, colocada en sus rubios cabellos la virgínea corona de azahar, de cuyos temblorosos pétalos parecian escapar brillantes gotas de rocío, entregaba su mano á Carlos; y no bien concluida la ceremonia, la jóven cambiaba su cándido vestido por otro de viaje y se metia en el ferro-carril con su marido.

Algunos dias despues se hallaban ya en Italia. ¿Hay acaso algo mas delicioso que una luna de miel pasada bajo el purísimo cielo de la bella Italia? Aspirar el perfume de los naranjos y limoneros; escuchar ese murmurio vago y acariciador del mar; ver esas islas confundiendo en el diáfano horizonte, que pasa del azul mas puro al sonrosado mas espléndido; perderse en los bosques perfumados de Sorrento, guiar una góndola de Venecia ó una barquilla de Nápoles al través del sereno golfo, esto es bello y encantador siempre; pero lo es mas cuando se lleva al lado un corazon que responde al nuestro, un alma á quien trasmitimos las impresiones de nuestra alma, y á quien guiamos por el camino sombrío y florido de la poesia y del amor.

Sin embargo; esto como todo, tiene un reverso; este delicioso ensueño lleva en sí prosáico despertar; ¿pues no lo son acaso esas molestias cotidianas que acompañan siempre un viaje? Los rocines flacos uncidos á un detestable vehículo, el frio que os hiela, y el calor que os achicharra, y sobre todo, esa inmensidad de fardos, baules, sombrererías, etc., que tienen que seguirnos como un regimiento de estorbos. Me direis que bien se puede viajar con la ropa puesta y alguna para mudarse, lo necesario y nada mas; pero nuestros jóvenes no estaban en este caso; pues Luisa, linda y frívola, no podia dejar de lucir sus galas de novia en las ciudades del tránsito. Carlos se enfadaba algunas veces, pero como él tenia los mismos gustos y era un dandy consumado, al ver á Luisa bella y elegante, no podia menos de perdonarla, y las paces se sellaban con un abrazo.

Era imposible hallar, aunque se buscasen espresamente para reunirlos, dos corazones mas igualmente organizados. Eran dos niños encantadores y aturridos, pero en conclusion, ingénuos y cariñosos el uno para el otro; y sin duda, si sus almas hubiesen sido fundidas en otro crisol que el de la vanidad y la disipacion, hubieran sido dos bellos diamantes de deslumbradores reflejos.

Un dia que ambos paseaban juntos por un sendero esmaltado de flores, encontraron al volver un recodo una casita de pobre aspecto, pero cuyas paredes grises se hallaban tambien ocultas con una profusion de madre selvas, granados y jazmines, que le daban una apariencia encantadora. Sentados á la puerta se hallaban un jóven y una jóven, semejantes á dos bellas estatuas de bronce florentino; dos verdaderos italianos, sin duda marido y mujer, cuyas manos enlazadas probaban que se perdian en el abandono de una dulce conversacion.

—¡Pobres muchachos, dijo Luisa; qué jóvenes, y qué desgraciados!

—Seguramente, afirmó Carlos: se encuentran sujetos á todas las fatigas del trabajo y las privaciones de la miseria.

Y ambos esposos lanzaron una mirada de compasion á la pareja, que se levantó para saludarlos, y se alejaron de la pintoresca casita sin adivinar que tras sí dejaban una felicidad mucho mayor quizá que la suya, y dos corazones que se amaban por lo menos tanto como ellos.

Pero ya la primavera tocaba á su fin; la estacion de las aguas se aproximaba, y nuestros jóvenes abandonaron la Italia por

Baden; cambiaron su cielo puro y sus granados y azahars por los añosos bosques y las majestuosas ruinas de la antigua Germania.

Una vez allí, tomaron una habitación en el mejor hotel y comenzó para ellos esa serie de diversiones que con el pretexto de las aguas se procura en el verano una multitud elegante y ociosa. Debemos hacer á Carlos la justicia de que lo que él gastaba era bien poco en comparacion de lo que derrochaba Luisa: trages costosísimos que nunca ponía dos veces seguidas, alhajas cuyo valor consistía en la forma y que se hacían antiguas á los quince días; en fin, un cúmulo de superfluidades, todo lo compraba Luisa. Carlos no pensaba siquiera en que esto pudiera hacer mella á su fortuna. A los veinte y cinco años se siente uno bien tentado á rayar la palabra *dinero* del Diccionario.

Una noche había *soirée* en el salon de la Conversacion; Luisa había sido invitada para un wals; Carlos había tropezado con un compatriota suyo, Federico N., periodista.

—¿Te diviertes aquí? le preguntó este.

—Sí, llevamos una temporada agradable.

—¿Has ido á la ruleta?

—No, pero pienso visitarla.

—Mira, buena ocasion: tu mujer está invitada; nada tienes que hacer aquí.

Y Federico pasó su brazo bajo el de Carlos, dirigiéndose ambos al salon de juego.

Una vez allí, sentóse Carlos ante el tradicional tapete verde, ocupando un sitio que acababa de abandonar un jugador afortunado que no quería tentar la suerte.

No reproduciré una escena mil veces descrita: aquellos de nuestros lectores que conozcan esa emoción ávida y terrible que se llama juego, comprenderán cómo Carlos, empezando por arriesgar una pequeña suma, siguió arrastrado por la magnética corriente, y no creerán exageracion el que les diga que al levantarse de la mesa había perdido sesenta mil duros.

El jóven se levantó; pasó un pañuelo por su frente pálida y cubierta de un sudor frio, y, tambaleándose, se dirigió al salon de baile.

Allí, la primera persona á quien divisó fué á Luisa, que arrebatada en el torbellino del wals, se perdía en un océano de flores y encajes. Cuando pasó á su lado, creyó ver en los labios de su esposa una sonrisa.

¡Dios mio, murmuró Carlos, qué feliz es Luisa! ¡Y cómo voy á alterar esa felicidad, á alligir esa pobre niña por un estravío

culpable! Y dejó caer la cabeza sobre su pecho con melancolía.

En aquel momento una mano tocó su hombro, y una voz argentina dijo:

—Carlos, hora será de irnos del baile. Ya es de día...

En efecto, una luz rosada, penetrando por los cristales, empezaba á hacer palidecer la de las bujías. Era la aurora. Carlos ofreció silenciosamente el brazo á su mujer, y ambos subieron á su coche.

Durante el trayecto, ni ella ni él cambiaron una palabra. Era evidente que una sombría preocupacion cernía sus alas de plomo sobre ellos. Llegados á su habitación, Luisa desprendió las flores de sus cabellos y dirigió á su marido una mirada suplicante como si quisiera pedirle algo.

—Carlos, dijo por fin, tengo una cosa que decirte.

—Y yo á tí, Luisa, respondió Carlos vacilando.

—Pues bien, tú primero.

—No, tú.

—Pues bien, Carlos, te lo diré, dijo por fin Luisa; pero me cuesta trabajo el confesártelo, pues temo haber cometido una locura... En fin, tú no puedes ignorarlo por mas tiempo.

—Espílicate, Luisa, me ves impaciente.

—Es lo siguiente: ya en Italia, ... habia contraído algunas deudas...

—¿Y bien? interrogó con angustia Carlos.

—Esta temporada... ya ves... las exigencias del lujo... de la sociedad... Hoy mis deudas ascienden á lo que verás en ese papel. Yo confieso que me escedí...

—El jóven arrebató mas bien que tomó el papel y le recorrió rápidamente; después lo dejó caer y exclamó con desaliento.

—Y bien, Luisa, ¿estamos arruinados!

—¡Arruinados! ¡Dios mio! ¡es imposible!

—¡Imposible, mi pobre Luisa! tú lo crees así, porque ignoras que acabo de perder á la ruleta una enorme suma, que, unida á la que consta en este papel, forma casi toda nuestra fortuna.

—Pero, exclamó Luisa, mi tutor...

—Ha dejado de serlo desde el momento en que fuiste mi esposa, y sería muy poco delicado recurrir á él. Pobre niña. Para esto te has casado conmigo. Para ser desgraciada.

—No, Carlos, dijo ella; yo sola tengo la culpa de lo que está pasando.

—Los dos, Luisa, respondió este, créeme; que tu error sirva de disculpa al mio, y para no perderlo todo de una vez, amémonos como antes.

Y, semejantes á dos pichones que la tempestad sorprende y prefieren permanecer quietos protegiéndose, á buscar separados otro asilo, Carlos y su esposa pasaron la noche prodigándose mútuos consuelos. Era lo mejor que podían hacer los pobres muchachos.

De toda su fortuna, solo les quedó una casita muy vieja, con algunas fanegas de tierra al rededor. Se trasladaron á ella, y al entrar, Luisa hizo notar á Carlos que su nuevo albergue se parecía bastante á la especie de choza donde habian visto un año antes á los esposos cuya suerte habian compadecido tan de corazon. Carlos suspiró y no pudo menos de confesar que era cierto.

À LA JUVENTUD.

Alma del alma, juventud divina,
Mágico panorama,
Que el iris ilumina
Y un sol de fuego, vivido recama.
Vida del corazón, suave embeleso
De música que suena dulcemente
Como furtivo beso
Del labio enamorado,
Que solo el alma en sus abismos siente,
Deja que blandamente,
Antes que llegue á la vejez cansado,
Me abreve en tu raudal, claro y sonoro,
Viendo en él reflejarse de la mente
Los ricos prismas y los sueños de oro.
¡Cuánto del tiempo inexorable es dura,
La ley Omnipotente!
En vano se revela
El mundo lleno de mortal pavora,
Contra el fiero rigor de su corriente.
De polo á polo majestuoso vuela,
Sus alas extendiendo infatigable,
Su celsidra inclemente
Marca las horas que veloz pasaron,
Y tronos y naciones
Sepulta entre las sombras del olvido,
Para luego brotar generaciones
Del polvo por sus alas desparcido.
Así, de la alta loma
Se despeña rugiente catarata,
Sin que detenga su impetu violento
El muro que conmueve y desbarata,
Su cauce turbulento.
Cubre la densa bruma
Sus yertos copos de revuelta espuma:
Los árboles descuaña,
Derrumba sin piedad montes de arena
Y en raudal torbellino,
Cuando todo á su paso desordena,

Sin embargo, yo les vi há poco en aquella pequeña finca. Carlos la hace valer, y Luisa duerme bajo los copudos árboles un bello niño que Dios les ha concedido. Me refirieron su historia, les pregunté si seguían compadeciendo á los esposos italianos, y me contestaron que no, con la sonrisa de la felicidad en los lábios.

Pero por desgracia, no todos siguen el camino de reparar los males causados por la disipacion, con el trabajo; y sin embargo, es el único medio de cortar esa gran enfermedad de nuestro siglo.

EMILIA PARDO BAZAN.

La sigue silenciosa en su camino
La vasta creacion de espanto llena.
¡Oh vida, vida! el tiempo raudal vuelat
Sale risueña la brillante aurora,
Cuando muere la sombra en Occidente,
El terso espacio con su luz colora,
Y entre nubes de grana
Majestuosa se baña en el Oriente
Coronada de perlas la mañana.
Al bello horror de la callada noche
Sucede el claro dia;
Rompe la flor su misterioso broche
Impregnado en aroma:
Murmura el viento en la empinada loma;
El ruiseñor gorgea:
Destrenza su cristal la fuente fria,
Y en himnos de armonia,
Cuando la luz del sol el mundo crea
La juventud hermosa
Desciende presurosa,
Entre la luz febea
De su trono divino.
Para borrar la huella dolorosa
Que deja el tiempo en su veloz camino.
¡Ven, juventud querida!
Tu dulce labio mas que miel hiblea,
Endulce la amargura de la vida.
En tus ligeras alas,
Levántame del suelo á las alturas,
Y heba el genio de saber sediento,
Del noble pensamiento
En las corrientes, cristalinas, puras,
¡Tuya es mi inspiracion, tuyo mi aliento!
Henchido de esperanza,
Late mi pechol!... En tus divinos ojos.
Divisa mi impaciencia en lontananza,
El laurel de la gloria,
Arde el fuego en mis venas:

Y en mi entusiasmo santo
 Al coronar mi esfuerzo la victoria,
 Tú, hermosa juventud, llena de encanto,
 Tiende el vuelo á las indicas regiones
 Donde naci á la vida,
 Llevándote del alma estremecida
 La voz y el fuego, la verdad y el canto.
 Todo renace, juventud divina,
 Al suave aliento de tu labio hermoso.
 La humanidad se inclina
 Al rayo esplendoroso,
 Del sol de tu belleza peregrina.
 En todas las regiones
 Te sigue la verdad, hija del cielo;
 Te dá el ave sus mágicas canciones,
 Luz los espesios y verdura el suelo.
 Del seno de los mares
 Surge la perla para ornar tu frente,
 Brota la tierra lirios y azahares
 Rayos la luz del sol, cristal la fuente.

Tú en la quebrada senda
 Que cruza los desiertos de la vida,
 Eres ¡oh juventud! oasis divino,
 Dó el hombre alza su tienda
 Escuchando en concetos peregrinos
 Las dulces ilusiones
 Murmullar de la mente en las regiones;
 Tú tienes de la infancia,
 El nacarado albor y la alegría,
 Tú realizas sus sueños
 Pintando mil paisajes halagüeños,
 En la rica en colores fantasía.

Fiebre del corazón, mas fiebre llena
 De deliquios hermosos
 De rica luz, de vida y de colores;
 Es ventura tu pena,
 Y gozos inefables tus dolores
 Cuando en copiosa vena,
 Derramas tus raudales creadores.

Todo cuanto ha nacido,
 Cuanto hay bello y sublime
 Por ti renace, y vive y se embellece,
 Que en tu ardiente fluido
 Se baña el mundo todo y en tu seno
 Encantado se mece,
 De eterna savia fecundante lleno.

Yo te saludo, Juventud querida,
 El alma palpitando de ternura;
 Yo celebro tu placida venida

Iris de amor, sobre la tierra impura;
 Tu brazo mas ligero
 Que el rayo desprendido de la nube,
 Sacudé el polvo de los muertos siglos,
 Que al reino oscuro de las sombras sube
 Ahuyentando los miseros vestigios.
 A tu divino impulso
 La humanidad gastada
 Se transformá en tu ser. Alza la frente,
 De generoso instinto coronada;
 Radiante de alegría
 Acoge sin recelo,
 El fácil dogma del progreso santo;
 La infanda tiranía
 Huye de tu presencia avergonzada;
 La luz de la verdad, brilla en tus ojos,
 Y al resonar tu voz, hija del cielo,
 Se coloran de púrpura las nubes,
 Se dilatan los mares,
 Se derriten los témpanos de hielo,
 Se perfuma el ambiente,
 Se esconden los pesares,
 Y al hombre guía la feliz estrella,
 Que fúlgida destella
 Rayos de oro, para ornar tu frente.

¡Hermosa juventud! Espera, espera...
 Mi vacilante paso
 Quiere seguirte... en vano lastimera,
 Mi edad toca á su ocaso.
 ¡Misera condicion, flaqueza artera
 La de la humanidad! ¡Sentir en fuego
 Vibrar del alma la valiente fibra,
 Y ante un poder irresistible y ciego,
 Doblarse el cuerpo y vacilar la planta!..
 A pesadumbre tanta
 Incomparable diosa,
 Abrásame en tu rayo:
 De mi harpa melodiosa
 El cántico postero,
 Y el himno dolorido,
 Escucha por piedad.... sea cual rayo,
 Que lanza el sol en el sereno otoño,
 Al morir de la tarde en el desmayo...
 Y al remontar tu vuelo á las regiones.
 Donde solo renace tu hermosura,
 Escribe mis humildes concepciones
 Sobre el dosel de la inmortal altura.

JUAN GUÉLL Y RENTÉ.

MONÓLOGO MELANCÓLICO.

¡Qué cosa es el tonto, Dios mio, mas que un hombre como nosotros! Y sin que esta igualdad nos sea de provecho, ¡qué importancia tan sin medida ventajosa es la suya en la economía de nuestra vida en este mundo...! ¿Qué poder es el de los

tontos...? ¿Qué fuerza es la suya, que Jesucristo mismo dijo—*mi reinado no es de este mundo*,—porque este mundo no podia dar una corona, que no fuese de espinas, á la divina perfeccion de su alma...?

Y al fin, si los tontos no fuesen malos,

del mal el menos; ya que el mundo no pudiera ser célebre por la cabeza, podría ser dichoso por el corazón.

¡Pero quién puede medir ni pesar toda la maldad que á veces suele encerrar el corazón de un tonto!

Su mente medita rapiñas, y sus labios hablan engaños: El pensamiento del necio es pecado. Los libros sagrados lo dicen.

¡Estos diablos de tontos nos echan á perder la única cosa que podría ser, durante una porción de años, nuestro gozo, y la gloria de Dios que la crió; nos echan á perder este mundo, que viene á ser un globo absolutamente inhabitable, desde el momento en que además de no tener que dar ninguna cosa del otro jueves al cuerpo, que esa, nunca la ha tenido, no tiene que dar, manejado por los tontos, otra cosa al alma, sino disgustos y sinsabores, duelos y quebrantos, bromas pesadas y sandeces.

¡Oh! ¡Tontos! ¡Tontos! ¡Y cómo abusais de la influencia moral para hacer la tierra insoporable, y el cielo poco asequible, á donde llegaremos pidiendo en vano entrada, con el alma impura, por rabiosa y preñada de indignación!

¿Y no ha de acabar esto nunca? ¿Y los libros, y las músicas, y las estatuas, y las pinturas, y las notas diplomáticas, y los discursos, todo, todo... ¿Seguirá dominando, envolviendo, ahogando con su inenarrable volúmen á este pobre mundo, sóbrio de suyo, y que con una sola creación, con un solo pensamiento, que sean lo que Dios quiere que estas cosas sean, puede vivir contento, y sano y gozoso, por los siglos de los siglos?

¿Quién ha hecho de la musa un ganapan? ¿Quién ha hecho un ganapan del regimiento de las asociaciones humanas...?

¡Quién ha de ser sino vosotros, tontos tres y mil veces, tontos aborrecibles, tontos en ningun espíritu solubles! ¡Vosotros! ¡Vosotros, á quienes Dios confunda...!

¡Por vosotros no se puede ya ser nada en el mundo!

¡No se puede ser padre, porque un noventa y nueve por ciento de hijos tontos que amenaza á todo padre, hace de la, de otra manera, santa y dulce paternidad, una cosa amarguísima y vitanda!

¡No se puede ser hijo, porque á cada hijo le amenaza un noventa y nueve por ciento de padres tontos, que le han de pervertir y educar fuera de las vías del Señor!

¡No se puede ser ciudadano, por la tontería de los gobiernos!

¡No se puede ser gobierno, por la tontería de los ciudadanos!

¡No se puede ser nada! ¡Nada se puede ser!

¡¡¡Y todo por los tontos!!!

¡Pero, Señor, no habría una manera de libertarse de esta plaga...!

¡Inútil es devanarse los sesos en buscarla! Las letras sagradas lo han dicho: *Stultorum infinitus est numerus.*

¡El infinito es un absoluto: el absoluto es un infinito: el tonto es el mundo: el mundo es el tonto!

¡Pues estamos frescos los que presumimos de discretos; y es todo el remedio que se me ocurre!!!

MIGUEL DE LOS SANTOS ALVAREZ.



COSME CALMA.

I.

Con sombrero de á tres picos
Que con los tejados raya,
Marcha en su capa embozado
El señor don Cosme Calma.

No en vano le ha dado el rey
De alcalde la recta vara,
Que no hay noche que no pase
Rondando calles y plazas.

Mas ¡ay! que mientras don Cosme
Honra y vida ajenas guarda,
Se olvida un poco de dar
Una vuelta por su casa.

II.

Don Cosme tiene mujer:
El es viejo, ella muchacha:
El, á fuer de alcalde, ronda;
Ella suele ser rondada.

El pasa toda la noche
Por callejones y plazas,
Y ella las pasa en su cuarto
Sentadita á la ventana.

Mas ¡ay! que mientras don Cosme
Las ajenas casas guarda
Tiene la suya en olvido.....
Y andan duendes por su casa.

III.

Era espuesto ser alcalde
En aquella edad lozana
De calzon, chupa, espadín,
Sombrero apuntado y capa.

Malandrines y follones
Diz que las calles plagaban,
Y no paraba el alcalde

De la oracion hasta el alba.
.....

¡Válganos Dios por don Cosme!
El honra y vidas ampara,
Y su vida y honra tiene
La una negra, la otra parda.

EDUARDO DE LA LOMA.

EL FARMACÉUTICO DE PARTIDO.

Se equivoca de medio á medio y verá defraudadas sus *visibles* esperanzas, el malaventurado lector que al atisbar el epigrafe con que encabezamos este ligero escrito y recordar aquel olvidado refrán: *estudiante perdulario, sacristan ó boticario*, se imagine va á encontrar en nuestro buen farmacéutico de partido á uno de esos tipos ridículos y exagerados que solacen y diviertan á la humanidad riendo, aun cuando sea á costa de algun pobre pecador de la otra mitad paciente. Somos muy *formales*, y en consecuencia cedemos de buen grado la descripcion de tales tipos á esos graciosos de profesion que, cuando de farmacéuticos se habla, nos presentan á un *boticario* de la antigüedad con sus tremendas antiparras, puntiagudo gorro y larga y colosal levita cuyos inconmensurables faldones acarician amigablemente sus mórbidos y huesudos tobillos. Nada temen estos *boticarios fósiles* y estéense tambien tranquilos los nuevos farmacéuticos de las grandes capitales, pues somos gente de paz, y ni gustamos de seres imaginarios ó *áereos*, como diria el buen Padre Cosme, ni tampoco es de nuestro agrado mover los ya quebrantados huesos de estos últimos; aunque en verdad, y dicho sea aquí para entre nosotros, no estaria mal empleado el que por vía de aviso se le sentase á alguno de ellos las costuras. Dejemos, pues, ambos extremos por aquello de que *in medium consistit virtus*, y saquemos cuanto antes á nuestro hombre á la palestra.

Allá en los remotos tiempos del rey que rabió, bastaba que un individuo cualquiera hubiese manejado un par de años la espátula y el mortero, para que mediante un exámen se le autorizara desde luego á que en union del médico ó cirujano despachase... al otro barrio á mas de cuatro; pero hoy día, que en este punto se hila mucho mas delgado, se necesita para ser farma-

céutico, *vulgo boticario*, haber empleado largos años de carrera allegando grande acopio de ciencia y desembolsando no escasas sumas de dinero, y continuar durante mucho tiempo revolviendo libros y farmacopéas; lo cual hace que nuestro individuo, aunque no tenga un gran talento, sea, sin embargo, un hombre tan instruido como ilustrado.

Por todas estas razones y otras que despues diré, el digno hijo de Galeno que, habiendo seguido su carrera en las grandes capitales, tiene la suficiente resignacion para encerrarse piadosamente en lo que se llama un *partido*, y no político, influye, no obstante su dependencia de una manera muy directa y poderosa en la ilustracion y cultura del pueblo de provincia en que resida. Y decimos dependencia, porque en el hecho mismo de comprometerse á despachar unguentos y jarabes á cambio, por supuesto, de *conducta ó iguales*, pende en cierto modo de la voluntad, cuando no capricho, de gran número de individuos del *partido*. Mas no se crea por esto que nuestro farmacéutico pierda su natural entusiasmo, y mucho menos se acobarde ante tan poca cosa, pues es hombre de recursos y nunca le falta ingenio para vencer tales dificultades, ya procedan de las exigencias de los *caciques*, que entre paréntesis, son los mismísimos demonios, ya del médico, cirujano ó ministrante, y lo que es peor del albeitar, que amenazan con sus *fórmulas-modelos* dejar á la botica como despensa acosada de ratones.

El cirujano, que en muchas ocasiones suele ser un simple ministrante, le envia cada vez que sobre el papel pone su pesada mano, uno de esos *formulones* de á folio que aprendió allá en el hospital general de Madrid y que para no equivocarse copió *ad pedem litteræ* de las libretas de las salas.

El médico, si es de esos que se llaman

recetones se convierte en una máquina de formular, pues sin andarse en chiquitas ni pararse en barras, encaja, confunde y enjareta recetas como si fueran buñuelos: en fin, es un formulario andando, es decir, una calamidad. Si receta poco (caso raro), entonces las personas mas influyentes del pueblo, que son muy recelosas, sospechan de que médico y farmacéutico están convenidos y van á la parte, es decir, á medias, y sin inquirir mas pruebas ni alegar mas razones reunen su conciliábulo, les acusan de complicidad y mútua inteligencia, y en vista de estos gravísimos cargos el *gran cacique* falla *ex-cátedra* la sentencia que es ejecutada sin apelación.

Peró ya hemos indicado mas arriba, que el farmacéutico de partido es todo un hombre de recursos, y por consiguiente pocas veces deja llegar las cosas á este estado. Para contraestimar victoriosamente las fatales consecuencias de las *fórmulas-modelos* y las no menos funestas de los médicos *recetones*, tiene nuestro hombre un órgano especial muy desarrollado que llamaremos, aunque regañemos con Mr. Gall, órgano de la *acomodatividad* y consiste en una aptitud ó predisposición natural á reformar, variar, modificar, alterar y demas verbos acabados en *ar* todo cuanto referente á su botica caiga entre sus *adobadoras* manos *acomodándolo* de tal modo, que no perjudique ni pueda perjudicar al bien, no de su bolsillo, sino de la humanidad.

Para contentar (difícil empresa) á los *caciques* del pueblo posee tambien una porcion de conocimientos generales que, sin mucho esfuerzo, le permiten satisfacer las continuas preguntas de esta gente, pues debemos advertir que si ocurre en el pueblo un suceso imprevisto, pasa una circunstancia cualquiera, se pica el vino ó se pierde la cosecha, el farmacéutico de partido lo ha de dar forzosamente pronta, fácil y acertada solucion como si decidir sobre agricultura, mineralogía, etc., etc., fuera para él hacer una infusion de tila ó manzanilla.

Ademas contribuye y no poco á bienquistarse con el pueblo y captarse su voluntad la antigua y patriarcal costumbre de que sus personas mas notables hagan de la botica ó casa del farmacéutico su punto de reunion, su café, su teatro, su ateneo, su buzón general, en fin, donde cada uno deposita y recoge los conocimientos y noticias que mas son de su agrado. No tendrán estas reuniones nada de *soirées*, *raouts* y *buffets*, ni menos ten-

drán cosa alguna que á la francesa se parezca, pero en cambio serán animadas tertulias españolas donde se pase dulce y amigablemente el tiempo leyendo los periódicos y hablando de todo, sin perjuicio de que alguna vez se discuta, se juegue, se regañe y se salga poco menos que á trastazos. Son partes integrantes de esta reunion el médico, el alcalde, el secretario de ayuntamiento, que suele ser el maestro de escuela, y no siempre el cura párroco: no siempre porque si este buen señor es de aquellos devotos de Torquemada y del Padre Aliaga, no habrá fuerza humana que le disuada de que médicos y farmacéuticos son unos materialistas dejados de la mano de Dios, cuando por el contrario, según sabe todo el mundo, si bien, como los demas hombres de ciencia, son algun tanto despreocupados, no por esto dejan de comprender que la religion es uno de los deberes mas imperiosos, pues que sin ella no puede haber conocimiento de la dignidad humana.

Mas donde el farmacéutico de partido presenta un estudio verdaderamente interesante, es, sin disputa, considerado bajo el punto de vista que mas íntima relacion tenga con la sociedad conyugal y la felicidad doméstica. Obligado por las especiales circunstancias de su profesion á estar continuamente metido en casa, y por decirlo así, cosido á las faldas de su mujer, hace por lo general un marido tan dulce, tan cariñoso y tan amable, que bien podemos asegurar que la mujer mas exigente no le hallaria mejor ni aun hecho de encargo.

Así que no sería nada extraño que cuando un farmacéutico casable llegase á su partido encontrara alguna virtuosa nieta de Noé que *motu proprio, et sua voluntate* le otorgara su corazón y aun acaso, acaso, le presentase escudo sobre escudo cuanto necesario fuere para poner decentemente una botica, que, dicho sea de paso, suele convertirse con harta frecuencia en una verdadera conejera, si, á tiempo, no se procede con tiento y con cautela.

Para una *farmacéutica de partido*, es cosa tan fácil echar al mundo media docena de angelitos, como sencillo es á su marido batir media libra de cerato en el fondo de un mortero. Y no crea algun mal intencionado que, al comparar estas dos diferentes cualidades, sea nuestro ánimo establecer la menor analogía ó relacion entre la agilidad y maestria del farmacéutico en el manejo del mortero y la asombrosa fecundidad de su señora. Nada de

eso; no hacemos mas que consignar los hechos.

Por otra parte el farmacéutico que vive largo tiempo en un partido, va adquiriendo poco á poco costumbres esencialmente matrimoniales, cuya circunstancia da á la casa un tinte de tranquilidad y de armonía completa, alterado cuando mas, si en una siesta de verano, por ejemplo, se les antoja al farmacéutico y la señora jugar á la gallina ciega y correr uno tras de otro con intenciones quizás *non sanctas*, mientras que los chiquitines esparcen por el suelo la flor de malva ó de manzanilla, y en tanto que el practicante, que es un tuno de siete suelas, se halla muy entretenido con la criada esplicando difusamente la virtud... de las cantáridas.

Decididamente, debe ser este matrimonio muy feliz, sobre todo si la *farmacéutica* es chiquirritita, chiquirritita, tan chiquirritita que en un caso dado se la pueda esconder en el cajon de la mostaza; pues ha de tener presente aquel que le choque esta preferencia, que el farmacéutico es y ha sido muy filósofo y consecuente; y por lo mismo, así como antiguamente que se usaban las raíces y cocimientos por arrobas, el *boticario* tenía una mujer volumino-

sa y esencialmente terrenal, hoy dia que se usan con frecuencia las esencias, los éteres y los alcaloides (1), amen de las trituraciones y de los glóbulos homeopáticos, si ha de ser consecuente con sus principios, el farmacéutico se ha de unir por precision á una mujer que sea chiquirritita, volatilizable, esencia pura, en fin, diga en contra lo que quiera alguno de esos prosáicos mozalvetes que estén por las jamonas de tomo y lomo.

Concluiremos advirtiendo á nuestras lectoras, que si desean encontrar un marido que adivine sus pensamientos, comprenda sus palabras y obedezca sus ruegos, elijan á un FARMACÉUTICO, y de seguro no tendrán por qué arrepentirse. No hay que darle vueltas; es preciso confesar de plano, que en esta singular palabrilla se encierra la felicidad de los matrimonios. O si no, decidme y perdonad; ¿no pintais en vuestra calenturienta imaginacion al *marido ideal* pegadito á vosotras y solícito y afanoso por contentaros? Pues bien, *ese* es el farmacéutico.

(1) Principio activo de las sustancias, es decir, la quinta esencia.

FAUSTINO HERNANDO.

EL MENTIDERO DE MADRID.

I.

Costumbre asaz añeja y arraigada es la que los madrileños tenemos de ocupar una no escasa parte de nuestro tiempo en lo que llaman los franceses *hacer política*.

La política es en España, largos años há, una especie de monomanía; y no porque lo hagamos bien; que gracias á Dios ó al diablo, vamos de mal en peor, y ganas dan muchas veces de abandonar el suelo patrio y avecindarse en el Kongo, las repúblicas de América ó la Turquía.

No hay español que no tenga siempre en los labios alguna de estas frases:

¡Qué país este!
¡Pobre España!
¡Este es un país de abanico!
¡Aquí no se puede vivir!
¡Cosas de España!

Y no falta quien, resumiendo, y repitiendo un dicho de cierta comedia muy aplaudida, esclama para expresar su disgusto:



¿Qué país... Qué paisaje... y qué paisaje.

Tienen razon.

En España, y particularmente en Madrid, todo es mentira.

Son negacion de su nombre:

El Gobierno.

La Administracion.

La Libertad.

El Comercio.

Las Artes.

Las Ciencias.

La Industria.

La seguridad individual.

Y casi, casi, la justicia.

Aquí se ven presidentes del Consejo de ministros que hacen alarde de no entender de leyes.

Ministros de Hacienda que no saben (por propia declaracion) ni una jota de lo que traen entre manos, y tienen á parir á los contribuyentes, sin que por ello logre nunca verse desahogado el Tesoro.

Empleados de circunstancias que no llegan á calentar el puesto que ocupan, y que por tan sencilla razon dejan el destino cuando no han tenido tiempo siquiera de enterarse de la marcha del negociado. Salen: les suceden otros: cobran los primeros y los segundos su sueldo, que es lo que importa, y *el que venga atrás que arree.*

Directores de Sanidad, militares.

Ministros de Fomento, militares.

Ministros de Marina, militares que no han visto nunca un barco.

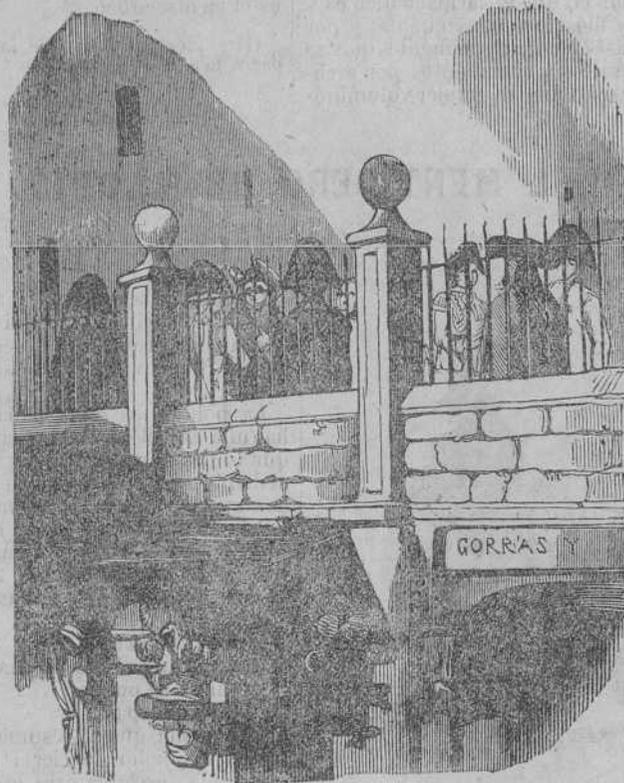
Ministros de Estado, militares.

Y así hasta lo infinito.

Los militares en España sirven para todo: es probado.

Hay *académico de la historia* que ignora quién fué Padilla, y eso que él es uno de sus muchos, *aunque indignos hijos.*

Magistrado que se duerme como un lirón siempre que hablan los letrados que han tomado por su cuenta la difícil empre-



Las gradas de S. Felipe el Real de Madrid.

sa de instruirle sobre las peripecias del pleito ó causa que ha de sentenciar, y que falla luego con la mayor tranquilidad de conciencia, como si supiera de lo que se trata.

Los artesanos todos son artistas.

No hay mercachifle que no se llame comerciante.

Ni usurero que no se apellide hombre de negocios.

Ni perdido que no se crea ó se titule, al menos, hombre honrado.

El cuadro es desconsolador; pero cierto.

Y la culpa de todo la tiene la política.

Porque como la política es mentira, y en España, y particularmente en Madrid, no se hace mas que política, de aquí que todo sea mentira en este bien aventurado país de *pan y toros*.

II.

Dada la anterior, aunque imperfecta noticia del vicio que mas domina á la culta sociedad madrileña, nada tan fácil para el lector como comprender la razón del título que este artículo lleva.

Donde se miente mucho hace falta (y si no hace falta, porque para mentir todos los sitios son á propósito) es, al menos, muy conveniente uno que sea conocido por el *mentidero*.

Y en Madrid existía este desde muy antiguo; tan de tiempos atrás, que ya en los de Quevedo, Góngora y Villamediana se hablaba de él hasta en verso; como lo prueba la siguiente conocida décima, que trata del asesinato del último de dichos poetas, y se atribuye á uno de los dos primeros.

Mentidero de Madrid

Decidnos: ¿quién mató al Conde?

Ni se sabe, ni se es-conde,

Sin discurso discurred:

Decir que le mató el Cid

Por ser el Conde Lozano,

Disparate es chabácano:

La verdad del caso ha sido,

Que el matador fué Vellido

Y el impulso soberano.

Es, pues, indudable, que el *mentidero de Madrid*, cuyas gradas están representadas en el grabado que encabeza estos renglones, existía hace mas de tres siglos; ó lo que es lo mismo, que los nacidos en la villa del *madroño* somos por tradición, por costumbre y hasta por consecuencia unos solemnísimos... chismosos (dulcificaremos la frase).

Veamos ahora cómo describe el señor don Antonio Flores aquel lugar del *cuchicheo*, en sus *cuadros sociales de Ayer, hoy y mañana*.

«El *mentidero*, que así se llamaban las gradas de San Felipe, era, en suma, una reunión de tribus variadas, que ya amenazaban lanzarse sobre la tierra de promisión para poblarla de pretendientes y cesantes, de agiotistas y mineros, de industriosos y de industriales, y por último, de perseguidores y perseguidos.

»Era un vestíbulo de piedra bastante elevado del pavimento de la calle, y al cual se subía por dos escaleras que daban á las calles del Górcico y Esparteros, á las que servía de pasadizo, ó como ahora decimos, de pasaje. En la fachada, que se corría desde la una á la otra escalera, y que daba á la calle Mayor (entonces como ahora una de las más principales de la corte), había una docena de agujeros poco mayores que bocas de madrigueras, por las cuales, bajando dos altos escalones de piedra, se entraba á unas reducidas, pero profundísimas covachas, que con serlo tan perfectas, eran, como queda dicho, tan estrechas y tan ahogadas, que nunca pudieron pasar de ser *covachuelas*.»

(Ya saben aquellos de nuestros lectores que no hayan alcanzado la existencia del convento de San Felipe el Real, dónde se reunían á mentir los madrileños, no solo años, sino siglos atrás,

Entonces, sin embargo, los desocupados, y por lo tanto los mentirosos, eran menos.

Había en todo algo mas de verdad.

Tenia la mentira menos adoradores, y no necesitaba por lo mismo ser muy estenso el lugar de sus concilios.

Anduvieron los tiempos.

Los mentirosos se estendieron por la Puerta del Sol, que no era entonces muy espaciosa.

La patriarcal tertulia de las casas particulares, donde, entre sopa y sopa de chocolate, algo se mojaba en la honra agena, fué cayendo en desuso, prefiriendo los charlatanes y embusteros trasladarse al café de Canosa, Lorencini, *La Fontana de Oro* y á algun otro, que fueron lentamente sirviendo de centro de noticias y de puntos de reunión ó *mentideros*.

¡Cuánto hemos progresado... en este género!

Las tertulias, los casinos, los gabinetes de lectura, los teatros, los mil y mil cafés, fondas, tabernas y demas establecimientos públicos que existen hoy en la corte, ape-

nas bastan á cobijar los embusteros.

Pululan por las anchísimas aceras de la nueva Puerta del Sol.

Se estienden por la Carrera de San Gerónimo, muy favorecida de los noticiosos, particularmente cuando hay cambio ministerial, cosa muy frecuente por desgracia.

A esta calle la llaman ya muchos la *calle de la Crisis*.

Invaden el café de la Iberia, donde no se cabe ni de pie, cuando hay algun acontecimiento político de importancia.

Bajan al Prado; suben por la calle de Alcalá; se derraman por todas las calles y cafés que hay en el centro de la poblacion; y esto de dia y de noche, temprano y tarde, que llueva ó que haga sol, que se achicharren los pájaros ó que se hielen de frio; es igual.

La cuestion es hablar de política.

Mentir noticias.

Discurrir sobre las desdichas de la patria,

y no poner nadie ni una sola piedra en los cimientos de su reconstitucion.

Los embusteros, los noticiosos, los descendientes, en fin, del *mentidero* de San Felipe, no se han contentado con hablar y contagiar á los demas con la costumbre de su charlatanismo, sino que han llegado hasta lograr un representante en la prensa.

La *Correspondencia de España* es el periódico de la clase.

¡Pobre pais!

¡Si es verdad que á todo el que habla mucho se le va la fuerza por la boca, no nos choca que nuestra fuerza y antiguo valer hayan llegado á cero!

¡Si nuestros tatarabuelos, nuestros abuelos mismos, los héroes del 2 de Mayo, hubieran sabido la semilla que dejaban en su modesto *mentidero*, hubieran sin duda alguna demolido y sembrado de sal los cimientos del convento de San Felipe!

EDUARDO DE LA LOMA.

JICOTENCAL.

ROMANCE.

Dispersas van por los campos

Las tropas de Motezuma,

De sus dioses lamentando

El poco favor y ayuda,

Mientras ceñida la frente

De azules y blancas plumas,

Sobré un palanquin de oro

Que finas perlas dibujan,

Tan brillantes que la vista,

Heridas de sol, deslumbran,

Entra glorioso en Tlascala

El jóven que de ellas triunfa;

Himnos le dan de victoria,

Y de aromas le perfuman

Guerreros que le rodean,

Y el pueblo que le circunda

A que contestan alegres

Trescientas vírgenes puras:

«Baldon y afrenta al vencido,

Loor y gloria al que triunfa.»

Hasta la espaciosa plaza

Llega, donde le saludan

Los ancianos senadores,

Y gracias mil le tributan.

Mas ¿por qué veloz el héroe

Atropellando la turba,

Del palanquin salta y vuela

Cual rayo que el éter surca?

Es que ya del caracol,

Que por los valles retumba,

A los prisioneros muerte

En eco sonante anuncia

Suspende á lo léjos hórrida,

La hoguera su llama fúlgida,

De humanas victimas ávida

Que bajan sus frentes mústias.

Llega: los suyos al verte

Cambian en placer la furia,

Y de las enbiestas picas

Vuelven al suelo las puntas.

Perdon, esclama, y arroja

Su collar: los brazos cruzan

Aquellos míseros séres

Que vida por él disfrutan.

«Tornad á Méjico,» esclavos:

Nadie nuestra marcha turba;

Decid á nuestro señor,

Rendido ya veces muchas,

Que el jóven Jicotencal

Crueldades como él no usa,

Ni con sangre de cautivos

Asesino el suelo inunda;

Que el cacique de Tlascala

Ni batir ni quemar gusta

Tropas dispersas é inermes;

Sino con armas y juntas.

Que arme flecheros mas bravos,

Y me encontrará en la lucha

Con solo una pica mia
 Por cada trescientas tuyas;
 Que tema el funesto dia
 Que mi enojo á punto suba;
 Entonces, ni sobre el trono
 Su vida estará segura;
 Y que si los puentes corta
 Porque no vaya en su busca,
 Con cráneos de sus guerreros
 Calzada haré en la laguna.
 Dijo, y marchóse al banquete
 Do está la nobleza junta,
 Y el néctar de las palmeras
 Entre vitores apura.
 Siempre vencedor despues
 Vivió lleno de fortuna;

Mas como sobre la tierra
 No hay dicha estable y segura,
 Vinieron atras los tiempos
 Que eclipsaron su ventura,
 Y fué tan triste su muerte
 Que aun se ignora la tumba
 De aquel ante cuya clava,
 Barreada de aureas puntas,
 Huyeron despavoridas
 Las tropas de Motezuma.

GABRIEL DE LA CONCEPCION VALDÉS PLÁCIDO.

Fusilado á las seis de la mañana del 29 de Junio en 1844, en la ciudad de Matanzas, Isla de Cuba.

LA CARIDAD.

La caridad es alma y causa de todas las civilizaciones del mundo; ella ha sido la redimidora del género humano, y de ella nació el gran espíritu que sembró el amor de Dios, la fé y la esperanza; y cuando la esclavitud era principio de ley, vino el que habló diciendo: «Todos sois hijos de mi Padre; todos iguales ante su justicia, y de vuestra caridad pende la salvacion del alma, que es la vida eterna.» Cuando el escritor profano se eleva á este alto pensamiento, parece que escribe lo que todos dicen y saben; pero lo que pocos ejercitan, al menos con la piedad pura nacida del alma, sin que la mueva ni la vanidad ni el interes, que son generalmente los móviles de las acciones de los hombres.

¿En dónde tiene su gran nacimiento esta virtud? ¿En qué clase es donde fecunda y vive mas tierna y mas bienhechora? En la mujer, que es el bálsamo del corazon del hombre. Ella es su fuente, y de ella brota la civilizacion que engrandece y hace feliz, ó la barbarie que destruye, embrutece y mata.

Si la mujer está degradada, como en Oriente, el resultado es la esclavitud, la ignorancia, la crueldad y la degradacion completa. Si está considerada, como en Occidente, la libertad, la civilizacion y la gloria son su término.

La mujer en la tierra es el ángel de la caridad; ella infunde el amor en el alma de los nacidos. Por eso los hombres tienen que embrutecerse en sus brazos ó civilizarse á sus piés. Degradar la mujer es encadenarse á la barbarie: honrar la mujer es entregarse á la civilizacion, y honrada

la mujer, la caridad es el primero de sus resultados.

La mujer, igual al hombre, principió por darle con la caridad de su amor el amor de sus hijos, el calor bienhechor del hogar doméstico, de cuyo sentimiento, puro y grande, nació la compasion para los otros que son nuestros semejantes. A nadie se le ocurre primero el frio del pobre huérfano que á la madre que tiene á su hijo abrigado y bien nutrido al calor del corazon y bajo el techo y las comodidades de una regular fortuna. Y de este sentimiento nació la caridad domiciliaria.

La virtud fué su primer sentimiento: el que supo amar fué fuerte, justo, casto, y á todo supo atreverse, y todo supo sufrirlo; y el amor de los verdaderos amantes, que fundó la caridad, es como un templo santo, donde el incienso arde sin cesar, donde todas las voces hablan de Dios y todas las esperanzas de la inmortalidad, naciendo de la caridad cristiana, que no es la caridad de la filantropia, sino la caridad sublime de la dulce madre, de la buena hija, de la tierna hermana y de la generosa amiga, que desde las gradas del templo de Dios se levantan para ir al tugurio insano del pobre á derramar con él lágrimas y á partir con su desgracia el pan bendito de la caridad dulcísima del alma. ¡Ay! toda dicha es hermana de esta santa virtud.

Cuando la sociedad en que vivimos se siente animada de este fervoroso sentimiento, está salvada. La grandeza de nuestro siglo no será tan esplendorosa por sus sublimes inventos cuanto por su estraordinaria caridad. Dichosas madres, que edu-

cais á vuestros tiernos hijos bajo las alas tutelares del ángel de la caridad; vírgenes puras que rogáis mezclando en vuestras oraciones el nombre del pobre y desvalido que desnudo y triste vuelve á vosotras sus moribundos ojos; señoras piadosas, que habeis vestido para el bien del desamparado enfermo ese hábito sencillo y sagrado de la caridad; nobles damas del mundo, que despues de vuestros sagrados deberes y de vuestros placeres, aun prendida la esplendente corona con que asistiais á las fiestas de la víspera, apenas disipado el sueño, os

levantais del lecho para tender vuestra mano piadosa sobre el pobre que gime abandonado; nosotros os saludamos con alegría; nosotros llevaremos vuestros nombres á la posteridad; que si hay coronas para los héroes que pelean por la patria y para los poetas y sabios que viven de la ciencia, nosotros, con nuestro humilde trabajo, os ofrecemos los laureles que merecen vuestras virtudes piadosas, que harán inmortales vuestros nombres.

B. CALDERON.

LA OPRESION.

APÓLOGO.

En aquel tiempo feliz
Que, según Esopo cuenta,
Hablaban los animales
Cual si racionales fueran,
De los conejos pacíficos
La fértil y hermosa tierra,
Que bajo el yugo suave
De su Senado prospera,
Vió de repente arribar
A sus pobladas florestas,
Como si de negra nube
Lanzado acaso cayera,
El monstruo mas horroroso,
La calamidad mas fiera,
Un rojo y sangriento tigre
Clavando su garra artera;
Y ya se ve, los conejos,
Cedieron pronto á la fuerza,
Y bajo su mando, el tigre
La tímida grey sujeta.
Gimió por muy largos años
Bajo su yugo la tierra,
Hasta que por fin un día,
Agitando su melena,
Pasó por allí un león:
Su vista noble, altanera,
Miró las calamidades
A que se hallaba sujeta.
La comarca infortunada,
Y quiso librarla de ellas,
Citólos, pues, y llevándolos
Al do oscuro de la selva,
Les dijo: «Sacudid ya
Menguados, vuestras cadenas:
Mañana, halláos aquí.....
Yo me encargo de romperlas.»
Unos fueron, y otros no;
El se puso á su cabeza,

Y al punto aterrado el tigre
Convoca de las praderas
Otros fieros animales,
Onzas, leopardos, panteras,
Contra el león generoso,
Y á marchar todos se aprestan,
Mas el tigre, tan cobarde
Como feroz antes era,
Decia: «Ya ya, el león
Ha perdido la cabeza;
Aunque él es noble y leal
Y yo le quiero de veras.»
Decia así, con objeto
De que si el león venciera
Le perdonara su vida,
De tantos crímenes llena;
Mas la suerte de las armas,
Siempre caprichosa y ciega,

Así se engrie en su arrogancia loca,
Aquel que en el peligro fué cobarde;
Pero si hoy su castigo no le toca,
Tenga paciencia, que vendrá mas tarde.

EMILIA PARDO BAZAN.



Así debieran estar
Muchas que conozco yo
Con cara y trapos muy lindos,
Pero sucio el interior.

Una de dos supone la osadía;
La ausencia del pudor ó la del miedo:
Sin este, se acrisola la hidalguía
De un Gonzalo de Córdova, un Toledo;
Sin aquel, cielo y tierra desafía
Rufián cuya virtud no vale un bledo;
Mas fuerza es que en audacia á todos venza
El que no tiene miedo ni vergüenza.

Otro, no yo, registre, inquiera, indague
Las faltas de las listas y las sobras;
Y si es justo que vote el que no pague,
Y si hay escamoteos y maniobras,
Y si, en vez de que á un muerto se sufrague
Con lo que su alma pide entre zozobras,
Vienen á dar, dejando sus asuntos,
Sufragios á los vivos los difuntos.

Para un viejo, almacén de desengaños,
Si en la esfera no está de los pudientes,
Son los amigos lo que son los dientes:
Se quiebran y se pudren con los años.

MANUEL BRETON DE LOS HERREROS.



TRES INDICIOS.

Tres cosas pueden conocerse á primera vista en una ciudad: en qué estado se halla la educación, cuál es el genio artístico de sus habitantes, cuál el concepto que merece su policía.

¿Veis paredes tiznadas, rayadas y descascaradas, esfigies sin narices ni dedos, álamos y acacias heridos y con tiras de corteza colgando? Allí es defectuosa la educación, no hay amor á las artes, no hay policía diligente.

Principia el niño por ensuciar una pared y no se le corrige; un día manchará la reputación mas limpia. Maltrata hoy una escultura y da fin de un olmo: despues golpeará y herirá carne humana.

Las autoridades que dejen en paz á los que dañan el edificio, á la estatua y al árbol, dejarán crecer y multiplicarse á los futuros destructores de todo.

JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.



SENTENCIAS.

No fies ni porfies, no apuestes ni prestes, y vivirás con sosiego entre las gentes.

—Cuando te hace fiestas el que antes no te las solia hacer, ó te quiere engañar ó te ha menester.

—Hablar sin pensar, es tirar sin apuntar.

—Huerta sin agua, casa sin tejado, mujer sin amor y hombre descuidado, son cuatro cosas que lleva el diablo.

—Humo, gotera y mujer parlera echan al hombre de su casa fuera.

—Necios y porfiados hacen ricos á los letrados:

—Al que mira al suelo no fies tu dinero.

GEROGLÍFICO.



Llevaban á enterrar dos granaderos
Al soldado andaluz Fermin Trigueros,
Embrollon sin igual, que de un balazo
Cayó sin menear ni pié ni brazo.

¡Hola, sepultureros!

Les dijo un oficial: ¿Murió ese tuno?

«Murió,» contesta de los dos el uno.

Aqui Trigueros en su acuerdo torna,

Y oyendo la cuestion, dijo con sorna:

«Lo que es por la presente,

Me figuro que vivo, mi teniente.»

A lo cual replicó su camarada:

«No dé usted á Fermin crédito en nada.

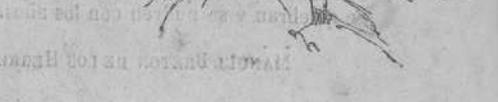
Siempre embustero fué; su fin es cierto,

Pero de broma está despues de muerto.»

Quien falte á la verdad con esto cuente:

Dirá que hay Dios, y le dirán que miente.

GEROGLÍFICO.



LA SOBERANIA NACIONAL.

EL DIARIO MAS GRANDE
DE SU PRECIO

que se publica en España.

DIARIO PROGRESISTA

BAJO LA DIRECCION DE

EL PERIÓDICO POLÍTICO
MAS BARATO

que se publica en España.

CADA MES:

208 páginas de obras instructivas,
208 de obras amenas.

416 páginas.

CADA AÑO:

2496 páginas de obras instructivas,
2496 de obras amenas.

4992 páginas.

D. ANGEL F. DE LOS RIOS.

Pocos títulos llevan consigo una definición tan terminante como el que da nombre á nuestro diario.

Pocos periódicos políticos han tenido la fortuna de adquirir en corto tiempo una nombradía y una popularidad parecida á la de LA SOBERANIA NACIONAL.

Ninguno ha adoptado en tres palabras: TODO O NADA, un programa político que no da lugar á dudas, que no permite vacilaciones.

Al público, que nos conoce hace veintidos años, nos basta recordarle nuestra conducta pasada, que entregamos á la investigación minuciosa de todo el mundo, y que nos da derecho para hablar de nuestra conducta futura con la autoridad moral conquistada por nuestra consecuencia.

LA SOBERANIA responde á la necesidad de ofrecer al pueblo una lectura liberal é independiente, que satisfaga los hábitos de curiosidad creados. Su plan hace que no ocurra, aquí ó en el extranjero, un suceso de verdadera importancia, que no haya una evolución política, que no se manifieste una modificación, que no se publique un libro de interés, que no se haga un descubrimiento industrial, que no se dé un espectáculo nuevo, que no acontezca un hecho notable, de cualquier género que sea, sin que tengan de él noticia inmediata y detallada los lectores de LA SOBERANIA NACIONAL. En una palabra, sigue atentamente el movimiento político de la época; refleja como en un espejo la vida rápida y variada de la sociedad actual.

LA SOBERANIA publica: Artículos sobre todos los asuntos de actualidad y

de interés para el país.—Boletín de los Comités del partido progresista.—Noticias oficiales y políticas.—Correspondencias de París, Florencia, Lisboa, Roma, Liverpool y Bruselas.—Telégramas.—Cartas de todos los puntos del interior donde ocurra algo notable.—Extracto de todo lo que contiene de interesante la prensa nacional y extranjera.—Extracto de las sesiones de Cortes.—Boletín de instrucción pública; de las clases médicas; del clero; del ejército.—Revistas musicales, dramáticas, bibliográficas, científicas y de bellas artes.—Variedades.—Artículos de Agricultura, Industria, Comercio, Obras públicas, Administración, Tribunales, Ciencias, etc., etc.—Reseñas topográficas, geográficas y económicas de actualidad.—Comunicados.—Gacetas.—Observaciones meteorológicas.—Santo del día.—Cotización en la Bolsa.—Mercados.—Espectáculos.—Anuncios, etc., etc.

LA SOBERANIA NACIONAL cuenta, además de su Redacción, con una colaboración numerosa y escogida de hombres competentes para tratar las materias especiales.

El suscriptor recibe por 8 rs. al mes en Madrid y 10 en provincias, un diario político y de noticias; 208 páginas de obras instructivas escogidas y 208 de novelas.

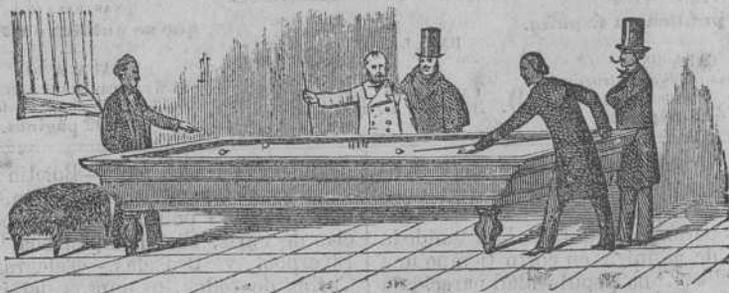
El suscriptor que lo haya sido un año, solo habrá pagado 96 rs. en Madrid y 120 en provincias, y habrá recibido el periódico mas grande de su precio que se publica en España: 2,496 páginas de obras instructivas y 2,496 de obras de recreo.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EDICION PRINCIPAL.	Rs.
Madrid, á domicilio, un mes.	8
Provincias, trimestre, por comisionado.	30
Remitiendo el importe con el pedido. .	32
Ultramar y extranjero, semestre por comisionado.	50

	Rs.
Remitiendo el importe con el pedido. .	45
El lector en vista de estos, y mas aun, del tamaño y forma de la edicion principal, juzgará si podemos decir con razon que este diario es el mas barato de España.	

CARPINTERIA, EBANISTERIA



GRAN FABRICA DE MESAS DE BILLAR,

(EN COMPETENCIA CON LAS FÁBRICAS ESTRANJERAS)

DE

DON CAMILO LAORGA,

Afuera del Portillo de Embajadores, Plaza de las Peñuelas.

MADRID.

PRECIOS EN GENERAL DE LAS MESAS DE BILLAR Y DE SUS ACCESORIOS.

MESAS DE CARAMBOLA.		MESAS DE PARTIDO.	
	Reales.		Reales
Por cada una, cubierta de caoba, con tablero de pino.	5,000	Por cada mesa de partido cubierta de caoba, con tablero de pino. . .	5,500
Id. id. con el tablero de caoba.	5,500	Id. id. con el tablero de caoba. . . .	6,000
Id. id. cubierta de palo santo, con tablero de pino.	5,500	Id. id. cubierta de palo santo con tablero de pino.	6,000
Id. id. con el tablero de caoba.	6,000	Id. id. con el tablero de caoba. . . .	6,500

Estas mesas varían de precio conforme que se aumenta el dibujo con embutidos y variedad de maderas finas, en cuyo caso los precios son convencionales.

A cada una de estas mesas le corresponde como accesorios de la misma: paño, tres bolas de marfil de nueve onzas para las de carambola, y de diez y media para las de partido, una docena de palos de boj para partido y otra para treinta y una, un bombo con 16 bolas de boj numeradas, una taquera con 12 tacos, larga y mediana para las mesas de partido y mediana sola para las de carambola: un tanteador con su correspondiente numeración, diez y seis clavijas numeradas y un gancho para tantear y recoger las bolas.

Las mesas se entregan á pié de fábrica; los demás gastos son de cuenta del comprador.

Las ventas se pagan al contado.

ACCESORIOS SUELTOS.

	Reales.		Reales
Por un tanteador de caoba, con su correspondiente numeracion y clavijas.	280	Tacos á la francesa, de dos ó tres piezas.	30
Id. id. de palo santo.	340	Por cada mediana.	50
Por una taquera sin tacos, cubierta de caoba.	140	Por cada larga.	60
Id. id. de palo santo.	180	Por un juego de bandas, metálicas ó de goma.	500
Por un taco á la española, de encina.	36	Id. colocado en disposicion de jugar.	600
Id. id. con filetes.	44	Por recorrer una mesa de billar y nivelar el tablero.	40
Tacos á la francesa, sin maza, de una sola pieza.	20	Id. id. si se hubiera de echar paño nuevo, dando el dueño el paño.	50

Los tacos que se hacen de maderas finas, segun el lujo que se quiera, los precios serán convencionales.

En los casos de salir fuera de Madrid los precios serán convencionales.

ACADEMIA DE LENGUAS

DE

D. CLEMENTE CORNELLAS.

Calle de Carretas, 19, cuarto segundo.

Clases de *francés é inglés* para principiantes.—Secciones de los mismos idiomas mas esclusivamente prácticas para los que sepan ya algo.

Lecciones particulares de las mencionadas lenguas, y de español á los extranjeros.

OBRAS DE D. CLEMENTE CORNELLAS.

EL ANTIGALICISMO, ó sea libro de lectura francesa escogida, graduada y anotada, con el fin de evitar galicismos en la version española.—Precio: 14 reales en rústica y 18 en pasta.

GRAMÁTICA FRANCESA teórico-práctica para el uso de los españoles.—(Undécima edicion).—Precio: 16 rs. en rústica y 20 en pasta.

GRAMÁTICA INGLESA teórico-práctica para el uso de los españoles.—(Tercera edicion).—Precio: 16 rs. en rústica y 20 en pasta.

Véndense en casa del autor, calle de Carretas, núm. 19, cto. 2.º, y en las principales librerías.

ALMACEN DE GORRAS Y SOMBREROS

DE

TUTOR,

CALLES DE JACOMETREZO, NÚM. 49, Y DE FELIPE III, NÚM. 7.

En estos establecimientos se confeccionan gorras de militar y para toda clase de empleados y colegiales á precios sumamente baratos.

TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO

DE

AGRIMENSURA Y ARQUITECTURA LEGAL,

POR

MARCIAL DE LA CAMARA,

PROFESOR DE ARQUITECTURA, DIRECTOR DE CAMINOS, CANALES DE RIEGO, ETC.

Obra de testo y de consulta; utilísima á los propietarios de heredades rústicas y urbanas, á los constructores y jurisconsultos.

Trata, entre otros muchos, los asuntos siguientes: De los agrimensores.—Pesos y medidas.—De la propiedad.—Servidumbres rústicas.—Deslindes.—Amojonamientos.—De los árboles.—Arrendamientos: procedimiento civil.—Construcciones civiles.—De los arquitectos.—Atribuciones; honorarios.—De los arquitectos provinciales, municipales.—De los maestros de obras: atribuciones, honorarios.—Servidumbres urbanas: las relativas á la seguridad del Estado; seguridad y salubridad pública; comodidad y ornato, y las originadas por los montes, carreteras y ferrocarriles.—Servidumbres urbanas de interés privado: de luces y vistas; desagües; de paso; medianerías; contramuros; interdictos.—Arrendamientos.—Censos.—Aprovechamientos de aguas: potables; para ferrocarriles; riegos; navegacion; movimiento de artefactos; instruccion del espediente pidiendo autorizacion para su aprovechamiento.—Reglas para las nuevas construcciones.—Alineaciones.—Presupuestos.—Tasacion de edificios; de alquileres; valuacion de desperfectos.—Reconocimientos periciales; mediciones; licencias.—Jurisprudencia administrativa y **SESENTA** MODELOS de peticiones y documentos.

Un tomo en 4.º prolongado, 50 reales.

MANUAL DE CONTRATOS DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Esta obra contiene los comentarios al pliego de condiciones generales aprobado por real decreto de 19 de Julio de 1861, con todas las disposiciones vigentes sobre tan vasta materia, y la jurisprudencia administrativa, ó sea los puntos de derecho establecidos por las decisiones del Tribunal Supremo, Consejo Real y de Estado; por lo cual no solo es útil á los contratistas, delegados de la administracion y autoridades, sino á los propietarios en general.

Un tomo en 16.º, á propósito para el bolsillo, 8 reales.

Á vuelta de correo se remiten *certificados y francos* los pedidos que se hagan á MARCIAL DE LA CÁMARA, VALLADOLID, mandando el importe en letra ó sellos, certificando la carta en este último caso.

INSPIRACIONES,

COLECCION DE POESÍAS ESCOGIDAS ENTRE LAS BALADAS Y ECOS NACIONALES, ARMONÍAS Y ODAS, ELEGÍAS Y CANTARES, IDILIOS HUMORÍSTICOS Y SÁTIRAS

DE

DON VENTURA RUIZ AGUILERA.

— Un volúmen de la misma forma y papel que las *Armonías y Cantares* que tanto llamaron la atención del público. Este volúmen, elegantísimamente impreso con caracteres antiguos en el establecimiento tipográfico de Rivadeneira, lleva al frente el retrato del autor, grabado en acero por uno de nuestros mejores artistas, y se vende al precio de 10 reales en las principales librerías de Madrid y de provincias.

DIARIO DE SANTIAGO DE CUBA,

(ISLA DE CUBA)

POLÍTICO, LITERARIO, MERCANTIL Y ECONÓMICO.

Para suscripciones y anuncios pueden dirigirse en Madrid á la *Agencia central de anuncios*, calle de la Misericordia, núm. 2, ó por carta al director del *Diario de Cuba*.—Únicos agentes para anuncios extranjeros: Ed. Doizé y Compañía, comisionistas de París establecidos en la Habana, Lamparilla, 16.—Agentes de dichos señores: en París, J. Laborde y Compañía, rue Bondy, 42.—En Nueva-York, M. Auguste D'Ouville 717 Broadway, y M. Philetus Stephens 28 Nassau str.

Da cuenta el mencionado periódico de las publicaciones nacionales de que se remite un ejemplar al director.

SOCIEDAD CENTRAL ESPAÑOLA DE CRÉDITO,

(CONSTITUIDA SEGUN LA LEY DE 28 DE ENERO DE 1856).

Capital social: 199.999,700 reales vellon.

DIRECTOR: EXCMO. SR. D. JOSÉ CAMPO.

Oficinas: Plaza de Oriente, número 2, cuarto principal.

LABORATORIO

QUIMICO-FARMACUTICO

DE

DON VICENTE MORENO MIQUEL,

CALLE DEL ARENAL, NÚMERO 6, MADRID.

El director y propietario de este establecimiento general en farmacia ha hecho sus viajes científicos á las principales capitales de Europa para conocer los adelantos farmacéuticos de toda ella, y por consiguiente, esponer constantemente al público un surtido completo de todos aquellos medicamentos que, por sus prontos y seguros resultados, son ya conocidos de todas las clases de la sociedad.

Para que los medicamentos sean legítimos se ha puesto en relacion directa con sus autores, no escaseando gasto ninguno, y además suscrito á los principales periódicos científicos nacionales y extranjeros. Le facilitan los medios de hacer conocer á toda la clase médica general los descubrimientos mas útiles á la humanidad doliente.

Este establecimiento ha merecido la confianza de todos los médicos mas notables nacionales y extranjeros, como igualmente de todas las clases de la sociedad, y en el cual se despachan toda clase de recetas, aunque estén en cualquier idioma.

LUZ BURGALESA.

FABRICA

DE

ESTEARINA, BUJÍAS Y JABON DE OLEINA,

DE

ANGULO Y COMPAÑÍA.—BÚRGOS.

	<i>Rs. Cénts.</i>
Bujías superiores: Paquetes de libra castellana, de	
4, 5, 6 y 8 bujías, uno.	4-50
Id. id.: Id. de id. cortas para coche, de 5 id.	4-50
Id. id.: Id. de 14 onzas, de 4, 5 y 6 bujías.. . . .	4
Id. id.: Id. de 12 id., de 6 id..	3-50
Velas y hachas para iglesia, libra..	4-75
Estearina en panes.	4-50
Jabon de oleina en barras, arroba.	42
Id. de id. estampillado, los 100 panales.	200
Id. de id. id., los 100 medios id.	100

NOTA. Habiéndose renovado por completo dicha Fábrica, se hallan en ella de venta, entre sus útiles anteriores, dos calderas de vapor, la una de construcción inglesa y fuerza de 16 caballos, y la otra de construcción francesa, de 8 caballos, y dos prensas hidráulicas, la una á frio y la otra á caliente, con sus bombas y placas; todo en buen estado de servicio.



CHOCOLATES.

GRAN FÁBRICA MODELO

DE LA

COMPañIA COLONIAL,

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Y PREMIADA EN PARIS, LONDRES Y OTRAS CAPITALES.

CAFÉS, TÉS Y SOPAS COLONIALES.

Inmejorable surtido de todas clases en sacos de una á cuatro libras y en paquetes de cuatro, seis y ocho onzas, forrados de estano.

El establecimiento de la **Compañía colonial**, único de su clase en el reino, está á la altura de los mejores de Paris.

Depósito central: Montera, 8.

Las cartas y pedidos se dirigirán á la fábrica, situada en la subida al Retiro.

MAQUINA SEMBRADORA ESPAÑOLA,

INVENTADA POR

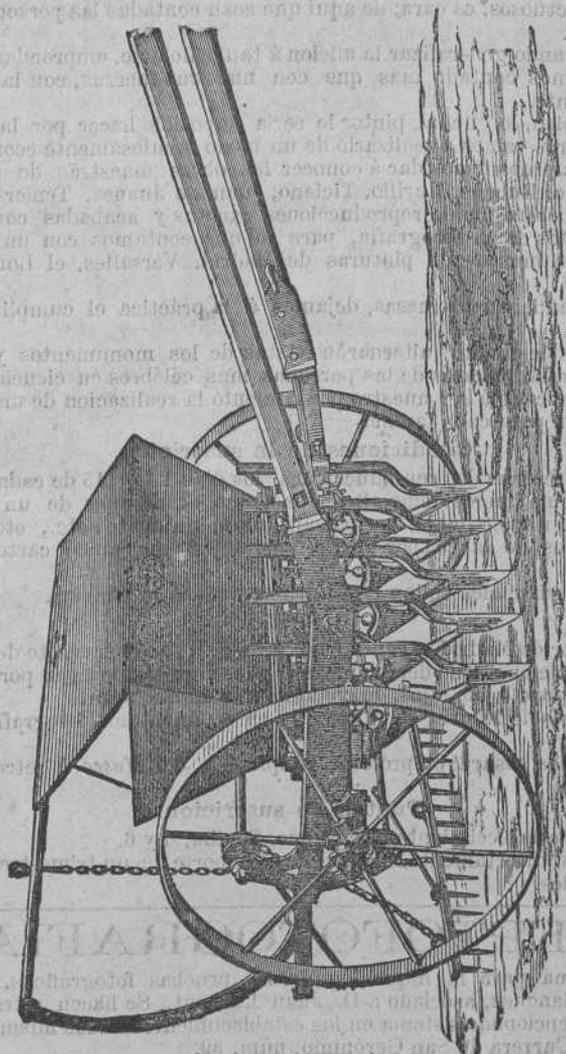
DON PEDRO MARTINEZ LOPEZ.

(CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.)

El precio en venta de cada ejemplar de la Máquina Sembradora del Sr. Martinez Lopez es 2,000 reales.

Su peso total es de 19 á 20 arrobas, ó sean 220 á 230 kilogramos.

A cada Máquina se acompaña una Instruccion para su fácil manejo.



LA SEMBRADORA ESPAÑOLA DE MARTINEZ LOPEZ.

Los pedidos se dirigirán al sécio representante D. Justo Jimenez de Pedro—Atocha, 105 y 105, 2.º izquierda—Madrid,—donde se darán mas pormenores y se facilitará el exámen de dicha máquina á los que lo deseen.

MUSEO FOTOGRAFICO.

Nada mas comun en España, patria de grandes artistas, que oír hablar de los prodigios del arte divino, la pintura.

Nada mas comun que en periódicos y folletos, en tertulias y reuniones, oír ponderar los lienzos de los pintores mas famosos, á los que en ocasiones solo conoce el narrador, muchas, las mas de las veces, ajeno á lo que esplica, y que verbalmente pinta lo que en su memoria retiene y que no logran entender los que le escuchan.

El gusto á las bellas artes está, por otra parte, triste es confesarlo, poco generalizado en este pais.

La adquisicion, no ya de cuadros originales, no ya de copias exactas, pero de bocetos á veces defectuosos, es cara; de aquí que sean contadas las personas que poseen algo en pintura.

Por esto, deseando generalizar la afición á tan bello arte, emprendemos un trabajo para el cual hemos contado mas que con nuestras fuerzas, con la proteccion del público inteligente.

Por esto tambien, lo que al pintor le sería imposible hacer por la poca salida de las obras, nosotros vamos á realizarlo de un modo fabulosamente económico.

En suma, nos proponemos dar á conocer las obras maestras de Rafael, Miguel Angel, Correggio, Rubens, Murillo, Ticiano, Juan de Juanes, Teniers, Velazquez y otros muchos, por medio de reproducciones exactas y acabadas con arreglo á los últimos adelantos de la fotografia, para lo que contamos con un repertorio de traslados de los museos de pinturas de Madrid, Versalles, el Louvre, el Vaticano, etc., etc.

Enemigos de anticipar promesas, dejamos á la práctica el cumplimiento de las que hacemos.

Con las copias de cuadros alternarán vistas de los monumentos y paisajes más notables de España, retratos de las personas mas célebres en ciencias, letras, política y armas, viniendo á ser nuestro pensamiento la realizacion de un pequeño museo ó gran álbum para cada familia.

Condiciones de la suscripcion.

Cada mes aparecerán dos reproducciones, los dias 1.º y 15 de cada mes, que cuidaremos sean como hemos dicho alternadas, esto es, despues de un cuadro notable, el retrato de un personaje, un paisaje, un monumento, etc., etc., de tamaño de 30 centímetros de largo por 24 de ancho, en magnifico carton bristol litografiado.

El precio es seis reales vellon en Madrid y siete en provincias.

Begalo.

Todo suscriptor de Madrid y capital de provincia, en el trayecto de una línea férrea ya en explotación, tiene derecho á retratarse gratis una vez por cada año, ya sean los suscritores, ó sus hijos, de cualquiera edad que sean.

Los suscritores de Madrid se retratarán en la acreditada fotografia calle de Sevilla, núms. 4 y 6.

A las provincias pasará el profesor propietario del Museo á retratar á los suscritores.

Puntos de suscripcion.

Madrid, en el establecimiento fotográfico, Sevilla, 4 y 6.

En provincias, directamente, mandando el importe de un trimestre, ó en casa de los corresponsales.

LEPTOFOTOGRAFIA.

Nuevo sistema para la impresion de las pruebas fotográficas, inventado por D. José María Sanchez, asociado á D. Juan Laurent. Se hacen retratos esclusivamente por el mencionado sistema en los establecimientos de los mismos, Puerta del Sol, núm. 4, y Carrera de San Gerónimo, núm. 39.

FOTOGRAFÍA DE E. JULIÁ,

Príncipe, 27, Madrid.

Tiene á la venta retratos de casi todos los poetas, escritores, compositores de música españoles, actores distinguidos, pintores é infinitas personas notables en todos los ramos del saber.

Vende cuantos artículos de todo género son necesarios al fotógrafo.

Tiene constantemente el mejor y mas completo surtido de cuantos objetos son conocidos para la colocacion de retratos.

Tiene, tanto en animales como en otros objetos de la naturaleza, los estudios mas concienzudos y bien concluidos que se han hecho en España.

A los artistas de todas clases les fotografia, á precios mas acomodados, cuantos objetos de mérito se le presentan.

PURGANTE ADMIRABLE.

AGUA MINERAL DE

LOECHES.

Se expenden botellas de esta agua, á **4 reales**, en las principales boticas de esta córte, y en casa de su propietario, calle de las Huertas, número 41.

Se administra como purgante y como alterante. En el primer caso se toma un cortadillo en ayunas, y en el segundo una pequeña cantidad repetida varias veces al dia.

Se obtienen con su uso rápidas curaciones en la debilidad y dolor de estómago, en las digestiones dificiles por la acumulacion de materias saburrales ó mucosas en el estómago é intestinos. Su accion curativa en los infartos del higado, del bazo y del mesenterio está demostrada por numerosas observaciones, así como en la ictericia y el estreñimiento pertinaz; sus efectos son maravillosos en los herpes, eczemas, diviesos, úlceras antiguas, y en general en todas las enfermedades de la piel; las menstruaciones dificiles y dolorosas se regularizan de un modo admirable, y cura por fin los infartos simples de la matriz, el flujo blanco, las escrófulas, el reumatismo y gota crónicos, y las manifestaciones sifilíticas antiguas.

Los pedidos de provincias se harán á los Sres. Borrell hermanos, Puerta del Sol, números 5, 7 y 9.

La Memoria en que se describe el establecimiento de baños de que dichas aguas proceden, se vende en la expresada casa de la calle de las Huertas.

LA UNION,

COMPAÑÍA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA, contra incendios, sobre la vida y marítimos.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 31 DE OCTUBRE DE 1856, ESTABLECIDA EN MADRID,
CALLE DE FUENCARRAL, 2.

Capital social: 32.000,000 de reales.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. señor conde de Villanueva de la Barca, senador del reino, presidente.	Excmo. Sr. D. Luis Guilhou, banquero y propietario.
Excmo. Sr. D. Juan Pedro Muchada, senador y propietario, vicepresidente.	Sr. D. J. Singher, ex-director general de LA UNION.
Ilmo. Sr. D. Romualdo Lopez Ballesteros, jefe superior de administracion.	Sr. D. Luis Viado, propietario.

DIRECTOR GENERAL: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.

DIRECTOR ADJUNTO: Sr. D. Miguel Oribe.

ABOGADO CONSULTOR: Sr. D. Tomás Maria Mosquera.

Ramo de incendios.

LA UNION asegura toda clase de objetos muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual, en proporcion al riesgo que ofrece cada seguro.

Paga los siniestros al contado ó dentro de los quince dias siguientes á su arreglo.

Tiene actualmente asegurados 4,825.000,000 de reales de capitales efectivos.

Ha indemnizado por 3,217 incendios, ocurridos en los nueve años que lleva de existencia, la suma de doce millones y medio.

Ninguna otra empresa de su clase ofrece mas ventajas y garantías.

Seguros marítimos.

Para demostrar el crédito de que goza la Compañía por la exactitud con que atiende á la indemnizacion de los siniestros y averias, bastará decir que los capitales asegurados ascienden á 2,253.000,000 de reales, repartidos en 75,762 riesgos, habiendo importado los premios 36.000,000 de reales.

Seguros sobre la vida.

Las operaciones que la Compañía se propone desarrollar comprenden todas las combinaciones que tienen por base la duracion de la vida humana.

Las establecidas hasta el presente, son:

1.ª **SEGURO POR LA VIDA ENTERA**, cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento del asegurado en cualquiera época que ocurra.

2.ª **SEGURO TEMPORAL**, cuya diferencia del anterior es que se limita á un plazo determinado al contratarle.

3.ª **SEGURO DE CAPITAL DECRECIENTE**, aplicable á garantizar por una prima módica las deudas que hayan de pagarse á plazos.

4.ª **SEGURO DE CAPITAL CRECIENTE**, destinado á poner á cubierto las imposiciones anuales de las sociedades mútuas de supervivencia.

5.ª **RENTAS VITALICIAS INMEDIATAS**, que la Compañía paga hasta el fallecimiento del rentista desde el dia en que se firma la póliza.

6.ª **RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS**, cuyo disfrute no empieza hasta una época convenida al contratarla, durando hasta la muerte del rentista.

Se admiten seguros en Madrid, en la Direccion general, y en provincias en casa de los representantes de la Compañía, quienes facilitarán gratis prospectos y darán cuantas esplicaciones se soliciten.

ÍNDICE

DEL ALMANAQUE

DE LA

SOBERANÍA NACIONAL.

Santoral.....	3
Pronósticos meteorológicos, por D. MARIANO CASTILLO.....	3
Ferías de España.....	15
A los lectores de <i>La Soberanía Nacional</i>	17

PRIMERA PARTE.

Conocimientos útiles.

Origen y atributos de cada mes...	18
Meteorología. — Niebla. — Nube. — Lluvia. — Nieve. — Granizo. — Piedra. — Serenó ó relente. — Rocío. — Escarcha. — Arco-iris. — Relámpago. — Rayo. — Trueno.	20
Mudanzas de tiempo. — Pronósticos é indicios de las variaciones en el estado y temperatura de la atmósfera.....	22
Pronósticos deducidos de la atmósfera.....	22
Pronósticos deducidos de los cuerpos terrestres.....	22
Pronósticos deducidos de los animales.	23
Agricultura, horticultura, jardinería y ganadería. — Tareas correspondientes á cada mes.....	24
Higiene. — Principales enfermedades que se desarrollan cada mes, y consejos higiénicos para combatirlas.....	32
Historia Natural. — Los pájaros, por D. M. PRIETO y PRIETO.....	34
Estudios Morales. — El Maestro de Escuela, por D. M. PRIETO y PRIETO.....	37

SEGUNDA PARTE.

Biografía y necrología.

El Rey viudo de Portugal, por don B. JOAQUIN MARTINEZ.....	39
Máximo de Azeglio.....	45
Proudhon, por D. SERVANDO RUIZ GOMEZ.....	47

TERCERA PARTE.

Política.

La Política y los intereses materiales, por D. JOSÉ PARDO BAZAN...	49
Mosaico, por D. ANTONIO CONCHA.	53
Un Consejo de actualidad, por don RAMÓN SÓMOZA Y PIÑEIRO.....	57
El Portazgo, episodio del viaje de <i>El Cura de Aldea</i>	58
Los Cimientos de la revolución española, por D. ANGEL FERNANDEZ DE LOS RIOS.....	63
El Libre pensamiento y sus mártires, por D. TORRES MENA.....	74
Instrucción pública, por D. TOMÁS HURTADO.....	89
San Felipe, por D. ANGEL FERNANDEZ DE LOS RIOS.....	91
Máxima, por D. SALUSTIANO DE OLÓZAGA.....	95

CUARTA PARTE.

Poesía.

A los amigos de los pobres.....	97
---------------------------------	----

S/R

A D. Salustiano de Olózaga: epístola, por D. PEDRO MATA.....	99
Al Excmo. Sr. D. Salustiano de Olózaga con motivo de la muerte de su hija, por D. VENTURA RUIZ AGUILERA.....	102
A Galicia, escitándola á que establezca premios á la virtud, por DOÑA CONCEPCION ARENAL.....	104

QUINTA PARTE.

Variedades.

Amori, por D. ADOLFO RAÑÓY CALZADO.....	106
A Cintra, por D. EUSEBIO ASQUERINO.....	108
Un Matrimonio del siglo XIX, por la señorita DOÑA EMILIA PARDO BAZAN.....	108
A la juventud, por D. JUAN GÜELL Y RENTÉ.....	111

Monólogo melancólico, por D. MIGUEL DE LOS SANTOS ALVAREZ...	112
Cosme Calma, por D. EDUARDO DE LA LOMA.....	114
El Farmacéutico de partido, por FAUSTINO HERNANDEZ.....	115
El Mentidero de Madrid, por DON EDUARDO DE LA LOMA.....	117
Jicotencal, por GABRIEL DE LA CONCEPCION VALDÉS (<i>Plácido</i>).....	120
La Caridad, por D. B. CALDERON..	121
La opresion, apólogo, por la señorita DOÑA EMILIA PARDO BAZAN.	122
Versos por D. MANUEL BRETON DE LOS HERREROS.....	123
Tres indicios, por D. JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.....	123
Sentencias.....	124
Fábula.....	124

SESTA PARTE.

Anuncios.

Por un olvido de la imprenta, se han omitido al pie del grabado de la página 105 los siguientes versos:

Para bellezas el Real:
 ¡ Qué coristas, cielo santo!
 ¿ Quién ha visto junto.... tanto
 Esperpento teatral?
 Su trabajo habrá costado
 Hallarlas tan igualitas,
 Que parezcan hermanitas
 De Villoslada y Tejado.

ADVERTENCIA.

No era este *Almanaque* el que teníamos dispuesto; no era esto lo que nos proponíamos ofrecer á nuestros suscritores: tenemos que renunciar á darles el *Almanaque* que deseábamos, pero que, aspirando á él, no les dejamos por mas tiempo sin ninguno.

Esperamos que el año próximo será otra cosa.